



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 27

II Legislatura

Any 1988

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 19

PRIMERA REUNIÓ

Celebrada el dia 17 de febrer de 1988

## SUMARI

Comença la sessió a les 10'30 hores.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor GARCÍA I MIRALLES.)

**Punt únic de l'Ordre del Dia:** Debat sobre la Declaració de política general, que realitzarà el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de vint-i-tres de setembre, que modifica l'article cinquanta de la Llei 5/1983, de trenta de desembre, del Govern Valencià.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.

— Se suspén la sessió a les 11'35 hores.

— Es reprén la sessió a les 12'25 hores.

— Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.

— Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.

— Se suspén la sessió a les 14'20 hores.

— Es reprén la sessió a les 17'15 hores.

— Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.

— Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GOZALBO HERRERO, del Grup Parlamentari del Centro Democrático y Social.

- Intervenció del Molt Honorable Senyor **PRESIDENT DE LA GENERALITAT.**
- Se suspén la sessió a les 19'00 hores.
- Es reprén la sessió a les 19'30 hores.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor **CRESPO SAMPER**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor **PRESIDENT DE LA GENERALITAT.**
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor **CRESPO SAMPER**, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Molt Honorable **PRESIDENT DE LA GENERALITAT.**
- Se suspén la sessió a les 20'35 hores.

## ORDRE DEL DIA

**PUNT UNIC.** — Debat sobre la declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de vint-i-tres de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de trenta de desembre, de Govern Valencià.

### **PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 17 DE FEBRER DE 1988**

(S'inicia la sessió a les 10'30, sota la Presidència del Senyor García i Miralles.)

#### **El Sr. President:**

La Presidència accepta l'oferta del servei de les Corts i declara obert el període de sessions.

D'acord en l'article cinquanta-tres del Reglament, he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

El punt únic de l'Ordre del Dia és el debat sobre la declaració de política general, que realitzarà el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de vint-i-tres de setembre, que modifica l'article cinquanta de la Llei 5/1983, de trenta de desembre, del Govern Valencià.

El Molt Honorable Senyor President de la Generalitat té la paraula.

#### **El Molt Honorable Sr. President:**

Moltes gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Constituye este acto un cumplimiento formal de la Ley de Gobierno que introdujo el Consell en la pasada legislatura, que no rehúye someterse a un debate sin restricciones sobre la política general, ante esta Cámara, en las Cortes Valencianas, representantes de la soberanía popular.

El calendario del pasado año, con elecciones autonómicas en junio del 87, aconsejó, a juicio de esta Cámara, aplazar la sesión que debería haberse realizado como ustedes recordarán, el 21 de julio pasado.

Normalmente, este debate se realiza antes de la tramitación parlamentaria de los presupuestos y ya muy avanzada su ejecución. En este caso el análisis sobre la política general se produce con la incertidumbre sobre la aprobación del presupuesto. El que Sus Señorías hayan preferido desvincular ambos hechos y atenerse al cumplimiento estricto del reglamento, da pie a dos consecuencias que comparto:

Por una parte, la de la importancia que la Cámara da a la formalidad misma de lo que se denomina "la responsabilidad política del Gobierno ante el Parlamento", que es elemento esencial del régimen parlamentario y uno de los pilares, por tanto, de la democracia.

Por otra, a la posibilidad de presentar ante la Cámara

cómo ve mi Gobierno el estado actual de la Comunidad y qué proponemos para llevar a cabo en lo inmediato nuestro objetivo: hacer de nuestra Comunidad una sociedad de bienestar para todos los valencianos, lo que, en definitiva, espero contribuya a que Sus Señorías aprueben la Ley de Presupuestos, sin la que difícilmente podremos dar ese necesario paso.

Este debate tiene, además una particularidad que le da especial relieve: es el primero que realizamos con un gobierno autónomo plenamente desarrollado desde el punto de vista competencial. Pero no por eso resulta menos complejo elegir un enfoque adecuado para mi exposición ante Sus Señorías. Es especialmente difícil, puesto que recientemente realicé ante esta Cámara mi discurso de investidura y no se trata, por supuesto, de repetir lo que allí desarrollé. El esquema elegido supone, por tanto, el conocimiento por parte de la Cámara del programa de Gobierno, y sobre cuya voluntad de llevarlo a cabo naturalmente, me reitero.

Trataré, pues, en primer lugar de esbozar un diagnóstico del estado actual de la Comunidad. Informaré a continuación de la actuación de mi Gobierno a lo largo del año pasado y definiré, por último, la perspectiva en que nos situamos para alcanzar los objetivos programáticos de esta legislatura.

No voy a poner el acento, como pueden suponer, en la legítima satisfacción que tiene este Gobierno por lo hecho hasta ahora, sino fundamentalmente en lo mucho que queda por hacer. En los problemas existentes, en el cúmulo de límites y restricciones dados y en la organización de los recursos con que superar las dificultades, para lograr los objetivos propuestos y aprobados por esa Cámara.

De todos los problemas que tenemos en este momento, el que más preocupa a este Gobierno es, sin duda, el paro. Por ello iniciaré mi exposición dando cuenta a la Cámara de la situación de la Comunidad Valenciana en este último año.

La tasa de paro que tiene nuestra Comunidad en el tercer trimestre del 87 es del 18'3%. Aunque dos puntos inferior a la del conjunto de España, es muy alta. Hemos de tomarla con total seriedad, conscientes de que éste es el problema que exige los mayores esfuerzos.

Esta tasa de paro es semejante a la que existía ya a mediados de 1982. ¿Quiere decir esto que no se ha avanzado en la lucha contra el paro? En absoluto.

La tasa ha disminuido en un punto desde fines de 1986, y casi en cuatro puntos desde mediados del 85. El registro de paro del INEM no es, como saben Sus Seño-

rías, una medición del mercado de trabajo, ni, por tanto, se elabora con los requisitos de fiabilidad adecuados para ello. Su evolución reciente indica, sobre todo, el deseo de la población de utilizar los servicios asistenciales o la promoción o mejora de sus condiciones actuales.

El paro es, como saben Sus Señorías, el saldo de un balance entre el número de los activos y el número de los ocupados. Lógicamente la tasa aumenta al disminuir los ocupados, pero también al aumentar los activos. En el momento álgido de la crisis económica, que podemos situar hacia mediados del 85, nuestra población activa era de 1.333.000 personas y la tasa de paro del 22'1%. Desde entonces, la población activa ha aumentado en unas cien mil personas, lo cual significa que el 40% del paro actual tiene su origen en la presión sobre el mercado de trabajo que se ha producido desde entonces, pues, en caso contrario, los 140.000 puestos de trabajo creados habrían situado la tasa en torno a un 12%.

Entiendo que esta evolución es positiva, dejando al margen las pequeñas diferencias metodológicas, introducidas para homogeneizar nuestras estadísticas laborales con las del resto de los países comunitarios. Pero el problema sigue siendo grave y lo será más aún en el inmediato futuro. A mediados del 85 teníamos 2.763.700 ciudadanos en edad de trabajar. Desde entonces esta cifra crece en 67.000 más. El dato, con ser importante, no es suficiente para explicar el aumento de casi cien mil nuevos activos. Del incremento total de los que han empezado a buscar trabajo desde entonces, un tercio tiene su origen en que sube la población en edad de trabajar y dos tercios en que sube la tasa de actividad que ha pasado del 48'2% al 50'4%.

Dicho de otra manera, no sólo aumentan los valencianos en edad de trabajar, sino que una parte de la población que hasta ahora no buscaba trabajo, ahora lo hace. Una gran parte de estos nuevos trabajadores son mujeres que pretenden integrarse, independizarse, y ésta es una muy digna ambición. Otras, simplemente, intentan tener suficiente para vivir y a esta necesidad hemos de responder adecuadamente. Puesto que la tasa de actividad femenina es muy baja aún, hemos de suponer que la presión sobre el mercado de trabajo seguirá aumentando.

Considerando el problema en su conjunto, la situación ha mejorado: si calculamos las tasas de ocupación, no sobre la población activa, sino sobre los que están en edad de trabajar (población mayor de 16 años), a mediados de 1985 el 37'6% estaba ocupada y en este momento nos encontramos con el 41'2%.

La evolución de las tasas de paro refleja, en lugar de un proceso de destrucción de puestos de trabajo, la respuesta de la población a la mejora en las expectativas de encontrar trabajo. Creo, Señorías, que la situación de la Comunidad Valenciana, en este momento, es de un gran dinamismo. De hecho, en el contexto de la CEE somos una de las regiones con más necesidad de puestos de trabajo en el futuro inmediato.

Tras este cambio de tendencia hay un enorme esfuerzo del conjunto de la sociedad valenciana, no sólo por supuesto de la Generalitat. Pero también demuestra que la combinación de políticas orientadas al crecimiento económico, unidas a las específicas para el fomento del empleo, han terminado por dar resultados positivos y por tanto debemos mantener aún la tensión durante más de una década si queremos solucionar definitivamente este problema.

No obstante, mientras exista un sólo parado, la creación de trabajo será una exigencia prioritaria para un Gobierno como el nuestro. Los colectivos más afectados

por la desocupación, los jóvenes y las mujeres, seguirán incrementando su participación en la actividad: los primeros porque los efectos del crecimiento demográfico se mantendrán hasta mediados del próximo decenio, los segundos, porque su baja tasa de actividad habrá de verse compensada por aumentos subsiguientes hasta alcanzar porcentajes parecidos a los de los restantes países de la CEE. Esta presión sobre el mercado laboral exige mantener las políticas animadoras del empleo aún por algún tiempo.

El crecimiento del empleo cabalga sobre el crecimiento de la producción. La recuperación de la actividad económica, que se está produciendo en España desde mediados del 85, se ha dejado sentir con mayor intensidad en la economía valenciana que en el conjunto nacional. El PIB valenciano creció en 1986 a una tasa del 4'7%, y en el 87 a una tasa que estimamos cercana al 5'3%, muy superior a la media española.

Este crecimiento es consecuencia de la evolución favorable de todos los sectores económicos, incluyendo la industria, que había sido el origen de la crisis económica. En la economía valenciana, al igual que en la nacional, ha sido el crecimiento de la demanda interna el componente destacado del conjunto, en los últimos años. La demanda exterior ha tenido globalmente un efecto depresivo más bien aparente, pues ha sido consecuencia del descenso de las exportaciones de grandes empresas: los sectores tradicionales valencianos mantienen una buena dinámica exportadora. Pero el principal factor que explica el aumento de la producción está sin duda en la inversión.

La inversión en maquinaria industrial ha aumentado en el pasado año casi en un 30%. Esta cifra, que no incluye las realizadas por grandes multinacionales, da una idea del fortísimo dinamismo de la economía valenciana. Si la crisis se produjo por la caída de la inversión y el empleo en la industria, es obvio que esta rápida recuperación de la inversión y el empleo en el sector marca el inicio del despegue.

También en la agricultura se aprecia una evolución más favorable que en el resto de España y un proceso rápido de renovación tecnológica que, indudablemente, implica una elevada tasa de formación de capital. Sin embargo, ha sufrido en este último año los efectos de varias catástrofes climáticas, la mayor de ellas ha sido, sin duda, la inundación de los llanos del Xúquer y Segura, que han distorsionado los resultados que se hubieran obtenido de otro modo.

El principal motivo de preocupación para la economía valenciana en este momento es el comercio exterior, pues la tasa de cobertura está disminuyendo. Las exportaciones han mejorado a lo largo de 1987 —hasta alcanzar una tasa global del 10% de aumento—, pero las importaciones han crecido mucho más. De todos modos, el sector turístico está teniendo una evolución inmejorable y sus excedentes cubren más que sobradamente los déficits de la balanza de mercancías. Sin embargo, la apreciación de la peseta, que conlleva el aumento de divisas, puede agravar adicionalmente la evolución del comercio exterior.

Nuestras infraestructuras, como en toda España, son deficientes. Tenemos una dotación que es un 20% inferior a la media comunitaria, lo cual nos sitúa sin duda en el grupo de mayor déficit entre las regiones europeas. La infraestructura hidráulica necesita una ampliación, como nos han demostrado las últimas inundaciones.

Por tanto, podemos concluir en que la economía valenciana tiene en este momento un comportamiento muy dinámico que se manifiesta en el crecimiento de la pro-

ducción y el empleo, pero también en un tremendo esfuerzo de renovación y modernización del aparato productivo, cuyos efectos empiezan a notarse.

La economía es el motor de la actividad social. por tanto, un diagnóstico sobre el estado de nuestra Comunidad Autónoma tiene que iniciarse tomando el pulso al crecimiento económico. Pero ¿acaba ahí la actividad social?

La meta de convertir a nuestra Comunidad en una sociedad de bienestar para todos los valencianos no se alcanza con la sola consecución de parámetros económicos saludables, sino con la prestación de aquellos servicios que de hecho requieren los ciudadanos para cubrir sus necesidades directas de todo orden y con la conciencia de la satisfacción de las mismas. La verdadera cohesión de una comunidad ciudadana se alcanza cuando sus miembros perciben la ventaja de vivir en sociedad y sienten con orgullo la continuidad de las raíces de su pasado con la expectativa de un porvenir esperanzado.

Por ello, voy a esbozar ahora a Sus Señorías un diagnóstico de situación sobre algunos de los más destacados rasgos que en materia de servicios e infraestructuras ofrece nuestra Comunidad.

En este campo hemos padecido, desde siempre, una muy baja dotación, consecuencia, por una parte, del rápido aumento de las necesidades por el crecimiento económico y demográfico que, como saben Sus Señorías, fue muy rápido y, de otra, por la falta de sensibilidad histórica, diría yo, ante los problemas de gobiernos pasados.

La Generalitat Valenciana ha realizado un gran esfuerzo de inversión que se refleja, por ejemplo, en la rehabilitación de cerca de 7.000 nuevas viviendas; se han creado cien mil nuevos puestos escolares; la dotación de profesores se ha incrementado en más de 4.600 personas y los municipios con más de tres mil habitantes tienen ya una nueva biblioteca pública.

En el inicio de este curso hemos tenido 676.000 alumnos de Preescolar, EGB, Educación Permanente de Adultos y 225.000 de BUP, Formación Profesional y Enseñanzas Especializadas. En septiembre entraron en funcionamiento casi veinticinco mil puestos escolares en la Enseñanza no Universitaria.

En este momento, la escolarización es completa en la Enseñanza Básica y, puesto que apenas varía la población infantil en estas edades, no es previsible que se produzcan nuevas necesidades, más bien es previsible que disminuyan. Por el contrario, está creciendo la demanda de la enseñanza no obligatoria, y lo hará aún más en el futuro; por eso hemos destinado a ella una especial dedicación a las inversiones en el último año. Cubiertas ya las necesidades básicas de la población en lo que se refiere a educación, necesitamos también ahora mejorar la calidad de la enseñanza y adecuarla a las exigencias concretas del mercado de trabajo. Este es nuestro principal problema en este campo.

La situación de los servicios de salud en la Comunidad Valenciana no es mala, si la comparamos con los niveles de comunidades autónomas vecinas o con las medias españolas. Podemos decir que la situación hospitalaria es semejante a la media del país. Sin embargo, la oferta de la seguridad social es más alta en la Comunidad Valenciana que en el resto, siendo menos la asistencia privada. Creemos que las mayores necesidades de los ciudadanos, aparte de ampliar el sistema hospitalario en algunas áreas alejadas de los grandes centros urbanos, están en la atención primaria, como ocurre en el resto de Europa, este es un problema que mi Gobierno aborda ahora y para el cual me gustaría, por supuesto, contar

con la colaboración de los restantes Grupos de la Cámara.

La demanda de otros servicios sociales es también creciente, en parte por las mayores necesidades de una sociedad cada vez más desarrollada, más culta y más exigente, y en parte por los problemas de marginación que crea la propia crisis económica.

Una sociedad de bienestar para todos los ciudadanos exige también una respuesta sensible en la protección de su patrimonio natural. En esta línea hemos iniciado una política muy decidida, comenzando por la protección de espacios naturales singularmente valiosos y queridos por los valencianos, como l'Albufera, Peñón d'Ifach o las Islas Columbretes.

Se ha llevado a cabo, también en la misma línea, una política de repoblación forestal sobre 12.500 hectáreas. La incidencia de los incendios forestales se ha reducido considerablemente al aplicar un sistema de vigilancia y lucha mucho más eficaz. Igualmente nos encontramos aquí con una sensibilidad cada día mayor a la vez que los peligros crecen por la intensidad de la actividad productiva. A ello hemos de hacer frente —y también desearía contar con Sus Señorías y la colaboración de esta Cámara— para asegurar a la Comunidad Valenciana la calidad de vida adecuada.

En resumen, tenemos importantes problemas estructurales que se reflejan en la insuficiencia de los servicios públicos. El diagnóstico de conjunto sobre el estado de nuestra Comunidad, aunque presenta rasgos dinámicos y positivos en relación a los niveles de partida, nos coloca en una encrucijada muy elocuente. La Comunidad Valenciana —como he analizado con detalle recientemente— aparece clasificada en decimocuarto lugar, entre las 160 regiones de Europa por la magnitud de sus problemas potenciales.

¿Qué hacer ante la elocuencia de este dato? ¿Cómo estudiar nuestra velocidad relativa de progreso si no es en función de la velocidad con que progresa nuestro entorno?

Desde la recuperación de nuestra autonomía el Gobierno Valenciano que presidido ha sido consciente de que a la velocidad histórica habría que ganarle una aceleración que permitiera elevarnos hasta las tasas medias europeas y colocarnos incluso entre las regiones más competitivas, desafío para el cual contamos con una estructura social y una capacidad de empresa envidiables. Tal ha sido la dirección de nuestro esfuerzo.

La Generalitat Valenciana ha asumido este año totalmente las últimas transferencias. Resta ahora una labor que podríamos denominar de ajuste, generada desde líneas políticas de actuación que contribuyan, codo a codo con las restantes administraciones, a la organización territorial y funcional de nuestra Comunidad.

Hemos seguido, en un tiempo récord y partiendo de una posición de desventaja, el mismo nivel de competencias que las denominadas comunidades históricas. La Generalitat Valenciana ha trabajado denodadamente por este objetivo. Pero seguiría inalcanzable si los valencianos no nos hubiéramos mostrado unidos firmemente, superando viejos e inútiles conflictos. Asumir el logro después de que se demostrasen infructuosos otros cambios, creo que nos permite decir con convicción, que la estrategia del diálogo, insistente y tenaz, ha demostrado ser la más adecuada.

Creo, Señorías, que podemos felicitarnos por la resolución de este proceso. En este punto las Cortes Valencianas han sabido poner los intereses de la Comunidad por encima de las diferencias partidistas. La institución, al arropar al Gobierno con receptividad y espíritu de

colaboración en la negociación competencial, ha sabido recuperar para los valencianos la imagen de seriedad, tolerancia y buen hacer que siempre les caracterizó; les ha dotado de un buen nivel de autogobierno y se ha ganado con ello el prestigio y el respeto de los ciudadanos. Nadie podía presagiar, con la perspectiva que dan hoy los diez años de vigencia de nuestra Constitución, que el Título VIII diera margen para una autonomía real de los valencianos. Es un éxito, y también una lección que no debemos olvidar.

Quizá desde una perspectiva de partidismo sectario alguien podría preguntarse: ¿A quién ha beneficiado todo esto? La respuesta es hoy evidente: Ha beneficiado a todos los valencianos. Hemos recuperado la capacidad de autoestima. El orgullo de ser valencianos y también el prestigio de las instituciones que nos representan desde la Generalitat Valenciana.

El transcurso de este proceso ha venido caracterizado por la adversidad de una severa crisis económica que hubiera desmantelado cualquier proyecto político basado en la complacencia retórica y sin verdaderos resortes para una gestión eficaz de gobierno.

Hoy los valencianos saben que la autonomía no es sólo un derecho, sino también un camino. Un camino eficaz. Acaba de concluir, precisamente ahora, la vigencia del Primer Plan Económico Valenciano, que perfiló los criterios de actuación a corto y medio plazo de la Administración Autonómica. Su sola realización y aplicación es ya un éxito de la Generalitat Valenciana, pues planificó las actuaciones del Gobierno Autónomo y contribuyó a eliminar incertidumbre en los agentes económicos y a dar transparencia a la gestión política.

En el contexto de la crisis, sin duda fue positivo el que se despejara las incógnitas sobre la actuación a medio plazo de la Generalitat. También lo fue el disponer de un plan que optimizara el uso de los recursos, siempre escasos y especialmente en aquellos momentos, concentrando el gasto en una serie de inversiones estratégicas. Por último, contribuyó a la transparencia de la gestión y la política, ya que se debatieron en esta Cámara los compromisos concretos del ejecutivo.

Este plan, como recordarán seguramente Sus Señorías, consideraba dos líneas de actuación prioritaria: mejorar la dotación de infraestructuras básicas, especialmente educativas, en las que se partía de niveles muy bajos, y promover el cambio estructural y la creación de empleo. Supuso, a la vez, una novedad metodológica, pues inició el sistema de debates directos con los agentes sociales, empresarios y sindicatos, lo que contribuyó a crear un clima de consenso social y la movilización de la sociedad valenciana en torno al proyecto común, condición necesaria para el éxito de una política de medio plazo como ésta.

En el contexto de este programa, la Generalitat invirtió algo más de cien mil millones de pesetas y colaboró en la gestión de inversiones del Estado Central, con lo que ha contribuido a mantener el empleo a miles de trabajadores. Como consecuencia de los programas de empleo, se crearon 16.361 puestos de trabajo directos.

Hemos cumplido, además, el difícil compromiso asumido de facilitar un puesto de trabajo para cada uno de los desempleados en la reconversión de la Siderurgia de Sagunto. Las inversiones realizadas no han sido un remedio traumático e inerte, sino que al generar nuevos asentamientos empresariales, por la necesidad de especialistas y personal de dirección, se han producido de hecho más colocaciones de las que supuso el cierre de Altos Hornos.

Hemos trabajado también en la modernización de la

agricultura y de la industria. Los servicios de investigación de tecnologías agrarias han conseguido desarrollar nuevos plantones resistentes a la tristeza, lo que ha supuesto un gran éxito de la investigación valenciana y una contribución significativa a la elevación de las rentas agrarias. En la industria hemos desarrollado programas de atención a la renovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas, iniciando así una de las estrategias más originales e interesantes de modernización del aparato productivo valenciano.

La experiencia de aplicación del PEV I ha sido muy positiva. Entendemos que este instrumento de gestión es el adecuado. Por ello, desarrollamos el Segundo Programa Económico Valenciano, que sobre nuevos objetivos y priorizando otros programas, aplica la misma metodología.

La gestión eficaz de los recursos disponibles no sólo depende de una adecuada planificación y control del gasto, sino también de una correcta previsión de los ingresos. Esto último no fue posible hasta que acordamos con el Gobierno del Estado un sistema de financiación definitivo fundamentado en la ponderación de variables relativas a la población, riqueza, etc., que para nosotros supuso la aplicación del Fondo de Compensación Interterritorial y, con ello, no sólo mayores ingresos, sino también mayor seguridad y autonomía financiera indispensable para poder programar nuestras propuestas políticas.

La capacidad de la Generalitat para responder con rapidez y eficacia a las necesidades imperiosas y urgentes de los ciudadanos se puso a prueba con las inundaciones de noviembre del 87. Sólo cinco años después de una catástrofe de envergadura semejante y de la misma naturaleza se ha podido apreciar las diferentes cotas de sensibilidad, eficacia y capacidad de gestión que la autonomía llevaba implícitas y que mi Gobierno ha sabido aportar al servicio de los afectados por la catástrofe. Puede decirse que este hecho ha condicionado la gestión del Consell significativamente, dada su importancia, y el breve período transcurrido desde mi discurso de investidura.

El Gobierno Valenciano dispuso, de inmediato, de mil millones de pesetas, para hacer frente a las necesidades urgentes de las familias damnificadas, en forma de ayudas con un máximo de trescientas mil pesetas por familia. Finalmente se transfirieron 1.224 millones de pesetas a diez mil familias en setenta y seis municipios.

La siguiente gestión consistió en solicitar del gobierno de la nación los recursos y las ayudas necesarias para paliar los efectos de las inundaciones y aplicar un plan de prevención. Las negociaciones realizadas concluyeron con un plan de medidas que suponían una financiación global de más de 70.000 millones de pesetas. Que unidas a los recursos resultantes de la compensación de seguros y a las inversiones de la Generalitat Valenciana permitirán superar los más de cien mil millones de pérdidas que se produjeron con aquellas catástrofes.

Es necesario remarcar, que una parte de la inversión se realizará en un plan ya establecido en sus plazos para regularizar y controlar las avenidas de los ríos Xúquer y Segura y para modificar la autopista de modo que no afecte significativamente al nivel de las aguas. Está previsto iniciar este año el sistema de presas terminándose la de Escalona en el 90, la de Bellús en el 91 y la de Tous en el 92.

La rapidez en la realización de las gestiones, la total transparencia para difundirlas y la importancia de los recursos y la atención dedicados a las zonas afectadas creemos que contrastan vivamente con situaciones anteriores y, modestamente, creo que son una muestra. Señorías, de la entidad de la Generalitat.

Si la Generalitat puede ya acreditar la eficacia del régimen autonómico en desarrollo de las competencias o frente a imprevisibles adversidades climatológicas, también ha sido capaz de promover vías de entendimiento y solidaridad entre todos los ciudadanos por encima de las dualidades falsamente alimentadas.

Nuestro proyecto arranca, sin duda, del pasado, de nuestra historia, pero es un proyecto de futuro. Es viable, precisamente, porque es querido por los valencianos como forma de organización cara al futuro. Por ello, en su función está su justificación política.

En los últimos años, el grado de integración de los valencianos ha mejorado considerablemente. No es necesario remarcar que nuestra realidad abarca ámbitos culturales, económicos y sociales muy diversos, aunque todos ellos participan ya de este proyecto común que es la Generalitat Valenciana.

El valenciano es un pueblo tolerante y abierto. Los conflictos que con frecuencia se suele definir a la sociedad valenciana son más bien excepciones que no deben reproducirse. No es de extrañar por eso que la mayor parte de los inmigrantes se hayan integrado con facilidad. Tenemos, sin embargo, graves desequilibrios entre las zonas atrasadas, rurales y de montaña de nuestra Comunidad, que no tiene —no creo necesario insistir en ello a Sus Señorías— su origen en diferencias culturales, sino en diferencias históricas de accesibilidad, información y recursos.

El problema de las áreas desfavorecidas y de montaña, que sufrieron en el pasado una fortísima despoblación y degradación de sus infraestructuras y equipamientos, nos preocupa intensamente. Hemos conseguido la declaración de zona FEDER para la mayor parte de estas áreas. Actuando sobre ellas hemos aplicado un presupuesto global de algo más de 7.500 millones.

Sin duda, los problemas estructurales de estas zonas son tan graves que no podemos ser optimistas, pero estamos trabajando para evitar la degradación e intentar mantener la actividad mejorando el rendimiento de las explotaciones agrarias, por la vía de incrementar la ganadería extensiva y de potenciar también el aprovechamiento turístico.

Queda mucho por hacer en este campo, pero hemos iniciado el camino y hemos sentado las bases. Este problema, sentido en toda Europa, no tiene, sin embargo, fácil solución. Al paralizarse la sangría migratoria, iniciar el retorno de los que se fueron y animar un conjunto de actividades, se empieza a vislumbrar con algo más de esperanza la corrección de los desequilibrios: muchos de los municipios disponen ya de infraestructuras mínimas, han mejorado su accesibilidad y algunos están encontrando actividades rentables para sus habitantes.

Antes de exponer a Sus Señorías las actuaciones que me propongo realizar para hacer frente a las necesidades de la Comunidad Valenciana, creo que debo hacerles, si quiera sea brevemente, una valoración del escenario al que nos encaminamos.

El proyecto de gobierno que les propongo responde, no sólo a los problemas concretos que tiene en este momento la sociedad valenciana, sino también a una perspectiva de mayor envergadura temporal. No sólo pretendo ganar el presente, sino también, y muy especialmente, ganar el futuro.

Permítanme, Señorías, que les aporte unos cuantos datos que, aunque provisionales y tentativos, puedan darles una idea del significado concreto de mis palabras. Si a la población estimada en el año 2000 entre 16 y 64 años le aplicamos una tasa de actividad del 64%, que es la media comunitaria, obtenemos una población activa

de 1.721.000 personas, es decir casi trescientas mil más que en la actualidad. Esto quiere decir que si hoy necesitamos —según las encuestas de población activa— 261.000 puestos de trabajo para ocupar a toda la población que desea trabajar, hasta el fin de milenio habremos de crear más de medio millón. Por tanto, hemos de crear puestos de trabajo a una tasa del 2'6%, mientras la población en edad de trabajar crece con una tasa del 0'68% y la total al 0'14%.

En los años 86 y 87 el empleo ha crecido al 5'9%, más del doble del mínimo necesario según el cálculo anterior. Deberíamos, Señorías, hacer el máximo esfuerzo por continuar en estos niveles. Creo que estos datos son bien significativos, sobre todo si tenemos en cuenta que la OCDE consideraba el período 1979-1985 como desastroso para España, desde el punto de vista del mercado laboral.

El segundo elemento que quisiera subrayar a la Cámara, para dibujar los grandes rasgos del escenario que esperamos en el medio plazo, es el cambio que supone la adhesión a las Comunidades Europeas.

He dicho ya en varias ocasiones que la fecha del 92, enmarcada por otros acontecimientos de sobra conocidos, es para nosotros un hito histórico, sobre todo por la entrada en vigor del Acta Unica Europea. Este acontecimiento supone, por sí mismo, un nuevo escenario, un nuevo ambiente, pues está afectando ya a todos los niveles de toma de decisiones, desde el ciudadano a la Generalitat, partiendo de todas las Administraciones Públicas.

En el 92 termina el período transitorio de la adhesión y se inicia la entrada en vigor del Acta Unica. Como saben, esto conllevará la aplicación de un instrumento destinado a crear un mercado interior europeo, a desarrollar la cohesión entre las distintas regiones y grupos humanos de la Comunidad, a potenciar la conservación del medio ambiente y a unificar las políticas exteriores.

El mercado interior europeo exige la integración de todos los mercados de trabajo, de bienes y de capitales. Cualquier empresa o profesional va a encontrarse frente a 312 millones de ciudadanos, potenciales demandantes y usuarios, pero también potenciales competidores. Para nosotros, los valencianos, que hemos demostrado, una y otra vez, nuestra capacidad de competir, será sin duda una gran ocasión. Y debemos aprovecharla a la hora de las decisiones, tanto el ciudadano particular como la misma Generalitat, pasando por el pequeño y el gran empresario.

Sin embargo, Señorías, si la Comunidad Valenciana quiere tener un futuro, si desea equipararse al resto del mundo desarrollado y democrático, sería una gravísima responsabilidad dejar escapar una oportunidad como ésta. Pero también quiero destacar a esta cámara que la adhesión implica limitaciones y posibilidades a otros niveles. La unidad de mercado puede permitir a Europa recuperar un protagonismo perdido en el contexto mundial, y presumiblemente, generar una oleada de crecimiento económico. Lo que vaya a resultar, en cambio, para nosotros no está decidido.

El Acta Unica, no es sólo una política comercial; también es una política de solidaridad y de cohesión. Hasta ahora, la importancia de la vertiente solidaria ha sido más bien limitada. Con escasos fondos y prácticamente reducidos a programas presentados por los países dentro de cuotas previamente distribuidas, su efecto de convergencia regional ha sido muy pequeño. De hecho, la Comunidad tiene muy grandes desequilibrios regionales, y una evidente mala conciencia sobre el asunto.

El éxito logrado en Bruselas por el Gobierno Espa-

ñol en la madrugada del sábado pasado, al conseguir la modificación de los Fondos Estructurales duplicando su valor para el 93 y el cambio en la financiación tanto de los presupuestos globales como del denominado cheque británico, supone mayores recursos financieros para el desarrollo de las áreas con problemas y es un paso decisivo para vencer las desigualdades y lograr la cohesión social de la futura Europa.

El cambio de imagen de que gozó España a raíz de la transición democrática deviene ahora un efectivo cambio de trato tras el ingreso en la Comunidad y, con ello, las ventajas comunitarias van haciéndose patentes. La Comunidad Valenciana aspira a ser considerada entre las áreas con derecho a percibir fondos del FEDER. Podemos decir que ventajas teóricas de los últimos años se han convertido en posibilidades reales en los últimos días.

La Comunidad Valenciana tiene un gran potencial cultural y económico y debemos trabajar para que, en consecuencia, pase a ser una de las regiones más dinámicas de Europa. Entre nuestros empresarios, trabajadores, profesionales e investigadores, se ha difundido una actitud de gran receptividad a la innovación, estimulada y promovida por el Gobierno Valenciano y fácilmente asumida por la población. Sin duda, la capacidad de iniciativa, imaginación y preparación de los valencianos es el principal capital con que contamos para superar el reto de no vernos reducidos a una región periférica y marginal de Europa.

La adhesión de España supone un beneficio para nosotros, pero beneficio asimismo para las Comunidades. Beneficio mutuo y recíproco también para la Comunidad Valenciana y otras regiones de Europa sobre las que se trenza nuestra relación como exportadores e importadores. De hecho, en este momento, nuestras exportaciones crecen mucho menos que las importaciones y esta tendencia es ya una aportación, pues estamos creando en realidad puestos de trabajo en los restantes países comunitarios. Entiendo Señorías, que en el contexto europeo la solidaridad se justifica no sólo por un criterio de equidad y de cohesión comunitaria, sino también por razones económicas, ya que unos somos a la vez clientes y proveedores de los otros.

Pero, Señorías, aun cuando exijamos un esfuerzo de solidaridad por parte de las regiones desarrolladas de Europa hacia aquellas que, como la nuestra, tienen problemas, sabemos que esto no es suficiente. Los valencianos hemos aprendido desde hace mucho tiempo que nuestro esfuerzo es insustituible. Necesitamos movilizar los recursos disponibles y para ellos inducir los cambios técnicos necesarios, mejorar la gestión de las empresas y desarrollar redes comerciales adecuadas. La Generalitat no puede dejar de asumir su responsabilidad en este proceso, en la promoción del crecimiento de la riqueza y el bienestar de los valencianos y, por tanto, debe trabajar decididamente aplicando las medidas oportunas.

Nuestro diseño político debe situarse en una perspectiva europea. Así lo he tratado de hacer hasta ahora, pero sobre todo éste es el objetivo de mi Gobierno para el futuro. A tres procesos simultáneos vamos a vernos obligados: adaptar nuestras estructuras al Tratado de Adhesión; responder a los compromisos a que obliga el Acta Única; completar a buen ritmo el proceso de cambio tecnológico que nos ponga verdaderamente, en un nivel de competitividad satisfactorio. A la vez, estamos comprometidos a no desatender una política de servicios públicos con niveles crecientes de calidad y una política de conservación de nuestro patrimonio cultural y natural, que haga realidad la meta propuesta: hacer en estos años de nuestra Comunidad una sociedad de bienestar para todos los valencianos.

Consecuentemente con estas líneas maestras, los presupuestos que mi Gobierno ha presentado a esta Cá-

mara, tienen una priorización de objetivos. En primer lugar, los orientados a extender y mejorar los servicios de carácter social (sanidad, servicios sociales y educación), así como los aspectos sociales de la política de empleo (formación ocupacional, fomento del empleo juvenil, etc.). Tal es el primer bloque de programas que define el proyecto de Ley de Presupuestos sometido actualmente a esta Cámara.

El segundo bloque de prioridades lo constituyen las infraestructuras productivas, tanto en su vertiente destinada a la corrección de los más graves estrangulamientos que sufre nuestra economía (agua y carreteras), como aquella otra (Radio Televisión Valenciana) que es capaz de atender simultáneamente dos objetivos importantes: ser un instrumento al servicio de la recuperación de nuestra lengua y tener un efecto decisivo de arrastre sobre la generación de un sector productivo de alta tecnología y cualificación profesional. En tercer lugar, en el segundo bloque de prioridades, la conservación y recuperación del patrimonio natural (defensa y regeneración forestal, medio ambiente, áreas naturales, etc.).

Para fomentar las actividades productivas entiendo que deben priorizarse los instrumentos de renovación tecnológica: por un lado, la investigación técnica y científica y, por otro, el Parque Tecnológico y el área de tecnología agraria.

El Consell pretende orientar la política de fomento de modo que, partiendo de la financiación-estímulo necesaria por parte de la Generalitat se obtengan la mayor cantidad posible de recursos del Estado y de las Comunidades Europeas. Pretendemos disminuir progresivamente las "subvenciones directas a empresas" para desarrollar las subvenciones catalizadoras de programas con apoyo financiero del Estado y sobre todo de los programas de la Comunidad Económica Europea.

En términos generales, nuestra política, con respecto a las actividades productivas, se dirige a aumentar la capacidad competitiva de las pequeñas empresas valencianas por la vía de la adaptación de la oferta, con una perspectiva de plazo medio. Hemos de decidir qué productos vamos a vender, con qué tecnología los vamos a fabricar, por qué tipos de canales nos conviene comercializarlos y para alcanzar qué tipo de ventajas sociales en el empleo o en la producción. Todo ello, muy conscientes de los recursos disponibles y de las posibilidades reales de nuestras empresas.

Nuestra experiencia es la de fabricar productos para el consumo, con tecnologías sencillas e intensivas en mano de obra y en fábricas de pequeño tamaño. No creo descubrir nada a esta Cámara si reconozco que nuestras empresas han funcionado bien, son competitivas en los mercados internacionales y han demostrado ser flexibles para adaptarse a la crisis económica. Eso es lo que tenemos y desde esa base hemos de partir.

Si hemos de hacer más competitivas nuestras empresas, si queremos que superen sus principales dificultades, debemos favorecer el desarrollo de redes comerciales, e incluso la cooperación de aquellas que, por su tamaño, tengan imposibilitada la competencia en solitario con sus homólogas europeas.

El desarrollo de departamento del I+D, el control de calidad, etc., quedan fuera de las posibilidades aisladas de nuestras pequeñas unidades productivas, por ello, la Generalitat está equipando instalaciones que les proporcionen estos servicios a costes razonables. Con esta pretensión nacieron los siete institutos tecnológicos localizados en áreas de especialización industrial y que con sus ya más de mil empresas asociadas, se ha demostrado que son un buen proyecto político y un camino original y eficaz para modernizar nuestras actividades industriales.

Nuestra política agrícola se basa, igualmente, en la difusión de tecnología de la que tampoco vamos a permitir que queden exentos los sectores de servicios, que, como en el ámbito turístico, han demostrado un muy rentable presente y mejor futuro.

No quisiera en el aspecto financiero, dejar de referirme al tema de moda: las fusiones. Para ser muy claro, el Gobierno contempla de forma necesariamente favorable el tema de las fusiones entre nuestras entidades de crédito, en la perspectiva del año 92. Hasta ahora los grandes competidores han permanecido a la expectativa, pero sin duda en la perspectiva de liberalización, esta situación no va a durar siempre. Eso significa, por tanto, voluntad clara de intentar acometer al futuro con posibilidades de éxito.

Otra cosa, por supuesto, son las fusiones concretas que habrán de depender, sin duda, de la voluntad de las partes.

La respuesta de los sectores económicos a la política aplicada hasta ahora por mi Gobierno es prometedora. Pero aunque estamos teniendo éxito queda mucho por hacer: se ha mejorado sensiblemente el nivel de respuesta de las empresas a las innovaciones y su grado de participación. Hemos aprendido juntos cuál es el camino: trabajar duro, perder el miedo al cambio, priorizar la información y, cuando las cosas van bien, seguir buscando. En ningún caso, por supuesto, dormirse en los laureles.

En cuanto a las líneas directas de promoción del empleo, nuestro objetivo es incrementar en un 24% la dotación de los programas de fomento de la ocupación, que, junto con los recursos esperados del FEDER y del Fondo Social Europeo, supondrán previsiblemente un incremento de un 44%. En este concepto incluimos el programa de Formación Ocupacional, el empleo para los jóvenes, el de búsqueda de primer empleo, el plan de ocupación temporal, la financiación de acciones que resulten de la mesa de debate sobre economía sumergida, el empleo femenino, el empleo de colectivos específicos y el de actuaciones urgentes.

Se atiende, además, el compromiso del discurso de investidura de ayudar a la financiación de las ferias valencianas y a las líneas de crédito para aportar capital de riesgo a las empresas.

Los programas prioritarios de la Generalitat van a ser los dirigidos a educación, inversión en infraestructuras, desequilibrios territoriales y servicios sociales y de salud.

Es prioritaria la reforma del sistema educativo en EGB, BUP y FP. La obligatoria se extiende hasta los 16 años, con lo cual se eleva el nivel básico de la enseñanza y se evitan los procesos de marginación que se inducen en este año muerto entre la salida del sistema educativo y la entrada en el mercado de trabajo.

Se dedica especial atención a la formación ocupacional en colaboración con el Instituto para la Pequeña y Mediana Empresa y con los empleadores. Se han realizado estudios de las necesidades de los mercados de trabajo y basándonos en ellos iniciaremos programas específicos de formación profesional para el calzado, cerámica, muebles, diseño, textil y hostelería, ya en el próximo curso.

Siguiendo la propuesto en mi discurso de investidura, vamos a extender la escolarización gratuita entre los 2 y 6 años y mejorar la calidad de la enseñanza por medio de una reducción del número de alumnos por aula.

Asimismo, hemos programado una fuerte inversión en la enseñanza universitaria, que permita a nuestras universidades mejorar la calidad de la enseñanza y la

investigación y relacionar su trabajo con las necesidades de la sociedad valenciana.

Los programas cuyo objetivo es mejorar la dotación de infraestructuras tiene para nosotros un interés prioritario, dada la baja dotación de la que he hablado anteriormente, y la necesidad de corregirla como base para el desarrollo económico y social. Estas acciones, además, pueden combinarse, y lo vamos a intentar, con un porcentaje importante de financiación de fondos europeos. Vamos a abordar el Plan de Carreteras, a desarrollar un plan de Información Estadística, que es necesario como instrumento en la planificación administrativa y vamos también, en esta etapa inmediata, a hacer una realidad del proyecto de la Radio Televisión Valenciana.

Proponemos la asignación de un fondo de 4.500 millones como complemento de financiación, que tras la declaración de zonas FEDER, para algunas zonas de la Comunidad Valenciana, permitan obtener de la Comunidad un complemento de financiación entre 10.000 y 20.000 millones de pesetas. Estudiamos la posibilidad de lograr hasta tres Programas Nacionales de Interés Comunitario.

En atención directa al ciudadano, vamos a priorizar los servicios sociales y los de salud. Como saben Sus Señorías, acabamos de recibir las transferencias del INSALUD, lo que supone para nosotros un auténtico reto y una oportunidad de hacer una política sanitaria adaptada a nuestras necesidades.

Quiero salir ahora al paso únicamente de un tema. La Generalitat ha negociado no sólo la transferencia de recursos de acuerdo con los gastos, sino que también le corresponde la proporción de los gastos pendientes. La existencia de estos gastos será contabilizada a todos los efectos para el cálculo de la proporción que nos corresponde en los recursos. Esto quiere decir, que en absoluto, el INSALUD va a suponer una detracción de recursos disponibles para otros programas o el endeudamiento de la Generalitat. Sin embargo, los fondos recibidos del Gobierno de la Nación nos van a permitir seleccionar nuestros objetivos en política sanitaria y la adscripción adecuada a las prioridades que nosotros asumamos. En este sentido, nuestro primer esfuerzo está dirigido a introducir en el sistema sanitario criterios de planificación presupuestaria y de control, normales en el resto de la Administración e imprescindibles para hacer una gestión transparente y responsable. Además, nos estamos dotando de una estructura administrativa que simplificará considerablemente la gestión sanitaria y resultará más barata, más rápida y flexible. Contribuiremos al esfuerzo de racionalización de la Sanidad Española que se ha iniciado en los últimos años.

Vamos a abordar, ya desde una perspectiva instrumental, la modernización de la Administración Pública de la Generalitat. Desarrollaremos la Ley de la Función Pública, al tiempo que se mejorará y simplificará el acceso a la información sobre los servicios de la Generalitat a los ciudadanos.

Todo ello organizado en un plan económico de medio plazo que es el Segundo Programa Económico Valenciano, desarrollado en conjunción con las ofertas políticas de mi programa de investidura aquí expuesto.

Una vez descritos los objetivos, quisiera, Señorías, destacar algunos compromisos concretos de mi Gobierno sin menospreciar ninguna de nuestras prioridades políticas expresadas en el programa que presenté a esta Cámara en el discurso de investidura, cuyos compromisos mantengo como he mencionado anteriormente.

La reducción del techo electoral, fijado en un 5% por el Estatuto de Autonomía, hasta un 3%, ha de ser

refrendada, como saben Sus Señorías, por las Cortes Generales. Para ello debe ser solicitado por esta Cámara y, aunque advierto que éste es un acuerdo para el que no es suficiente con la mayoría simple, reafirmo por mi parte la voluntad política de cumplir con este empeño.

El Consell se mostrará favorable a la aprobación, en el plazo que las Cortes dictaminen, de la Ley que configure la figura del Síndic de Greuges que cerrará el desarrollo propiamente institucional del Estatuto y ayudará a mejorar, sin duda, los servicios prestados por la Generalitat.

La creación de una Agencia o Instituto del Medio Ambiente, será una realidad una vez terminados los estudios en curso para encontrar la mejor articulación de este organismo, capaz de ejecutar una política de defensa del entorno. Quiero significar que éste ha sido uno de los programas prioritarios del PEV-II.

Como servicios de apoyo a las actividades productivas industriales proponemos: Poner en marcha los Institutos Tecnológicos Metalmetálico y Agro-alimentario; acometer la construcción de Valencia Parque Tecnológico y la creación —en conexión con la iniciativa comunitaria— de los Centros de Empresas e Innovación.

Para aumentar la capacidad de innovación de la agricultura y mejorar la comercialización de sus productos, vamos a mejorar y ampliar el funcionamiento de la red de difusión de tecnología hoy ya existente y que ha tenido resultados notables, extendiendo la investigación a otros problemas de la agricultura valenciana. También vamos a desarrollar campañas de promoción de cítricos y de imagen de calidad para productos agro-alimentarios.

Para mejorar la formación de los jóvenes, proponemos: realizar una secuencia de cursos diseñados a partir de estudios de demanda del mercado de trabajo en las áreas especializadas en las actividades que necesitan las cualificaciones, con cursos específicos de formación ocupacional y prácticas de empleo.

Iniciaremos un programa de transición que afectará a 7.500 alumnos, preparándolos para la vida activa y la integración social. Se incrementará, también este año, en 17 nuevos servicios las Enseñanzas Medias, y se crearán 18 servicios de EGB, de 10 a 12 Agrupaciones Escolares Rurales y se publicará una normativa para las escuelas infantiles.

Dentro de la enseñanza universitaria, nos proponemos iniciar nuevas instalaciones y el nuevo Campus de la Universidad de Valencia con un gasto total superior a los mil quinientos millones de pesetas, y en Castellón nuevos estudios de química para los que existe alta demanda social sobre todo en la industria de la cerámica.

En el área de la Sanidad nuestro principal objetivo es desarrollar la gestión del Servicio Valenciano de Salud, racionalizando y programándolo de acuerdo con los objetivos aquí establecidos. Asimismo, terminaremos o comenzaremos la construcción de Centros de Salud Comunitaria en las ciudades donde se han previsto, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso de construir y dotar nuevos hospitales a Orihuela, Requena y Vinaròs.

Para atender a las bolsas de pobreza, actuar en barrios degradados y en la oferta de servicios asistenciales, hemos programado, durante los próximos cuatro años, una inversión total de diez mil millones de pesetas.

Los programas para el tiempo libre de los jóvenes contarán con un presupuesto superior a los mil millones de pesetas, y con el objetivo de potenciar el papel social de las mujeres crearemos el Instituto Valenciano de la Mujer.

A fines de 1988 entrará en funcionamiento la pene-

tración subterránea de las líneas de Llíria, Bétera y Villanueva de Castellón. Se iniciará también la obra de rehabilitación del tramo Alberique-Villanueva de Castellón, que entrará en funcionamiento probablemente, en el próximo año.

Se prevé rehabilitar a lo largo de este año 9.500 viviendas con una inversión total de diez mil millones de pesetas.

El Plan de Carreteras de la Generalitat Valenciana propone invertir en los próximos ocho años 65.000 millones de pesetas en las carreteras comunitarias. Adicionalmente, el Estado invertirá alrededor de 100.000 millones en la Red de Interés General hasta 1991.

En el Plan de Saneamiento previsto para el 91 para las playas de la Comunidad Valenciana se estima una inversión de 16.000 millones de pesetas.

La cultura es para nosotros un elemento fundamental del bienestar y la calidad de vida; por ello, a lo largo del próximo año, vamos a realizar una densa actividad cultural, entre las inversiones más importantes destaco terminar las obras del IVAM y preparar un conjunto de actuaciones para la conservación de nuestro patrimonio artístico.

Para promocionar el valenciano, haremos una campaña publicitaria y de sensibilización lingüística. Pero el instrumento más importante del desarrollo cultural y de promoción será la Televisión Valenciana, que previsiblemente iniciará sus emisiones continuadas a principios del año 89.

En cuanto a la gestión administrativa, vamos a introducir en la normativa presupuestaria, en el 88, la obligación de la Administración Autonómica de efectuar el pago —como máximo— en el plazo de 90 días, a partir del nacimiento de la obligación. Esta medida introduce una notable celeridad sobre lo que normalmente ha sido el comportamiento de la Administración.

Quiero anunciar además a esta Cámara la presentación en los próximos meses del Proyecto de la Ley de Gobierno Local de la Generalitat Valenciana y de la Organización Territorial. Esta Ley, especialmente dedicada a la mejora de la Autonomía Municipal, prevé la comarcalización de la Comunidad Valenciana, y para ello deseo contar con todas las opiniones y atender a todos sus puntos de vista.

Este es mi compromiso y llegado a este punto, Señorías, quisiera remarcarles la importancia del momento histórico en que se encuentra nuestra Comunidad Valenciana y el nivel de los retos a que tiene que hacer frente. Esta Cámara, donde halla su representación el pueblo valenciano, ha visto aumentar significativamente la diversidad de los partidos políticos en ella presentes.

Sería negativo para la institución y para la imagen de los mismos partidos políticos que representamos, que llevando el debate político más allá de lo razonable, ofreciéramos la imagen pública de unos intereses partidistas proyectados por encima de los intereses generales del pueblo valenciano a quien representamos y defendemos en esta Cámara y en el conjunto de la Generalitat.

En el año 88, celebramos el 750 aniversario de la fundación del Reino de València por el Rey Jaume I, antecedente inmediato de este pueblo dotado de capacidad para regir sus propios destinos. Quiero emplazarles a ser, desde su responsabilidad política, la avanzadilla para resolver favorablemente la encrucijada histórica en la que ahora mismo nos encontramos.

El pueblo valenciano, orgulloso de su historia, afronta hoy con esperanza un desafío de futuro que se llama Europa y de ningún modo nos perdonará si somos incapaces de coger este tren y ocupar en él el lugar que legi-

timamente nos corresponde. He tratado de mostrarles hasta qué punto contamos con recursos humanos, con ilusión política y con un programa respaldado por la voluntad democrática.

Por ello, permítanme presumir el respaldo de todos ustedes, al parafrasear en estas últimas palabras, siempre jóvenes, el célebre llamamiento cívico:

Queridos conciudadanos. No acostumbréis a preguntaros qué puede hacer por vosotros la Generalitat. Preguntaos qué podéis hacer todos vosotros, unidos, por la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

El Pleno se suspende por media hora.

(Són les 11'35 hores.)

(És reprén la sessió a les 12'25 hores.)

**El Sr. President:**

Continúa la sessió.

Té la paraula la Diputada Donya Rita Barberá, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.

**La Sra. Barberá Nolla:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente del Consell:

Los Diputados de estas Cortes Valencianas nos disponemos hoy a dar cumplimiento —y no sólo por la obligatoriedad preceptiva, sino por la conveniencia de la reflexión conjunta, y no para salir del paso— al debate de política general, previsto en nuestra Ley de Gobierno Valenciano.

Debate, del que a nadie escapa su importancia, por lo que supone de repaso de la situación política de nuestra Comunidad, de análisis de lo hecho por el Consell hasta ahora, de las denuncias de lo que consideramos sobre temas incorrectos y el estudio de las pretensiones o intenciones que todavía no son en este momento programas presupuestados, para este ejercicio.

Es, pues, un debate específico de política general, que en esta oportunidad, es el primero que realizamos en una legislatura, en la que ninguna fuerza política dispone de mayoría absoluta. Y es, pues, en este debate y en este momento en el que Alianza Popular debe señalar —por lo ya visto y lo ya vivido— que urge un cambio de actitud y de las pautas de comportamiento político tanto del Consell como del Grupo Parlamentario que lo sustenta.

Porque, Señorías, Señor Presidente del Consell, convendrán conmigo que estamos realizando este debate de política general, como usted de alguna manera ha reconocido, en una situación "singular".

Vamos a hablar de los compromisos y programas que hace media hora usted contraía ante esta Cámara sin estar cimentados en unos presupuestos aprobados que por un lado supongan la obligatoriedad para quien adquiere esos compromisos, y por otro permitan —aunque sea en su teórica posibilidad— el seguimiento y control de los mismos, y repito en su teórica posibilidad.

Y no es culpa. Señor Lerma, de quien convoca el debate en esta fecha. Alianza Popular defendió en coincidencia con quien gobierna en esta Cámara y supongo que con los demás Grupos Parlamentarios, que era necesario realizar el debate ya para desbloquear el freno que podía suponer el retraso de este debate, para dar vía al mucho trabajo parlamentario que espera su trámite y su curso.

Esta situación singular, es culpa, Señor Lerma, de quien quizá por su "exceso de confianza", por aquello

que ya lo arreglaremos al final dándole algo a alguno o quizá porque todavía incomprensiblemente instalado en la arrogancia y en la presunción, aún a costa de incumplir sus propias palabras, crea esta situación singular.

Y ese quién, Señor Lerma, es usted, el Presidente del Consell. Hora es pues, Señor Presidente, que hablemos de su primer importante incumplimiento en esta Cámara.

No se trata del incumplimiento de algo concreto que no se pudo hacer en su momento determinado y en su plazo, sino que se trata de algo mucho más importante, porque puede afectar a toda la acción de gobierno, y se refiere a su talante, a su actitud y a su voluntad política en ese gobernar.

Dijo usted, Señor Presidente, hace seis meses, lo siguiente: "Se hace necesario gobernar intensificando el diálogo y la concertación". Lo decía a cuenta de que no tenía la mayoría absoluta.

Pues bien. En la primera Ley importante que llega a esta Cámara yo diría que la más, la Ley de Presupuestos, en la que más obliga a un Gobierno, usted se olvidó ya de esas intenciones.

Los presupuestos se presentaron sin mediar el más mínimo diálogo con ningún Grupo de la Cámara. Fueron devueltos, y su tramitación, en consecuencia, retrasada.

Ha quedado demostrado, Señor Lerma, que a la hora de pedir votos para ser Presidente todas las palabras valen, pero que esas palabras, lejos de expresar su pensamiento, ocultaron su auténtica voluntad.

Señorías, el Grupo de Alianza Popular que represento encara este debate —como todo el resto de su acción parlamentaria— desde la perspectiva de alternativa de Gobierno que es, y como Grupo mayoritario de la oposición.

Por lo tanto, ciñéndonos al terreno y sin ambigüedades propias de otros posicionamientos menos comprometidos, vamos, no sólo a responder a lo dicho por usted hace un rato en su intervención, sino también a todo aquello que nos haya parecido gestión no correcta, de lo realizado en los últimos seis meses, a ofrecer alguna otra solución alternativa que entendamos correcta, así como a sacar en esta tribuna otros temas importantes para el futuro inmediato de nuestra Comunidad.

No obstante, quiero decirle, Señor Presidente, que oída su intervención con toda la atención que merece, nos ha llamado la atención su falta de convicción, al decir lo que oía, el tono realmente generalizado y reiterativo de algunos de los temas propuestos.

En cualquier caso, entendemos que lo realizado en estos seis meses por el Consell y lo que de su intervención se desprende que van a realizar, se hace preciso referirlo a esos tres grandes objetivos de creación de empleo, de modernización de la sociedad valenciana y de superación de las desigualdades para alcanzar mayores cotas de bienestar social y de conservación y recuperación de nuestro patrimonio natural y cultural, que han estado fijados en el programa, esos tres objetivos, del Gobierno Socialista, en el programa electoral socialista, expresados, por supuesto, en su discurso de investidura y están recogidos en ese documento importante —yo diría que él debería haber sido el más importante de esta segunda legislatura y que paradójicamente ha sido el que menos juego parlamentario ha dado, indudablemente por voluntad del Consell.

Me refiero, por supuesto, al PVE-II.

Y es de este llamado "programa" que nosotros consideramos acuerdo marco del que me gustaría hacer alguna reflexión para situarlo en su justo lugar.

No sin antes señalar, para que quede muy claro y sin ninguna duda, que yo también soy partidaria de la concertación con los agentes sociales a niveles de objetivos. Y subrayo "a niveles de objetivos".

Mire, Señor Lerma, desde el comienzo de esta segunda legislatura, allá donde usted ha hablado con trascendencia pública; por ejemplo, aquí en la tribuna el día 9 de octubre, ante los medios de comunicación, en Madrid y en cualquier otra instancia, usted ha usado y glorificado yo diría sin límites la firma del PEV-II con los agentes económicos y sociales; y mientras tanto avanzaban los días y algún que otro mes y los Diputados de esta Cámara no conocíamos el texto oficial.

Y cuando el texto llegó a la Cámara ocurrió un hecho —ya comentado en alguna ocasión— sobre el que ahora quiero hacer una reflexión más profunda, no por la forma sino por el fondo, porque lejos de entender este hecho creo que necesitamos una clara explicación.

¿Por qué vuelve a incumplir su discurso de inversión, y el PEV no entra como Proyecto de Ley en esta Cámara, tal y como anunció el 21 de julio?

¿Por qué para mayor abundamiento, incumple también el programa electoral socialista que en su primera página, en su primera, señala exactamente: "Los socialistas valencianos aprobaremos el Proyecto del PEV-II y lo remitiremos a las Cortes Valencianas para su aprobación mediante ley"?

Pienso, Presidente, que los programas electorales de los partidos no son fruto de un día, son producto de una reflexión en el tiempo y donde se plasma lo que se cree más acertado; por supuesto para cumplirlo.

Todo el tiempo que tardaron ustedes en pensar y redactar su programa electoral, incluido el momento en que usted vino aquí, cuando solicitó el ser Presidente, a pedirnos los votos, y la confianza, todo ese tiempo, ustedes pensaban que era bueno que el PEV fuera una Ley.

¿Qué ha pasado a última hora, Señor Presidente, para cambiar de opinión?

¿Pretendían, acaso descafeinar el debate? Si es así, me parece pobre.

¿Se lo ha exigido alguien? Pues díganoslo.

¿Querían rebajar la obligatoriedad que comporta una norma con rango de Ley?

¿O acaso, Señor Presidente, por haber conseguido un acuerdo con los agentes económicos y sociales y conste que estoy de acuerdo en conseguir consenso en objetivos, pero al haber conseguido el acuerdo tan cerrado y tan ajustado, estos Diputados no podíamos meter baza, no se podían permitir el lujo de que estos Diputados metiéramos baza con enmiendas que alguno de algún Grupo se debía de atender y aprobar, porque lógicamente en esta legislatura el rodillo no es suficiente para aprobarlo?

Usted ha dicho: Gobernar con diálogo y concertación.

Y yo me pregunto, ¿con quién, Señor Presidente?

Porque está visto que para este documento que nosotros decimos que debía haber sido el más importante de esta segunda legislatura, porque comporta el marco de actuación económica y social en cuatro años, para ese documento, con nosotros no han gobernado ni en diálogo ni en concertación. Con nosotros, con los representantes del pueblo valenciano.

Yo creo, Señor Lerma, que en muy poquitos meses se han producido dos incumplimientos importantes que los dos inciden en la voluntad y en talante del diálogo.

Me ha gustado oírle hablar de defender las Cortes como pilar de la democracia.

Creo que debe explicar esta acusación que en este

momento yo hago, porque la actitud me parece grave. Me parece grave apartar a la Cámara de decisiones tan importantes. Y me preocupa más cuando sus intenciones, Señor Presidente, parecen llegar todavía más lejos en ese apartar a la Cámara de las decisiones.

Basta leer una frase textual del PEV para ponerse seriamente en guardia, Señor Presidente.

El PEV dice textualmente: "Esta política de concertación, en la voluntad del Consell, debe ir más allá del acuerdo en cuanto a objetivos e instrumentos del Programa y extenderse para aquellos agentes con los que se haya alcanzado una identificación en los Programas, a la constitución de Comisiones que participen en materias tales como presupuestación anual, entre otras.

Y yo me pregunto: ¿También pretenden concertar los presupuestos con los agentes sociales?

¿Y las Cortes, Señor Presidente?

¿Y los representantes surgidos por sufragio universal?

A mí me preocupa la situación. Me preocupa porque me parece que embobado en el gozo de haber conseguido la firma, está cayendo en tentaciones de reverdecer modos funcionales propios de democracias orgánicas, Señor Presidente.

Y ni los agentes sociales quieren ser Procuradores por ningún tercio, ni nosotros se lo vamos a consentir.

Y a eso invito ya a todos los Grupos de oposición: A defender el papel que constitucional y estatutariamente corresponde a estas Cortes.

Ha comenzado su intervención haciendo una exposición de la situación económica que usted ve.

A mí se me ha ocurrido la frase aquella que dice que "cuando un hombre trata de imaginar el Paraíso en la Tierra, el resultado inmediato es un Purgatorio muy respetable". Es una frase de Paul Claudel.

Bueno, después de haberle oído hemos de llegar a la conclusión de que es usted un político muy optimista.

Creo que lo que deberíamos concluir es que estamos todos los valencianos encantados de habernos conocido con usted como Presidente.

Pues mire, quiero decirle lo siguiente:

Voy a admitir que la evolución de algunos indicadores contemplados presentan tasas de crecimiento considerable. Y lo admito porque la realidad no se puede negar.

Pero no admito lo que usted ha dicho que hemos creído con mayor ritmo que la media nacional.

Voy a matizar dichos datos, aunque creo que el origen es parecido pero usted no los ha leído todos.

Yo admito lo que le he dicho y usted, lógicamente va a admitirme que de los datos que también tenemos se desprende que hay una cierta ralentización en la relación a los valores respecto del año 86.

¿Que ha podido ser bueno? Sí. Pero que en el año 87 se ha ralentizado la evolución respecto del 86.

Vamos a hablar de datos también: Respecto a la demanda.

Está claro que usted sabe que ha descendido la demanda de consumo privado respecto del 86, con incrementos menores que a nivel nacional.

Que la renta familiar disponible en nuestra Comunidad también está en tasas inferiores a las registradas a nivel nacional, probablemente por la menor expansión del empleo.

Que la inversión, efectivamente, ha sido la variable más dinámica, aunque su componente más importante, los edificios y las construcciones, han sufrido también una desaceleración respecto del año pasado.

Que las exportaciones; como usted ha dicho, han descendido respecto del año 86.

En productos industriales hasta en un uno por cien, pasando un período difícil desde abril a junio que han descendido hasta un 15%.

Efectivamente, la contribución de la demanda exterior ha tenido un carácter negativo en el crecimiento de la producción valenciana.

Y mire usted si es optimista, Señor Lerma, o subjetivo en su análisis, que ha convertido lo que es un déficit comercial en nuestra aportación a Europa creando empleo en otros países comunitarios.

Respecto de la oferta, efectivamente se ha incrementado la producción agraria; pero ahí están las cosechas de cítricos, perfectamente retiradas en su momento, como luego hablaremos.

Las almendras, sin vender la cosecha, y algo parecido con el vino.

El crecimiento industrial, efectivamente, ha experimentado un incremento en torno al 5%.

La construcción ha tenido un comportamiento expansivo, aunque inferior al 86.

El sector servicios, lógicamente ha presentado una actuación bastante diversa por la disparidad de las actividades.

Y el turismo, que ha tenido un comportamiento estupeiando, como usted nos decía, pues el turismo quiero simplemente leer un poquito de las declaraciones del Director General de Turismo, que dice (lo digo por la incidencia de la gestión del Consell respecto a la buena marcha del turismo).

Dice el Director General de Turismo: "Existe la creencia de que no es preciso hacer muchas cosas para que venga el turismo, ya que hasta ahora no se han hecho y ha venido. Yo creo que no se está haciendo lo necesario para la ordenación turística del litoral ni para los nuevos aspectos como el charter náutico, el turismo cultural, ecológico o de descanso. La verdad es que no hemos sabido dar a Valencia las condiciones necesarias para convertirla en una ciudad de vacaciones".

Yo no tengo nada más que comentar.

Quiero decir, Señor Presidente, que es más aconsejable mantener una determinada política de precaución, puesto que las contradicciones existen en algunos indicadores.

Por ejemplo, el empleo, cuyo crecimiento también está por debajo del nivel nacional.

La inflación en nuestra Comunidad es superior a la media nacional. Ahí tiene usted el índice de precios al consumo, que es en un 4'5% aquí, un 0'3% más que la media española.

Y el desequilibrio, que no creación de empleo en el exterior, el desequilibrio de nuestras transacciones exteriores por el comportamiento negativo de la demanda. Ello nos obliga, pues, a mejorar nuestra competitividad.

En definitiva, Señor Presidente, desde el punto de vista del crecimiento, no niego que ha sido un año positivo, en el que se han puesto de relieve una vez más algunos de los grandes problemas que han afectado a nuestra economía, que no han sido resueltos, que acabo de mencionar y que requieren precaución y trabajo más que el optimismo y la autocomplacencia con que usted ahora mismo nos ha deleitado.

Respecto del empleo, yo creo que habrá que hablar del empleo poniendo los pies en el suelo y estudiando las medidas.

¿Cuáles son nuestra cifras de paro o de empleo? Yo le voy a decir según, porque según el INEM, que, como usted dice, no tiene fiabilidad para dar la idea del mercado laboral, según el INEM seguimos la tendencia alcista con más de 320.000 parados y una tasa de paro

también al alza, dos puntos por encima de la media nacional.

Y según la EPA, que tanto les gusta, hasta la mitad del año pasado también aumentaba el paro en valores absolutos y descendía en el tercer trimestre hasta un punto y medio en lo que respecta a la tasa.

Pero hay que decirlo todo, Señor Presidente, ¿por qué, según la EPA, desciende el paro? Pues sencillamente porque cambia los criterios de definición de las situaciones. Y aunque parezca increíble, para los Gobiernos socialistas, tan sensibles a la realidad social, de cambio de estos criterios, resulta que una persona que no tenga trabajo, pero que dé la casualidad que trabaja una hora por cuenta ajena la semana que se hace la encuesta, esta persona ya es un ocupado.

Es decir, para estos solidarios Gobiernos son ocupados, además de los que tienen trabajo con normalidad y además de los que han conseguido trabajar una hora a la semana, de la semana que se hace la encuesta, también son ocupados los suspendidos a causa de una regulación de empleo que crean ellos —ellos crean— que van a poder reincorporarse a la empresa.

Un criterio muy objetivo que depende del grado de optimismo del parado estadísticamente ocupado.

Cabe también abordar un dato que usted nos ha dado.

Nos habla de las tasas de ocupación cuando las refiere al conjunto de la población mayor de 16 años, pero es que en el conjunto de la población mayor de 16 años hay personas que no se pueden considerar como activos, activos laborales en el sentido de que no perciben una compensación económica por cuenta ajena, porque son estudiantes.

Esos con los criterios de su famosa EPA.

Consecuentemente, la tasa de ocupación que usted da referida a toda la población mayor de 16 años, no es correcta.

Pero, en cualquier caso, para no discutir de cifras muy discutibles, voy a aceptar que, efectivamente ha habido una cierta expansión del empleo, sin bajar el paro, en los nueve primeros meses del año pasado, porcentaje 4'5, que vuelve a ser menor que el nivel nacional.

Pero es que, como le decía, ha aumentado también la cifra absoluta de parados respecto al mismo período del año anterior y esto resulta más negativo porque la tendencia nacional ha sido no tener más volumen absoluto de parados.

¿Qué pasa, pues, en la Comunidad Valenciana?

A mí me gustaría que nos lo explicara, Señor Presidente, porque no hace más de dos semanas, el Presidente del Gobierno de la Nación, su Secretario General, decía en el trigésimo primer Congreso, que no el treintaunavo, de su Partido, decía por Televisión y oíamos todos los españoles, que desde mediados del 85 y en dos años hemos creado mil empleos netos diarios.

El Presidente del Gobierno de la Nación lo repetía con énfasis y nosotros lo oíamos porque la Televisión lo repetía en todos los Telediaros.

Bueno, pues hechos los números y como hipótesis de trabajo basada en esa afirmación, deduzco que a la Comunidad Valenciana le hubieran correspondido de esos teóricos empleos, 73.000 empleos netos aproximadamente.

Pero no están. No están ni siquiera en la EPA.

No están porque los activos que se han incorporado en estos dos años son solamente 40.000 más, no cien mil más, del 85 a aquí.

Pero, además, es que hay más parados. ¿Dónde están los 73.000 empleos netos creados, Señor Presidente?

Yo lo que quiero decirle al respecto es que en conversaciones no públicas, lógicamente, hay Catedráticos de Estadística que hablan de la manipulación estadística que estamos sometidos por el Gobierno Socialista.

¿Por qué no nos habla, Señor Lerma, de las empresas que desaparecen semanalmente en nuestra Comunidad y que desgraciadamente se cuentan por cientos?

¿Por qué no nos informa del trasiego de altas y bajas de empresas y de inicios y finales de relaciones laborales?

Porque esos datos, existir existen, Señor Presidente.

Lo que pasa es que para nosotros no son totalmente asequibles. Tráiganlos aquí y haremos el debate correspondiente. De esta manera podremos entrar en algunos aspectos de la política de empleo, de competencia de la Generalidad.

Porque sabemos que la acción del Consell, en esta materia, ha de ser sólo coadyuvante en la creación de empleo.

Pero he de decirle que su propia política económica no ha sido fomentadora del empleo, en sí misma, aunque sí, desde luego, ha fomentado empleos públicos circunstancialmente, empleos políticos de confianza y otros innecesarios, como también he de decirle que su política de fomento directo o de formación ocupacional en muchos casos no ha tenido en cuenta las necesidades del tipo de trabajo que estaban ofertando las empresas.

Mire, en los programas de fomento de empleo ocurre con frecuencia que poco después de dar la subvención, el puesto de trabajo se amortiza, el trabajador va al paro y, en consecuencia, la Administración paga dos veces: una la subvención y otra el subsidio.

También ocurre que los contratos de formación esconden, a veces, auténticas relaciones laborales firmes, en las que el trabajador es el perjudicado.

Hay también picaresca en el fomento del empleo autónomo, subsidiado, que esconde, en ocasiones, auténticas relaciones laborales por cuenta ajena.

Y ocurre descoordinación entre las Administraciones Central y Autónoma a la hora de subvencionar la contratación de los jóvenes y más cosas que usted también sabe.

Usted nos dice ahora que van a incrementar en un 24% la dotación de los programas de fomento de la ocupación.

Nos parece elemental, Señor Presidente, proceder en adelante, a partir de hoy, a un análisis serio de la situación que va a ser subvencionada, con estudios de las circunstancias anteriores y las expectativas de futuro, porque entendemos que la primera obligación de toda acción de fomento de empleo es controlar que el empleo subvencionado sea un empleo estable.

Luego se hace necesario, por parte del Consell, reforzar el seguimiento y control de la recta utilización de las subvenciones a empresas y particulares para el fomento del empleo, porque nos parece obvio que el dinero público debe cumplir los objetivos del fin que se le asigna.

Quería referirme, además, a las medidas de política de empleo contenidas en el PEV y aquí sí que voy a permitirme una licencia personal, no sin antes manifestarle, Señor Presidente, mi protesta enérgica por un tema y se la quiero manifestar como mujer, porque el Programa de fomento y cualificación de la oferta de mano de obra femenina, está encuadrado como un programa complementario. Pero además, en la misma consideración que la mejora de cualificación de los discapacitados y marginados que padecen especiales dificultades ante su integración en el mercado laboral.

Le decía que iba a hablar de los seis puntos del Programa de Empleo del PEV y a ello me remito.

Entiendo que son perfectamente asumibles en su redacción tan genérica. Esperamos, Señor Presidente, que su concreción sea más acertada.

Por ejemplo, en el apoyo a la creación de nuevas empresas que sean viables y no utópicas y que sean propias de la estructura productiva de nuestra Comunidad y que los apoyos vayan a aquellas empresas que realmente los necesiten y produzcan efecto multiplicador, no como se ha hecho, en ocasiones, desde el IMPIVA, darle subvenciones, darle ayudas a empresas líderes que por sí mismas podían haber afrontado todos los avances tecnológicos e innovadores incorporados.

Se hace, pues, imprescindible profundizar en la adecuación técnica de los demandantes de empleo, adecuar la formación profesional; orientar e informar a la sociedad —siempre respetando su libertad individual— sobre las profesiones de mayor carencia o de mayor exigencia futura.

Y mejorar, ostensiblemente, Señor Presidente, mejorar ostensiblemente la gestión inversora de la Generalidad, tema en el que después me detendré tras ofrecer otra medida, entiendo que positiva, no contemplada en el PEV.

Y es ésta, en la conveniencia de analizar desde ahora mismo y para alcanzar convenios a tres bandas, es decir, organizaciones sectoriales empresariales, Administración y Sindicatos, digo analizar ya, para llegar a convenir, sobre el futuro inmediato de los sectores productivos que, tanto por su evolución razonable natural, como por la propia transformación del factor trabajo, como por el reto del 92 o posibles reconversiones, deban ver absorbidos sus posibles excedentes de mano de obra.

Creo que si empezamos a analizarlo ya y a convenir, tendremos que vernos luego en una situación menor en cuanto al número de parados.

Y finalmente invertir, y repito invertir, con intensidad en infraestructura de servicios para liberar y potenciar todo ese potencial endógeno que ustedes llaman que existe en las comarcas más alejadas de la costa y ayudar así, con esta inversión, a todas las empresas a la vez y no sólo aquellas que reciben puntualmente la subvención directa.

Decía, Señor Presidente, que iba a detenerme en política inversora, en la política inversora y en la gestión de inversión de la Generalidad, porque incide en los tres objetivos de referencia.

La creación de empleo, la modernización, la superación de los desequilibrios deben fundamentarse, Señor Presidente, como usted estoy segura que sabe, en una política inversora eficaz.

Y ésta en dos pilares: Nuestra propia capacidad de inversión y en la reivindicación ante la Administración Central en aquellos aspectos que no son de nuestra competencia.

Señor Presidente, nos ha fallado otra vez; ha fracasado en su gestión ante Madrid, ante la Administración Central.

Ha sido, lamentablemente, necesario vivir otra catástrofe para que viéramos aumentar las cifras de inversión del Estado en nuestra Comunidad.

No es lógico, no es serio tener que oír que solamente hemos tardado cinco años en conseguir la sensibilización de Madrid.

Las promesas electorales después del año 82 fueron muchas. No solamente es que hemos conseguido a los cinco años. Es lamentable que a los cinco años, después de propuestas clarísimas hechas aquí, por mi Grupo, nos hubiera cogido otra riada en las mismas circunstancias anteriores.

Antes del 4 de noviembre, Señor Presidente, y entre los dos Ministerios más inversores, respecto de los que más carencias tenemos de infraestructura en la Comunidad entre Obras Públicas y Transportes, la cifra inversión para la Comunidad Valenciana era de 19.000 millones de pesetas.

Antes de la riada, Señor Presidente, su influencia, esa capacidad de sensibilización ante al Gobierno Central, para las obras hidráulicas del Júcar y del Segura, se podía medir, su influencia, Señorías, en 200 millones de pesetas; antes del 4 de noviembre el Estado tenía presupuestado para las obras del Júcar y del Segura 200 millones de pesetas.

No creo que sea un tema de autoestimación como usted hablaba en su discurso.

Con esos 200 millones de pesetas, no había ni para quitar las hierbas de donde tenían que ir los pantanos.

Y habían pasado los mismo cinco años después de la riada anterior que cuatro días después.

Ha tenido, Señor Presidente, que ser, lamentablemente, el barro devastador y el grandísimo sufrimiento de miles de valencianos, por segunda vez, los que nos trajeran los 40.000 millones de pesetas para las obras hidráulicas.

Ha tenido que ser el barro devastador, porque usted seguía en su conformismo, fracasando.

Como fracasando sigue en este momento, Señor Presidente; porque ¿no es seguir fracasando que se nos asegurara por su Gobierno, que se nos dijera por su Gobierno cuando negociábamos la Ley de Crédito Extraordinario, que el Estado iba a pagar el 50% de todas las reposiciones y reparaciones en obras de infraestructura y equipamientos dañados y en estos días nos enteremos, digamos que por fuentes fiables, de que no es así?

Ahora resulta que en vez de pagar el 50% el Estado, el Estado pagará el 30% y la Generalidad Valenciana el 70%.

Esto es algo que deberá explicar, Señor Lerma.

Como también deberá explicar algunas actuaciones de las últimas de los agricultores nuestros de la Vega Baja, deben de ir a Murcia porque en la Caja Rural no se les acepta la tramitación de sus créditos, hechos en su día, presentados en tiempo y forma, previo el informe que tenía que hacerse, resulta que la Caja Rural cerró el plazo el 30 de enero y han quedado en esta situación. Y se tienen que ir a Murcia, donde allí se acepta la tramitación hasta el 20 de febrero.

Yo no sé si tendríamos que compararnos otra vez con otras Comunidades o no. Porque yo creo, Señor Presidente, que en el capítulo de inversiones y de reivindicación ante la Administración Central es fracasar perder el tren de alta velocidad.

Es fracasar que el Ministro niegue públicamente el convenio con el MOPU anunciado a bombo y platillo por tres autoridades socialistas valencianas; que el By-Pass nos llegue con cuantagotas: que estemos en riesgo. Señor Presidente, de que las viviendas del V.P.O. nos resultan más caras para los valencianos precisamente más necesitados y que la falta de sensibilización permita a un alto cargo bromear respecto de que hay más contaminación en El Retiro que en Els Ports, en el Maestrazgo, a la vez que nuestro Gobierno en Madrid veta la Propuesta de la C.E.E. para reducir las emisiones de contaminantes sulfurosos, mientras los pinos siguen quemándose.

Como es fracasar. Señor Presidente, que nuestras comunicaciones aéreas tanto nacionales como internacionales, sigan siendo en Valencia sencillamente insuficientes y tercermundistas.

¿O no es fracasar, Señor Presidente, el balance del

Polígono de Urgente Reindustrialización que usted hace un momento tanto ha alardeado?

Mire, en aquel Polígono perviven el 50%, sobreviven el 50% de las empresas que obtuvieron autorización para instalarse.

Y de las 31 vivas, más de una docena se encuentran en situación difícilísima, porque no les han llegado las subvenciones prometidas ¿hace cuántos años?

¿Cuántos años van a hacer falta para que se sensibilice el Gobierno de Madrid y traiga aquí la subvenciones prometidas hace cuatro, me parece que son?

Deben todavía 3.500 millones para las subvenciones y solamente han pagado 900.

Mientras tanto, vemos, leemos, las facilidades que se le dan por parte del Gobierno Central a Galicia para que se instale allí la S.I.V. y a nosotros nos costó mil millones de pesetas.

Señor Presidente: Y si nos apoyamos en el otro pilar de la política de inversiones, he de decirle algo que estoy segura que tampoco le va a gustar, porque me voy a referir a la gestión de sus inversiones.

He de decirle que se han producido importantes trabajos y esfuerzos en el Grupo de Alianza Popular para estudiar, a partir de los presupuestos, de las liquidaciones y el de los Boletines, la gestión inversora de los diferentes Departamentos del Consell y puedo asegurarle que es bastante deficiente o bastante desastroso.

Mire, Señor Presidente, hay proyecto de inversión que pasan de un ejercicio a otro y en muchos casos vuelven a un tercero sin haberse iniciado.

Pasa, también, que hay proyecto que después de haber estado concretados en algún ejercicio, tienen que modificarse en su previsión de gasto y de realización. Otras veces desaparecen y son sustituidos por otros proyectos. Y otros que aparecen en los presupuestos, no salen ni a subasta ni a concurso-subasta.

Me estoy refiriendo a la nula previsión inversora y a la mala gestión de la inversión.

Pero al final, la magia. Cogen los números a su gusto con indicadores de cumplimiento de inversiones lo suficientemente subjetivos para que puedan ser considerados como inversiones finalizadas aquellas que no están más que en bastidores, Señor Presidente.

Estoy en condiciones de decirle que la ejecución presupuestaria del Capítulo 6 del año pasado no llega al 50% y que esta dificultad se agrava progresivamente en cada ejercicio.

Quiero decirle que esta gestión es deficiente y que exige un golpe de timón con rumbos claros y delimitados, que se programen inversiones perfectamente delimitadas, que tiendan, de verdad, a equilibrar las desigualdades territoriales y respondan a una concepción clara de la ordenación del territorio.

Pero, lamentablemente, a esta necesidad urgente que hemos detectado, el Consell responde con unos presupuestos que contemplan planes de inversión a cuatro años, sin concretar ni cuantificar ni periodificar la inversión.

Su respuesta a esta exigencia que nosotros hemos manifestado aquí, ha sido dejar los planes de inversión en el plano de lo abstracto y de lo intemporal.

Pues quiero que sepa, Señor Presidente, que el Grupo al que represento quiere una Administración eficaz y que funcione, que vaya por delante de los acontecimientos y al servicio de los programas de superación de las desigualdades.

Quiere una Administración moderna, con capacidad de gestión suficiente para invertir en cada ejercicio lo que se presupueste y no quede, como hasta ahora, en niveles inferiores al 50%.

A la hora de la modernización, usted también ha comentado que quiere una Administración moderna y eficaz, pues yo tengo que decirle, por enésima vez, cada vez que ha salido el tema a la tribuna, que su política de función pública titubea, Señor Presidente, con incumplimientos constantes de la Ley —falta por desarrollar la Ley— están paralizadas las vías de acceso a la Función Pública porque ha sido la Administración de la Justicia la que ha tenido que poner las cosas en su sitio y con unas formas en la práctica de promoción profesional que rayan en la arbitrariedad, en algunos casos.

Urge ya la auténtica profesionalización de la Función Pública.

Porque también me explicará, ya que así se lo voy a pedir y se lo pido, que me diga qué está pasando, Señor Presidente, con la aplicación de la contabilidad de la Generalidad en la Consellería de Economía.

No sé cómo van a conseguir pagar a los noventa días, como ha dicho hace un rato en su discurso, a los noventa días del compromiso.

Me tiene que explicar qué pasa en la contabilidad.

¿Cómo es posible que después de tener gastados, invertidos, en previsión, en torno a unos mil millones de pesetas en los diferentes años, por encima de los mil millones de pesetas, en equipos informáticos, además de los del Centro de Cálculo y Contabilidad, cómo es posible que se tenga que llegar a cuadrar a mano y si es a máquina a golpes de fuerza, con trabajos nocturnos, con turnos extraordinarios, con trasiego de funcionarios, Señor Presidente, que producen la consecuente disfuncionalidad, porque la contabilidad no sale y se producen continuos descuadres?

Esto es grave y me lo tienen que explicar.

¿Es profesionalizar la Administración contratar a dedo a una empresa determinada, con un coste de treinta millones más, para que realice la aplicación de la contabilidad y no sepan sacar el rendimiento a todos esos equipos informáticos?

¿No tenían informes desfavorables —a mí me parece que sí— que tenían informes desfavorables respecto de esa contratación por parte del Jefe del Servicio correspondiente? ¿No es menos cierto que ha sido cesado ese Jefe de Servicio? ¿No es verdad que se produjo la dimisión del Interventor General?

¿No es verdad, Señor Lerma, que contaban con informes técnicos referidos a esa incorrecta aplicación de la contabilidad y en lugar de corregir la gestión convocan un concurso para arrendar un nuevo sistema, un nuevo equipo informático, concurso que después tienen que declarar desierto, ante la evidencia de que el problema no es el equipo, sino el tipo de aplicación?

¿No es menos cierto, Señor Presidente, que teniendo un equipo informático con discos capaces de dar respuesta en 28 milisegundos, como se está haciendo mal, como no se sabe cómo se usan, Señor Presidente, la realidad es que el tiempo de espera para realizar una contabilización es de minutos, es decir, totalmente inoperante?

¿No se da cuenta, Señor Presidente, que todo ello está afectando a la gestión conjunta del Consell y que a medida que pasa el tiempo engorda tanto la madeja y el grado de insatisfacción y de inseguridad de los usuarios, que no son más que todas las Consellerías, es tal ese grado de inseguridad que han abandonado ese sistema global de contabilización y están llevando en paralelo sus contabilidades con otras aplicaciones informáticas?

Señor Presidente: De toda esta sería denuncia espero que nos dé explicación clara, que supongo irá seguida de las medidas a adoptar a partir de este momento y que a

mi juicio deben pasar por contemplar ceses y dimisiones.

Respecto de la modernidad, ha vuelto a sacar, por no sé cuánta vez el Parque Tecnológico y yo, como ya también le he contestado muchas veces, me voy a limitar a decirle dos cosas del Parque Tecnológico.

Primera: Que mientras que no se resuelvan todas las carencias de comunicación que rodea al Parque Tecnológico, no se conseguirá el objetivo de instalar tecnología mundial en este nuestro Parque.

Y segunda: Una cosa importantísima, que un compañero mío, Juan Gayá, publicaba el otro día en un artículo: En todos los países democráticos de Europa las Administraciones Públicas no actúan de protagonistas. Lo que hacen es ayudar técnica y económicamente a los representantes de los ámbitos correspondientes.

Se lo digo porque se lo pido, que sea así, ya que lo que se ve que están haciendo ustedes en el Parque Tecnológico va justamente en la contradirección, el protagonismo para ustedes. Y el protagonismo ha de ser para los agentes sociales y ustedes, la Administración, a ayudar.

Y en el camino de la modernización ha tratado un tema muy de pasada. Yo creo que lo ha rozado nada más, que lo creía importantísimo para el futuro inmediato de nuestra Comunidad.

Un tema sobre el que hay, en términos coloquiales, una notable aunque solapada movilidad con demasiados tintes políticos. Y es tan importante porque de él va a depender nada más y nada menos, que la sociedad valenciana —y no me refiero a instituciones, me refiero a sociedad valenciana— controle y mantenga la capacidad de decisión sobre nuestros propios recursos financieros.

Y la pregunta es, que quiero que me lo explique un poco más, ¿qué diseño tiene el Consell sobre el futuro a medio plazo de la estructura financiera de la Comunidad Valenciana ante el proceso de liberalización del mercado?

Le pregunto qué diseño.

Actualmente, las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad, la de Valencia, la de Alicante-Murcia, la Provincial de Alicante, la Caixa Provincial de Valencia, la de Onteniente, la de Carlet, la de Torrente, la de Sagunto, la de Segorbe y la de Castellón, representan el 30% de nuestros depósitos.

Cada una de ellas tiene una dimensión, una red de oficinas, una situación empresarial, por supuesto, determinada y unas particulares perspectivas de evolución.

Es un hecho cierto, Señor Presidente, que en su conjunto hay un exceso de oficinas, el doble aproximadamente que en Europa, que ante la posible presencia, por la liberalización, de otras instituciones financieras no valencianas y mucho más potentes que las nuestras, podemos perder los valencianos capacidad de control respecto de nuestros propios recursos y que entiendo que es nuestra obligación, insisto, el mantener esa capacidad de control sobre la decisión de lo que van a ser nuestros propios recursos.

¿Ha pensado el Consell lo que más le conviene, realmente, a esta situación? ¿Dejarlo como está? ¿Hacer un pacto territorial? ¿Llegar a una entidad muy fuerte? ¿Respetar las espontáneas fusiones, técnicamente viables? ¿Ayudar a otro tipo de uniones en función del poder político que generaría?

Le ruego su respuesta.

Ha hablado, por supuesto, de los servicios más importantes para equilibrar las desigualdades existentes. Lógicamente tenemos que referirnos por lo menos, ya que creo que empiezo a hacerme demasiado larga, a los temas de Sanidad y de Educación.

Respecto de la Sanidad, quiero hacer alguna consideración breve, porque ya ha habido aquí ya varios debates, por supuesto en Pleno y en Comisión y quiero decir lo siguiente.

Primero: Señor Presidente, a pesar de que algún miembro de su Gobierno muestre signos de enfado porque se discrepa de los temas, quiero decirle que el Grupo Parlamentario de Alianza Popular se ratifica entodas y cada una de las consideraciones que sobre la transferencia del INSAUD hemos hecho públicamente.

Como usted sabe, Señor Presidente, nosotros interpretamos que no tenemos una transferencia real y que sencillamente hemos asumido su gestión.

Segundo: Como pensamos y los decimos porque lo pensamos, que no ha sido una negociación positiva, nos tememos que nos va a abocar en una doble opción, en cualquier caso digamos que no demasiado positiva.

Entendemos que o nos endeudamos más para tan sólo mantener el nivel de prestaciones en la Sanidad Pública, cuya calidad es de todos conocida, o seguimos empobreciendo la calidad de las prestaciones, a lo cual, nosotros desde A.P. nos negamos absolutamente.

Hemos dicho que vamos a dar un margen de tiempo, para la gestión, para conocer el principio de la gestión y vamos a hacerlo, pero ésos son nuestros temores.

Tercero: Se ha dicho, usted me lo confirma, que se han podido replantear la negociación: al menos que se están renegociando los flecos abiertos.

Alianza Popular se ofrece una vez más y ya desde este momento, para colaborar en una renegociación dialogante, pero firme, Señor Presidente.

Si ustedes no lo aceptan, deberán entender, sin enfadarse, que nosotros sigamos poniendo en su lugar, cuando las consecuencias económicas y asistenciales se vayan produciendo, lo que nosotros consideramos como un mal decreto de transferencias.

Y cuarto: La gestión de lo transferido no debe seguir más tiempo como está en la provisionalidad.

Se ha renunciado a confeccionar las nóminas del personal del Servicio Valenciano de Salud. Parece que se seguirán pagando estos haberes por la Tesorería General de la Seguridad Social, que no por la de la Generalidad y se hacen las nóminas en el ordenador de Orcasitas.

Sabemos que no se sabe muy cierto qué va a ocurrir con la oferta de empleo público del año 88 respecto de las plazas del INSALUD transferido.

Pero, Señor Presidente, no podemos permitir la dilación en la puesta en marcha de los órganos superiores del Servicio Valenciano de Salud.

Constituyan ya el Consejo de Administración del Servicio, no en función de intereses políticos, sino de los intereses sanitarios de la Comunidad Valenciana.

Y a propósito de la constitución de este Consejo, creo que tampoco es bueno seguir con la política de dilatar la constitución de otros Consejos o de prorrogar los existentes cuando se teme perder el control de los mismos.

Y si quiere le leo la lista de los Consejos. Por lo menos tengo tres.

Respecto de educación, yo entiendo, Señor Presidente, que se debe hacer la corrección de las desigualdades, pero no con el rasero por lo bajo.

La calidad de la enseñanza a nadie se le escapa. Señor Presidente, que es cada vez menor.

El fracaso escolar es conocido y sufrido por los padres de alumnos que ven cómo, a falta de una mejor instrucción, se arbitran los métodos para otorgar los títulos de Graduado Escolar reduciendo los niveles de exigibilidad en lugar de mejorar los niveles de conocimiento.

Son constantes los conflictos con el personal docente,

por cuanto que circunstancias tales como complementos por razón de cargo, nombramiento de personal, etc., no se producen a su debido tiempo, con las inquietudes que ello despierta.

Hace tiempo se habló de la homologación y hasta este momento no sabemos en qué va a consistir esta homologación con el personal docente, de los profesores que prestan sus servicios en los centros concertados.

Respecto a la planificación y programación educativa, entendemos que sigue pecando de los mismos defectos que tradicionalmente ha venido sufriendo. Y ello lo creemos así, porque creemos que siguen sin entender la diferencia que hay entre lo que es el déficit físico o el déficit funcional.

Y finalmente en este tema no puedo obviar aquello que constituyó premisa fundamental del programa socialista, en lo que a educación se refiere. Es decir, la extensión de la escolarización, que yo entiendo que sigue en los mismos límites marcados por actuaciones anteriores.

No se puede confundir a la opinión pública con una incorrecta o falsa extensión de la escolarización cuando ello solamente se produce en algunos casos como consecuencia de una deficiente planificación que origina aulas vacías que de algún modo deben llenarse.

Y no quiero en modo alguno, Señorías, finalizar esta primera intervención sin referirme a un sector primordial de la economía valenciana y que se ha visto especialmente maltratado en los últimos meses. Me refiero al sector agrícola, or el vergonzante proceso seguido en la retirada de las satsumas y las clementinas.

Después del garrafal y lamentable error de la negociación, el error consistía en olvidarse de incluir a las satsumas y a las clementinas como variedades susceptibles de ser dotadas del mecanismo de retirada, después de subsanarlo en el año 87, mediados de junio del 87, ha de ser la insistente presión de las organizaciones agrarias que haga reconocer el Presidente del FORPPA, que se ha cometido otro grave error en la deficiente tramitación burocrática ante el Mercado Común por la solicitud de la campaña de retirada.

Al final, tarde y mal, se fijan los precios de retirada que cubren unas 13.000 toneladas de satsumas de las 100.000 que debían haberlo sido y unas 15.000 de las 150.000 clementinas.

El "ahorro", por supuesto, se lo digo a usted entre comillas, el "ahorro" al erario público no ha sido poco, pero todo ha sido a costa de perjudicar a los agricultores valencianos.

La actitud del Ministro Romero se califica sola: Negligencia, incompetencia, dimisión, pero ¿y la complicidad silenciosa y el escaso celo reivindicativo de nuestro Consell?

A usted le produce risa. A mí eso me duele, Señor Presidente. A mí este escaso celo reivindicativo me duele. Efectivamente estamos en lugares distintos. A usted le produce risa.

Nos queda simplemente la exigencia de responsabilidades y el convencimiento profundo de que el ejercicio del autogobierno es otra cosa muy diferente a la que usted está haciendo. Señor Lerma.

Pero éste no es el único problema que tiene la agricultura. La acucian otros muchos, que voy simplemente a enumerar.

La campaña publicitaria para incrementar el consumo de cítricos en el interior ya depende exclusivamente de usted, porque el Director General de Política Agroalimentaria ya ha dicho que no va a hacer ninguna campaña.

Las ayudas por los daños del pedrisco en la Plana Baja no han llegado a todos los afectados.

Los seguros agrarios han descendido en un 40% en cuanto a las pólizas suscritas.

La última cosecha de almendras, a que me refería antes, está prácticamente sin vender, mientras que estamos consumiendo en España almendra californiana.

La reconversión varietal citricola está por afrontar, que requiere ya un nuevo inventario.

El 2% de las aguas sobrantes del Ebro no tienen ni visos próximos de llegar a Castellón, a pesar de las declaraciones electoralistas del Conseller del ramo pero sí, Señor Presidente, que esas aguas del Ebro llegan a Tarragona para uso urbano e industrial, porque hace escasos meses el MOPU firmó la concesión de esas aguas, en contra hasta de sus propias tesis.

¿Pero qué pasó, para que en contra de sus propias tesis el Ministerio firmara la concesión de aguas para Tarragona?

Probablemente que habría ese celo reivindicativo que a usted tanta risa le acaba de producir.

Las hectáreas contaminadas en Els Ports y el Maestrat son ya más de 80.000 y se sigue negando la evidencia del origen contaminante.

Y algo que resulta bastante incomprensible. A pesar de que España ocupara en el 86 el tercer puesto como beneficiaria de los fondos estructurales de la CEE, la Comunidad Valenciana recibió menos del 4% de las ayudas con fines agrícolas de las Comunidades Europeas para España.

A la vista de los hechos, creo que solamente me queda decir una cosa: Replantéese, Señor Conseller, la Consellería de Agricultura.

Y voy a terminar ya, Señor Presidente, no sin antes agradecer, Señor Presidente de la Cámara, su benevolencia no sólo por el uso, sino quizá que por el abuso de la palabra.

Hemos hecho críticas importantes a una gestión de gobierno que consideramos deficiente.

Hemos apuntado los caminos por donde corregir estas actuaciones:

- Respeto y diálogo a la Cámara.
- Cumplimiento de los compromisos.
- Control y seguimiento de las subvenciones en la política de empleo.
- Estudio del futuro a corto plazo de los sectores productivos en relación con su evolución de su mano de obra.
- Inversión en infraestructura de comunicaciones.
- Corrección de la gestión inversora.
- Cambio de actuación ante la Administración Central: Cooperación y reivindicación desde la exigencia del respeto.
- Profesionalización de la Función Pública y transparencia en la gestión.
- Apoyo y nunca protagonismo de la Administración en aquellas actuaciones propias de la libertad individual y la iniciativa privada.

Todo ello, Señor Presidente, porque desde Alianza Popular lo creemos necesario ya para la consecución de una Comunidad en plenitud de autogobierno y respetada, superadora de las desigualdades, más competitiva y con una mayor calidad de vida.

Toda nuestra intervención, las críticas y las aportaciones, han pretendido seguir la filosofía de una gran mujer, de talla política mundial, entregada de por vida al servicio de su pueblo, que decía: "En política, como en la vida, sólo hay una manera de hacer las cosas: la correcta".

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Molt Honorable Senyor President té la paraula.

**El Molt Honorable Senyor President:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Lástima que la última aseveración de la Diputada no sea cierta, porque sin duda, en política hay muchas maneras de hacer las cosas y desde luego la correcta no siempre suele ser la que acaba triunfando. Pero en todo caso, yo creo que de las muchas posibles nosotros procuramos llevar adelante la que se acerca más a la realidad del país y a sus necesidades.

Para empezar, quiero decir que celebro que el Grupo Popular haya abandonado totalmente su programa para ceñirse estrictamente a lo que supone el cumplimiento del nuestro.

Porque, efectivamente, yo creo que ni es ni ha sido nunca objetivo pienso yo, por supuesto y cada uno está en su derecho de pensar las cosas, el objetivo de Alianza Popular la superación de las desigualdades y ni es ni ha sido nunca el objetivo de Alianza Popular, me parece a mí, el acercarse a un programa que suponga la modernización de la sociedad, la redistribución y la superación de esas desigualdades.

Pero en todo caso, celebro que ése sea el planteamiento que aquí se haga, porque estoy seguro que entonces las cosas pueden ir mucho mejor y más ágilmente, dado que al haber esa coincidencia tremenda de programas, da la sensación de que la aprobación de los presupuestos puede ser mucho más sencilla.

Y digo que mucho más sencilla, porque las primeras críticas a que nos hemos visto sometidos han sido fundamentalmente el culparnos de los retrasos que se van a producir como consecuencia de la mala gestión, mala administración, etc., de que se nos acusa y que eso es culpa nuestra por la actitud de arrogancia y presunción en la presentación de las cosas, sin darnos cuenta de que ésta es una composición de la Cámara distinta.

Pues, Señores, estamos juzgando, por supuesto, un periodo de seis meses de gestión. El otro lo juzgaron los ciudadanos hace muy poco tiempo, pero ni en la anterior ni en esta Cámara ha habido ni arrogancia ni presunción por parte del Gobierno y por parte del Grupo Socialista que ha apoyado fundamentalmente al Gobierno.

Ni arrogancia ni presunción, todo lo contrario. Modestia, actitud dialogante, que se justificó en la legislatura pasada en la aprobación por casi la totalidad o por la totalidad de los Grupos Parlamentarios de más del cincuenta por cien de las Leyes propuestas, que para un Grupo que tiene una mayoría absoluta cómoda en la Cámara en la anterior legislatura, no suponen ni mucho menos arrogancia ni presunción, sino más bien, al contrario, una voluntad y un sentido claro de diálogo y de que la construcción de un proyecto autonómico pasa, seguramente durante muchos años, por conseguir un consenso social bastante más amplio de lo que requiere un Gobierno consolidado de una institución entendida, como se entienden tradicionalmente las instituciones en España.

Ni arrogancia ni presunción y sí diálogo; diálogo que se inició hace tiempo en esta Cámara, que se planteó cuando se planteó la discusión presupuestaria, que, ¡oh casualidad!, tuvimos la desgracia de que hubo unas inundaciones y que esas inundaciones fueron la justificación para votar en contra de un presupuesto que no tenía justificación ninguna para votar en contra a la totalidad de un presupuesto ajustado a las necesidades de este país y, además, hablado durante largo tiempo con gran número de parlamentarios de la Cámara y, desde luego, que respondía claramente a la voluntad expresada en este Parla-

ción, que va a permitir que todavía sea más favorable y más competitiva.

No quiero volver a discutir el tema sobre el INEM y la EPA; porque es lo que he dicho a lo largo de toda mi intervención inicialmente; porque el INEM lo que hace, frente a lo que pasaba anteriormente, que resulta que el INEM estaba por debajo de la encuesta de la población activa, que no recogía realmente los parados que había, ahora ha ido evolucionando en los últimos años, de manera que la estadística del INEM ha superado la de la encuesta de la población activa.

¿Qué está pasando aquí? ¿Que se crea más desempleo? No, al contrario. Que se arrima más gente a trabajar, porque,afortunadamente, hay más posibilidades de trabajar ahora que antes.

Y ése es un dato favorable. No se destruye empleo. Se destruye empleo, naturalmente, porque se está modernizando y se están asumiendo más posibilidades de productividad y se está empleando más tecnología y se está, naturalmente, destruyendo un tipo de empleo que era marginado. Pero se crea empleo al mismo tiempo.

Y si cuando hablábamos anteriormente de los problemas estadísticos, hablábamos para tener claro que estábamos en una situación de receso, estos datos, analizados superficialmente pueden parecer lo mismo. La realidad es que es totalmente lo contrario. que ahora la evolución es favorable.

Y en cuanto al tema de las estadísticas, pues procuramos ir asimilándonos paulatinamente a unas estadísticas, a nivel de las que se hacen en Europa, que no las hacemos nosotros, además, y todos lo saben, y por lo tanto pues tenemos que hacer algunas modificaciones necesarias para poder compararlas.

Son muchas las cosas que usted ha planteado, de sectores muy concretos y cuestiones muy claras. pero yo creo que a lo largo de este año y en una economía sana y en muchas economías sanas se seguirán destruyendo empresas; las empresas entran y salen en el mercado en la libertad de empresa que usted pregona y se quedan fuera perfectamente si no se adaptan a las circunstancias.

Y la economía globalmente puede ir bien y hay empresas que irán mal, porque no están adecuadamente dimensionadas, porque están en un sector que no entienden; etc., etc. Por miles de cosas que, evidentemente, se seguirán produciendo. Con todo, el descenso de esa destrucción ha sido claro en los últimos años.

Y estoy convencido, además, que el tema de la creación de los empleos públicos circunstanciales es una muy baja cantidad con respecto a los empleos públicos que se crean y que no son circunstanciales.

Y ya quisiera yo ver qué Gobierno hubiera regulado el tema del acceso a la función pública con la rapidez y con las trabas que el propio Gobierno se ha puesto a la arbitrariedad, con lo que lo ha hecho el Gobierno Valenciano.

Ya quisiera yo ver con qué rapidez y qué trabas se hubieran puesto los Gobiernos alternativos que aquí se plantean.

Yo creo que los Programas de Fomento de Empleo están ahí, están desde siempre coordinados con la Administración Central. Hemos procurado siempre que tengan acceso a través de una u otra fórmula de financiación, que sean complementarios pero nunca que haya descoordinación, que se subvencione la misma cosa. Y desde luego, hemos tratado por todos los medios que la creación de empleo sea una realidad a través de estos Programas de Fomento.

Y es más. Cuando ha aparecido la posibilidad de que el Programa de Fomento de Empleo sea subvencionar cosas que de todas formas se iban a producir, hemos re-

conducido la situación hacia otro tipo de alternativas y hemos planteado la posibilidad de ir haciendo desaparecer paulatinamente algunos tipos de apoyo para pasar, en todo caso, a algunos tipos de apoyo menos directos a través del sector crediticio.

Es decir, que a lo largo de los años hemos tenido claramente en la mano la posibilidad de coordinar las ayudas y las subvenciones desde las Administraciones y al mismo tiempo la forma en que esas subvenciones se iba a dar, de manera que fuesen a subvencionar puestos de empleo reales y ha habido claramente un seguimiento y las subvenciones que nosotros hemos dado las hemos dado frecuentemente con compromisos temporales claros, de manera que no puedan desaparecer las empresas a los tres meses de haberse dado la subvención.

Aquí se nos acusó hace tiempo de una cosa semejante y resulta que, naturalmente, no se daban las subvenciones precisamente por eso, porque no se tenía garantizada la continuidad.

Pero en unos casos se nos acusa de unas cosas, en otros de otras.

Yo creo que, en definitiva, poco puedo decir respecto al tema del fomento y la cualificación de la mano de obra femenina, porque se subvenciona y se ayuda de la misma forma que se ayuda a la mano de obra masculina, más un poco más, necesario para que se discrimine de manera positiva a la mujer.

Más un poco más. Porque cuando se habla de fomento del empleo no es sólo para hombres, es para mujeres también.

Y además, un poco más.

Y, por supuesto, el tema del IMPIVA yo creo que es poco significativa la crítica, porque para desgracia suya y para beneficio del conjunto, se dan unas voluntades muy claras de presencia y de apoyo al IMPIVA y de interés por la política que el IMPIVA desarrolla y, por lo tanto, parece que el problema no está en la política que el IMPIVA se plantea.

Es más, hay veces en que, efectivamente, hay que dar ayudas a empresas líderes, pero en cosas que por su cuenta no iban a hacer y así se hacen. Y se hace, por supuesto, la ayuda de una manera muy discriminada y teniendo en cuenta que las ayudas del IMPIVA no las da sólo la Generalidad, sino que en ellas se encuentran representados, como usted sabe, sectores sociales muy importantes que intervienen claramente en las ayudas a las empresas a las cuales va a elegir.

Yo creo que en cuanto al tema de la gestión inversora y todos los temas que he fallado respecto a los problemas a conseguir las cosas de Madrid, etc., etc., que van desde todo el tema de las influencias de las obras hidráulicas, los agricultores, todas las cosas que usted ha recogido en la prensa respecto a si van a Murcia o si vienen a Murcia, si las V.P.O. son más caras o menos caras, el By-Pass, la comunicación, la reindustrialización, etc., todo eso son cosas que forman parte de las cosas que la Generalitat ha planteado, que algunas ha conseguido y otras se está en trámite de conseguir, que son reivindicaciones que la Generalitat mantiene y consigue en la mayor parte de los casos.

En cuanto al tema de las obras hidráulicas, los 200 millones, como sabe usted, lo que hemos conseguido con compromisos de futuro. Para este año probablemente el dinero que hayamos conseguido sea el mismo. Eso es una cosa real. Y las necesidades estaban y siguen estando y lo único que hemos hecho es procurar que se cambiaran las prioridades, de unas más urgentes a otras, porque en su momento las otras eran más urgentes, probablemente.

Pero en todo caso, los compromisos estaban, las cantidades están comprometidas y están comprometidas.

ción, que va a permitir que todavía sea más favorable y más competitiva.

No quiero volver a discutir el tema sobre el INEM y la EPA; porque es lo que he dicho a lo largo de toda mi intervención inicialmente; porque el INEM lo que hace, frente a lo que pasaba anteriormente, que resulta que el INEM estaba por debajo de la encuesta de la población activa, que no recogía realmente los parados que había, ahora ha ido evolucionando en los últimos años, de manera que la estadística del INEM ha superado la de la encuesta de la población activa.

¿Qué está pasando aquí? ¿Que se crea más desempleo? No, al contrario. Que se arrima más gente a trabajar, porque, afortunadamente, hay más posibilidades de trabajar ahora que antes.

Y ése es un dato favorable. No se destruye empleo. Se destruye empleo, naturalmente, porque se está modernizando y se están asumiendo más posibilidades de productividad y se está empleando más tecnología y se está, naturalmente, destruyendo un tipo de empleo que era marginado. Pero se crea empleo al mismo tiempo.

Y si cuando hablábamos anteriormente de los problemas estadísticos, hablábamos para tener claro que estábamos en una situación de receso, estos datos, analizados superficialmente pueden parecer lo mismo. La realidad es que es totalmente lo contrario, que ahora la evolución es favorable.

Y en cuanto al tema de las estadísticas, pues procuramos ir asimilándonos paulatinamente a unas estadísticas, a nivel de las que se hacen en Europa, que no las hacemos nosotros, además, y todos lo saben, y por lo tanto pues tenemos que hacer algunas modificaciones necesarias para poder compararlas.

Son muchas las cosas que usted ha planteado, de sectores muy concretos y cuestiones muy claras. pero yo creo que a lo largo de este año y en una economía sana y en muchas economías sanas se seguirán destruyendo empresas; las empresas entran y salen en el mercado en la libertad de empresa que usted pregona y se quedan fuera perfectamente si no se adaptan a las circunstancias.

Y la economía globalmente puede ir bien y hay empresas que irán mal, porque no están adecuadamente dimensionadas, porque están en un sector que no entienden; etc., etc. Por miles de cosas que, evidentemente, se seguirán produciendo. Con todo, el descenso de esa destrucción ha sido claro en los últimos años.

Y estoy convencido, además, que el tema de la creación de los empleos públicos circunstanciales es una muy baja cantidad con respecto a los empleos públicos que se crean y que no son circunstanciales.

Y ya quisiera yo ver qué Gobierno hubiera regulado el tema del acceso a la función pública con la rapidez y con las trabas que el propio Gobierno se ha puesto a la arbitrariedad, con lo que lo ha hecho el Gobierno Valenciano.

Ya quisiera yo ver con qué rapidez y qué trabas se hubieran puesto los Gobiernos alternativos que aquí se plantean.

Yo creo que los Programas de Fomento de Empleo están ahí, están desde siempre coordinados con la Administración Central. Hemos procurado siempre que tengan acceso a través de una u otra fórmula de financiación, que sean complementarios pero nunca que haya descoordinación, que se subvencione la misma cosa. Y desde luego, hemos tratado por todos los medios que la creación de empleo sea una realidad a través de estos Programas de Fomento.

Y es más. Cuando ha aparecido la posibilidad de que el Programa de Fomento de Empleo sea subvencionar cosas que de todas formas se iban a producir, hemos re-

conducido la situación hacia otro tipo de alternativas y hemos planteado la posibilidad de ir haciendo desaparecer paulatinamente algunos tipos de apoyo para pasar, en todo caso, a algunos tipos de apoyo menos directos a través del sector crediticio.

Es decir, que a lo largo de los años hemos tenido claramente en la mano la posibilidad de coordinar las ayudas y las subvenciones desde las Administraciones y al mismo tiempo la forma en que esas subvenciones se iba a dar, de manera que fuesen a subvencionar puestos de empleo reales y ha habido claramente un seguimiento y las subvenciones que nosotros hemos dado las hemos dado frecuentemente con compromisos temporales claros, de manera que no puedan desaparecer las empresas a los tres meses de haberse dado la subvención.

Aquí se nos acusó hace tiempo de una cosa semejante y resulta que, naturalmente, no se daban las subvenciones precisamente por eso, porque no se tenía garantizada la continuidad.

Pero en unos casos se nos acusa de unas cosas, en otros de otras.

Yo creo que, en definitiva, poco puedo decir respecto al tema del fomento y la cualificación de la mano de obra femenina, porque se subvenciona y se ayuda de la misma forma que se ayuda a la mano de obra masculina, más un poco más, necesario para que se discrimine de manera positiva a la mujer.

Más un poco más. Porque cuando se habla de fomento del empleo no es sólo para hombres, es para mujeres también.

Y además, un poco más.

Y, por supuesto, el tema del IMPIVA yo creo que es poco significativa la crítica, porque para desgracia suya y para beneficio del conjunto, se dan unas voluntades muy claras de presencia y de apoyo al IMPIVA y de interés por la política que el IMPIVA desarrolla y, por lo tanto, parece que el problema no está en la política que el IMPIVA se plantea.

Es más, hay veces en que, efectivamente, hay que dar ayudas a empresas líderes, pero en cosas que por su cuenta no iban a hacer y así se hacen. Y se hace, por supuesto, la ayuda de una manera muy discriminada y teniendo en cuenta que las ayudas del IMPIVA no las da sólo la Generalidad, sino que en ellas se encuentran representados, como usted sabe, sectores sociales muy importantes que intervienen claramente en las ayudas a las empresas a las cuales va a elegir.

Yo creo que en cuanto al tema de la gestión inversora y todos los temas que he fallado respecto a los problemas a conseguir las cosas de Madrid, etc., etc., que van desde todo el tema de las influencias de las obras hidráulicas, los agricultores, todas las cosas que usted ha recogido en la prensa respecto a si van a Murcia o si vienen a Murcia, si las V.P.O. son más caras o menos caras, el By-Pass, la comunicación, la reindustrialización, etc., todo eso son cosas que forman parte de las cosas que la Generalitat ha planteado, que algunas ha conseguido y otras se está en trámite de conseguir, que son reivindicaciones que la Generalitat mantiene y consigue en la mayor parte de los casos.

En cuanto al tema de las obras hidráulicas, los 200 millones, como sabe usted, lo que hemos conseguido con compromisos de futuro. Para este año probablemente el dinero que hayamos conseguido sea el mismo. Eso es una cosa real. Y las necesidades estaban y siguen estando y lo único que hemos hecho es procurar que se cambiaran las prioridades, de unas más urgentes a otras, porque en su momento las otras eran más urgentes, probablemente.

Pero en todo caso, los compromisos estaban, las cantidades están comprometidas y están comprometidas.

evidentemente, de una manera plurianual, lo cual no es grato y satisfactorio.

Y si el Estado no va a pagar el 50% de las obras, etc., etc.

Yo creo que, en definitiva, aquí se plantea un problema claro de que la Generalitat no es suficientemente reivindicativa con el Estado y eso es una política que no sólo es suya, sino que se viene manteniendo a lo largo de estos años.

Yo creo que nosotros hemos mantenido una actitud claramente reivindicativa en lo que nos toca reivindicar y claramente negociadora y flexible en lo que nos toca ser negociadores y flexibles.

Nosotros hemos conseguido y a lo largo de estos años todos ustedes lo han podido ver y el pueblo valenciano clarísimamente, muchas cosas que quienes reivindican mucho no han conseguido.

Y, por el contrario, nosotros, a través de vías de diálogo y de negociación, las hemos conseguido.

Y nosotros hemos mantenido posiciones claras y duras de enfrentamiento. Pero es que enfrentarse con quien piensa lo mismo que usted, a usted le resultará muy satisfactorio. A mí no, porque resulta que si piensa lo mismo que yo, yo puedo conseguir las cosas porque las piensa también.

Y las ayudas y las prioridades políticas son las mismas y por lo tanto no hay ningún problema de enfrentamiento.

Se tendría que enfentar usted, porque evidentemente cuando plantea una política discriminatoria, no puede ser coincidente con una política de solidaridad.

Pero es que yo lo pienso que es así y que es bueno y que es lo que quiero hacer. Y resulta que en esa política he encontrado muchas más satisfacciones que ustedes en otro tipo de políticas.

Yo pienso que a lo largo de estos años es difícil comparar porque ustedes aquí no han gobernado, pero donde sí han gobernado, pues resulta que ustedes no han conseguido ni la mitad de las cosas que nos piden a nosotros que consigamos y que, desde luego, ya hemos conseguido.

Yo quisiera ver, cuando gobernaban ustedes en Galicia, cómo conseguían a través de todos los recursos que hacían de inconstitucionalidad que les transfirieran el IN-SALUD, como quisiera ver cuál es la situación de la educación en Galicia cuando ustedes gobernaban o quisiera ver cómo eran las obras públicas allí o en cualquiera otro de los Gobiernos que ustedes tienen.

Porque, en definitiva, ya he visto yo la ampliación de las competencias que tienen ustedes en Castilla y León ahora que gobiernan, con lo reivindicativos que son.

Y lo puedo decir en cualquiera de los territorios que ustedes gobiernan para que podamos comparar claramente.

Porque como se trata de reivindicar y el que chilla más consigue, pues creo que ésa puede ser una buena fórmula de comparación.

Y quisiera yo ver, a pesar de las estrategias negociadoras o reivindicativas quién ha conseguido más. Porque nosotros nos podemos comparar perfectamente con cualquiera desde el punto de vista de las competencias asumidas y de los recursos. Pero perfectamente. Y seguro que salimos muy bien parados.

Yo creo que todos los temas que usted ha planteado, como he dicho anteriormente, se han contestado ya desde el Consell, porque están en un proceso bastante claro.

El tema de las viviendas. Yo creo recordar que está,

además, planteado en un recurso con el Consell y, por lo tanto, no hace falta insistir más.

El tema de la contaminación yo creo que está también planteado por el Consell y sabe perfectamente la Administración cuál es nuestra posición, contraria a la situación de la empresa.

El tema del By-Pass y las comunicaciones ha sido planteado por el Consell y se sabe perfectamente y se sabe también la posibilidad de que esos temas funcionen y que no se han retrasado precisamente por este Gobierno ni por el de la Nación tampoco, sino por otro tipo de problemas distintos.

Y el tema del Polígono de Urgente Reindustrialización, pues yo creo que puede usted comparar el nuestro con cualquier otro de los que están funcionando y a ver cuál tiene más éxito. Y a ver en qué sitio se pueden vanagloriar de haber presentado el balance final que hay aquí, aunque mueran empresas, que es evidente que morirán.

Pero, en todo caso, mire usted los puestos de trabajo que han creado en cada cual, dónde están los excedentes de la reconversión por allá arriba y fíjese usted dónde están aquí y vaya comparando para ver si eso es un gran fracaso o por el contrario, como lo valora todo el mundo, es un gran éxito, que no es de la Generalidad. Es de la Generalidad y del dinamismo de esta Comunidad, que es capaz de hacer frente a esos problemas y probablemente a más.

Y hay una cosa en la que usted tiene razón y que lo he dicho ya anteriormente: Los problemas que tuvimos aquí con la instalación de la S.I.V.

Tuvimos grandes problemas. Tuvimos que ir negociando los temas, oponiéndonos a veces a posturas del Ministerio. Y finalmente tuvimos que rascarnos el bolsillo y sacar 1.200 millones de pesetas, que no mil, para la instalación de la S.I.V.

Y ahora resulta que todo son facilidades para que se construya allí.

¿Y eso por qué es? Pues porque allí hay problemas más graves que aquí, probablemente. Pero en todo caso a mí me parece una situación discriminatoria, que yo he sido el primero en denunciar aquí. Y sabe el Ministerio que, por lo que a mí respecta, nos adeudan 1.200 millones de pesetas si allí lo pagan, que está por ver. Pero, en todo caso, lo saben.

En cuanto al tema del INSALUD yo creo que está muy discutido. El que no tenemos una transferencia real eso es absolutamente falso.

El que las nóminas las hagan, no sé si ha dicho en Orcasitas, no recuerdo muy bien, eso es una cosa que facilita las cosas.

Nosotros, en la transferencia de Educación para que lo recuerde, hicimos lo mismo y durante una temporada larga nos facilitaron la posibilidad de la transferencia a través de seguir haciéndonos determinados trabajos que facilitaban la integración y que no hubiera disfunciones con las nóminas, que siempre son temas muy conflictivos.

Y afortunadamente no se notó la transferencia en ese sentido para una gestión peor, sino a mejor. Y esperamos que en este tema ocurra lo mismo.

Y todo lo que sean ayudas para asumir adecuadamente una gestión que es complicada y difícil, pues no sólo no las denunciaremos sino que, muy al contrario, las agradeceremos. Y sobre todo las agradecerá el ciudadano valenciano y el propio usuario y trabajador de la Medicina, que se quedará mucho más tranquilo y satisfecho si sabe que la transferencia se produce no sin solu-

ción de continuidad, sino muy al contrario, de manera muy poco traumática.

Eso es algo que creo que no es un problema, sino un beneficio para nuestra Comunidad y para la transferencia.

Y desde el punto de vista de la Educación, la calidad de la enseñanza no le voy a admitir a usted que es cada vez menor. La calidad de la enseñanza no sólo no es cada vez menor, sino que es cada vez mejor. Que tiene muchas más posibilidades de ser mejor, porque tiene profesores mejor preparados y porque tiene menos alumnos que atender y porque los gastos que nosotros hacemos y las inversiones que hemos hecho son muy superiores a las que se hacían anteriormente.

Y, por consiguiente, la calidad de la enseñanza tiene que ser mejor, como yo pienso que así es, efectivamente.

No diré que está exenta de problemas. Es un colectivo complejo y evidentemente tiene muchos problemas, que procuramos atender a diario; que, a veces, como es un colectivo amplio, vienen en grupo y que da la impresión que hay muchos más problemas de los que hay.

Pero hay bastantes menos problemas de los que había y además se está produciendo una mejora significativa en las instalaciones y en la calidad de la enseñanza.

Ya quisiera yo y todos ustedes los que han ido a escuela pública, tener las instalaciones que ahora mismo la Generalitat presta a los jóvenes. Ya quisiera yo. Pero yo no soy tan viejo como algunos de ustedes. Por lo tanto, tampoco hace tantos años. No hace tantos años.

Y desde luego, la situación es francamente mucho mejor.

Y les invito, además, a que vengan a visitar algunas de las escuelas que tiene la Generalitat y puedan ver ustedes el material y las aulas y puedan hablar ustedes con los profesores y con los padres. Verán ustedes cómo eso de que la calidad de la enseñanza es peor y se degrada, es algo, como mínimo, muy discutible, muy discutible.

Y en cuanto al último tema, me parece recordar, no estoy muy seguro, el tema del mal trato que han recibido las satsumas y las clementinas por un lamentable error de negociación, primero recordar que la adhesión a la C.E.E. es eso, adhesión. Que se produce de forma voluntaria por el Estado español. Que no es la C.E.E. la que quiere adherirse a España. Para recordarles un hecho bastante significativo. Que nosotros hemos conseguido entrar en un proyecto que de no entrar hubiéramos tenido una situación mucho peor. Y que dentro de la Comunidad estamos modificando muchas cosas a mucho mejor. Y que, por lo tanto, nuestra presencia en la Comunidad no sólo no debe ser algo que vayamos criticando, sino que, muy al contrario, lo que debemos estar es no perdiendo tiempo en hacer esas críticas respecto a la negociación y plantear alternativas de futuro que sean razonables y que con nuestra posición allí dentro vayamos pudiendo cambiar.

Y se han podido cambiar muchas cosas. Y el Gobierno se ha arriesgado a la retirada mucho antes de que la Comisión dijera algo. Se ha arriesgado mucho antes de que la Comisión dijera algo significa que, lejos de estar quejosos de ese tema, lo que deberían hacer es estar muy satisfechos del comportamiento del Gobierno.

Eso es lo que significa. Y el Gobierno no sólo podría no haberlo hecho, sino que debería, de acuerdo con la Ley, no haberlo hecho.

Y eso es muy importante para que ustedes se dediquen sistemáticamente a criticar al Señor Romero como si de un Curro cualquiera se tratara y no lo contrario, que es lo que deberían estar haciendo.

Apoyar esas posiciones que están modificando. sin

ninguna duda en beneficio de los agricultores valencianos y de la naranja, la situación respecto al tema de la Comunidad Económica Europea.

Y por supuesto que la campaña publicitaria de la naranja depende de mí, por supuesto que sí, depende de mí y también depende de los que venden las naranjas y hay que ver también si se animan a hacer publicidad de sus propios productos, porque a nosotros muchas veces se nos acusa de una excesiva intervención y protagonismo.

Vamos a ver, si además de acusarnos de intervención y protagonismo, resulta que también quieren protagonizar esas cosas. Y la gente que vende otro tipo de artículos también se paga sus propias campañas. Y nosotros, desde luego, en este caso estamos dispuestos a hacerla y hemos asumido el compromiso, pero también hace falta que la sociedad civil, en este caso naranjera, se anime a poner sus propios recursos y también pondremos los de todos para ver si se puede llevar adelante una campaña adecuada.

No sólo depende, pues, de mí. Depende de mucha más gente.

Los Seguros Agrarios han descendido en un 40%; eso no hace más que demostrar, a mi parecer, que ahí hay un problema muy grave, porque cuando más problemas se están produciendo ahora mismo, resulta que la gente se asegura menos.

Nosotros lo que estamos intentando hacer es decir y lo digo muy claro, que para el futuro nosotros no vamos a subvencionar más catástrofes en este sentido, en tanto en cuanto existan seguros agrarios.

Y que lo que sí que vamos a hacer es intentar constituir sociedades de manera que sean más baratos los seguros. Pero no podemos estar pendientes de que se produzca una catástrofe aquí o allí, para enseguida acudir con los fondos públicos a subvencionar, cuando existen seguros.

Subvencionaremos la globalidad y ayudaremos a los seguros.

Pero no queremos en el futuro tener que ayudar de manera dispersa, porque eso significa un esfuerzo que luego tiene una rentabilidad mucho más escasa que en el otro caso.

Y, por último, sobre el tema de la gestión, todas esas cosas que supongo que deben haberle contado de los trabajos nocturnos y todo eso, yo me alegro si la gente trabaja de noche, porque la Generalitat no se puede hacer sólo con la dedicación de servicios mínimos: sino que, además, la gente tiene un compromiso político asumido con un proyecto global de sociedad y me parece positivo que fuera de horas de trabajo se dedique también a esa labor. Pero en todo caso, en esta ocasión parece que no se lo han contado bien. Yo no sé el tema del Jefe del Servicio, pero sí le puedo decir que el Interventor General cesó porque había tenido un infarto y quería cuidarse en el futuro su salud.

De momento nada más y gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

La Señora Barberá tiene la palabra.

**La Sra. Barberá Nolla:**

Gracias, Señor Presidente. Señor Presidente del Consell:

Después de oír su réplica, realmente no demasiado rica en los argumentos, creo que la entiendo porque está de acuerdo con la primera frase que usted ha pronunciado aquí, al responderme a mí: "la forma correcta no es siempre la que sale triunfante".

Y mire, la frase que yo he dicho, que es la contraria lógicamente, era de una gran mujer, reconocida políticamente, que se llamaba Golda Meyer, cercana a sus posicionamientos filosóficos.

Entiendo, Señor Presidente, que sí que hay una forma de hacer las cosas, que es la correcta porque las otras son menos correctas, incorrectas o incorrectísimas.

Lo primero que ha dicho es acusarme de que hayamos abandonado nuestro programa para hablar de sus objetivos.

Yo quiero recordarle algo: ¿Usted sabe en qué debate está? Estamos en el debate sobre la declaración política del Presidente del Gobierno.

Estamos hablando de su gestión política. ¿O es que le ha traicionado tanto su subconsciente que cree que está en el grupo de la oposición?

Dice que nosotros hemos abandonado nuestro programa. ¿Quiere que le diga muy clarito quién está abandonando el programa de quién?

Mire, en el PEV II dice exactamente en la página 465: "Para modernizar la economía, aumentar el empleo y reducir el paro y también erradicar la economía sumergida, hay que mirar hacia delante, hacia las experiencias de aquellos países de nuestro entorno que marchan en cabeza".

Le recuerdo que "todos los países de nuestro entorno que marchan en cabeza" están gobernados por Gobiernos liberal-conservadores.

¿Quién ha cambiado la ideología?

Usted después ha hablado de presupuestos, de que si no tienen arrogancia, de que si son modestos, de que tienen sentido del diálogo, de que las inundaciones fueron las que justificaron nuestra presentación. Creo que existió el debate. Nosotros de las inundaciones hablamos muy poquito. Hablamos de cuatro argumentos muy claros. Entre otros, vamos no quiero reproducir el debate aquí, pero la situación es lo de menos: que era imposible el control, que se habían cargados ustedes la fiscalización previa, etc., etc. Luego no era por las inundaciones.

Ha hablado de diálogo y que habían hablado con muchos Diputados de esta Cámara. supongo que todos los de su Grupo, porque los demás no nos enteramos de ninguno.

De diálogo, nada. Y no me ponga ahora la excusa de las inundaciones para decir que por eso no se dialogó del presupuesto.

Ha hablado de la situación económica. Ha ratificado parte de su intervención.

Pues mire, yo ratifico parte de la mía. Porque yo creo que he hecho una intervención mucho más realista que la suya.

No es que yo no haya tenido más remedio que reconocerlo. Lo he dicho de entrada. Yo admito que hay unas cifras porque son una evidencia y no me duele reconocer que ha habido un determinado nivel expansivo desde el año 85 y que se está en una ralentización de eso.

Reconózcalo usted. si los informes están aquí, Señor Presidente. Si los informes los conocemos todos. Usted y yo. Lo que pasa es que usted ha leído la mitad de lo que yo he leído. Sencillamente.

No he mareado las cifras y me parece que usted ha tomado demasiado a risa el tema de la influencia europea en la evolución de la economía.

Se reía de si el déficit americano podía influir...

Es un tema bastante más serio y de bastante mayor responsabilidad que la que el Gobierno de nuestra Nación...

Mire, los demás países europeos de nuestro entorno,

esos a los que hay que seguir, a la vista de la crisis monetaria y financiera de finales del trimestre pasado del año pasado, ¿qué han hecho? Modificar sus previsiones de crecimiento, modificar sus previsiones de inflación.

Nosotros, nuestro Gobierno. ni siquiera hemos contemplado la posibilidad de modificar esas previsiones, cuando ha estado ahí y está esa crisis financiera de finales del año pasado que lógicamente va a influir en el desarrollo y la evolución de la economía española.

Usted dice que la situación es tan buena, que ha sido publicado en revistas nacionales e internacionales.

Ayer, Señor Presidente, me contestó el Conseller que el reportaje en el "Paris Match" había costado 165.000 dólares.

Me ha dicho que el empleo que se destruye es el empleo marginal.

Las cifras están ahí, no vamos a discutir más.

Que la mano de obra femenina está siendo más subvencionada que la cualificación de la mano de obra masculina, y yo le pregunto: ¿Con más del 25%?, ¿o con menos del 25%?

Que han sido poco significativas las subvenciones que yo le he anunciado del IMPIVA.

Mire, Señor Presidente, usted no me ha contestado nada de lo que yo he dicho en mi discurso. Y aquí están las pruebas de todo, absolutamente de todo.

En cuanto al IMPIVA, le diré que de la respuesta que hizo un Diputado nuestro a las empresas subvencionadas por el IMPIVA, hemos podido trabajar sobre ello, lógicamente a nivel de muestreo, y hemos obtenido unos datos significativos de lo que pasa con las subvenciones del IMPIVA.

Hay empresas que ni siquiera constan como tales. Hay empresas subvencionadas que no constan como tales empresas. No están.

Tendrá que explicarnos qué ocurre con el IMPIVA, con las subvenciones que dan.

Hay otras empresas subvencionadas. Señor Presidente, que se constituyeron hace demasiados años como para recibir ayudas de acuerdo con los programas respecto de los que les da.

Creo que es un tema preocupante. Que usted debe traer aquí los datos. Todos. Tráigame los datos de un año de las empresas que desaparecen y de los trasiegos de altas y bajas, inicios y finales.

Tráigalos aquí, porque están ahí. Tráigalos aquí, Señor Presidente.

En cuanto a la riada y todas esas cosas que usted ha dejado pasar, que si contabilizamos mal, que si la riada, que si las viviendas, que lo leemos en la prensa.

Señor Presidente: le estamos dando nosotros la información, no lo leemos en la prensa. Es que usted no se lee ni la prensa ni el "Boletín Oficial del Estado". con el tema de las viviendas. Y pasa lo que pasa.

En las riadas: Resulta que no es verdad lo que he dicho y que el Estado va a invertir el 50% de las reparaciones.

He dicho, Señor Presidente, que era una fuente bastante fiable la que me decía que ello no era así. Aquí le enseño la fuente.

Delegación del Gobierno y Generalidad Valenciana. Servicio de Publicaciones de la Presidencia. La Generalidad Valenciana y la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana han preparado este folleto al objeto de facilitar información a las personas afectadas por las inundaciones del 87 sobre las medidas de ayuda adoptadas por las Administraciones.

Página 20: Tanto la Generalidad como la Administración del Estado han realizado o van a realizar con ca

rácter de urgencia reparaciones y reposiciones de infraestructuras y equipamientos que han resultado dañados o destruidos por las inundaciones.

Esto afecta a carreteras y ferrocarriles, puestos, redes urbanas de saneamiento y abastecimiento de aguas, viviendas y oficinas de la Administración, centros públicos de enseñanza, servicios oficiales, etc., por un importe superior a los doce mil millones de pesetas.

De ellos, 3.700 a cargo de la Administración Central y 8.300 a cargo de la Generalidad.

Lo dicen ustedes. De 50º nada. 30 y 70. Era una fuente fiable, ya lo decía.

Todo ello para hacer frente, para que no haya dudas, para hacer frente a esta inversión urgente y para aportar los recursos utilizados en ayudas urgentes..., la Generalidad ha propuesto a las Cortes la concesión de un crédito extraordinario al presupuesto de este año.

Es decir, con cargo a ese crédito extraordinario, es el 30% y el 70%.

Y son datos de ustedes. Y si quiere que hablemos de la gestión y de lo que está pasando con los damnificados, le puedo dar muchos más datos.

El consorcio no ha terminado. Falta por peritar el 48% de los daños. Y un montón de datos más.

Dice usted que nos enteramos por la prensa. Yo creo que se enteran ustedes por la prensa.

Le hablaré de esos turnos nocturnos que a usted tanto le gustan, Señor Presidente. Esos turnos nocturnos que tanto le alegran.

Le voy a enseñar el informe de un Departamento de la Consellería de Administración Pública donde se dice toda la denuncia que le acabo de hacer.

Le rogaría que me escuchara, porque no me estoy inventando absolutamente nada.

En cualquier caso, Señor Presidente, es la propia Consellería de Administración Pública la que en julio del 87 hace este informe y señala: "Es latente en la Generalidad el alto grado de insatisfacción e inseguridad de los usuarios. Varias Consellerías están llevando en paralelo la totalidad o parte de la aplicación con otras aplicaciones informáticas. Se provocan continuos descuadres en los ficheros de la aplicación, que tienen que ser resueltos mediante análisis de los ficheros, etc. Este sistema manual puede provocar errores de aplicación".

Aquí está, en un informe de ustedes, Señor Presidente.

Esas cosas que pasan en las ayudas de fomento de empleo, todas son demostrables. Y así tengo yo datos.

Usted no me ha respondido a cuantas críticas le he hecho, en absoluto. Hay muchos temas que no ha tocado.

Me ha hablado en un tono salido absolutamente del contexto de este debate de si nosotros haríamos, qué haríamos cuando estuviéramos gobernando, qué hacen en las Comunidades que nosotros gobernamos, si es mejor la lucha o no es la lucha, si hemos conseguido y quién ha conseguido más.

Señor Presidente, no voy a entrar en el tema ése, porque sólo le voy a decir una cosa: Don Felipe González, Presidente del Gobierno, todavía está por recibir, después de tres peticiones de audiencia, a un Presidente de una Comunidad perteneciente a mi partido político. Todavía está por recibirle después de tres peticiones.

Creo que el celo reivindicativo, además de ser absolutamente incrementado en su actuación, lo que debe tener en una respuesta para poderlo expresar ante alguien, que ni siquiera este alguien, Presidente del Gobierno, ni siquiera quiere atender a quien le llama a la puerta.

Me han parecido muy pobres. Señor Presidente, las

explicaciones. No me ha dado explicaciones a ninguna crítica que yo he hecho y han sido serias.

Todas las pruebas, repito, están aquí: las de fomento del empleo, Cooperativas que se constituyen con cinco personas y que después desaparecen tres porque no son socios cooperativistas, etc., etc.

Yo le pido una cosa nada más, que le sonará porque lo ha oído no hace demasiado tiempo. Ha de tener un talante tranquilo para escuchar la crítica. ¿Verdad que le suena?

Como también le tiene que sonar la necesidad de recuperar la capacidad de decir la verdad.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Senyor President té la paraula.

**El Molt Honorable Sr. President:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Talante tranquilo creo que tengo y no lo decía por mí cuando supongo que decía esa frase a la que hacía referencia, sino más bien por usted probablemente.

Pero, en todo caso, sin entrar tampoco en ese tema, es evidente que la frase de Golda Meyer que parece que es más adecuada a la toponimia judía, es una cosa parafraseada de un clásico griego, que dice que todo lo que merece hacerse, merece hacerse bien.

Y desde luego, yo todo lo que procuro hacer no lo hago bien, estoy seguro que no lo hago bien, pero sí lo hago lo mejor que puedo y creo que así lo planteo siempre.

No es, probablemente, lo mejor, pero desde luego es lo mejor que yo he podido hacer y creo que es lo que se merece esta Comunidad.

Y así, desde esta perspectiva, pues yo creo que hemos iniciado un debate serio y constructivo que yo no he confundido, porque este debate es el debate sobre el estado general, de la política general y desde luego política general no hace referencia al Programa del Partido Socialista. Pero en todo caso no tengo ninguna mala conciencia respecto al cumplimiento del Programa socialista.

Y me parece, además, excesivo que sus críticas, que ya son bastante crecientes, hagan siempre referencia al abandono del Programa socialista o a ponernos en evidencia porque no cumplimos el Programa socialista; lo cual para usted no tiene el más mínimo interés, porque estoy convencido de que lo que usted quiere es que no se aplique el Programa socialista y en todo caso debería estar satisfecha y no insatisfecha por eso.

Pero yo no estaría satisfecho, porque yo creo que no es el Programa socialista, sino el Programa que necesita esta sociedad. Y el programa que necesita esta sociedad yo creo que, para no entrar en discusiones, le diré en primer lugar, que el "Paris Match" nosotros le hemos dicho lo que valía, pero el "Paris Match" no era para hablar bien de las cifras de la economía valenciana, sino para promocionar esta Comunidad Valenciana en un sitio, como Francia, que es, evidentemente, nuestro primer cliente desde el punto de vista turístico y lo cual no es, por lo tanto, un gasto, sino una inversión, como usted sabrá distinguir perfectamente.

Y que en cuanto a las revistas a que hacía referencia, no son precisamente ésas, sino me estoy refiriendo fundamentalmente a las económicas y no a ésas. Y a los informes oficiales desde la C.E.E. o de cualquier otra de las organizaciones europeas que hay al uso, que siempre hablan de una manera bastante positiva.

Pero, en todo caso, eso no es palabra de ley; son simplemente opiniones.

Quiero sí contestarle al tema que olvidé anteriormente, que es el tema de las fusiones y el diseño futuro del sector financiero.

Usted me pidió antes de hablar de ese tema que no interviniéramos y que fueran los agentes sociales, cuando hacía referencia al Parque Tecnológico.

Me pide en esto, en cambio, una opinión, que además incluye un cierto diseño estratégico.

Pues se lo voy a hacer, a pesar de que me había dicho que no tuviera afanes intervencionistas. Creo que lo hecho anteriormente cuando he intervenido.

Pienso que desde el punto de vista de futuro nosotros tenemos una excesiva dispersión de las Cajas de Ahorro. Que hay excesivas Cajas de Ahorros, excesivamente localizadas en puntos concretos, lo cual, desde la perspectiva de futuro, es al mismo tiempo una ventaja y una desventaja.

Una ventaja en cuanto a que ese respeto que ha habido respecto de las zonas de implantación, respeto relativo, posibilita mejor las fusiones que son mucho menos traumáticas desde el punto de vista de la duplicidad de las oficinas. Y en cambio, pienso también que es una mala situación desde el punto de vista de competir con intermediarios financieros mucho más grandes.

Pienso, por tanto, que el tema de las fusiones no sólo es positivo, sino que se indispensable.

Y la Generalitat Valenciana tenía su apoyo dado a una especie de diseño que hacía que empezara a funcionar. Digo su apoyo dado, porque en realidad eso es una definición que tiene que dar el propio sector financiero en función de sus intereses y competitividad.

Pero lo que nos interesa a nosotros es que se abarate el costo de intermediación y eso significa, sin ninguna duda, que no haya tantas oficinas y significa, sin ninguna duda, que no haya tantas Cajas.

Y probablemente el coste de intermediación, de entrada, salvo en algunas fusiones, no se abaratará, sino que se encarecerá, pero transcurrido un plazo razonable y prudente, eso significará seguramente ventajas comparativas con otras y que, por lo tanto, es indispensable, no necesario, sino indispensable hacerlo.

Y al mismo tiempo, pues también quiero decirle que, siendo indispensable hacerlo, la Generalitat Valenciana prestó su apoyo, como decía antes, al proyecto de empezar a trabajar conjuntamente a través de una Federación que fuera planteando servicios comunes, abaratando, por tanto, los costos de intermediación y a partir de ahí la solución final que saliera de esa Federación, pues no depende de la Generalitat, sino del entendimiento de las partes.

Pero, en todo caso, sí que es cierto que ése es un proceso indispensable para competir en el futuro en condiciones, como mínimo, no de desigualdades tan manifiestas como podría haber ahora si la liberalización fuera ya evidente.

Creo que eso, a pesar de que usted me pidió la no intervención, en esto quiero intervenir, porque creo que es positivo.

No he confundido, como le decía anteriormente, el debate. Es un debate general sobre la Comunidad, sobre el que yo, además, no quiero rehuir ningún tema, todo lo contrario. Pero, en todo caso, lo otro es el debate de inversión. Este es un debate diferente, donde usted puede exponer libremente sus ideas y sus alternativas, pero que tampoco me confundo.

O sea, para mirar a nuestro entorno no hay que mirar a las grandes naciones, porque yo no me siento gober-

nante de España, me siento gobernante de esta Comunidad, que es un ámbito muy reducido y cuando me comparo me comparo siempre con las regiones distintas que hay en Europa, con las grandes regiones que hay en Europa. Y muchas de ellas y las más potentes especialmente no tienen Gobiernos liberales-conservadores, si es que a usted se le puede asimilar como tal, que yo me quedaría con la segunda parte, no con la primera.

Pero, en todo caso, no tienen gobiernos liberales conservadores, sino que muchas de las regiones más dinámicas que partiendo de una situación más baja, como son las regiones italianas, han llegado a una situación más alta y más dinámica, ésas están gobernadas por la izquierda desde hace probablemente más de cuarenta años. Y eso porque el dinamismo es el dinamismo de la sociedad, los gobiernos tienen una presencia importante, pero no definitiva muchas veces.

Pero, en todo caso, yo creo que la comparación no es mala y que compararme yo con Francia o con Alemania desde la pequeñez de nuestro ámbito me parece un poco pretencioso y ahí sí que se me podría acusar de arrogante y pretencioso. No pretendo tal.

Yo creo que todas las cifras que ha vuelto a dar son cifras parciales, que el Estado no es que nos ayude 70 y 30 cuando tenía que ser 50, sino que en lo que son competencia nuestra exclusiva que nosotros teníamos que pagar el cien por cien, el Estado nos ayuda.

Si nos ayuda en el 30% me parece muy bien. Si puedo conseguir más lo intentaré y lo seguiré haciendo hasta el final, no le quepa ninguna duda.

Y no sólo esa ayuda directa, sino que, además, si puedo conseguir ayuda financiera a ese 7% que me parece que existe por ahí, también la conseguiré. Pero, en todo caso, no sólo reconstruye las obras de carácter general y subvenciona a los Ayuntamientos con créditos y con inversión directa, sino que además nos ayuda a pagar lo que son nuestras propias responsabilidades, aunque sea en una cantidad que a usted le parecerá pequeña, pero a mí me parece sustancial.

Y en cuanto al tema otra vez traído y llevado de la contabilidad, somos, me parece recordar, la única Autonomía que aplica el Plan General de Contabilidad, la partida doble. Y, naturalmente, ustedes tienen información mensual sobre eso, lo que refleja una transferencia insólita en cualquier Comunidad Autónoma y, naturalmente, ustedes tienen ocasión de decir lo que quieran mensualmente. No hace falta traerlo aquí; hay que plantearlo seguramente desde hace más tiempo.

Pero también yo le quiero decir que es insólita la información que esta Comunidad Autónoma da respecto de sus cuentas.

Y compárelo usted con las que quiera, incluso con ésa que no han recibido a su Presidente desde hace tres veces. A ver lo qué ha ocurrido.

Pero, en todo caso, parece que no por más reivindicar amanece más temprano, de acuerdo con lo que usted mismo acaba de reconocer.

A mí me basta a veces pedirlo una sola vez y resulta que la cosa funciona más adecuadamente.

Pero, por otra parte, también hay que saber cuándo se piden las cosas y cuándo no se piden.

Y probablemente hay situaciones que es más necesario que otras ver al Presidente del Gobierno. Y, por otra parte, el Presidente del Gobierno tiene responsabilidad de gobernar toda España, pero la responsabilidad de gobernar cada Comunidad es de uno mismo y no hay que tirarle las culpas a los demás de lo que uno no es capaz de hacer. Y eso es lo que yo nunca hago.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Pleno continuará esta tarde, a las cinco en punto.  
(Són les 14'20 hores.)

**PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT  
EL DIA 17 DE FEBRER DE 1988**

(Sessió corresponent a la vesprada, comença a les 17'15 sota la Presidència del Senyor García i Miralles.)

**El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari del CDS, Don Pedro Gozalbo té la paraula.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Molt Excel·lent President i membres de la Mesa, Senyores Diputades i Senyors Diputats.

Molt Honorable President de la Generalitat:

Hemos estado de acuerdo, según su manifestación de esta mañana, en que debates muy parecidos al que hoy nos ocupa se han sucedido ya en estas Cortes, cuando menos en tres ocasiones, en la votación de investidura y en los dos debates a la totalidad realizados respecto a los presupuestos de 1988, y eso, ha producido, a juicio de mi Grupo Parlamentario, una devaluación no deseada.

Pero, ésta es una ocasión para hacer un repaso a la salud de ese paciente que se llama "Comunidad Valenciana", así como a la actuación de quien tiene la obligación de velar por su buena forma física y mental, que es el Consell que usted preside.

No ha sido el suyo, Señor Lerma, un discurso sobre el Estado de la Comunidad. Ha cuidado, quizás, usted en subrayar que se trata de una declaración de política general, declaración que le sirve, y le puede seguir sirviendo, para cuantas ocasiones quiera, en éste o en otros foros. Porque usted hace, Señor Presidente, otra declaración de intenciones para el futuro sin detenerse demasiado en la realidad presente, en el día a día, en el que hacer cotidiano de su Gobierno en favor de la sociedad valenciana.

Y, mientras usted dibuja un deseado paraíso para nuestra Comunidad, con magnitudes macroeconómicas y proyectos de tecnología avanzada, todo ello muy estimable y en lo que, probablemente, todos los grupos de la Cámara estaremos de acuerdo, se olvida de las cuestiones concretas que interesan a los ciudadanos y a sus representantes: los Diputados que componemos esta Cámara, y para quienes padecen situaciones de carencia que su Gobierno no ha sabido resolver, sus intenciones podrán producir esperanza, pero éstos necesitan saber que su Gobierno es consciente de la triste realidad de algunos sectores y muchos ciudadanos y que está tomando medidas para tratar de resolverlos.

Para quien está parado y no tiene expectativas de empleo, sus solas promesas de futuras actuaciones puede inducirle a la frustración o al recuerdo de lo que Joan Fuster cita en "Poetes, moriscos y capellans", del Dietari de Mossén Porcar:

"La bufa del bou, tot aire"

Señor President del Consell, permítame que acuda, de entrada, para iniciar la explicación del punto de vista de mi Grupo y réplica a su exposición, a un lugar común:

Diez años después de aprobada la Constitución, y a más de un lustro de vigencia de nuestro Estatuto de Autonomía, nos encontramos con un país a medio hacer.

Y los valencianos, como sociedad invertebrada que somos, seguimos mostrando esas dos características que ya definió Ortega:

"El primitivismo de las relaciones de nuestros hombres y mujeres en muchos aspectos...

Y la vulgaridad de algunas de nuestras afirmaciones culturales".

El resultado final es la moralidad que proviene de una gran confusión de valores, y así, Señor Presidente, no sólo no vamos a ninguna parte, sino que, además, no podemos contruir un futuro sólido y responsable.

En el pasado debate de investidura, tuve ocasión de afirmar que nuestra Comunidad seguía siendo periférica en el conjunto de España, alejada de los centros de poder político, económico y social y con un peso específico muy inferior al que debería correspondernos. Usted hoy reclamaba no ser una región marginal y periférica para Europa, que lo somos.

Y ello se debe, en gran medida, a nuestra ausencia de vertebración, a esa imagen difuminada y a veces espectral que damos cara al exterior.

Buena prueba de que estas afirmaciones se corresponden con la realidad de esa ausencia de peso específico, e incluso de capacidad de respuesta, la hemos tenido a lo largo del otoño y durante este principio de año, y en casi todas ellas, el Consell que usted preside, Señor Lerma, no ha estado a la altura que requerían los acontecimientos.

La descoordinación de las instituciones dependientes de la Generalitat que usted preside es patente y se muestra con una evidencia ejemplar allí donde hace falta el esfuerzo común o la respuesta inmediata, y todo ello no hace sino agrandar esa inmensa debilidad de los valencianos en y hacia el exterior.

Y si quiere ejemplos concretos alguno le puedo poner:

El Consell Metropolità de l'Horta no cuenta con financiación, y la Generalitat, que algo tendría que decir y hacer al respecto, no ha sido capaz de superar la discriminación que el Area Metropolitana padece y ha sido incapaz de financiar su propia criatura.

Las ayudas concedidas por el Estado respecto a las catástrofes que han assolado nuestra Comunidad (no sólo las inundaciones, sino los temporales de viento, y otras de carácter menos meteorológico) han sido considerablemente insuficientes y, desde luego, menores que las percibidas por otras Comunidades en similares condiciones, sin que la Generalitat consiguiera remedio, ni tan sólo intentara un amago de protesta.

El agua, que tanto preocupa a nuestros ciudadanos, a veces por su excesiva abundancia, pero normalmente por su escasez. Nada se ha hecho respecto del Plan Hidrológico Nacional, y aquí seguimos como estábamos.

Esa fecha "mágica" de 1992 pasará en blanco absolutamente para nuestra Comunidad por falta de iniciativas, de planteamientos claros y de actuaciones serias. Y el Gobierno de la Generalitat, que no ha sido capaz de articular a las fuerzas sociales en un proyecto común, algo tendría que decir respecto de esta materia.

Y por seguir con fechas "mágicas", ¿tiene pensada realizar, la Generalitat, alguna actuación con vistas a la conmemoración del 750 Aniversario de la creación de nuestro pueblo por Jaume I. de nuestro pueblo, no del "cap y casal" desde Fredes a Pilar de la Horadada?

¿O perderemos una vez más, la oportunidad de reencontrarnos, en paz y con objetividad, con nuestra historia, sin sectarismos ni apasionamientos inútiles? Esta es una de las cuestiones que deberían plantearse, o mejor, que deberían haberse planteado usted y su Gobierno.

hace mucho tiempo, con seriedad y sentido del futuro.

Y no basta, Señor Presidente, con el emplazamiento hoy realizado. Nos hubiera gustado escuchar propuestas concretas y ser informados de las actuaciones realizadas ya por su Gobierno para la Conmemoración de esa efemérides, en la que colaboraremos cuanto podamos.

Estos ejemplos, y algunos otros más que se podrían citar, Señor Presidente, ponen, desgraciadamente para ustedes, de manifiesto, una escasa capacidad de liderazgo de nuestro pueblo, tanto desde el Consell, como desde su propia Presidencia.

Y eso, Señor Lerma, puede resultar desastroso, pero permite comprender, en parte, su no muy lejana pero enormemente desafortunada, en mi opinión, referencia a los "invertibrados felices", ya que parece usted indicar que prefiere la invertibración con felicidad, que la vertebración afrontando la realidad, esto es, los problemas ciudadanos, y nosotros desde el CDS, no sólo como ciudadanos valencianos sino como personas, preferimos, como señala el profesor Damiá Molla, preferimos caminar, antes que arrastrarnos.

Mi Grupo entiende, y así lo ha entendido siempre, que desde las instituciones, desde la Generalitat, desde el mismo President, más que un Gobierno de funcionarios, más que un Gobierno de gestores, "non solum sed etiam" que dirían los latinos, y hasta el Ilustre Señor Bru, debe existir un auténtico liderazgo político y moral de nuestra Comunidad. Y si ustedes no son capaces de llevarlo a cabo, de asumir ese papel, deben ser consecuentes y dar paso a quienes estamos dispuestos a ejercer ese liderazgo.

Hoy, el pueblo valenciano tiene la impresión de estar gobernado por funcionarios, por discretos gestores que se dedican exclusivamente a intentar solucionar los problemas a medida que se producen, pero sin ideas ni proyectos de carácter colectivo. Y sin previsiones respecto del futuro.

Señor Presidente, en la anterior ocasión en que tuve el honor de ser portavoz de mi grupo para replicar a sus palabras, afirmé, con todo el convencimiento, que la política necesaria para nuestro país no podía reducirse a la mera solución de los temas económicos, por muy importantes que éstos fueran, y usted mismo reconoció, en aquel momento, y lo ha repetido hoy mismo, que no es suficiente hablar sólo de economía.

Sin embargo, hoy ha pronunciado usted un discurso fundamentalmente economista y futurista, pero con pocas propuestas de contenido político o de desarrollo institucional. Esto tiene, a nuestro juicio, una sola lectura: indudablemente, usted y su Gobierno están perfectamente enterados de la situación económica, no sólo en la Comunidad, sino en el Estado e incluso a nivel internacional, pero carecen ustedes de un proyecto de país, un proyecto que permita conformar un modelo de sociedad valenciana democrática y avanzada.

Y bien está, Señor Presidente, que se preocupe usted por el futuro en la toma diaria de decisiones. Pero que no le quite el sueño el año 2000, que, para entonces, mi partido espero que lleve ya varios años gobernando en esta Comunidad.

Señor Lerma, no se puede afirmar bajo el título de "Estado de la Comunidad", que "la recuperación económica se ha dejado sentir con mayor intensidad en la Comunidad Valenciana que en el conjunto nacional", y mucho menos el epígrafe dedicado a "la política del Gobierno Valenciano", puede empezar con su afirmación de que "la propuesta política del discurso de investidura de julio pasado ha sido concretada a través del PEV-2".

Permítame que le diga con toda la cordialidad, pero

también con toda la firmeza, que eso no es todo.

Esta no es una Cámara de Comercio o un aula de la Facultad, sino un Parlamento y, por tanto, aquí venimos a discutir de propuestas y actuaciones políticas concretas y no sólo exclusivamente económicas.

Esa ausencia de propuestas, de iniciativas de contenido político, Señor Lerma, no hacen sino redundar en una gran debilidad social de la clase política en general y de la gobernante en particular. Y en un profundo desprestigio o, lo que es peor, ignorancia por los ciudadanos, respecto de las actuaciones de las instituciones autonómicas.

Señor Presidente, no crea que nosotros adolecemos de los mismos defectos que acabo de apuntar respecto de su Gobierno; al contrario, nuestro partido tiene ilusiones, proyectos, ideas y previsiones para lo que entendemos debe ser un futuro más completo, más armónico y mejor de nuestra Comunidad, pero no nos corresponde a nosotros, ahora, ejecutarlos.

Dentro de esas cuestiones que les corresponde a ustedes ejecutar quisiera destacar, sin ánimo de ser exhaustivo, aquéllas que a mi grupo preocupan especialmente, porque entendemos que inciden de forma importante en la sociedad valenciana y en las que la labor de su Gobierno ha sido escasa o inoperante.

De su discurso, Señor Presidente, se desprende que es usted conocedor de que a los ciudadanos valencianos les preocupa muy seriamente nuestra próxima incorporación de pleno derecho a las Comunidades Europeas.

Por ello, mientras se acerca el año 1992, resulta importante preparar tanto nuestra mentalidad colectiva, empresarial, agrícola o simplemente cívica, así como nuestras estructuras productivas para afrontar ese reto con la suficiente preparación, a fin de que, como se suele decir, no nos "pille el toro".

Sin embargo, los hechos, esos tercios acontecimientos que acaban convirtiéndose en historia, nos permiten aventurar una seria despreocupación, cuando no abierta ignorancia de esta cuestión, por parte del Consell que usted preside.

Resulta dolorosamente real, y puede llegar a convertirse en irremediablemente trágico, el hecho de que desde las instituciones de la Generalitat se vienen ignorando las directivas, reglamentos y demás normas emanadas de las instituciones europeas, algunas de las cuales tienen en la actualidad, y pueden incrementar en el futuro, una considerable incidencia en nuestra economía, singularmente en nuestra agricultura.

Parece ser que ustedes, exclusivamente, se limitan a recopilar la normativa comunitaria para trasladarla a las Consellerías y a estas Cortes, pero sin realizar siquiera una tan elemental como imprescindible información a los sectores interesados o afectados. Y, desde luego, sin analizar de forma minuciosa cada directiva, cada reglamento, y cada norma, a fin de tener exacto y cumplido conocimiento de en qué medida afecta a las materias que son competencia de la Generalitat o en qué medida afectan a los sectores productivos de la Comunidad Valenciana.

Mi grupo presentará una Propuesta de Resolución, al término del debate, para la creación de un servicio de asuntos europeos, dependiente de la Presidencia del Consell, que facilite el conocimiento y acercamiento de los valencianos a la CEE. Quizá más efectivo que el de Relaciones Supranacionales que ahora existe.

Y no es que hayan faltado materias y asuntos que tratar, desde el punto de vista de la Generalitat, entre otros, el análisis del presupuesto comunitario del 87. (El de este año se encuentra en período de aprobación) o las

directivas en materia de contaminación y medio ambiente, que tanto preocupan a su Ministro del Gobierno Central. Las normas de protección al consumidor, o la propuesta de Reforma del Reglamento, o el relativo a la Ordenanza Comunitaria del Arroz de fecha 9/12/87, así como un largo etcétera, que afectan a importantes sectores industriales.

Desgraciadamente, la actuación de su Gobierno, en estos casos, ha sido de apatía cuando no de desinterés. Ejemplos de ello no nos han faltado recientemente, e incluso han sido denunciados desde los medios de comunicación, provocando, entonces sí, una respuesta, por su parte.

Pero es que, respecto del futuro, la situación amenaza con no modificarse porque, por poner un ejemplo, la Conselleria de Agricultura, ante el problema de la necesaria creación de OPAS (agrícolas por supuesto) para poder ser beneficiarios de las ayudas de la CEE a la producción citrícola a partir de la próxima campaña, para lo que se necesita una producción mínima homogénea de 20 toneladas métricas —algo impensable en algunas pequeñas explotaciones familiares, y explotaciones minúsculas— se limita a responder que no existe presupuesto para impulsar su creación.

Convendrá conmigo en que la respuesta tiene poco de política, menos de imaginativa y mucho de funcional.

Ya le anuncio que mi grupo presentará, al término del debate, una Propuesta de Resolución a fin de que se proceda a adoptar las previsiones necesarias para la creación de una oficina de representación de la Comunidad Valenciana ante las Comunidades Europeas, cuya necesidad se desprende, por otra parte, del propio contenido de su exposición; así como que se establezcan canales efectivos de relación entre las instituciones de la Generalitat y los Eurodiputados Valencianos y la Comisión de Asuntos Europeos de estas Cortes.

En otro orden de cosas, todos en esta Cámara, porque está reciente el debate que mantuvimos al respecto, sabemos en qué "estado" se encuentra la Sanidad en nuestra Comunidad. Sin embargo, como quiera que ésta es otra de las cuestiones importantes, y preocupantes, de nuestra realidad, no puedo dejar pasar la ocasión sin hacer una breve referencia a ella.

Ustedes realizaron un buen ejercicio electoralista con motivo del decreto de traspaso de los servicios del INSALUD a la Generalitat. Pero seguimos sin haber asumido plenamente, a esas alturas, la totalidad de las competencias transferidas, ya que, como se decía esta mañana y usted reconocía, la ordenación y realización de los pagos correspondientes al Servicio Valenciano de Salud, seguirá realizándose desde Madrid, aunque por lo manifestado aquí esta mañana esperemos que la permanencia del sistema informático de pagos en Madrid, permita que el ordenador de pagos real sea el Conseller de Hacienda, esté donde esté el equipo.

Una vez más se ha demostrado, en un área tan importante como ésta, que la imprevisión, el apresuramiento y la ausencia de ideas producen situaciones inconvenientes. Sin embargo, no es éste el momento de pedirle cuentas al Consell respecto de la gestión sanitaria; tiempo habrá para ello más adelante. Lo que pasa es que, una vez más, los hechos apuntan hacia los mismos defectos de siempre; entre otros muchos ejemplos que le podría citar, valga como muestra alguno de los pasados:

Recibir un edificio para que albergue una Residencia de Ancianos en Burriana, sin dotación de mobiliario, lo que obliga a tenerlo lamentablemente cerrado. Usted conoce el caos existente en Sanidad y no me vale su afir-

mación de que estemos en la media nacional o en mejor situación que en otras Comunidades Autónomas. Estamos, sencillamente, de pena.

Otra de las cuestiones preocupantes por su trascendencia para la actividad económica de nuestra Comunidad es el IMPIVA.

Aún apoyando, como lo hacemos, la existencia de este organismo, cree mi grupo, no obstante, que sus programas son abstractos, su gestión no es lo eficaz que debería y el seguimiento y control de los resultados aparece como insuficiente.

Este Instituto posee una preparación tecnológica y de documentación superiores a las de los propios sectores que pretende impulsar, parece, asimismo, dotado de una dirección competente a escala de planificación y generación de ideas para dinamizar la vida industrial valenciana. Su propia infraestructura, tendente a la creación de fondos documentales, bancos de datos e información terciaria al servicio de la industria valenciana, así como su relación con organismos internacionales, parecen indicar que su personal posee una preparación superior a la que suele encontrarse en las direcciones de las pequeñas e incluso medianas empresas y eso es muy positivo.

Sin embargo, el Instituto parece dispersar excesivamente sus ayudas, al abarcar una gama demasiado amplia del tejido industrial valenciano, lo que va en detrimento de una más eficaz gestión y una mayor rentabilidad de las inversiones que realiza.

Por otra parte, observamos que partidas importantes de su presupuesto se dedican a circuitos industriales cerrados, por los que el dinero circula, de por sí, en mayor medida que en otros sectores. Se observa una innecesaria reincidencia en señalar como elemento decisivo de la concesión de ayudas el binomio "ayuda concedida/importe de la inversión", lo que hace que se incentiven más aquellos sectores que poseen mayor capital, en detrimento de los otros menos pudientes. Y, finalmente, parece obvio que sin un seguimiento adecuado y duradero sobre la realidad de las inversiones comprometidas, algunas ayudas del IMPIVA pueden resultar ineficaces, o perderse, lamentablemente.

Mi Grupo entiende, a este respecto, que los objetivos deben ser concretos en su formulación, observables en su desarrollo y medibles en sus resultados, amén de coherentes, y para ello se convierta en realidad palpable resulta indispensable conocer de antemano las actuaciones previstas por el IMPIVA, de la forma más detallada posible.

Consideramos que resulta insuficiente el actual programa de "creación y mejora de redes comerciales". El IMPIVA debería también detectar las oportunidades en esta materia, tanto en el exterior como en el interior, para nuestros sectores más representativos, realizar estudios de mercado y propiciar la presencia y adecuada distribución de los productos, tareas éstas muy difíciles, como usted reconocía, Señor Presidente, o imposible de realizar por los empresarios pequeños y medianos, debido a su alto coste e inadecuada preparación, en lo que creo que estamos de acuerdo.

En cuanto a la formación y desarrollo, creemos que el objetivo prioritario y fundamental del IMPIVA debe ser el dotar a nuestros empresarios, directivos y profesionales, de una formación completa en las más modernas técnicas de gestión que les capacite para comparecer en un mercado, que cada día es más competitivo, en condiciones de igualdad y para ello se debe estimular la creación y perfeccionamiento de los centros de formación, privados o públicos, hasta alcanzar el nivel de las escue-

las de negocios que ya existen en otras Comunidades y en los países europeos.

Y si en el IMPIVA había que reconocer aquello que se está haciendo relativamente bien, Señor Presidente, al tratar la cuestión del Estado de la Administración Pública Valenciana, debemos reseñar que su situación es mala, ruinoso y en algunas Consellerías está al borde del caos.

No han sabido ustedes organizar la Administración Pública ni crear una Función Pública eficaz. Han seguido a pies juntillas la Ley estatal de medidas urgentes de reforma, con la Ley Valenciana, para producir, como resultado, una triste revolución "a peor" entre los funcionarios.

Se ha abusado de las prerrogativas excepcionales que la Ley confiere para designar libremente determinadas categorías de puestos de trabajo que, en muchos casos, ni siquiera están servidas por funcionarios, sino por personas llegadas de la política sin los suficientes conocimientos en algunos casos que, después, consolidan su situación a través de oposiciones restringidas, con amplia puntuación de entrada, en clara vulneración del mandato constitucional de respeto a los méritos y a la capacidad.

Hace más de un año que el Ministro Almunia confesaba y reconocía que la Ley Estatal había producido más perjuicios que beneficios a la Administración Pública, y el Conseller Azagra, hace unos meses, publicaba un artículo, con ocasión de las elecciones sindicales en la Administración, en el que se pronunciaba en favor de la reforma de la Ley Valenciana.

Pero siguen los concursos de libre designación, y multitud de contratados urgentes se queda definitivamente en la Administración Pública. Da la impresión de ser cierto el comentario general de que han procedido ustedes a "colocar" a un elevado tanto por ciento de la militancia "apta" (entre comillas) del Partido Socialista.

Las cosas han llegado hasta el extremo de que en el seno de su propio partido, Señor Presidente, se han alzado voces criticando el empleo de la Administración para conseguir apoyos políticos dentro del partido, utilizando como prebendas los puestos de la Función Pública.

Hemos de denunciar la persistencia de sistemas confusos de acceso al puesto de trabajo —y empleo el término confuso por discreción— como por ejemplo el acceso a una Jefatura de Servicio de determinado funcionario de la Diputación Provincial, sin comisión de servicio, trasgrediendo completamente su propia Ley de Función Pública.

El sistema que se emplea para la clasificación de funcionarios es obsoleto. Ese mismo sistema, el JAY, fue rechazado por la Banca Española —y reconocerá conmigo que la Banca cuida bien de sus intereses— y, sin embargo, se sigue aplicando en la Administración de la Generalitat Valenciana. Y se hace mal, como se puede demostrar.

Señor Presidente, usted que va adquiriendo fama de buen navegante, rectifique el rumbo de la Administración Valenciana de la que es responsable, para lo que fue llamado el Honorable Conseller Joaquín Azagra, del que esperamos aplicará las medidas oportunas para conseguir una Administración y Función Pública eficaces, y con quien esperamos hablar pronto acerca del contenido de la anunciada "Ley de Ordenación Territorial".

En materia de Obras Públicas, debemos tomar como punto de referencia sus palabras de hace siete meses, cuando usted, Señor Presidente, afirmaba que "no se deben crear expectativas desmesuradas, inalcanzables, o marcar objetivos de imposible cumplimiento que hagan caer a los valencianos en la tentación de dudar de sus instituciones o de sus posibilidades".

Coincidimos con usted Señor Presidente, pero existe una gran diferencia entre crear "expectativas desmesuradas" y cercenar cualquier actuación en este sentido.

Con respecto a las actuaciones hidrológicas, el Consell se ha empeñado hasta la saciedad en repetir al "al no depender las obras, en su mayoría, de la Generalitat Valenciana, difícilmente se pueden realizar actuaciones en este sentido".

Pero, aún siendo parcialmente cierto esto, resulta que no hemos visto en su Gobierno, Señor Lerma, ninguna actitud decidida para afrontar el problema de la escasez de recursos hidráulicos, la defensa frente a las avenidas, ni para realizar, siquiera, la política de aguas que precisa nuestra Comunidad.

Dado que es competencia estatal, ustedes deberían, cuando menos, haber reclamado al Gobierno Central la aplicación del Plan Hidrológico Nacional, la realización del trasvase Xúquer-Vina-lopó, así como la del Xerta-Calig, y su continuación hasta el río Mijares, la canalización del Segura, etc.

Cuando en 1986 las lluvias provocaron una situación similar a la del pasado mes de noviembre, el MOPU destinó (para obras de encauzamiento y prevención de avenidas) destinó a la Confederación Hidrográfica del Segura dos mil seiscientos millones de pesetas. Se ha dicho en esta Cámara que de todo ese dinero, ni una sola peseta se invirtió en nuestra Comunidad, y todo ello gracias a la ineficacia y al descuido de la gestión del Consell ante la indicada confederación.

Es de suponer que cuando usted afirmaba que va "a conseguir un mayor nivel de bienestar al menor coste y con la mayor eficacia", no debe estar refiriéndose a actuaciones como la que acabo de apuntar.

Eso sí, para que no todo sea negativo en esta cuestión, debemos felicitar a su Gobierno por lo que parece ser su actuación más acertada en política hidrográfica.

Suponemos que, tras un detenido y concienzudo análisis de las causas de las avenidas, llegaron a la conclusión de que una de ellas debía ser el nombre del jefe del departamento de construcción de la Confederación Hidrográfica del Segura, se llama: Don Hipólito Río Salido...

Y, obviamente, aplicaron la doctrina de la eficacia al menor costo, cuando, sin duda, intercedieron para propiciar el nombramiento del nuevo Presidente de la Confederación, que se llama: Don Emilio Villar Río Seco...

Este puede ser un buen ejemplo de una eficaz política de lucha contra las avenidas.

En cuanto se refiere a las ayudas aprobadas por estas Cortes para paliar los daños de las inundaciones del pasado mes de noviembre, Señor Lerma, hay que indicar que la gestión de las mismas por su Gobierno ha producido situaciones escandalosas que no permiten mantener la sonrisa.

No sólo se han producido irregularidades en la distribución de las ayudas para reposición de enseres —carentes de todo sentido de la equidad—, sino que, en ocasiones, ni siquiera ha coincidido la cantidad supuestamente concedida y asignada en los listados, con el valor del cheque realmente cobrado por los damnificados.

Ahora bien, lo más dramático de todo es el hecho de que cerca de un 20% de los agricultores de la provincia de Alicante no han podido acceder a los créditos oficiales al resultarles imposible presentar las correspondientes valoraciones de daños dentro del plazo establecido, el 31 de enero, como esta mañana citaba Doña Rita Barberá.

En esta cuestión, a diferencia de lo ocurrido en otras Comunidades Autónomas —por ejemplo la murciana—, su Gobierno ni siquiera ha tenido la sensibilidad suficiente como para solicitar del Gobierno Central la prórroga del plazo de presentación de valoraciones y ello pese a comprobar la imposibilidad física del cumplimiento de los requisitos exigidos, antes del último día de enero.

Ya anuncio que mi Grupo presentará, al finalizar este debate, una Propuesta de Resolución con el fin de que se inste al Gobierno Central, de forma urgente, para la ampliación del plazo para efectuar valoraciones por parte de la Consellería de Agricultura, para dotar de los medios suficientes a la Administración a fin de que el reparto de las ayudas se realice bajo criterios de equidad. Y para controlar si los importes asignados coinciden con las cantidades realmente percibidas y para plantear, de una vez por todas, la aprobación y aplicación urgente del Plan Hidrológico Nacional y, subsiguientemente, la aprobación por la Generalidad del Plan Hidrológico de la Comunidad Valenciana.

Señor Presidente, para el cumplimiento de los objetivos que usted remarca en sus planes de actuación, resulta imprescindible aplicar una política educativa y cultural alejada de criterios y de dirigismo institucional.

A mi Grupo Parlamentario le llama la atención el hecho de que, en el lenguaje que usted utiliza, cada vez que se refiere a la materia educativo-cultural, emplee expresiones tales como: haremos... incrementaremos... emprenderemos... avanzaremos... etc...

Sin embargo, y no voy a ser catastrofista, ciertamente hay que reconocer que se han conseguido, en materia educativo-cultural, algunos logros. Pero estos no responden a la demanda social existente ni a esa declarada pretensión de su Gobierno de transformar la sociedad para hacerla más justa.

Y quizás, uno de los factores fundamentales por los que se avanza demasiado lentamente en la distribución equitativa de la educación y la cultura, sea la aplicación de criterios exclusivamente partidistas en la racionalización del gasto público o las inversiones.

Porque el Gobierno Valenciano, en sus programas educativos y culturales, antepone en muchas ocasiones el dirigismo a las necesidades básicas, buscando la autopublicidad, la autocomplacencia, el autobombo de las instituciones culturales de la Generalitat, o incluso, en algunos casos, el lucimiento personal.

Buen ejemplo de ello es que sólo en la capital de la Comunidad, en el "cap i casal". Señor Lerma, un 75% de los colegios se encuentran ubicados en plantas bajas que no reúnen las mínimas condiciones de escolarización. Ya querían algunos alumnos de hoy, Señor Presidente, tener el colegio público que usted tuvo, por malo que fuera, o las instalaciones ideales a las que usted hacía referencia esta mañana.

La escolarización en nuestra Comunidad, sigue siendo masificada, tanto en Enseñanzas Medias como en Formación Profesional, incumpliendo así las recomendaciones que sobre la "ratio" profesor-alumno han dictado los organismos internacionales.

En lugar de paliar esta carencia, y debido a los problemas de descoordinación administrativa a que antes hacía referencia, no se cumplen los plazos de ejecución de obras de nueva planta, necesarias, sobre todo, en áreas de mayor índice poblacional: aplicándose, en muchos casos, soluciones de parcheo que incluyen el traslado de alumnos a otras zonas alejadas de su residencia habitual.

Señor Presidente, la Comunidad Valenciana es una empresa común, un proyecto ilusionante e ilusionador de todos y cada uno de los valencianos. Y en este contexto, hay que dinamizar un sector vital: los medios de comunicación social, como pilar básico e ineludible de la tan ansiada vertebración a la que ya me he referido.

Y nos preocupa especialmente este sector por la forma en que vienen actuando algunos medios públicos de acentuada influencia socialista, en algunos casos, ses-

gando la información y sirviendo a claro/oscuros intereses de ciertos grupúsculos y familias concretas de nuestra vida social y política.

Un ejemplo de cómo no queremos que se produzca, lo que debe ser el feliz alumbramiento y posterior desarrollo de esa criatura que hemos apadrinado todos los grupos políticos de esta Cámara e importantes colectivos de nuestra sociedad: la Televisión Valenciana.

Queremos y esperamos que coincidan con nosotros, una Televisión Valenciana nacida en libertad y para la libertad, que recoja la esencia y el ser de todos los pueblos y comarcas de nuestra Comunidad y la pluralidad de sus culturas.

Queremos, Señor Presidente, una Televisión con criterios diferenciados del Centro Regional de TVE Española, en la que se garantice el libre y digno ejercicio de la profesión periodística, sin presiones de ningún tipo, una Televisión donde no quepan el "amiguismo ni el enchufismo" ni el lacayismo político, y donde la crítica, cuando haya que ejercerla, sea el revulsivo para que toda la clase política asuma el papel que tiene asignado por la sociedad.

Flaco favor le están haciendo, Señor Lerma, tanto a nuestra Comunidad como a esa nonnata televisión, quienes ya van prometiendo cargos y horizontes celestiales a diestro y siniestro, más a siniestro que a diestro, por encima de los criterios estrictamente profesionales. Mi Grupo está dispuesto a denunciar ante esta Cámara, y ante las cámaras siempre que sea necesario, todos los abusos y agravios que se puedan producir al respecto.

Y, finalmente, Señor Presidente, mi Grupo entiende que esta Cámara deberá proceder a fijar de inmediato un plazo concreto para que se proceda a la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Televisión Valenciana. Para ello presentaremos una Propuesta de Resolución a fin de que sea fijada como fecha tope para esa elección el próximo 31 de marzo del presente año.

Respecto de la agricultura, el Consell insiste en planteamientos de política agraria basados en el desarrollo y aumento de la producción, ignorando que el problema fundamental de muchas explotaciones es el desmesurado incremento de excedentes.

Su Gobierno, Señor Presidente, carece de una política agraria progresista, sin duda porque algunos de los planteamientos que habrían de aplicar son, o demasiado difíciles para ustedes, o los consideran excesivamente impopulares. Y, sin embargo, son necesarios, fundamentalmente en lo que se refiere a los sectores agrícolas más excedentarios, para cuya limitación la Administración Autónoma debería aportar soluciones con visión de futuro.

Pero es que, además de carecer de una política agraria progresista, ustedes han incumplido los acuerdos adoptados por las Cortes Valencianas referidos, entre otros a:

A los programas de publicidad para favorecer el consumo de los cítricos.

El cumplimiento de las ayudas aprobadas para los damnificados por el pedrisco de octubre del 87. Especialmente a los afectados de la comarca del Camp de Morvedre, donde su cicatería les ha llevado a no auxiliar ni tan siquiera en la misma medida en que se hizo a través de los decretos que regularon las ayudas a los afectados por las heladas del 85 y las inundaciones del 86.

No se han adoptado soluciones para la contaminación ambiental de la comarca Dels Ports. Y ello, justo es que lo reconozcamos públicamente, como ya hicimos en su día pese al claro y valiente posicionamiento del Hono-

nable Conseller de Agricultura respecto a esta cuestión. Pero ese posicionamiento debe ser seguido de actuaciones políticas concretas, urgentes que permitan obtener la solución definitiva de tan grave cuestión en la línea de lo aprobado por esta Cámara.

No se ha desarrollado la Mutua Agraria de Seguros... etcétera.

Por otro lado, su programa carece de incentivos serios y eficaces para mantener el empleo agrícola, tanto asalariado como autónomo, y tampoco estimula la desaparición, o cuando menos la disminución, de la contaminación ambiental que, en ocasiones, está produciendo una agricultura industrial desarrollada; condiciones, todas ellas, que mi grupo estima necesarias y esenciales en la aplicación de una política social progresista.

Señor Lerma, en la actuación de su Gobierno en el terreno agrícola, se observa la clamorosa ausencia de estímulos al desarrollo de cuestiones tan importante como la agroindustria, el turismo rural, las actividades afines que permitirán la salida de parte de la población del sector primario y su integración en los sectores secundario y terciario, sin que ello significara despoblación de las zonas rurales.

También existe un serio déficit en los programas de capacitación agraria y formación de los agricultores, requisitos "sine qua non", para que se desarrolle una agricultura equilibrada y se pueda producir la necesaria reforma en profundidad de las estructuras agrarias.

Sin embargo, no todo ha sido negativo en esta cuestión, ya que debemos calificar como positiva su actuación en lo que se refiere al desarrollo cooperativo, el ahorro del agua para riego y las líneas maestras de su política forestal.

Por último, y para concluir estas referencias a las cuestiones concretas, permítame señalarle algunos apuntes muy breves sobre política presupuestaria y de empleo.

Entre las dos formas de contención del déficit público: la lucha contra la bolsas de fraude procurar mayores ingresos y la disminución del gasto público, usted ha optado por contener este último dato ya que, según afirma, la lucha contra el fraude presenta excesivas dificultades.

Creemos que la mejor forma de conseguir la necesaria redistribución de la riqueza se realiza a través de una decidida política de lucha contra el fraude, lo que puede permitir una atenuación de las diferencias sociales, de forma que los ricos no sean cada vez más ricos y los pobres, por contra, cada vez más pobres, y ello sin negar importancia al mantenimiento del déficit público en unos niveles aceptables y racionales.

Por otro lado, ha indicado usted que "los avances salariales del último año no han puesto en peligro los objetivos de inflación gracias, fundamentalmente, al buen comportamiento del resto de los costes de producción y a la desaceleración en el avance de los márgenes empresariales".

Y me perdonará usted que discrepe profundamente de esta actuación ya que creo que es un hecho totalmente constatable el que la crisis económica que ha venido padeciendo nuestra Comunidad, como el resto del Estado, está siendo superada gracias al esfuerzo y sacrificio de los trabajadores, en gran parte.

Mi grupo considera que, para que se produzca el fenómeno de redistribución de la riqueza, al que antes aludía, empieza a ser hora de que los salarios inicien la recuperación que se les ha negado sistemáticamente y que los trabajadores han asumido con gran sentido de la responsabilidad.

Ello no significa que se quiera poner contra las cuerdas a los empresarios, privándoles de márgenes comerciales racionales y legítimos que pudieran ocasionar el detrimento de las inversiones, porque sabemos que el

empresario no invierte por lo que ha ganado en un ejercicio, sino por lo que espera ganar en los siguientes. Y está claro, en nuestro programa político, nuestro decidido apoyo a los PYMES.

Usted, Señor Presidente, ha hablado esta mañana dando un sí rotundo a la fusión de las Cajas de Ahorro de las entidades financieras. Y ha dado como argumentos para la fusión la excesiva dispersión de nuestras Cajas, la poca competitividad con otras entidades financieras mayores, el excesivo número de oficinas, y ha dicho que reduciéndolas se abarata el costo de intermediación.

Y ha reconocido, naturalmente, que estas funciones deben producirse previo acuerdo y aceptación de cada Caja.

Permítame una recomendación:

La Generalitat debe animar proyectos económicos convenientes y debe vigilar que los procesos de reconversión no impliquen la desaparición de puestos de trabajo. Y en esto coinciden todos los sindicatos de la banca, incluido el más cercano o el más lejano, momentáneamente, a ustedes.

En este campo no puedo dejar pasar, Señor Lerma, la ocasión sin hacer referencia al que usted mismo reconoce como el principal problema de nuestra economía: el desempleo.

Para resolverlo, mi Grupo considera que todos los agentes sociales deben llegar a compromisos responsables, lo que es obvio que todavía no ha sucedido, para alcanzar esa meta tiene todo nuestro apoyo y el ofrecimiento de nuestra más sincera colaboración.

Señor Presidente, en esta cuestión no queremos entrar en una guerra de cifras, entre otras razones porque no es bien conocida la habilidad que tienen sus colegas de Madrid (los de Madrid) de modificar la encuesta de la población activa o de declarar información reservada la utilizada para fijar el tipo.

Pero ya que hace usted uso de las cifras, mucho le hubiéramos agradecido que, en lugar de proporcionar los datos de empleo del tercer trimestre, época punta del empleo estacional en nuestra Comunidad, hubiera tenido a bien proporcionarnos los datos de la tasa de paro en el cuarto trimestre, cifra que, desgraciadamente, parece que es más de tres puntos superior a la del anterior período, esto es, supera el 22 por ciento.

Ahora bien, en cuanto al pretendido aumento de la calidad y extensión de los servicios de bienestar y el avance en la corrección de las desigualdades sociales, baste aludir a las manifestaciones del Señor Conseller de Trabajo y Seguridad Social en el sentido de que "la economía sumergida facilita la integración del pueblo gitano en la sociedad valenciana".

No creemos que éste sea el mejor sistema de integración de los colectivos marginados. En su lugar, sería hora de que emprendieran ustedes las acciones necesarias para reflotar la economía y evitar el fraude que existe en la Comunidad, y en este sentido, es hora de que entre en las Cortes la tan prometida Ley de Servicios Sociales.

Señor Presidente, nosotros en materia del Estatuto y en materia electoral, mi Grupo a quien no afecta la cláusula de barrera del cinco por ciento que figura en el artículo 12.2 del Estatuto de Autonomía, tenemos sumo interés en lo que usted ha dicho hoy de su reforma.

Y no por el problema de si la cláusula citada debe situarse o no en el tres por ciento, pues consideramos que la mejor cláusula de barrera es la que no existe, sino en tanto en cuanto el planteamiento de esa cuestión pone sobre la mesa una más importante: la REforma del Estatuto mismo.

Es cierto que en tanto que Ley fundamental de la

Comunidad, el Estatuto debe tocarse lo menos posible, y que su reforma debe efectuarse por consenso entre las fuerzas políticas aquí representadas, pero no es menos cierto que la reforma es, ante todo, un instrumento de adaptación del Estatuto a nuevas necesidades, un método para asegurar su permanencia, y en esa condición, un instrumento de defensa para el Estatuto de Autonomía.

Mi Grupo ve con simpatía una reforma, cuya necesidad es ampliamente sentida aquí, y fuera de aquí. Pero entiende que, sin perjuicio de la supresión de esa barrera, sería más indicado aprovechar la ocasión para incorporar al acervo estatutario las materias asumidas por delegación o transferencia del Estado al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Constitución, así como perfilar mejor algunas competencias propias.

Así por ejemplo, respecto de la Enseñanza, en la que mi Grupo defiende una fórmula estatutaria similar a la incorporada en el Estatuto del País Vasco, en justicia o en materia de policía; punto este último en el cual nos inclinamos, más que por la creación de la siempre costosa policía autonómica, por la fórmula de dependencia de la Generalitat de los cuerpos y fuerzas de seguridad, que, atendiendo a asuntos de ámbito comunitario, actúan en el territorio valenciano, siguiendo, con esta posición, el criterio menos gravoso establecido en la II República.

Por otro lado, mi Grupo acoge favorablemente el compromiso del Gobierno y del partido que le apoya, de proceder a la aprobación de la Ley del Sindic de Greuges en el curso de este año, por ello, entendemos que debe abrir las consultas necesarias, para que dicha Ley sea aprobada con la más amplia mayoría posible en estas Cortes y para establecer un acuerdo sobre las personas que han de regir dicha institución. Y que, a juicio de mi Grupo, adelanto que deberían reunir la condición de ser juristas de larga tradición democrática y no adscritos a ningún partido político.

Para ir finalizando mi intervención, Señor Presidente de la Generalitat, desde nuestro partido entendemos que es preferible la política del diálogo, la del pacto, siempre que este sea posible, antes que la confrontación por la confrontación. Esa, además de ser nuestra voluntad política, es nuestra tradición histórica como valencianos, desde los tiempos de la Corona de Aragón.

Ya dijimos, lo hemos reiterado en muchas ocasiones, que a ustedes, por voluntad política de los ciudadanos valencianos, les corresponde gobernar. Y deben asumir esa tarea; a nosotros, también por esa misma voluntad, nos corresponde estar en la oposición, pero aportando una postura constructiva y dialogante, aportando nuestra opinión, crítica en unos casos, positiva siempre, esperamos, para un mejor funcionamiento y estructuración de nuestra sociedad.

Nuestra oposición no es, ni será nunca —y usted lo sabe bien— la que pretende una división maniquea de la sociedad —los buenos y los malos— la que propugna la destrucción pero sin saber reconstruir, en resumen, la que aplica en política el comportamiento del perro del hortelano "ni comer, ni deja comer".

Tampoco es, ni será nunca, la que parte, exclusivamente, de la explotación de los viejos fantasmas, del mero folklore político carente de ideas y proyectos y de la demagogia, todo ello como fórmula coyuntural para el aprovechamiento y captación de votos.

Ni siquiera es, ni llegará a serlo, la que proponga la mera utopía como un fin político en sí mismo, sin plantear alternativas o soluciones a los problemas cotidianos, o medidas concretas para encontrar las soluciones reales y posibles.

Por eso, porque nuestra postura política se basa en el diálogo constructivo, no tenemos más remedio, aunque nos duela, que denunciar la incomunicación, el alejamiento de los problemas cotidianos, el distanciamiento de la realidad que usted y su Gobierno practican.

Nuestra opinión, Señor Presidente, con ustedes o con quien ejerza el Gobierno, es que oponerse consiste en señalar los errores que el Gobierno comete y exigir su corrección, pero planteando alternativas cuando creamos que los proyectos son insatisfactorios y apoyando, a la vez, aquellas medidas que creamos resultan oportunas y correctas.

Nuestro partido, Señor Lerma, apuesta por la modernización de la economía y de la sociedad, por la reforma de las instituciones, por una distribución más justa de los recursos, por la igualdad de oportunidades, en suma, por la consecución de una sociedad democrática avanzada en la Comunidad Valenciana y en el resto del Estado Español, tal y como preconiza la Constitución.

Y para conseguir ese objetivo tenemos un proyecto político autónomo, distinto del conservadurismo social y la cultura de la desigualdad que define el horizonte de los partidos de la derecha, y que rechaza también, asimismo, la absoluta primacía de lo público y el crecimiento sin límite del Estado que, camuflado bajo un discurso pretendidamente igualitario, constituye el núcleo de la ideología de la izquierda.

Esta filosofía ha inspirado, inspira e inspirará, la acción del CDS en las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana. Y esto, Señor Presidente, por mucho que digan algunos, no es indefinición, es sentido de la responsabilidad y coherencia con las promesas realizadas a los ciudadanos.

Sin embargo, y aún cuando algunas de las propuestas concretas sean aceptables, y así lo hemos reconocido en otras ocasiones, mucho nos tememos, Señor Presidente, a la vista de los hechos, que no sean ustedes capaces de plantear una alternativa para nuestra sociedad que, realmente, sepa conjuntar las ilusiones y las esperanzas de una buena mayoría de los ciudadanos; de esos ciudadanos valencianos que se sienten orgullosos, como usted sabe, de pertenecer a nuestra Comunidad, que confían en sí mismos, y que esperan el apoyo de sus instituciones de autogobierno para culminar sus esperanzas y ayudar a resolver sus problemas.

Señor Presidente del Consell, simplemente me limitaré a señalar que usted y su Gobierno, a juicio de mi Grupo Parlamentario, están cometiendo un grave error: la falta de voluntad de hacer real el autogobierno de la Comunidad Valenciana, de desarrollar en todos sus aspectos y hasta sus últimas consecuencias nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Y ese desarrollo autonómico, esa exigencia continuada de autogobierno, no tiene porqué suponer un enfrentamiento continuo con el poder central: existen, efectivamente, otras vías, otras situaciones y otras fórmulas para conseguir el respeto y la credibilidad que nos merecemos, y eso es lo que ustedes no han sabido encontrar.

Mi Grupo ya ha manifestado, casi con excesiva reiteración, que corresponde a su partido la función de gobernar, puesto que son la minoría más numerosa de la Cámara y ésa ha sido la voluntad de los valencianos: sin embargo, creemos que ustedes han desperdiciado seis meses preciosos desconociendo la realidad de esta Cámara: hora es de que bajen a la arena política y, de una vez por todas asuman responsablemente su tarea y empiecen a recuperar el tiempo perdido.

Y ese desarrollo autonómico, esa exigencia continuada de autogobierno, no tiene porqué suponer un enfrentamiento continuo con el poder central: existen, efectivamente, otras vías, otras situaciones y otras fórmulas para conseguir el respeto y la credibilidad que nos merecemos, y eso es lo que ustedes no han sabido encontrar.

Mi Grupo ya ha manifestado, casi con excesiva reiteración, que corresponde a su partido la función de gobernar, puesto que son la minoría más numerosa de la Cámara y ésa ha sido la voluntad de los valencianos; sin embargo, creemos que ustedes han desperdiciado seis meses preciosos desconociendo la realidad de esta Cámara: hora es de que bajen a la arena política y, de una vez por todas asuman responsablemente su tarea y empiecen a recuperar el tiempo perdido.

Alejado, por tanto, el peligro murciano, tal y como parece que exista hoy aquí, esta mañana y esta tarde, pues vamos a entrar en otros temas concretos.

Yo creo que el discurso no está devaluado porque hayamos hecho muchos debates a la vez, el discurso se devalúa, en todo caso, por el interés de las cosas que pueda decir el discurso y también, naturalmente, por las contestaciones que se den. Pero, en todo caso, a mí no me parece un discurso devaluado, yo creo que la situación de la Comunidad la estamos analizando bien, yo estoy personalmente, hasta el momento, satisfecho de cómo han ido las cosas. Y creo, además, que se están analizando cuestiones que son muy importantes desde el punto de vista de las necesidades de la Comunidad.

Por desgracia, me da la impresión, no obstante, que se está cayendo un poco en la anécdota, lo cual no es significativo, pero también quiero decir que a todas las cuestiones que aquí se plantean desde un punto de vista muy detallado se puede dar contestación, no creo que sea el motivo de este debate, pero se puede dar la contestación porque la afirmación, quemuchas veces se plantea aquí, ha sido facilitada por nosotros, y por supuesto, se puede ampliar, en Comisión en cualquier momento, y nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

No hago yo nunca dibujos de deseados paraísos, yo creo que lo que se hace aquí con frecuencia desde la oposición es intentar, más que dibujos de paraísos presentar catástrofes, catástrofes que, por supuesto, en algunos casos son reales y en otros pues no responden a la realidad del momento que estamos analizando. Y en estos casos siempre creo que hay que convenir en que lo que está ocurriendo en este momento es malo, pero si lo comparamos con la situación anterior es mucho mejor que la situación anterior, y desde luego, las perspectivas son a mejor y así lo reconocen los ciudadanos valencianos. Y pienso que esas perspectivas nos pueden ayudar a que, efectivamente, mejoren todavía.

Porque sí que es verdad que se puede hacer demagogia fácil diciendo que quien está parado y no tiene expectativas de empleo pues no puede entender determinadas cosas. Pero aunque no las entienda, y nosotros haremos el esfuerzo grande por explicárselas, sí que tiene que saber que nosotros estamos trabajando para que esas expectativas mejoren. Y yo creo, además, que esas expectativas han mejorado y han mejorado de una forma que hace dos o tres años apenas difícilmente se podía prever. Lo cual no es obstáculo para que la situación siga estando mal y que cogiendo los casos concretos podamos encontrar situaciones muy dramáticas que, de hecho, siempre que las encontramos procuramos solucionarlas en la medida de nuestras posibilidades.

Es ya mucha broma el intentar sacar de una frase —yo creo que tremendamente jocosa— que era lo que

correspondía al tema de la sociedad invertebrada, pues una consecuencia.

Yo tengo que decir que no he sido nunca orteguiano, no me he creído muchas de las cosas que ha venido diciendo Ortega y Gasset, sigo sin creérmelas, creo que no analiza la realidad española que nosotros estamos ahora mismo valorando, y por mucho que sea uno de nuestros grandes pensadores pues yo creo que tiene una dinámica de pensar distinta a la que nosotros estamos haciendo en estos momentos y que muchas de las cosas que ahora ocurren, seguramente, pues no las pudo prever en aquél entonces.

Y en su caso, yo estoy convencido de que nuestra forma de ser no es ser invertebrados, es que somos y nuestra particular forma de vertebración es la que tenemos.

Y que nadie se engañe, ésta es una forma que funciona sólida y es más democrática y menos seguidista, y es menos sectaria y es positiva. Porque nosotros tenemos respeto amplio, como no podría ser menos, por lo demás, hacia las peculiaridades de cada pueblo, hacia la diversidad, y quienes mejor lo entendemos somos los que hemos luchado durante años y años por intentar que se respetara nuestra identidad como pueblo.

Y eso mismo, trasladado a otro ámbito, evidentemente, no estamos dispuestos a renunciar a ello porque se trata de una conquista.

Y si hay otra forma de definir la sociedad vertebrada pues definase, pero, desde luego yo, personalmente, creo que se puede estar satisfecho de la diversidad que en estos momentos constituye nuestro pueblo. Y, además, una diversidad tremendamente enriquecedora y que dentro de esa diversidad creo que es una de nuestras formas de ser. No creo que sea un estadio inferior del desarrollo, una sociedad libre, descentralizada, abierta, capaz e innovadora. Y eso es una forma de vertebración que para sí quisieran muchos de los que se dicen vertebrados.

No creo tampoco que demos una imagen difuminada y esperpéntica. Creo que dan de nosotros una imagen difuminada y esperpéntica, lo cual es bastante distinto. Pero, por otra parte, tampoco podemos esperar que nadie nos reconozca nuestros méritos, porque esto es una cosa en la cual cada uno compite por llevar adelante sus propias expectativas y sus propios méritos.

Y estoy convencido de que, a pesar de que se pueda decir lo que se quiera, nuestros méritos, fuera, son reconocidos. Y se puede preguntar a cualquiera, desde fuera, cómo ven nuestra Comunidad. Aparte de las bromas que nos gastan a veces, aparte de las bromas, que son bromas, y que nosotros, con ese espíritu de tolerancia, poco sectario, mucho más abierto que otras sociedades mucho más vertebradas, en teoría, plantean prácticamente como si fuera una persecución de judíos, no lo planteamos así, lo planteamos de una manera bien distinta.

Y yo creo que eso no sólo no es negativo, sino que es muy positivo y corresponde a una imagen, difuminada si se quiere pero, desde luego, real, de la sociedad valenciana y positiva de la sociedad valenciana.

Otra cosa es que los demás, como digo, están dispuestos a decir que somos muy buenos, pero que yo estoy convencido de que lo somos. Que podemos mejorar, pero que, sin ninguna duda, esta sociedad es una sociedad viva, joven, dinámica y, además, una sociedad capaz de ganar futuro.

¿El Consell Metropolità de l'Horta no tiene financiación?

El Consell Metropolità de l'Horta tiene financiación de la Generalitat Valenciana, presumiblemente podrá te-

ner más, y el Consell Metropolità de l'Horta tiene también una financiación a través de convenios del Estado que suma una cantidad bastante respetable respecto a las necesidades que tiene.

Yo creo que eso es importante decirlo porque es así, no hay que ocultarlo absolutamente nada, es así. Está pendiente, además, la financiación de las entidades locales y, por lo tanto pues hay un cierto compás de espera en la fórmula pero, entretanto, los intereses de l'Horta han sido respetados y a través de la vía de convenio y de la financiación de la Generalitat se puede conseguir ir realizando muchas de las indispensables obras que l'Horta tiene pendientes.

Las ayudas a las catástrofes, por otra parte, no son menores, en nuestro caso que en la de otros, por mucho que se diga.

El Plan Hidrológico Nacional ha sido una de las cosas que nosotros hemos urgido. La importancia que nuestra Comunidad tiene se refleja en que hace unos meses se debatía con mucha profundidad cómo íbamos a quedar respecto a eso que nos parece que nos "volen furtar" permanentemente y ahora, de momento, está callado.

Quiere decirse que el peso se tiene, y que procuramos hacerlo valer, lo que no hacemos es alarde permanentemente de ese tipo de cosas para que después no nos acusen de estas cosas que se nos suele acusar, de prepotencia y cosas así. Pero que, en todo caso, se demuestra eficaz el comportamiento que nosotros tenemos.

Y espero poder demostrar más eficacia todavía con estos temas que tienen que tener una solución. Y que nosotros, por supuesto, la tenemos y queremos ver si podemos hacerla.

¿Que no hemos sido capaces de articular un proyecto común? Es evidente que es falso. No sólo hemos articulado un proyecto común, sino que nuestro proyecto común, y nuestra capacidad de liderazgo ha calado tan hondo que hasta los partidos de la oposición dicen lo mismo que nosotros, lo cual no le extraña porque es lo que necesitamos. Pero que, en todo caso, el mensaje, el discurso, que desde este Gobierno estamos llevando desde hace ya varios años, resulta que es el mensaje que la sociedad valenciana quería, y que todos repiten aquí. Razón por la cual, convendrá usted coningo que el tema de que no hay capacidad de liderazgo sobre nuestro pueblo, pues a lo mejor sobre nuestro pueblo no, pero los partidos políticos cada vez van asemejando más sus programas a los nuestros. E incluso aquí no hay más remedio que reconocer que por nuestra parte, a veces, resulta difícil distinguirse en cuanto al mensaje, no en cuanto a las obras, que eso es otra cosa, en cuanto al mensaje, porque bastantes dicen lo mismo de lo que nosotros decimos desde el punto de vista de lo que son las necesidades de nuestro pueblo.

Sabe usted, además, que el tema del 750 aniversario es algo que la Generalitat prepara de acuerdo con las otras instituciones.

Sabe usted, además, que el tema de caminar o arrastrarse es una pura anécdota, y yo creo que, además, una anécdota feliz, que aquí no se arrastra nadie, y desde luego el Gobierno Valenciano menos que nadie. Pero si hay que arrastrarse se arrastra también si eso beneficia al pueblo valenciano, porque yo creo que esa situación es como hay que hacerlo pero, en todo caso, aquí no se arrastra nadie. Y nosotros podemos demostrar con hechos, con datos, con cifras, que hemos conseguido tanto como cualquiera, desde el punto de vista de la vertebración y tanto como cualquiera desde el punto de vista de los resultados económicos.

Para no confundirnos tampoco pues no utilizaré los

gobiernos comparativos que podríamos hacer, pero, en todo caso, compare usted con quien quiera y vea cómo van las cosas en un sitio y en otro y sepa cómo están las transferencias y quién ha asumido más y quién ha asumido menos.

Y es evidente que no nos hemos referido únicamente a temas económicos y, además, han sido muy concretas las referencias, tanto del estado actual de la Comunidad, que eso es muy importante destacarlo como, además, de algo también fundamental, de lo que va a ocurrir en los próximos años.

Y de eso que va a ocurrir en los próximos años, irremediablemente, nosotros hemos dicho que tenemos, por tanto, las posibilidades y las necesidades de hacer algunas cosas que también hemos apuntado, con no ser éste discurso de investidura ni siquiera tampoco un discurso presupuestario.

Pero hemos ido más allá y lo hemos apuntado, los problemas que vamos a tener ahora y hasta el año 2000. Y las voluntades que podemos expresar y plasmar después en presupuestos y programas, y si son respaldados por esta Cámara cumplir también ahora y para los años venideros. Aunque creo que para esos venideros ya llevarán ustedes muchos años gobernando de acuerdo con su propia convicción. Dios no lo quiera, como diría Santiago Carrillo, me parece recordar.

Y no lo quiera por una cosa, no lo quiera por una cosa. Porque la intervención es un cúmulo de anti-intervencionismo e intervencionismo difícil de casar entre sí. En una cosa piden la intervención, en otra la ignoran, hay que apoyar la sociedad civil, el Estado no puede ser, pero por otra parte intervengan ustedes, hablen ustedes del tema de las OPAS, planteen ustedes el tema de la representación ante la CDE, planteen ustedes el tema del IMPIVA, formen ustedes a los empresarios. Todas estas cosas son cosas que la sociedad civil, normalmente, va a rechazar.

Desde el IMPIVA, los empresarios, nosotros hacemos lo posible por formarlos. No se crea usted que es tan fácil, no porque no quieran aprender sino porque las propias organizaciones que agrupan a los empresarios, ya sean el COE o Cámaras de Comercio, no tienen absolutamente ningún interés en que sea el IMPIVA el que lleve esas tareas de formación y más bien plantean hacerla ellos.

Y por tanto, no parece que las cosas sean tan sencillas y, sobre todo, no parece que el intervencionismo y el liberalismo casen demasiado bien. Casan sí, con otro tipo de planteamientos pasados, que yo creo que ustedes, desde la presumible Internacional Liberal no volverán a caer en la tentación de plantear.

Y, por tanto, no creo que sea tan coherente y tan claro el programa que ustedes plantean.

Aunque como es evidente, y por lo que respecta a lo que he dicho antes también, plantean también los esquemas de su política dentro de lo que es el discurso de este Gobierno, y eso me parece bien. Pero no vuelvan a insistir en que no hay esa capacidad de liderazgo social de este Gobierno, porque es una clara evidencia. Léanse sus propios discursos y se darán cuenta de que el mensaje es el mensaje que nosotros, desde el Gobierno, llevamos intentando llevar adelante.

¿Las oficinas de representación? Las hemos discutido muchas veces, ustedes tienen posibilidad de presentarlo. La representación no es sólo la que uno se da sino también la que los demás le reconocen. Y desde el punto de vista de las relaciones comunitarias es obvio que esa relación la tienen los Estados y no las Comunidades.

Otra cosa es que tengamos una oficina siniestra en la cual tratemos de apoyar a la gente que vaya por allí y que tenga un teléfono a donde llamar. Y eso es fácil, e incluso diría yo que es barato. Pero que, en todo caso, no es un problema de representación, es otra cosa. Es un lugar donde trabajar, por no hablar de un lugar donde dormir, porque parecería demasiado a la televisión, que a usted le gusta mucho por lo que ha venido diciendo.

El ejercicio electoralista del traspaso del INSALUD ha sido un fracaso total por nuestra parte porque, de verdad, no nos hemos podido marcar ningún tanto. Pero no porque no hayamos conseguido una gran transferencia y porque la cosa esté bien hecha, sino porque, francamente, no hemos aprovechado el tema. No hemos sido capaces ni de montar una miserable mesa en la cual hiciéramos traspaso de poderes. Y podríamos haberlo hecho y lo hubiéramos hecho bien. Además, que usted mismo dice que esas cosas las hacemos bien, pero no lo hemos hecho.

Porque no se trata ya de marcarse tantos en esas cosas, que están pasadas, sino, fundamentalmente, de ejercer bien las competencias y de que los ciudadanos estén mejor atendidos, si es posible, y lo vamos a conseguir.

La ordenación de pagos no se ha quedado en Madrid, eso lo hacemos nosotros. Y lo otro, lo de las nóminas, y la mecanización y todas esas cosas, usted sabe que es una cosa complicada y que cuanto más te ayuden al principio mejor, porque así podrás asumirlo con menos traumas.

Peró, evidentemente, se habría podido asumir, pero no es un problema de voluntad política, que es clara y sencilla, y nos lo hubieran dado en seguida, sino que, al contrario, esto es más un favor que nos hacen que es un problema de rescatar parte de una competencia que estoy seguro que no quieren rescatar en estos momentos, además.

No comparto nunca esas afirmaciones generales de que existe un caos en la Sanidad. Yo siempre he dicho que la Sanidad Pública me parece que puede mejorar, que debe mejorar, pero por lo que respecta al tema del caos pues yo tendría que hacer muchas matizaciones.

Creo que la Sanidad Pública tiene buenos profesionales, tiene buenos hospitales y tiene capacidad de solucionar muchas cosas. Y lo que hay que hacer es organizarse mejor e invertir más recursos también. Pero en todo caso no es un caos, es otra cosa porque ha habido que abordar muchas cosas a la vez pero unes una buena Sanidad Pública para el nivel de desarrollo que nosotros tenemos. Y tendremos que mejorarla, porque hemos de mejorar también nuestro nivel de desarrollo, y debemos mejorarla y creo que debemos ser muy exigentes en éso.

En cuanto al tema del IMPIVA yo creo que usted más que atacarlo lo ha alabado y muchos de los programas que usted ha descrito son los programas que existen y creo que, además, deben existir así porque, efectivamente, hay muchos programas que deben ser deliberadamente, son deliberadamente discriminatorios, para apoyar unas cosas y no otras.

Y en lo que hacía referencia a la formación de los empresarios ya le he dicho lo que hay a ese respecto aunque nosotros es evidente que lo seguimos haciendo.

En cuanto al tema de la Administración Pública hemos seguido la Ley del Estado, efectivamente, porque la Ley del Estado es una Ley de Bases y, por lo tanto, obligatoriamente, hay que seguirla. No hay ninguna otra cosa que se pueda hacer a ese respecto.

Y la reforma, como usted sabe, debe hacerse a raíz

de una reciente sentencia del Tribunal Constitucional y no porque a nosotros nos apetezca hacer una reforma.

Las oposiciones que usted dice que hacemos consolidar a los que están dentro, se ha aplicado la Transitoria VI de la Ley 10. El Tribunal Supremo está produciendo jurisprudencia favorable al respecto.

A pesar de todo, de trescientos y pico que había, creo recordar que pasaron las oposiciones 120 personas.

Y el sistema caduco de clasificación de puestos de trabajo, que yo recuerde, la Banca no es una Administración Pública, tiene otros intereses privados distintos que defender. Y que yo recuerde también no hay otra Administración Pública que haya aplicado otro sistema, lo cual no quiere decir que sacralicemos el tema. Pero en cualquier caso está así.

No es cierto que siga habiendo oposiciones restringidas. Por otra parte la libre designación se reduce a las Jefaturas de Servicio, lo cual es un tema que también está bastante claro. Hace quince días publicamos un baremo para el concurso público, consensuado con los Sindicatos y, además, objetivo, etc., etc.

Yo creo que todas las cosas que usted ha dicho de la función pública no son así y, en todo caso, las cosas que están mal estamos procurando reformarlas, de acuerdo con lo que es nuestra obligación y nuestra voluntad política, además.

Yo creo que todo eso va así, afortunadamente va mejor, y vamos a seguir mejorándola. Y es difícil hacer una Administración porque la Administración, con frecuencia, se habla de que es una Administración nueva. La Administración no es una Administración nueva en la que se empieza de cero. Se empieza de los funcionarios transferidos, que son la gran mayoría, como usted sabe, con sus correspondientes virtudes y defectos y no se puede hacer tabla rasa de todas esas cosas porque, entre otras cosas, luego tienen sus derechos y los Tribunales les dan la razón también.

Y nosotros lo hacemos con tranquilidad y sin levantar grandes alharacas pero yo creo que con una eficacia bastante probada al respecto.

Y cuando usted hablaba de la Confederación y que todo va de Ríos, pues como chiste está bien pero, evidentemente, yo creo que los temas de las ayudas a la gestión se han llevado bien, yo pienso que, además, se han llevado insólitamente bien. Que las protestas a ese tipo de cosas son siempre generales y que en este caso no se han generalizado, en absoluto, y además, y muy importante, y muy importante a destacar, en esta caso yo prefiero tener un siete o un diez, o si quiere usted, hasta un veinte por ciento de errores, y actuar más rápidamente que esperarme a no tener ningún error y que pasen tres meses sin que los ciudadanos afectados hayan tenido ninguna ayuda.

Tiempo habrá de rectificarlas y se rectificarán adecuadamente las que estén mal.

Con todo, no pienso, ni mucho menos, que el tema sea tan escandaloso.

Y en cuanto al problema de los colegios, evidentemente, hay colegios en mal estado y los estamos intentando reformar. Y entre los objetivos diseñados, y ya en marcha, está también el de ir acabando con los temas de las plantas bajas.

Y todo eso es que los hemos puesto nosotros, en plantas bajas, hace ya algunos años, pero los hemos puesto nosotros. Pero es que no tenían escuela donde ir. Y luego, de las plantas bajas los sacaremos también y los sacaremos nosotros, con su ayuda en este caso además.

Peró, desde luego, sepa usted que la situación ha mejorado sustancialmente en los últimos años. Y muchos de

los problemas que en ese tema hemos tenido en grandes ciudades han sido problemas de retrasos en la puesta a disposición de la Generalitat de solares. Y esos problemas, probablemente, se podrían haber resuelto más rápidamente, con un tema mucho más rápidamente solucionado también, que hubiera sido las propuestas de los Planes Generales, como usted sabe perfectamente.

Y yo creo que retrasar más el tema puede retrasar todavía más las soluciones pero, en todo caso, ahí ha mejorado sustancialmente.

No era tan bueno mi colegio, de todas formas, tampoco, no creo que lo envidiaran los que están en las plantas bajas.

Pero, en todo caso, ahí está el tema, ahí hemos hecho muchas cosas y todavía vamos a hacer muchas más. Ya le he dicho anteriormente, el número de plazas escolares que habíamos hecho nuevas y las que íbamos a hacer, y son bastantes como usted mismo puede comprobar.

En cuanto al tema de los medios de comunicación y los medios públicos de acentuada influencia socialista yo no sé a qué medios se está refiriendo. Yo conozco pocos militantes socialistas en los medios públicos de comunicación. Estarán, si es que hay, si es que hay, se lo repito, en la proporción, como mínimo, de diez a uno. Y con respecto del CDS en situación clara de franca minoría.

No dude usted que a ese respecto y, desde luego, los que están estaban, y no se discrimina a nadie en función de su procedencia política, lo cual parece indicar usted que debería hacerse, pero yo creo que no puede hacerse todavía. Me refiero a todavía por si cae aquello de que gobierne usted, quiero decir, y no por otra cosa. (Risitas...).

Yo creo que usted ha definido una televisión pública como la que no se hizo anteriormente, y como la que está en funcionamiento ahora.

Pero, en todo caso, la Comisión de Radio y Televisión puede investigar lo que quiera y puede averiguar las directrices que el Gobierno le ha dado al Centro Regionales de Televisión, cuando quiera, con total tranquilidad, porque las directrices son absolutamente inexistentes. Y, desde luego, puede también investigar, si quiere, la filiación política de quienes allí están. Y no se preocupe usted que a nosotros no nos va a dar ninguna responsabilidad a ese respecto. No sé si sería igual, no sé si sería igual.

En cuanto al tema de la fecha del Consejo de Administración pues eso no es un problema del Gobierno, ese es un tema de las Cámaras que, por mi parte, yo creo que tienen claramente delimitada una fecha posible, me parece que, además, es la fecha que usted ha propuesto y entonces tiene usted todas las garantías de éxito que la propuesta que usted va a hacer sea una propuesta real. Pero a mí, en este caso, como Diputado, no me cabe más que votar a favor de la propuesta que ustedes conjuntamente hagan y, además, muy orgulloso porque creo que ese es un tema que requiere ya una urgencia.

Y aproveché para decirle que ayer mismo firmamos con Televisión Española el convenio para la realización de la red, de manera que el Consejo que ustedes nombren pueda tener y a su disposición los medios suficientes para poder hacer esa Televisión que usted quiere y que, entre todos, deben diseñar de acuerdo con la propia Ley de creación de Radio Televisión Valenciana.

En cuanto al tema de que carecemos de una política agraria progresista, pues yo creo que he definido los términos de lo que se está realizando en nuestra política agraria al principio, no voy a insistir en ello, pero en lo que habla usted de agroindustria, turismo rural y capacitación agraria, son temas claves que si los unimos al

tema de la investigación agraria, en la que hemos tenido, yo creo, que éxitos importantes, pues definen una política agraria progresista unida también al tema del cooperativismo, del ahorro del agua y de la política forestal que, claramente, está en consonancia con lo que usted acaba de decir.

Pero en la que, además, podemos presentar resultados que yo creo que son positivos y por los que vale la pena luchar.

En cuanto al tema de la imposición yo pienso que en lo que respecta, por supuesto, a lo que son nuestras competencias, el que hay lucha contra el fraude y que da buenos resultados se evidencia claramente en la recaudación, y en los incrementos de la recaudación. No hemos subido los impuestos, tampoco podríamos hacerlo, pero en todo casi sí que hemos incrementado la recaudación. Y eso significa, pues, que sí que hay lucha contra el fraude y que, además, se está haciendo bien. ¿Que quedan todavía bolsas de fraude? Pues si las encontramos las perseguiremos y si usted sabe de alguna díganosla también y no se preocupe que procuraremos que la justicia distributiva funcione adecuadamente.

No recuerdo haber hablado de los costes salariales, puede ser que lo haya hecho, pero en todo caso celebro que usted coincida con que el sacrificio de los trabajadores ha sido motor fundamental a la hora de la recuperación económica. Y espero, además, que no sólo diga eso sino que se lo apunte para exigir a los empresarios más inversión en el futuro para que la creación de puestos de trabajo sea una realidad todavía más amplia de lo que está siendo en estos momentos.

En cuanto al tema de la economía sumergida, y que emprendamos el reflotamiento, es obvio que desde el punto de vista del Gobierno, de la Generalitat lo que estamos haciendo con estas políticas de calidad, diseño, y la creación de los Institutos Tecnológicos y el Parque Tecnológico, es darle a nuestras pequeñas empresas un plan de intangibles, es decir la posibilidad de que sean competitivas, la posibilidad de salir a flote y la posibilidad, por tanto, de que no sean empresas sumergidas.

Yo creo que con todo esto está bastante claro que la política de lucha contra la economía sumergida es una realidad desde la política de oferta que la Generalitat Valenciana puede hacer y que está haciendo.

En cuanto a su planteamiento sobre la reforma del Estatuto pues me parece muy bien. Yo creo que el compromiso de gobierno que nosotros tenemos es el tema del 3% y que nosotros los asumiremos encantados.

En cuanto al tema de las competencias, las competencias están perfectamente asumidas y esas competencias ya no nos las quita nadie. Pero, en todo caso, si hay alguna competencia que se puede ampliar, desde ese punto de vista, no tenemos ningún problema en solicitarla como de hecho hemos solicitado ya algunas de ellas. Entre otras cosas, porque pensamos que iría mejor, porque se acercaría más a los problemas reales como es una gestión más directa del INEM desde las Comunidades Autónomas, y en concreto de la nuestra. Hecho que, por otra parte, contrasta también con la posición de los Sindicatos que piden su presencia activa, lo cual no pienso que sea incompatible, por otra parte.

Entonces, yo pienso que asumir la tarea de gobernar que nos corresponde, de acuerdo con lo que usted dice, pues, efectivamente, eso es lo que estamos haciendo, ahora hace seis meses y antes unos años más, pero en todo caso ahora es lo que estamos haciendo y lo que pensamos que es bueno que sigamos haciendo porque los planes que nosotros tenemos para llevar adelante son, pienso, los que necesita esta Comunidad para ganar

ese futuro, al que siempre hago referencia, pero sin olvidarme ni del pasado ni del presente actual. Porque ya sabe usted aquello que decía Keynes: "De que a largo plazo todos estaremos muertos". Lo que quiere decir que en la política, además del futuro, hay que ver también su relación con el presente, y eso es lo que hacemos nosotros aquí.

No es definirse mucho el hecho de decir que rechaza la absoluta primacía de lo público, no es definirse mucho. Porque la discusión del tamaño del sector público, es una discusión complicada y, sobre todo, ¿en qué ámbito? Salvo que usted la definición la lleve a decir que el sector público no tiene que tener primacía y ni siquiera existir, en cuyo caso sería una definición total. Pero como no creo que sea eso lo que usted plantea, pues parece que no salimos demasiado de la indefinición.

Y en cuanto a que falta de voluntad real de hacer el autogobierno de los valencianos, pues yo creo que más que ha hecho este Gobierno por esa voluntad real, por vertebrar esta sociedad, por llevar adelante el proyecto autonómico, no hay nadie que pueda sentarse en esta Cámara que diga que ha hecho como el Gobierno Valenciano.

Y, desde luego, igual es posible, el que lo diga, que sea real estaría por ver, y yo entraría en la discusión también.

Pero, desde luego, nadie como el Gobierno Valenciano ha impulsado el proceso de vertebración y el proceso de autogobierno de los valencianos, y no desde esta legislatura, desde hace muchas legislaturas y desde hace muchos años.

Y creo que, además, eso se ha transformado en realidades concretas que no sentimos como patrimonio propio, porque no sería bueno para esta sociedad, lo sentimos como patrimonio colectivo pero al cual nosotros hemos aportado muchos granos de arena en muchos años de batallas, difíciles además, y no como ahora que las cosas son, afortunadamente, mucho más fáciles.

Y en cuanto al ofrecimiento del Gobierno de coalición, que usted dice que no es el momento adecuado, yo se lo agradezco, no es el planteamiento que nosotros tenemos tampoco.

Pero en cuanto al tema del pacto de legislatura yo creo que nosotros tenemos votos suficientes para gobernar, sobre todo si ustedes, no haciendo abstracción de sus ideologías concretas, no se porten de acuerdo en plantear cosas que no sean cosas imposibles de casar entre sí.

Pero en todo caso, y aun contando con todas esas cosas yo creo que nosotros hemos demostrado nuestra voluntad de gobernar, de gobernar contando con todos pero, por supuesto, para llevar adelante un proyecto de progreso para esta sociedad. Para volver atrás no queremos contar con nadie.

Y por encima de todo creo que dentro de nuestras tareas políticas hemos puesto también la defensa de nuestra identidad como factor de progreso y de unidad e integración de los valencianos.

Y esas políticas pienso que ahora se pueden medir claramente los resultados porque, afortunadamente, esta Comunidad empieza a funcionar y empieza a tener unas opiniones diversas pero colegiadas, en muchos casos, y por lo tanto con más capacidad de conseguir más cosas de lo que teníamos anteriormente.

Gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Gozalbo, té la paraula.

**El Sr. Gozalbo Herrero:**

Gràcies, Senyor President.

És evident, Senyor President, que ningú pot dir en esta Cambra que ha fet més per l'autonomia valenciana que el seu Govern, perquè no n'hi ha hagut ocasió de tindre altre Govern i pel que em dia no té intenció de deixar que un altre Govern pugua fer quelcom més que el Govern Socialista.

Està clar, ací cadascú defensa el que té i defensa el que fa. I és lògic que vostés tinguen satisfaccions per una política que han mamprés després de rebre les iniciatives que varen portar el primers partits, o tots el partits de l'etapa preautonòmica, i que vulguen matindre's per a portar endavant el seu programa.

Si nosaltres no creguérem que aquest Consell ha fet algunes coses bé, i ho hem reconegut, al final d'aquest debat, probablement, no presentarem altra Proposta de Resolució que una Moció de Censura. I ací venim a debatre el que està bé i el que està mal, segons la nostra opinió.

I nosaltres li deiem que hi ha coses que no ens agraden i estem segurs que el Consell, i els excel·lents professionals que té vosté en els Consellers, i en la resta de l'Administració, posen el màxim interès en fer les coses bé, estem convençuts d'això, perquè el contrari seria una negligència intolerable que nosaltres denunciariem amb tota la força i prendríem els mitjans que puguérem per a canviar la situació.

Pero no tinga vosté por que li faça una crítica, més o menys repetida, més o menys profunda, d'algunes coses que no van bé en l'Administració Pública de la Generalitat, del Consell, o en alguns Departaments corresponents, perquè tota eixa crítica pot servir per a prendre nota el responsable de torn i produir els canvis necessaris perquè les coses funcionen millor.

Vosté diu que el termini de temps per a sol·licitar les ajudes els damnificats de les riudes s'ha ampliat fins el vint de febrer, jo no ha sabia, sincerament no ho sabia.

En moltes ocasions, i ja he repetit diverses vegades en la meua intervenció, moltes de les coses que coneix el Consell no les coneixem els afectats i els sectors que necessitem obtindre eixa informació. És més, s'ha dit per membres d'esta Cambra, i jo ho dic també, ens resulta molt difícil obtindre informació de les intencions del seu Govern, en moltes ocasions, a pesar que n'hi ha Departaments que ens la proporcionen amb urgència, però moltes vegades se'ns posen moltes dificultats per a tindre una informació puntual i en profunditat dels temes que ens preocupen.

Però si eixe termini està ampliat, i el perill de Múrcia està allunyat, jo li vull dir, Senyor President, que n'hi ha que caure en l'anècdota en alguns detalls d'un debat de l'Estat de la Comunitat. Naturalment que n'hi ha que entrar en l'anècdota, però no és anècdota el que està ocurrint amb els damnificats de la Vega Baixa. No és una anècdota perquè n'hi ha un total de tres-cents dènou afectats que no han pogut presentar eixes certificacions i la quantitat global estimada en pessetes estimada per ells naturalment, per a poder subvencionar-se, és de més de tres mil cinc-cents un milió de pessetes.

Jo tinc relació de totes les peticions que no han sigut conformades fins la data.

I l'anècdota que n'hi ha es que no es corresponen amb la xifra subvencionada a la pagada realment és una anècdota però que li sap mol de mal a Trinitario Rodríguez Almarcha que en la llista apareixen 225.000 pessetes i li donen només 100.000 amb el número de taló 568.321, i per a este senyor no és una anècdota, és una resta de pessetes molt important que afecta molt profun-

dament a la seua economia. O a Teresa Rodríguez Al-marcha, o en fi, a una sèrie d'afectats que li podria donar.

D'acord, tinga vosté el que vulga damunt dels partits, dels altres Grups de la Cambra, que li ho reconeixem com a la màxima institució que representa, però tinga-ho també sobre el poble valencià.

Perquè vosté sap, Senyor President, que un nombre mol gran de ciutadans valencians, en tota la Comunitat, no coneixen encara el nom del seu Govern, i en una enquesta publicada fa unes dates i en la que crec recordar que aproximadament un 62% dels valencians no saben el que vosté presideix con es diu, si Consell, Corts, Generalitat, o qualsevol dels noms que se'ls va preguntar.

i aixó ens dóna la mida que les institucions encara estan debilitades i no estan presents, i eixa bona imatge que vosté té d'estes institucions nostres i de la nostra Comunitat, i que vosté diu que la tenim al contrari del que pensen des de fora, dins de casa nostra també està molt debilitada i no és una imatge tan presentable com la que nosaltres, tots, volguérem obtenir en breu.

Vosté diu que "obras son amores" quan es parla del que fan uns partits o del que diuen. diu que altres partits estem repetint el que vosté proposà en el seu discurs i en els seus programes. Però jo no sé si som nosaltres els que li copiem al President de la Generalitat o és el Partit Socialista que, des de l'esquerra, ocupa el centre y governa com la dreta. No sé què és el que està passant però, probablement, n'hi ha, efectivament, uns solapaments programàtics i de projeccions que tindriem que desllindar a vore a qui li corresponen cadascú.

Però en tot cas, vosté Senyor President, ha fet gala avui, i en altres ocasions, d'un llenguatge neoliberal, molt accentuat, que no es correspon amb l'habitual que utilitzen els socialistes.

¿Liberals en el CDS? La veritat és que és una broma que me l'han repetida mol últimament.

Nosaltres hem entrat a formar part d'un col·lectiu que es dirà, a partir d'avui, "la Internacional Liberal y de Partidos Progresistas", ¿de Partits Progressistes?

Una amiga meua diu que han fet progressistes als liberals però, bo, aixó ja ho vorem dins d'una temporada.

El cas és que nosaltres tenim alguns plantejaments liberals i tenim alguns altres plantejaments que ja voldrien els socialistes fer-los propis perquè vosté ha dit aquest matí que no es fan els programes electorals, es fa la política que necessita la Comunitat. I vosté ha abandonat molt del llenguatge socialista, molts dels programes socialistes i se n'ha anat a fer una política possibilista i de conveniència, en molts moments, del seu Govern Valencià.

Que no li dic que siga roïn o que siga millor o pitjor que es puga fer d'una altra manera, però reconega vosté que algunes actituds de les que han pres i algunes decisions de les que ha pres el seu Govern, no es corresponen massa exactament amb el que se podia esperar de Govern Socialistes.

A mi m'agrada la televisió i no tinc temps de vore-la. De vegada en quant l'utilitze per a treballar, per a poder vore a una hora, que no es fan les notícies, per a cabrejar-me també —permetam l'expressió, Senyor President— per algunes notícies com es donen.

I li agraisc que vosté diga que coincideix pràcticament amb el projecte de Ràdio i Televisió Valenciana, que nosaltres hem detallat ací.

I dígam, per favor, on estem en majoria de deu a u els del CDS sobre els socialistes perquè és que no tinc ni idea i ens fan una falta tremenda. Diga on están perquè anem buscant militants amb lupa i si n'hi ha algun medi en el que puguem tindre de diferència de deu a u, es no-

taria en alguna editorial o es notaria en algun informatiu. Però li assegure que no n'hi ha un medi, o no n'hi ha massa mitjans en la Comunitat Valenciana, de comunicació en els que puguen trobar un recolzament decidit i clar a les posicions del CDS. Més al contrari, n'hi ha mitjans en els que trobem habitualment, i és el seu dret perquè a d'ells els correspon la línia de treball que tinguen, que ens solen criticar amb excés.

A lo millor també amb raó, però a nosaltres ens pareix que am excés.

Agraisc també la seua oferta que el seu Grup, supose, en la seua expressió, recolze la nostra Proposta de Resolució perquè el Consell d'Administració de Ràdio i Televisió Valenciana es cree abans del trenta-u de març. (Crec que el seu torn Senyor Guardiola és després).

**El Sr. President:**

Per favor, Senyor Gosalbo, atenga's a la intervenció.

**El Sr. Gosalbo Herrero:**

Gràcies, Senyor President, perdone.

Jo no he volgut al dir que la Sanitat és un caos, Senyor Lerma, més que, una vegada més li repetisc, donar-li un avís que estan ocorreguent coses que pareixen impròpies d'una Comunitat com la nostra que presumim que està dotada de grans riqueses, que té unes grans possibilitats, que te uns grans programes. Però realment en la Sanitat, i supose que malograda l'esforç dels responsables d'eixa àrea i dels excel·lents professionals que l'assisteixen, a la Sanitat Pública, s'estan produint situacions tercermundistes.

En el debat d'investidura, Senyor President, vosté em contestava, crec que va dir: "Ejerciendo el derecho al pataleo...", o quelcom per l'estil, dient que teníem una Sanitat Pública millor que la privada, que ells tenien millors hotels però nosaltres millors hospitals i millors mitjans, i jo, aleshores, no li vaig poder replicar amb dades, senzillament perquè no em tocava intervenir.

Però n'hi ha, per exemple, llistes d'esperes actuals de 448 malalts a un hospital de Castelló, dels quals només 170 han sigut atesos.

I, a més a més, n'hi ha una realitat més crua que eixa, és que mai es podrà anar al dia amb la dotació actual de personal metge i de quiròfans que té aqueix centre hospitalari.

I no li dic del que pugar ser —acabe Senyor President— el que passa amb l'Hospital de La Fe, on en les consultes externes n'hi ha més de 10.000 malalts en espera, alguns amb alèrgia més de tres anys d'espera i més de 1.000 pacients esperant per a ser intervinguts.

En fi, per a acabar la rèplica Senyor President, li diré només una referència al que vosté ha dit sobre l'ensenyança.

Ha afirmat que n'hi ha col·legis en mal estat, efectivament: "Que los hemos puesto nosotros en plantas bajas y nosotros los sacaremos". Només haguera faltat que els hagueren deixat al carrer. Perquè era seua la responsabilitat de recollir a eixos xiquets encara que fóra de forma provisional.

Però n'hi ha un retràs en l'execució de Pressupostos en matèria de construcció de centres, que sí que és responsabilitat del Govern, i que vostés han de procurar accelerar quant abans.

Vosté ha fet avui una crida, a l'estil "kenediano" que és el que es pot fer la Comunitat en lloc de preguntar-nos sempre què és el que pot fer la Comunitat per nosaltres.

Tinga la seguretat, Senyor President, que de la mateixa manera que el seu Grup i el seu Govern està llui-

tant per millorar les coses de la Comunitat Valenciana, tots el Grups d'esta Cambra, i tots els partits ací representats, estem en aquest debat criticant i intentant fer el mateix.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

Si tenen vostés dificultats en aconseguir informació nosaltres procurarem amb els nostres possibilitats, que això desaparega. Però, en tot cas, en esta qüestió concreta de les inundacions és un nota publicada en el mateix diari que deia l'anterior. allò del perill murcià, i per tant estava publicat ja.

Però en tot cas estem disposats a millorar, en allò que a nosaltres respecta, la informació als Grups Polítics, per suposat, i també a la societat valenciana. I ja he apuntat algunes de les mides possibles per a fer-ho real. Que hi ha que millorar eixa informació no em cap dubte i que hi ha que millorar també el nivell de coneixement, no em cap dubte, però ja que vosté reivindica un poc que m'he allunyat de la ideologia socialista puix jo li diré a eix respecte que és menys important que sapien qui ha fet les coses que el que les coses es facen. I que, en definitiva, es tracta d'un projecte col·lectiu, i que tampoc és tan important que sapien això. Però amb tot i amb això si no saben com es diu sí que saben qui ho presideix, perquè tenen un nivell de coneixement superior.

Però llevat de la broma concreta, jo crec que això és un producte d'una situació de conflicte que, en un moment determinat, es resolgueren d'una forma per a avançar i, afortunadament, per a avançar ja, puix la Generalitat Valenciana, ja és un terme prou extès, més de la meitat. I també el nom puix quan aconseguim que unifiquen els mitjans de comunicació la denominació de la Comunitat, probablement, serà quelcom en el que anirem guanyant terreny. Però és cosa que no és ni competència del Govern ni senzilla tampoc.

Però sí que està clar que hui la Generalitat Valenciana, a través de les diverses denominacions, que son moltes, ja es una referència obligada per a tots els valencians per a molts temes, perquè és la Generalitat Valenciana el punt on es poden dirigir per a resoldre els seus problemes o per a plantejar també les seues coses. Això és quelcom ja aconseguit.

Jo crec que fan falta moltes coses i millorar, especialment, molts serveis, però això és quelcom que és un punt de referència política obligada, és quelcom ja absolutament consolidat, afortunadament.

No crec que el tema del solapament en la dreta en els nostres programes ni el llenguatge neoliberal siga els termes en els que jo m'expresso. Això és, probablement, el que els agradaria als neoliberals, però per a desgràcia d'ells la qüestió de la modernitat no és una qüestió que siga d'eix tipus d'ideologia. ben al contrari, ha sigut des de sempre una proposta socialista, des de sempre el progrés i la modernitat no ha estat vinculada a la ideologia conservadora, i malgrat que ho intenten en la mida del possible pareix que això no acaba de calar en la societat, almenys en la societat valenciana per ara.

I jo crec que el missatge de modernitat i de progrés continuarà sent el missatge que aquest Govern continuarà donant i continuarà sent perfectament compatible amb la ideologia que defensem en el Partit Socialista, encara que aquest no siga el cas, perquè jo estic ací parlant

com a President de tots els valencians i no com a Secretari General del Partit Socialista.

Jo crec que si vosté es cabreja quan donen algunes notícies i en la forma de donar-les, a mí es passa el mateix. Jo no sé això com s'arregla però, en tot cas, si es fa una anàlisi detallada resulta que, en primer lloc, jo crec que la gent veu prou menys els informatius del que nosaltres pensem, i, en segon lloc, jo crec que la gent valora les notícies i les informacions en funció d'idees preconcebudes que no són sempre les que nosaltres pensem. I, a la millor, els efectes són ben diferents als que produeix una notícia sobre els que ja tenien una informació determinada als que produeix sobre la gent. Però jo crec, en tot cas, això és un tema al que, en tot cas, se li poden demanar responsabilitats des del Consell d'Administració al Director i no, en absolut, al Govern de la Generalitat que no té res a vore amb eix assumpte, afortunadament. Perquè si no, probablement, seria d'una altra manera el tema.

Però jo pense que estem plantejant-nos una situació possible i positiva dels mitjans de comunicació propies i crec també, com he dit anteriorment, que el procés de realització està en bon camí i falta que eixa proposta, que jo ratifique que no tinc cap d'inconvenient en recolzar políticament, puix es porte endavant i, segurament, serà positiu. I estic convençut que en eix mitjà de comunicació, que serà públic i per tant de tots, puix tindre ocasió d'expressari de demanar comptes respecte al que ens pareix. L'altra cosa és que el que ens parega siga coincident amb el que li pareix a la opinió pública. Però en tot cas, opinions es podran expressar per a tots els gusts perquè així està dissenyada també la Llei i així eixes possibilitats estan perfectament compreses.

El tema de la Sanitat és un tema, segurament, de molta extensió en el que tindrem ocasió de discutir moltes vegades.

Les llistes d'espera tenen problemes molts diversos i situacions, probablement, molt complicades de definir, però, en tot cas, jo l'anime a que fem la prova de a què responen eixes llistes d'espera i a vore si podem modificar-ho. Sens dubte, està prou clar que la nostra voluntat és acabar amb eixa llista d'esperes. Però per això li assegure que tindrem molts compromisos que complir i espere que veste recolze eixa possibilitat. Perquè nosaltres anem a lluitar perquè això desaparega. I espere el seu recolzament perquè és quelcom que no hem pogut evitar per què acabem de començar, però, en tot cas, que tenim interès en fer-ho no li capia cap dubte.

I respecte al tema que nostra era la responsabilitat d'escolaritzar-los això ja sap vosté que no és així. La responsabilitat d'escolaritzar-los quan estaven en les plantes baixes era del Govern de la Nació i varen tindre que ser els Ajuntaments democràtics, recentment constituïts, els que, sense ser una competència pròpia, tingueren que dotar de places, en les condicions que pugueren, als xiquets perquè pugueren tindre, com a mínim, una escolarització encara que tinguera uns nivells de dignitat escassos. Però el cert és que no era responsabilitat nostra, era responsabilitat d'un Govern, d'un Govern conservador, a més a més, i, a més a més, que presidia el seu President. I, sens dubte, no solucionarem des d'una òptica diferent perquè no se pogué solucionar d'una altra manera.

Hui patim eixes conseqüències, afortunadament, molt aminorades, perquè el programa de construccions escolars és una cosa que jo crec que ha tingut una dedicació prioritària com vostés han pogut comprovar i, a més a més, aprovar també en els documents anteriors que han passat per esta Cambra.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Se suspende la sessió per quinze minuts.  
(Són les 19'00 hores).

**El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup d'Unió Valenciana té la paraula l'Il·lustre Senyor Don Filiberto Crespo.

**El Sr. Crespo Samper:**

Molt Excel·lent Senyor President. Senyories.

Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

A la altura ya de este debate en el día de hoy, observo a Sus Señorías muy cansadas, yo al menos lo estoy, de escuchar argumentos y contrargumentos, y posiblemente el Señor Presidente del Consell también lo esté.

Por lo tanto, ya que el Señor Presidente se ha tomado alguna licencia respecto a cuestiones taurinas, quiero indicar que intentaré hacer una faena rápida con la izquierda pero, evidentemente, con la mano izquierda.

Si el resultado económico de 1987 se presenta en esta Cámara como satisfactorio, debo decir que, en parte, es cierto, pero en lo macroeconómico y por causas en las que poco puede haber influido el Gobierno Español y mucho menos el Gobierno de la Generalidad.

La caída del precio del petróleo y del coste de las materias primas, y otras causas que todo el mundo conoce, ha sido determinante en el último año y los resultados de reactivación económica su consecuencia.

La llegada del PSOE al poder viene determinada en el año 1983 y cualquier balance de gestión de gobierno tiene que realizarse, de algún modo, a partir de esta fecha. Referirse simplemente al año pasado es distraer a la opinión pública del conjunto de actuaciones que determinan la situación actual.

El discurso del Honorable Señor Presidente ha versado, fundamentalmente, en lo económico, pero en tiempo futuro, reduciendo escuetamente su mensaje a ésto: Estamos mejor que ayer y peor que mañana. Algo así como la medalla del amor. Y según sus últimas palabras, de una forma irremediable, lo cual es ya una previsión de futuro cierta, no insegura.

El Grupo Parlamentario de Unión Valenciana no comparte con el Honorable Señor Presidente su visión optimista de la realidad actual y tiene serias dudas sobre la realidad futura.

El bienestar de los pueblos, Señor Presidente, no descansa únicamente en hechos económicos. Valorar el estado actual de nuestra Comunidad Valenciana por la medida de lo económico es valorar al ciudadano como un simple consumidor, de tal forma que resulte más feliz o satisfecho cuanto más y más puede consumir o adquirir.

Hay ciertos temas que políticamente son prioritarios, desde nuestro punto de vista, y que es necesario abordar como cuestiones previas antes de referirnos a la simple economía, que, siendo un factor importante, no es totalmente determinante.

Para nosotros Señor Presidente, es prioritario el factor sociológico radical de la identidad el pueblo valenciano.

Siglos de reveses, de incuria, de abandono, y de falta de acción política de nuestro pueblo, cuando no de prohibiciones, lo han llevado a una situación de cuasi extinción, no en el sentido material pero sí en su esencia como conjunto de mujeres y hombres que se unen en una empresa común patriótica.

Llegó la autonomía y muchos pensamos que era la

última oportunidad para la recuperación de nuestra identidad.

Llegó el Partido Socialista Obrero Español y cabe preguntar si su acción de gobierno ha sido coherente y eficaz en el sentido apuntado. Pues a nuestro juicio los resultados han sido mediocres y me atrevo a decir que, muchas veces, contraproducentes.

La discusión, ya lejana, de ciertos aspectos de nuestro Estatuto, y su aplicación práctica, han abierto brechas y desgarrones de difícil compostura, y a pesar del acercamiento actual del Partido Socialista Obrero Español y del Gobierno Valenciano a tesis más moderadas, y a nuestro entender menos hirientes para el pueblo valenciano, el tejido social está roto y descompuesto.

El Gobierno Valenciano, el que usted preside, no ha conseguido agrupar, en lo esencial, a nuestros ciudadanos, y el sentimiento de pueblo, de pueblo valenciano, es para algunos indiferente, para otros difuso, para aquellos contradictorio y para nosotros fundamental.

No ha sabido, o no ha podido usted, Señor Presidente, ilusionar a los valencianos en un proyecto común.

He de reconocer, y creo que le hago justicia, que no es fácil, pero convendrá conmigo que si no se ponen los medios adecuados es tarea imposible.

Me dirá usted que ha puesto los medios. Por los resultados, evidentemente, no los adecuados, Señor Presidente, por los resultados no.

Para ilusionar y cohesionar al pueblo valenciano hace falta, en primer lugar, que nuestro Gobierno y nuestro pueblo tengan un peso proporcionado, y a ser posible más, en el conjunto del Estado.

¿Lo tiene el Consell y nuestro pueblo?

Veamos:

Nuestra población es, apoximadamente, el 10% de la española y nuestro potencial económico algo más. Las cifras exactas no importan.

Nuestro pueblo es conocido en España por sus actividades comerciales, por su atractivo turístico, por sus fiestas, por sus productos, por sus ferias comerciales, por su gastronomía, por cien motivos.

Hay que reconocer que el conjunto de individuos que lo componen "se mueven", entre comillas, por decirlo así, no sólo dentro de España, sino mucho más que los pueblos de otras autonomías, más allá de nuestras fronteras.

Y esto no es de ahora sino, prácticamente, desde los primeros años de este siglo.

Pero el Gobierno que usted preside, ¿pesa igualmente en el conjunto del Estado?

Se encuentra en una situación, según usted, inmejorable, pues dialogan en la cúpula del poder con sus propios partidarios.

Pues no, Señor Presidente, su Gobierno no pesa en el Gobierno del Estado como debiera. Y con toda delicadeza y respeto, porque comprendo su postura, se halla usted en una situación claudicante. Es usted poco influyente, Señor Presidente.

Como no dudo de sus buenas intenciones, creo, por ejemplo, que usted hizo lo que pudo para que no se firmase en los términos que se firmó el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Pues bien, ese Tratado ha sido perjudicial para el pueblo valenciano en los términos de la firma. Otra cuestión es que yo niegue la necesidad del Tratado. Pero en los términos de la firma ha sido, hasta la fecha, perjudicial.

Pero se firmó, ya ahí están las consecuencias.

El tema de Sagunto, ¿habrá que volverlo a traer como ejemplo? ¿Cree usted que está resuelto? Nosotros

creemos que no y en Sagunto parece ser que piensan lo mismo.

El que se repartan las ventanillas de Bruselas y nos quedemos como nos hemos quedado ¿qué juicio le merece?

El confuso tema de las transferencias del INSALUD; las contradicciones y tardanza de la solución del "bypass" para la ciudad de Valencia; la falta de infraestructura hidráulica y de comunicaciones; el problema lingüístico, que tiene aspectos lacerantes y humillantes para los valencianos, etc., ¿qué juicio le merece?

La Televisión Valenciana. Hoy nos anuncia usted que el próximo año estará en funcionamiento. Es curioso pensar que las televisiones autonómicas funcionan, y algunas con segundo canal, en aquellas autonomías que, en su momento, no estaban gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español.

Con la Ley de Costas ¿qué sucederá? ¿Permanecerá impasible el Consell ante un ataque directo al Estatuto de Autonomía, tal como aparece ya en el Proyecto de Ley que se ha presentado en la Cámara de los Diputados?

Todo ello hace que el pueblo valenciano no se sienta estructurado y eche en falta viveza en la defensa de sus intereses y haga comparaciones, que reconozco odiosas, entre el Presidente de la Generalidad Valenciana y otros Presidentes autonómicos.

Ha dicho usted públicamente, y en esto se ha repetido hoy en la Cámara en diversos aspectos, que no le importa excesivamente, o nada, el tema de la vertebración de nuestra Comunidad.

La fábula de la zorra que no alcanzaba las uvas y que se excusa diciendo que están verdes, bien puede aplicarse en este caso.

Para ilusionar y cohesionar a nuestro pueblo hace falta también administrar mejor y, por lo tanto, mejor Administración. Si la autonomía no comporta ese acercamiento al administrado, tan cacareado y justificador del hecho autonómico, estamos intentando vender hielo a los esquimales.

Pero igual de frío se quedan los administrados cuando ven que las dificultades burocráticas son las mismas que antes aunque, eso sí, pueden rellenar los impresos en castellano o en "valenciano", aunque este último idioma esté escrito en correcto catalán.

Para ilusionar y cohesionar a nuestro pueblo hacen falta muchas cosas, Señor Presidente, y en términos generales hace falta hacer, yo diría que lo contrario que hace su Gobierno o al menos otras cosas que el partido que le sustenta no puede hacer o no sabe.

Pero como son ustedes los que gobiernan y los que hoy presentan en esta Cámara sus conclusiones sobre nuestra Comunidad, pasaré a indicar cuestiones concretas por si pudieran ser de su interés, Señor Presidente.

La realización del PEV-2 no cree nadie que dé mejores resultados que el PEV-1, que dicho sea de paso, quedó en mediocridad. Parece, Señor Presidente, que confía usted excesivamente en este instrumento.

Potenciar la inversión privada y la pública es loable, pero convendrá usted conmigo que potenciar la privada no está muy en sus manos. Factores extraautonómicos son decisivos.

Con el mejor estilo monetarista, el Gobierno Central, que sustenta el mismo partido que le sustenta a usted, ha contenido apreciablemente la inflación y procuran por la contención salarial. Están ustedes muy próximos a lo que ya se ha dicho aquí, a un neo-liberalismo, lo cual nos congratula.

En nuestra autonomía no nos alegra tanto varias co-

sas: el despilfarro, la duplicidad de funciones por solape administrativo, los incumplimientos, la falta de control (que denuncia hasta la Sindicatura de Cuentas), el endeudamiento creciente de la Generalidad, la monotonía e ineficacia de sucesivos presupuestos, la escasez de inversión real y el paro.

A estas alturas, hablar de paro parece que es como hablar de la bicha. Pero tengo aquí algo que lo tengo que leer.

Parados en 1983 había 233.100 y en 1987, 272.400, con una variación, según estos datos, del 15%.

Ocupados en 1983, 1.081.400 y en 1987, 1.136.200.

Con toda la poca fiabilidad, o variación, o diferente interpretación que puedan dar estos datos, que lo reconocen.

Pero hay algo evidente, la variación porcentual en el paro aumenta en 15% y la variación en los ocupados el 5.

Luego esto es algo de inalcanzable solución porque debía ser la variación de ocupados mayor que la del paro para que ésto pudiera resolverse.

Esta mañana, cuando usted ha hablado de este tema, en el que no voy a incidir mucho porque se ha dicho casi todo, en realidad lo que ha reconocido usted es un cierto fracaso y a esta Cámara le ha dado las excusas correspondientes.

A juicio de nuestro Grupo Parlamentario se va hacia atrás.

Tampoco nos divierte, Señor Presidente, ver una Universidad masificada, sin política de investigación ni acercamiento a nuestras empresas, con una enseñanza de baja calidad, que la perciben y sufren los alumnos llegando hasta el plante, como ha sucedido recientemente en la Escuela de Arquitectura.

No nos gusta una política lingüística, a la que antes he aludido, fuente de conflictos y de situaciones ridículas, como que en esta Mesa de la Cámara se "traduzcan" o se manipulen los escritos de mi Grupo Parlamentario

**El Sr. President:**

Señor Crespo, le ruego se centre en lo que es cuestión del debate, no haga ningún juicio sobre la Mesa, que no es objeto de este debate.

Su Señoría sabe que tiene los recursos pertinentes y le ampara el Reglamento para ello.

**El Sr. Crespo Samper:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Nos preocupa la carencia de recursos hidráulicos en nuestra Comunidad Autónoma, pero mucho más aún la lentitud, la dejadez y la ineficacia en reclamar los trasvases.

Nos preocupa también cierta desorganización urbanística, que aunque no es plenamente competencia, evidentemente, de la Generalidad, sí propicia ciertas cuestiones que sólo producen el encarecimiento de los solares por la limitación sistemática del suelo edificable. Y por lo tanto, el futuro encarecimiento de las viviendas.

Creemos que hay que poner coto a los desastres ecológicos, pero desconfiamos de la gestión del Consell mientras la flora y la fauna dels Ports y el Maestrat siga muriendo por causas ya conocidas y no remediadas.

Las zonas desfavorecidas y de montaña, a las que usted ha hecho referencia esta mañana, no es un problema del pasado que hoy se esté corrigiendo, sino un problema del pasado que se está agravando sin que su Gobierno haya adoptado las necesarias medidas.

Se anuncia una reforma de nuestro Estatuto.

Por causa me atrevería a decir, de un desvergonza-

do oportunismo político en unos porcentajes de tipo electoral, que pueden propiciar la atomización de esta Cámara. Pero nada más, nada más.

Unión Valenciana, desea una reforma de los Estatutos pero en profundidad, hasta conseguir, entre otras cosas, si ello es posible, el concierto económico.

La reforma por usted anunciada, con todos los respetos, Señor Presidente, es una frivolidad.

¿En qué situación están nuestras Cámaras Agrarias?

Vacías de contenido y con funcionarios transferidos. Nuestros caminos rurales se deterioran y la inseguridad en el campo de bienes y cosechas es patente y escandalosa.

¿Qué se piensa hacer? ¿Aceptar sumisamente la Ley Estatal o articular una Ley propia?

Nuestra juventud, titulada o no, está acosada por la droga y por el paro. Del paro no volveré a hablar, pero sí de la droga.

¿Qué acción energética se pretende llevar a cabo para contener esta plaga?

Por este camino de las cuestiones puntuales podría extenderme tiempo y tiempo, pero caería en la reiteración de temas que otros Grupos Parlamentarios ya han expuesto esta mañana.

Para terminar, Señor Presidente, porque tal y como le dije, no iba a abusar de la paciencia de usted ni de Sus Señorías.

Unión Valenciana no cree que con el Gobierno que usted preside se haya dado ningún paso importante.

Ni ha creado sentimiento de pueblo ni ha sabido defenderlo. Seguimos siendo el Levante feliz, gobernado por felices políticos que lo encuentran todo bastante bien e incluso estupendo.

Ustedes han perdido la mayoría absoluta. No se han enterado que más de la mitad del pueblo valenciano no vota su opción política (personalmente prefiero que sigan sin enterarse) y presentan resultados y estados que, con toda sinceridad, no creo que ni ustedes mismos se lo crean.

Afortunadamente, los habitantes de nuestro Reino, nuestro pueblo, está curado de espanto, y el poco eco que puedan tener mis palabras o la mejor difusión que tengan las suyas no les va a quitar el sueño, precisamente, por la falta de eco, por la falta de presencia. que tiene el Gobierno de la Generalidad.

Este debate pudiera parecer un tanto inútil tal como lo ha planteado usted, Señor Presidente. Usted no nos ha convencido. El debate no va a servir para justificar los errores del Gobierno.

Es difícil que nos entendamos, Señor Presidente. Lo digo a nivel político entre ambos Grupos Parlamentarios, puesto que, como es evidente, no hay nada personal.

Ustedes conciben la autonomía, simplemente, como un proceso de descentralización administrativa. Pero, dada la condición del partido que le sustenta a usted, el Partido Socialista Obrero Español, su descentralización administrativa es, además, dependiente y sumisa.

Para nosotros, para Unión Valenciana, la autonomía es un proceso de política propia y de gestión funcional adecuada para el pueblo valenciano, desde el nacionalismo e independiente de los parámetros de Gobierno Central, con desvinculación del partido que, ocasionalmente, ocupe ese Gobierno.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Yo le agradezco a usted la brevedad en los planteamientos porque, efectivamente, parece que la Cámara ya está un poco cansada. Pero, en cambio, yo creo que aquí hay una aportación original e importante, que también le agradezco. Porque, hasta ahora, como decía, daba la impresión de que, de alguna forma, la ideología dominante era un poco lo que veníamos diciendo nosotros y que todo estaba, en general, dentro del conjunto, porque en realidad los programas que se repetían se parecen mucho.

Ahora ya, por fin, he encontrado el elemento conservador, ahora lo acabo de ver claro. Y yo creo que eso pues es una cosa que nos llena de satisfacción y también, probablemente, anima el debate.

No voy a entrar demasiado en los motivos y en las causas ideológicas, y las definiciones, porque eso son propias de cada partido y tiene usted todo el derecho a hacerlas.

Si diré, respecto a lo que usted ha dicho, que, afortunadamente, tengo poco que contestar en el sentido de que poco es lo que usted ha planteado desde el punto de vista de las cosas que conciernen a la situación actual de la Comunidad Valenciana. Salvo, por supuesto, el plantear el tema de que no está todo resuelto, de que no hemos estado a la altura de las circunstancias, y expresiones de otro tipo que usted ha entrado a valorar la gestión del Gobierno.

La situación del Comunidad Valenciana, yo creo que en el discurso que he hecho, aunque se haya repetido muchas veces que se han hecho muchas valoraciones económicas, lo cierto es que la economía ha sido una parte sustancial del discurso pero, desde luego, no ha sido, ni mucho menos, la más extensa, porque en los temas económicos yo me he referido, fundamentalmente, a la situación actual de los servicios sociales, a la situación actual de los servicios que la Generalitat presta, o puede prestar, y, además a la situación actual y no futura y a la situación futura, por supuesto, también me he referido. Y me he referido a las cosas que tendremos que resolver en el futuro como consecuencia de la situación actual que tenemos y de la evolución que vamos a tener.

Yo creo que usted ha dicho cosas gordas, probablemente muy difíciles de definir y propias de un debate muy largo. Seguramente ha incidido muy directamente en el liberalismo al decir que las cosas funcionan por sí mismas y que los Gobiernos no tienen nada que ver en las cosas que vienen ocurriendo. Y tanto es así que se ha referido usted al tema del funcionamiento de la economía, y ha dicho, en la que poco hacemos nosotros y, desde luego, poco hace también el Gobierno de la Nación dado que, fundamentalmente, el resultado satisfactorio de la economía, de la macro, como usted ha dicho, pues se debe al descenso de las materias primas y al tema del petróleo.

Es una afirmación clara de liberalismo que, por supuesto, no concuerda con las cosas que ha dicho anteriormente, pero en todo caso que yo le respeto, pero que no estoy en absoluto de acuerdo.

Porque las mismas circunstancias tienen otros países y el funcionamiento ha sido, probablemente, radicalmente, distinto. Los índices de crecimiento de los demás países no son como el español y la mayor parte de ellos, por no decir la totalidad, están por debajo de ese crecimiento. El comportamiento de las variables macroeconómicas es bastante distinto en unos que en otros, y en nuestro caso concreto, y como he dicho al principio esta mañana en el debate, no sólo es que se aplaude la poli

tica del Gobierno desde aquí, porque aquí es mucho más dudoso esos temas porque están mezclados con circunstancias ajenas al funcionamiento de la economía, pero sí se aplaude desde los organismos internacionales, teóricamente, independientes a ese respecto.

Y en todo caso, lo que está claro es que si usted quiere hacer el balance desde el 83 hasta el 87 pues se dará usted cuenta de que los resultados de la política han mejorado sensiblemente nuestra situación. Y son los resultados de la política que, por cierto, no es una política neo-liberal sino, probablemente, una política todo lo contraria a neo-liberal.

En los últimos tiempos, como usted habrá podido ir viendo, el sector público no ha descendido, sino que ha ascendido. Lo que el Estado sí ha hecho ha sido desprenderse de algunas situaciones que no eran, en absoluto, estratégicas, pero no ha descendido el sector público y tampoco se ha aplicado una política monetarista que es bien distinta de la política que ahora mismo se está aplicando.

No se valora, por tanto, al ciudadano como simple consumidor, sino muy al contrario, el ciudadano forma parte de un contexto en el que la economía es un factor instrumental para nosotros, y así lo hemos dicho, y lo que perseguimos, además, es que la gente participe.

Por otra parte, lo macro es una agregación de lo micro y eso significa, por lo tanto, que también nos hemos ocupado de la política microeconómica.

Pero, en todo caso, yo creo que usted ha tenido oportunidad, como todos, de valorar los problemas que había aquí. El elemento fundamental de la política que usted ha definido como el problema que tienen los valencianos, es el elemento fundamental que, probablemente, nos ha procurado un cierto retraso en comenzar a funcionar.

Porque yo le tengo que decir una cosa bastante clara:

Nosotros hace muchos años que estamos trabajando porque este pueblo, que no será nunca un pueblo uniforme, que cada uno tendrá sus propios intereses, tenga un marco estable de discusión. Su actitud en el pasado, y probablemente también en el presente, no sólo no ha propiciado ese marco estable de discusión sino que, en ocasiones muy importantes, ha dificultado la existencia del marco estable de discusión.

Y al mismo tiempo tengo que decirle que con eso no han hecho un servicio favorable a la Comunidad Valenciana y a la recuperación de la identidad de los valencianos, sino, probablemente, han contribuido, bastante decisivamente, a dar una imagen esferpéntica de la realidad valenciana y que, además, no se corresponde con la realidad actual que los valencianos tenemos, muy afortunadamente.

Y no quiero ser, en absoluto, ni insultante ni nada que se le parezca, pero sí que quiero dejar las cosas en su sitio.

Yo creo que aquí hay ya un marco estable, que es el marco del Estatuto, en el cual cada uno mantiene sus opiniones y todos juntos representamos lo que es la globalidad del pueblo valenciano. Pero, por supuesto, el pueblo valenciano, hasta ahora, ha tenido una clara mayoría progresista y en ese sentido nosotros estamos intentando llevar adelante la política de Gobierno. Y, además, pienso que es la política que necesita este pueblo y la política que quiere muy mayoritariamente, por encima de lo que puedan decir los resultados electorales en un momento u otro. Porque cada cual hace la política que tiene comprometida hacer, pero en todo caso, el pueblo valenciano estoy absolutamente convencido de que es

mayoritariamente progresista, y está dispuesto a apoyar un proyecto como éste.

Y en ese proyecto común ya le he dicho anteriormente que participan muchos valencianos, con independencia de que voten o no al partido del Gobierno, y en ese proyecto común creo que estamos avanzando muy decisivamente.

Yo no voy a entrar en las cosas de poco influyente o muy influyente o nada, porque yo creo que la política de influencias, aunque aquí se discutan repetidamente esos temas, es la mala política. Aquí cada cual tiene que valer por lo que hace y lo que nosotros hacemos es suficiente en muchas ocasiones como para demostrar que aquí hay capacidad de trabajo, imaginación y posibilidades de futuro. Y en ese sentido cada vez que planteamos algo se escucha, porque nosotros planteamos cosas muy serias.

No voy además a compararle con otros muchos que dicen que son muy influyentes porque plantean cuestiones que se oponen mucho a la política del Estado y, en cambio, los resultados son, no sólo nulos, sino probablemente negativos también.

Y yo estoy convencido de que en los temas de la Televisión Autonómica, que ustedes han puesto por ejemplo, las realidades que cada uno tiene son bien distintas, muchos han discutido aquí el proyecto, afortunadamente ha habido un consenso en las fuerzas políticas para llevarlo adelante, hemos llevado los ritmos que nos han parecido adecuados a nosotros, y a esta propia Cámara le han parecido adecuados, y hoy estamos en condiciones de decir que ese proyecto va adelante y claramente confirmado.

Y respecto a que el problema es un problema de ideologías, no se olvide usted que las ideologías no eran las mismas que las que son ahora y, sobre todo, no se olvide usted que había bastantes Comunidades que no eran gobernadas por el partido del Gobierno que tampoco tienen proyecto de Televisión en marcha, y ni siquiera lo están haciendo. No vale, por tanto, ese tipo de planteamiento.

Y el tema del "by-pass" ha sido usted bastante atrevido en plantearlo. Yo no le voy a responder nada más que el "by-pass", ahora se está haciendo; hace quince años que se tenía que estar haciendo y no se hizo, y se liberó.

Y ahora no le voy a contestar más que eso, que ahora se está haciendo. Y debería hacerse más rápido si se pudiera, debería hacerse más rápido, yo lo digo. Pero, desde luego, yo no me voy a liberar de la obligación de hacerlo ni de que se haga lo más rápidamente que se pueda.

En todo caso, en la insistencia de los problemas de la vertebración o no la vertebración, yo creo que hay vertebrados muy sólidos, que construyen muy sólidamente, no le voy a citar cuál para que usted lo mire en la enciclopedia, y no se arrastran. Pero de todas formas, además de esa adivinanza quiero decir que si aquí ha vertebrado alguien hemos sido nosotros. Y que nosotros llevamos muchos años hablando de los temas que hoy están en juego y que si alguien se ha organizado tal y como queríamos que tuviera el proyecto de la sociedad, hemos sido nosotros los primeros que hemos puesto en un papel cuál era el proyecto global, no el proyecto local o provincial, hemos sido nosotros, y los que los continuamos manteniendo y vertebrando somos nosotros, porque nosotros contamos con el apoyo, en toda la Comunidad, para llevarlo adelante.

Y ese proyecto vertebrador no tenemos la exclusiva, ni queremos tenerla, pero, desde luego, tenemos como nadie, por lo menos, la gran ventaja de que lo hemos impulsado. Y no es su caso, además no es su caso.

Y en cuanto al tema de las dificultades burocráticas, sin duda las hay, las hay menores que antes, y todavía las habrá menores que antes. Ya he dicho anteriormente que nosotros no hemos hecho una Administración nueva, hemos juntado retazos de Administración vieja, y que éso necesita tiempo para acoplarse y posibilidades de hacerlo también. La voluntad política está y la eficacia en hacerlo también, y lo podrá usted ir viendo a lo largo de los años.

No entraré en lo que seguramente a usted le gustaría, porque no voy a plantear el tema estrella suyo, pero sí le diré que nosotros estamos impulsando adecuadamente la recuperación de la lengua y estamos, además, permitiendo que los ciudadanos no se tengan que esconder para hablarla. Y, además, con toda claridad le diré que el valenciano ha avanzado en los últimos años y, a veces, muy a pesar suyo, y lo digo con dolor, muy a pesar suyo, lo digo, de verdad, con un dolor importante, porque creo que podría haber sido mucho más rápido, si no fuera por determinadas políticas que, por desgracia, tienden a intentar perpetuarse.

No creo que sea necesario insistir en lo que usted planteaba respecto al monetarismo, ya se lo dije anteriormente. La cifra de parados que usted ha dado y la creación de empleo no hacen sino avalar lo que yo he dicho anteriormente; no parece, por tanto, ningún tipo de acusación, más bien al contrario, le he dicho anteriormente que ahora, afortunadamente, el empleo ha empezado a crecer y, por lo tanto, se ha animado la gente que quiere trabajar, lo cual me parece muy positivo y creo que podremos tener ventajas de cara al futuro si respondemos al reto como se está respondiendo desde el punto de vista del crecimiento en los dos últimos años, especialmente.

No he reconocido ningún fracaso en esa política, en parte porque yo sólo puedo hacer un tipo de políticas de oferta y de animación del mercado, como usted sabe, y en parte también porque si miramos los indicadores que usted mismo ha dado, son positivos.

En el tema de la Universidad no entraré tampoco porque ya he entrado anteriormente y he dicho bastante claro que estamos porque la Universidad se vaya desmasificando pero no a base de quitar a la gente de allí, sino a base de darle más y mejores instalaciones, tal y como está recogido en el proyecto del PEV, y yo he asumido el compromiso, esta mañana, también. Y, por supuesto, en política de investigación, y en posibilidades de formación del personal postgraduado, hemos incrementado extraordinariamente las posibilidades. Queda poca gente ya que pueda salir al exterior a formarse más adecuadamente y, desde luego, vamos a seguir insistiendo en esa política.

Y la vinculación entre la investigación y la industria es una realidad muy clara, palpable, a través de muchos convenios que las Universidades tienen con la sociedad y a través, también, en los Institutos Tecnológicos donde claramente, la investigación aplicada tiene una difusión inmediata hacia los sectores productivos.

No hablaré de la política lingüística, que ya he expresado, y sí comentaré una cita que me parece muy interesante: la desorganización urbanística y el encarecimiento del suelo por la limitación del suelo edificable.

Eso me gusta, eso tiene unas consecuencias para analizar muy claras.

Es decir, que si todo fuera edificable, el suelo, seguramente, sería mucho más barato. Eso es la consecuencia de lo que usted ha dicho. Yo no creo que usted lo piense pero, en todo caso, es lo que usted ha dicho.

Y, evidentemente, que hay que limitar el suelo edifi-

cable porque el urbanismo no puede ser la selva virgen, muy al contrario. Y los campos, como usted sabe, no son inmensos solares edificables, se diga lo que se diga. Todo lo contrario, hay que procurar racionalizar eso y hay que procurar hacer posible que se edifique donde se debe, no es nada fácil, pero lo estamos logrando.

Y yo creo que vamos a intentar rehacer lo deshecho porque deshecho está una gran parte de nuestras ciudades y pueblos, y ahí hay que buscar también la desaparición de la identidad, en todos los pueblos y ciudades que se han deshecho y han perdido su identidad como consecuencia de una política urbanística, que no dudaré en calificar de nefasta además, y que nosotros hemos atajado y que estamos procurando recuperar. Y la identidad y la personalidad de nuestros pueblos ahí también hay que cuidarla y no sólo en el folklore y en las costumbres. También en las formas de vida, en las formas de edificar y en las posibilidades de conservación de nuestros cascos urbanos.

La modificación del Estatuto que usted ha calificado de desvergonzado es claramente un compromiso político que nosotros hemos asumido sin ninguna desvergüenza. Porque, además, es una asimilación a lo que los otros Estatutos suponen y que en otras circunstancias a usted le habría parecido, seguramente, magnífico.

En cuanto al tema de la ampliación de las competencias usted planteé la ampliación que quiera que la verá recogida en nuestro Estatuto de Autonomía actual.

Y el tema del vaciamiento de las Cámaras Agrarias, a esto no le contesto yo, sino las propias Organizaciones Agrarias que creo que ya han dado sobrada cuenta de esa circunstancia.

No cabe ninguna duda que hay una serie de servicios que en el campo se tienen que prestar, que no me cabe ninguna duda que se pueden prestar, de acuerdo con la legislación del Estado, por las Cámaras Agrarias, que nosotros mismos, desde el Departamento de Agricultura prestamos ya, y que los Municipios, sin ninguna duda y bastante gustosamente, también prestarán cuando ese tema quede definitivamente solucionado.

No sólo hemos dejado de dar pasos, sino que hemos dado pasos muy importantes.

La defensa de que esto no es el Levante feliz la hemos hecho nosotros. Lo que hemos estado haciendo en los últimos años ha sido transformar una realidad y una imagen que era falsa de una Comunidad agrarista y mantenida en su propia salsa, a una Comunidad moderna, con una agricultura moderna, con unas posibilidades industriales importantes, y con un respeto al folklore inmenso, pero eso no puede definir la política de futuro en nuestra Comunidad.

No sólo no nos dejamos de enterar de la realidad, sino que, muy al contrario, pisamos en el suelo y tenemos los datos para eso.

Y además de eso, pues quiero recordarle, naturalmente, que los habitantes de nuestro Reino están perfectamente enterados de que no es posible mantener, como en la situación anterior, un Reino que no tenía Rey.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Crespo, tiene la palabra.

**El Sr. Crespo Samper:**

Señor Presidente, Señorías, Señor Presidente del Consell:

Yo creo que el debate ahora empieza a tener cierta altura porque se está hablando de política y no de cosas

económicas que más bien parece que lo tenga que hacer un Director General de Economía o, simplemente, la dación de cuentas en un Consejo de Administración.

Celebro que el Señor Presidente venga por este camino.

Lo lógico sería contestarle en el orden en que usted me ha contestado, pero lo voy a hacer al revés.

Levante feliz.

Mire usted, Señor Presidente, la sensación que se sigue teniendo en España, pese a su aseveración, esto es el Levante feliz.

Hace unos días, el Señor Presidente del Senado, al que no hago ningún ignorante y el que, además, parece ser que es un hombre versado en letras o en temas poéticos, pues no conocía muy bien. oficialmente, la denominación de esta Comunidad y repitió varias veces País Valenciano.

Bueno, es una felicidad porque es llegar a un sitio como el viaje sin destino, que no se sabe desde dónde sale ni se sabe dónde va.

Y ahí tiene usted una propia prueba. A nuestra autonomía no la conoce bien ni el Señor Presidente del Senado, que recuerdo que es la Cámara de las Autonomías, aunque no me lo he creído personalmente nunca. Pero debe ser la Cámara de las Autonomías.

Respecto a Cámaras Agrarias.

No me dice usted nada. En la Comunidad Catalana las Cámaras Agrarias hay una Ley, y no sé si funciona mejor o peor, porque mis datos, evidentemente, no pueden abarcar a diecisiete Comunidades, pero sí hay un mantenimiento de esa institución.

Yo le he preguntado antes: ¿Qué va a hacer usted con las Cámaras Agrarias? ¿Va a someterse usted a la legislación estatal o va a dar usted una respuesta o proponer a esta Cámara una Ley autonómica al respecto?

Tal vez me lo diga en la réplica, perdón, en la contraréplica.

El Estatuto.

Bueno, usted, dice que recogerá las cosas que Unión Valenciana, no ha dicho que las apoye, evidentemente, quiera imponer en el Estatuto. Yo no he venido a hablar de esto, sino que, como ocasionalmente, esta mañana ha anunciado usted que reforma el Estatuto porque hay un tema de proporciones entre el cinco y el tres por cien, yo le acuso a usted de frivolidad porque, vamos, que se reforme un Estatuto autonómico simplemente por esta cuestión, pues, con toda franqueza, a cualquiera le extraña.

¿Y que ha sido un oportunismo político? Evidentemente. Cierta grupo político en esta Cámara se lo pidió algún día para conseguir alguna cosa, y así se hizo. Y hoy cumple usted, evidentemente, la promesa y la palabra dada.

Pues aquí, como sigamos variando el Estatuto por composiciones de esta Cámara, pues no sé lo que va a pasar. Vamos a tener que ir cada año a Madrid para decir: Mire usted, vamos a cambiar el Estatuto porque hemos prometido que el artículo 18 tendrá dos apartados, el A y el B; y el 19, el 5 y el 12... Oiga, por que yo me he comprometido con otro grupo político.

Me parece, Señor Presidente, que hay un tema muy serio, aunque lo voy a decir en algo que pudiera ser, no lo tome por formal, por favor.

Aquí se vino y el primer acto, porque yo era una persona evidentemente, y tal vez siga siéndolo, poco ducha en estas cosas, especialmente en el protocolo, y se nos hizo prometer o jurar. Yo juré, porque no tengo ningún empacho en, bueno, cuando de buena fe quiero defender una cosa, pues jurarla. Nada tengo que decir que los se-

ñores que prometen, evidentemente. La fórmula vamos a dejarla en anecdótica.

¡Caramba!, qué poco duran las promesas.

No me ha dicho usted nada de las zonas desfavorecidas de la montaña, de las que he hecho referencia. El tema no lo considero fundamental, no lo considero fundamental por una sencilla razón.

Porque, como en realidad, hay pocos electores allí, para unos y para otros, pues con un cinismo —evidentemente de cualquier Grupo político, no le acuso a usted— pudiéramos dejarlas desfavorecidas.

Ya le dije en cierta ocasión a cierto miembro de esta Cámara que la única vertebración que tiene nuestra Comunidad es la autopista, aunque le falte la vértebra del "by-pass". Otra vertebración física no tiene. Puede haber una sentimental o puede haber la que usted quiera explicar, pero no es tangible. La única vertebración que tiene nuestra Comunidad es la autopista, aunque le falte una vértebra.

No me preocupa que me compare —a mis ideas, evidentemente, no a mi persona— con cualquier animal, bicho o ser, actual o antidiluviano, muy vertebrado. Esto es un asunto que no me preocupa en absoluto. Creo que nadie me va a confundir con...

Pero sí me preocupa que crea usted que el Grupo de Unión Valenciana está propiciando una vertebración por aquello de una cierta rigidez en el modo, en la forma y en el fondo. Por ahí no vamos, Señor Presidente. Nuestro Grupo lo que quiere es ciertas recuperaciones, que luego hablaré, ciertas cuestiones en las que luego me extenderé, y alguna que otra cosa más.

De recursos hidráulicos, y qué pasa con la lentitud, dejadez y todo lo que se ha dicho por anteriores oradores, no me dice usted absolutamente nada.

Seguiremos esperando el agua cuando esta Comunidad es evidentemente deficitaria en esos recursos.

De política lingüística "no li parlaré. Senyor President, perque si no nos barallarem, no li parlaré". (Risas...)

Yo no he dicho, ni he querido decir nunca, que hay que poner un coto al acceso a la Universidad. Esa interpretación es capciosa. Yo lo que he dicho es que la Universidad está masificada y que hay que hacer algo para desmasificarla. Evidentemente, lo normal y lo lógico es aumentar la plantilla de profesorado y la oferta universitaria. Sé que eso no está directamente en sus manos, Señor Presidente, pero ahí hay que trabajar muchísimo, hay que trabajar muchísimo.

Y, sobre todo, intentar equilibrar a nuestra Comunidad repartiendo la oferta universitaria de una forma más lógica.

¿Qué más le voy a decir?

Pero voy a entrar en una cuestión que no me ha dolido, sino simplemente me ha hecho gracia.

Acaba usted de decir, al inicio de todo el tema, que la economía es un factor instrumental, evidentemente, pero sólo eso, instrumental. La política está por encima de la economía y la voluntad de los pueblos incluso por encima de los factores económicos.

Ciertas lecturas basadas únicamente en lo económico son de autores del siglo pasado, más barbudos que yo, que poco tienen que ver con la ideología que yo represento. Aunque comprendo que se defienda desde esos escaños dentro de una misma coherencia.

Y por último, porque le prometí que no intentaría ni agotar todos los temas ni cansar a los Señores Diputados, y menos a usted, Señor Presidente, decirle de forma muy clara:

Las cosas no funcionan tan bien como usted la pre-

senta. Tiene derecho legítimo a decir que funcionan bien, porque sería catastrófico que el propio Presidente de la Generalidad hiciera aquí un reconocimiento público de la realidad. Y, evidentemente, ¿qué va a decir? Pues que la realidad, paso un poco de ella y que las cuestiones no sólo están aceptablemente bien sino que irán necesariamente a mejor, a mejor, a mejor y a mejor.

Yo lo deseo ¿por qué voy a pedir yo que las cosas en nuestro pueblo no vayan a mejor?

Lo único que le digo es que por el camino, a juicio de mi Grupo Parlamentario, por el camino que siguen ustedes no van a ir a mejor.

¿En qué temas? Evidentemente, hago una apreciación global y que nadie entienda que hago una descalificación global. Sino quiero decir, en general, la política del actual Consell de la Comunidad Valenciana —luego hablaremos de otro tema— no es exactamente la que mejor podría hacerse. Pero claro, evidentemente, son ustedes el Gobierno y la hacen porque tienen la mayoría en esta Cámara.

Por último, Señor Lerma, acusarme a mí, o a mi Grupo Parlamentario, de conservador es algo que, simplemente, es un asunto verbalista. Puesto que si yo reconozco que nuestro programa político a usted no le puede importar mucho, por que dada la situación numérica tal vez no haya tenido usted ni siquiera el interés de leerse alguna cuestión que, modestamente, publicamos alguna vez algún tema, y esta situación la comprendo.

Lo único que le tengo que decir es que sólo somos conservadores en un aspecto: en conservar la identidad valenciana, sin cambios contra natura, que se están produciendo de forma alarmante, y que cada día que pasa se adhieren más y más hombres y mujeres en el rechazo a esa acción.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Señor Presidente.

Muchas gracias, Señor Crespo.

Efectivamente, el debate se anima pero no porque no me hayan parecido importantes los otros, que me lo han parecido y mucho, y han entrado en temas concretos muy importantes y que, probablemente, en alguna medida espero que ayuden también a mejorar la gestión del Gobierno Valenciano.

En todo caso, yo creo que el problema del Levante feliz, que a mí no me disgusta ser feliz, yo creo que eso es positivo y es una aspiración legítima de todos los ciudadanos, pero pienso que desde fuera seguirán pensando lo mismo de nosotros mientras que lo que nos preocupe sean los problemas que usted ha planteado, y que no planteemos realmente otro tipo de problemas que son los que, afortunadamente, yo pienso que este Gobierno está planteando, razón por la cual la gente empieza a pensar que aquí también hay dificultades evidentes que requieren ayudas e intervenciones, del Estado y de las Comunidades Europeas.

Y esos son los problemas que, sin ninguna duda, harán variar su impresión sobre el Levante feliz y no estas discusiones que usted plantea, que esas les preocupan poco. No se preocupe usted que en éstas no van a intervenir demasiado.

Siempre da la impresión de que los pueblos que no tienen problemas se los crean ellos mismos. Y parece que esto sea una de las cosas a través de las cuales podamos dar esa imagen de felicidad.

Sobre las Cámaras Agrarias, en Cataluña han tenido posiciones muy diversas. Desde el boicot absoluto a las elecciones a las Cámaras Agrarias, pasando por el intento de hacerlas desaparecer por parte del Gobierno de la Generalitat, hasta una situación posterior de legislar sobre las Cámaras Agrarias que, como sabe usted, está recurrida por el Gobierno.

Por lo tanto, hay criterios muy variables y la solución del tema no es tan fácil. A mí me preocupa, fundamentalmente, no la existencia de la organización, sino la prestación del servicio a los agricultores.

Y ya le he dicho al principio que yo pienso que la prestación del servicio a los agricultores, en parte, se sigue haciendo por esas Cámaras pero que en una parte fundamental la puede hacer y asumir la Generalitat, no sólo sin ningún problema sino que, además, con voluntad de asumirla, y en una parte considerable lo pueden y lo deben hacer también los Municipios, porque esa división antigua entre que el campo es una cosa de la Cámara y la ciudad o el municipio es una cosa del Alcalde, aquí no vale. Aquí lo que vale es que el Alcalde es el representante de la voluntad popular de todo el pueblo y manda, en función de esa representación, en el campo y en la ciudad. Y, por lo tanto, pueden, sin ningún problema, más que el de los recursos con los que habrá que dotar y reclamar, arreglar muchos caminos, ya sean rurales o no rurales.

La reforma del Estatuto le sigue pareciendo una frivolidad. Yo creo que no es ninguna frivolidad. Y ya sabe usted que cuando uno no tiene la mayoría absoluta pues tiene que gobernar de acuerdo con una mayoría que crea en la Cámara.

Y tampoco le quiero decir que ése es un tema que no podríamos dejar de respetar, podríamos dejar de respetarlo. Y de hecho, yo pienso que ha habido argumentos suficientes para que dejáramos de respetar ese compromiso. No lo haremos, respetaremos el compromiso. Porque a pesar de que no hay ningún acuerdo de largo alcance con el Grupo de Izquierda Unida-UPV, que votó la investidura de este Presidente, lo cierto es que nosotros pensamos que los compromisos están no para incumplirlos, sino para cumplirlos y lo vamos a hacer.

Y no es una frivolidad, es simplemente conseguir un acuerdo suficiente de mayoría en esta Cámara, para gobernar, que es como se hace y yo creo que eso no es ninguna frivolidad.

No he dicho nada de las zonas desfavorecidas de montaña, no porque no haya electores, sino porque lo he dicho en mi discurso. Si usted tiene ocasión de releerse, aunque sea ese mínimo espacio, se dará cuenta de que si que he hablado de esas zonas y de las ayudas comunitarias y valencianas que he cifrado en miles de millones de pesetas también para ayudar a ese tipo de zonas.

No es porque haya electores, es porque hay ciudadanos que nos preocupan y que, desde luego, queremos ayudar. Y, por tanto, hemos destinado, si lo aprueba esta Cámara, una serie de recursos importantes que también están contenidos en la política global planificada que ya tenemos.

No es la única vertebración la autopista, y parece mentira que un viejo lobo de mar como usted no sepa que el mar también es un elemento vertebrador importante, y de culturas en muchas ocasiones. Y el Mediterráneo lo ha sido a lo largo de siglos y, probablemente, lo seguirá siendo también.

Pero además de todo eso están las ideas de los ciudadanos y la identidad colectiva. Y por encima de ese más o menos accidente geográfico que puede haber, la identidad colectiva de los valencianos, con muchas dificultades.

des, se ha conservado bastante a lo largo de siglos y bastante más está ayudando a conservar y a incrementar la Generalitat Valenciana con su actuación.

Ya he dicho anteriormente que a lo largo de estos poquísimos años que tenemos hemos recuperado, probablemente, siglos todavía podremos recuperar mucho más porque hoy ya la Generalitat y sus instituciones son una referencia política obligada en esta Comunidad para todos los ciudadanos. Sepan cómo se llame o no sepan cómo se llame. Pero en todo caso está claro que lo es.

De recursos hidráulicos también he hablado anteriormente, no he creído necesario repetirlo, y lo hice también en el discurso de investidura en el que me he ratificado. Y lo hago a lo largo de la actividad diaria intentando hacer posible que las necesidades que tiene nuestra Comunidad vayan pudiéndose cubrir en la medida de nuestras posibilidades y de las que no lo son, porque muchos temas no dependen sólo de nosotros, pero en todo caso ese es un trabajo diario que no abandonamos y que yo, en el discurso, he mencionado expresamente como uno de nuestros problemas importantes.

De política lingüística no habla usted, no hablaré yo tampoco. Pero me parece que el marco adecuado para hacerlo es aquí, que en la calle no se discuten estas cosas y, sobre todo, de la aplicación de la normativa que estas Cortes elaboran. Porque de los otros temas, de filología, no parece que el marco adecuado para discutir sea éste. En todo caso yo no lo haré tampoco.

No he dicho que usted quiera desmasificar en base a que no entre gente, no lo he dicho. Ha parecido poderse entender pero en todo caso no lo he dicho.

Pero también he dicho en mi intervención que nosotros habíamos presupuestado una cantidad importante, ya este año, para ir creando más posibilidades de desmasificar con la construcción del nuevo campus que tenemos previsto en el PEV-2 y que eso significará, sin duda, unas mucho mayores posibilidades de adecuar las necesidades a la realidad actual que tenemos.

El hecho de que se reivindique usted contrario a los barbudos del siglo XIX no quiere decir que no tengamos que hablar de economía. Yo creo que de economía hay que hablar y muchas cosas hay que decir las con toda claridad porque, independientemente de la voluntad política que tengamos, las cosas son como son. Y esa referencia obligada, por mucho que nos empeñemos nosotros en negarla sigue constante y presente y afectándonos. Y, por lo tanto, la economía hay que citarla y tenerla en cuenta, para modificar lo que se pueda en beneficio nuestro, pero, en todo caso, hay que tenerla en

cuenta con un marco claro de referencia para poder hacer cualquier cosa porque cualquier cosa, sin ninguna duda, choca siempre con la economía a la hora de llevarla adelante.

La voluntad política la tenemos, eso no lo dude.

¿Qué las cosas no funcionan bien como yo las presento?

Yo he dicho en el principio de mi intervención que no iba a poner el énfasis en el legítimo orgullo de las cosas hechas que tenemos, sino todo lo contrario, en los problemas que tenemos. Y a continuación he insistido yo en la política de empleo, en los problemas del paro, en la situación sangrante que tenemos, en la necesidad de invertir y de crecer más rápidamente, y de redistribuir, y la redistribución la he centrado mucho en lo que a nosotros compete en los servicios públicos que prestamos.

Por consiguiente, no creo haber dado la cara buena de nuestra situación. Creo, eso sí, haber atemperado los ánimos de quienes creen que esto es el fin del mundo, porque no lo es.

Pero, en todo caso, he puesto énfasis en las cosas que están mal y en cómo pensamos que podemos solucionarlo, cómo lo estamos haciendo ahora y cómo pensamos que hay que solucionarlo en definitiva.

Pero podría, seguramente, haber un hecho, una presentación mucho más fácil, porque supuesto la imagen que usted decía anteriormente de que no tenemos intervención en macroeconomía, yo hubiera podido haberme olvidado completamente del paro porque en ese tema como no podíamos influir nada, ni haberlo tocado.

He puesto énfasis en las cosas peores.

Y, por último, la acusación de conservador, pues yo creo que su programa sí me interesa. Ustedes forman parte de lo que los valencianos piensan que es una opción política para mejorar su futuro y, por lo tanto, su programa me interesa. Son ustedes conservadores de la identidad valenciana.

Nosotros también, pero, además, también queremos innovar porque no creemos que las recetas del siglo XIII sirvan para el final del siglo XX. Y por tanto, conservar lo conservable y renovarse o morir.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Il·lustres Senyors Diputats, la sessió continuarà demà a les deu del matí.

(Són les vint hores trenta-cinc minuts).

### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

### TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de ..... de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ..... ingresa en la C C núm. 31 80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

### PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 10.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.200 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.000 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

**CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ**

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

**TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ**

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ..... ingressa al C C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

**PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL**

1. Al Butlletí i Diari de Sessions: 10.000 pessetes
2. Al Butlletí Oficial: 6.200 pessetes
3. Al Diari de Sessions: 5.000 pessetes
4. Números solts: 100 pessetes

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes. Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo. 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 28

II Legislatura

Any 1988

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL·LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària Número 19  
SEGONA I DARRERA REUNIÓ  
Celebrada el dia 18 de febrer de 1988

## SUMARI

Comença la sessió a les deu hores, trenta minuts.

Ocupa la Presidència el molt l'Excel·lent Senyor GARCIA I MIRALLES.

- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor TABERNER I FERER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unidad-Unitat del Poble Valencià.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor TABERNER I FERRER, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unidad-Unitat del Poble Valencià.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.
- Se suspén la sessió a les onze hores, quaranta minuts.
- Es reprén la sessió a les dotze hores, cinc minuts.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADES, del Grup Parlamentari Mixt.  
(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Excel·lent Senyor SOLER I MARCO).
- Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MAYOR I PENADÉS, del Grup Parlamentari Mixt.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLÉS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GUARDIOLA SELLÉS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció del Molt Honorable Senyor PRESIDENT DE LA GENERALITAT.

- Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora BARBERÁ NOLLA, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Molt Excel·lent PRESIDENT DE LA GENERALITAT.
- Se suspén la sessió a les tretze hores, trenta minuts.
- Es reprén la sessió a les desset hores, deu minuts.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MOLLÀ MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor CALLAO CAPDEVILA, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor MOLLÀ MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CALLAO CAPDEVILA, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià: Aprovada per cinc vots a favor, seixanta en contra i set abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor GARCÍA FUSTER y GONZÁLEZ ALEGRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÍA-FUSTER y GONZÁLEZ ALEGRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a fixar la posició del seu Grup.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor BRU PARRA, del Grup Parlamentari Socialista, per a fixar la posició del seu Grup.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BOTELLA VICENT, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor BRU PARRA, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià: Rebutjada per sis vots a favor, seixanta-cinc en contra i vuit abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MOLLÀ MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, per a la defensa de la seua Proposta.  
(Ocupa la Presidència l'Excel·lent Senyor Vice-President Primer, Senyor SOLER I MARCO.)
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor MILLANA SANSATURIO, del Grup Parlamentari Socialista, per a fixar la posició del seu Grup.
- Votació de la Proposta de Resolució d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià: Aprovada per cinquanta vots a favor, cap en contra i set abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GAYÁ SASTRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a la defensa de la seua proposta.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.  
(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor GARCÍA I MIRALLES).
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GAYÁ SASTRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a fixar la posició del seu Grup.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GIL-OROZCO, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, per a fixar la posició del seu Grup.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Votació de la Proposta de Resolució del Grup de Alianza Popular, rebutjada per trenta-quatre vots a favor, quaranta-quatre en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUARNER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució.
- Intervenció de l'Honorable Senyor CONSELLER D'AGRICULTURA I PESCA.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUARNER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica de l'Honorable Senyor CONSELLER D'AGRICULTURA I PESCA.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUANER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per al·lusions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista, per a fixar la posició del seu Grup.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GÓMEZ GUARNER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució de Alianza Popular: Rebutjada per vint-i-quatre vots a favor, trenta-quatre en contra i sis abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor GARCÍA-FUSTER y GONZÁLEZ ALEGRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a la defensa de la Proposició del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONÍS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÍA-FUSTER y GONZÁLEZ ALEGRE, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.

- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor NEBOT MONZONÍS, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució de Alianza Popular: Rebutjada per vint-i-un vots a favor, vint-i-nou en contra, i nou abstencions.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor PERELLÓ OLIVER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor RUSO PACHECO, del Grup Parlamentari del Centro Democrático y Social, per a la defensa de la Proposta del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor RODRÍGUEZ PÉREZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor PERELLÓ OLIVER, del Grup Parlamentari de Alianza Popular.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor RODRÍGUEZ PÉREZ, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució de Alianza Popular: Rebutjada per quinze vots a favor, quaranta-vuit en contra i cap abstenció.
- Votació de la Proposta de Resolució del Centro Democrático y Social: Aprovat per seixanta-dos vots a favor, un en contra i una abstenció.
- Se suspén la sessió a les deu hores, vint minuts.
- Es reprén la sessió a les deu hores, cinquanta minuts.
- Intervenció del Secretari Primer per donar lectura a una Proposta de Resolució Transaccional.
- Votació de la Proposta de Resolució: Aprovada per seixanta-sis vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Secretari Segon per donar lectura a la Proposta de Resolució Transaccional.
- Votació de la Proposta de Resolució Transaccional: Aprovada per seixanta-tres vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Secretari Segon, per donar lectura a la Proposta de Resolució Transaccional: Aprovada per seixanta vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor RAMÓN I QUILES, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor RAMÓN I QUILES, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor GARCÉS RAMÓN, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CAMPILLOS MARTÍNEZ, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor ROÉ JUSTINIANO, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de la Resolució del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana: Aprovada per cinquanta-vuit vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- Intervenció del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Torn en contra del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor CRESPO SAMPER, del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana.
- Torn de rèplica del Diputat Il·lustre Senyor ASENSI SABATER, del Grup Parlamentari Socialista.
- Votació de la Proposta de Resolució: Rebutjada per deu vots a favor, trenta-nou en contra i quatre abstencions.
- Intervenció de la Diputada Il·lustre Senyora MARCOS GONZÁLEZ, del Grup Parlamentari Socialista, per a la defensa de la Proposta de Resolució del seu Grup.
- Votació de la Proposta de Resolució del Seu Grup Parlamentari Socialista: Aprovat per seixanta-tres vots a favor, cap en contra i cap abstenció.
- És closa la sessió a les vint hores, vint-i-cinc minuts.

## **PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 18 DE FEBRER DE 1988.**

(Continuació de la Sessió del dia desset, comença a les deu hores, trenta minuts, sota la Presidència del Senyor Garcia i Miralles).

### **El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup d'Esquerra Unida el Senyor Taberner té la paraula.

### **El Sr. Taberner i Ferrer:**

Molt Excel·lent President, Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Molt Honorable President de la Generalitat:

Hem escoltat atentament el discurs que el Senyor Lerma ens ha fet sobre el present polític de la nostra Comunitat Autònoma i de les intencions del seu Govern per al futur immediat.

Han passat sis mesos des que aquestes Corts i el Govern de la Generalitat estrenaren la Segona Legislatura que ens obli-

guen a tots a reflexionar i a fer una anàlisi de quina ha estat la realitat de l'acció del Govern i de les Corts Valencianes per a projectar amb rigor les actuacions que la societat valenciana exigeix de les seues institucions autonòmiques. Anàlisi necessària per a poder traure conclusions i plantejar el futur immediat sobre la base d'un diagnòstic ajustat.

Hem escoltat també les intervencions d'altres Grups Parlamentaris i les rèpliques del Molt Honorable President. I hem de dir que si tots els Grups Parlamentaris i el Govern som capaços d'escoltar-nos, de debatre, de confrontar les legítimes anàlisis de la realitat valenciana; si tots estem disposats a admetre que en política, al igual que passa en qualsevol altre aspecte de la vida individual i col·lectiva de les persones i dels pobles, és possible admetre que no sempre es té la raó, que és necessari articular fórmules, que ens permeteu projectar una acció de Govern, basada en el diàleg, en la confrontació d'idees i de raons, oberts a modificar el propi discurs... si estem disposats, Senyores Diputades i Senyors Diputats, a combatre el sectarisme, el maniqueisme de bons i roïns, aquest debat, a més de necessari pot ser profitós.

D'aquest debat ha d'eixir una formulació d'intencionalitat política clara que acoste les institucions de la Generalitat al conjunt de valencians i valencianes. Si pel contrari, el Senyor President continua pensant que res no ha canviat després de les eleccions, que la composició plural d'aquestes Corts, on ningú té la majoria, en vegada de canalitzar les expectatives socials que fan possible una acció de Govern coherent i clara, són un entrebanc al propi model del grup majoritari, el Senyor President s'equivocarà novament, i aquesta reflexió sobre la política valenciana haurà estat estèril. Haurà estat un joc parlamentari més o menys brillant, però que significarà ben poc per als valencians i valencianes.

Entenem, Senyor President, que el to del seu discurs ha estat respectuós, i ha estat respectuós en contraposició a les seues darreres manifestacions a la premsa. Manifestacions seues i d'altres càrrecs significatius del seu Partit analitzant l'actuació dels Grups de l'oposició. Mire, Senyor President, no és de rebut que vosté expresse públicament a la premsa que l'oposició d'aquesta Cambra únicament sap enfrontar-se al Consell, sense tenir alternatives. Vosté sap, perquè ho sap, que els Grups Parlamentaris de l'oposició, i en qualsevol cas Esquerra Unida, ha tingut i té una actuació de profundíssim respecte a totes les institucions valencianes i entre elles el Consell que vosté encapçala. No anem a la contra com diu vosté. Això no respon a la realitat. L'oposició, en tot cas, no deu ni pot renunciar a exercir la seua obligació en matèria legislativa i de control. Nosaltres ho hem fet sempre dins dels mecanismes democràtics, dins dels mecanismes constitucionals i estatutaris. I eixa ha estat la nostra norma d'actuació des del primer moment. Procurant sempre fugir de les desqualificacions i mantenint la nostra discrepància dins dels termes constructius.

Esquerra Unida, vull recordar-li-ho. Senyor President, ha tingut, sense renunciar al seu dret legítim en intentar dur endavant el propi programa electoral, una actitud oberta de col·laboració amb aquestes Corts i amb el Govern en totes aquelles matèries que nosaltres entenem i entenem beneficien els valencians i valencianes. El Grup Parlamentari d'Esquerra unida-UPV, amb els nostres modestos vots, fèrem possible la seua Presidència i el seu Govern. Signàrem un document del que després en parlarem, que reflectia uns acords bàsics entre el seu Grup i el nostre. Hem contribuït a que Lleis importants per als valencians i valencianes, com el Servei Valencià de Salut, com la Llei de Pressupost extraordinari de les riuades, arreplegaren les aspiracions populars i trobaren en aquestes Corts la majoria necessària. Hem col·laborat en un sentit més institucional que partidista en l'afer de RTVV. En el tema de la Llei de Pressupostos del vuitanta-vuit hem manifestat el nostre criteri. Vostés actuaren sense cap tipus de consulta prèvia, però inclús en la roda de converses posteriors a la devolució del projecte, nosaltres manifestàrem la nostra alternativa per tal de desbloquejar el tema en base a punts ben concrets i ho recorde:

Presentació dels Pressupostos amb tota la documentació, incloent el destí de les inversions.

Creació d'un Fons d'Ocupació per a joves, dones, aturats de llarga durada i majors de quatanta-cinc anys.

Creació del Consell de la Planificació Regional, amb funcions, entre d'altres, de gestió sobre el Fons d'Ocupació.

Unificació de les partides pressupostàries del Medi Ambient, incrementant la seua dotació perquè l'Agència del Medi Ambient poguera entrar en funcionament durant aquest any de mil nou cents vuitanta-vuit.

Recol·liment a la creació d'ocupació en les empreses de treball associat: Cooperatives, i Societats Anònimes Laborals, i dotació específica de recursos per a l'emersió de l'economia clandestina.

Major dotació de l'IMPIVA i canvi en els criteris d'actuació en un sentit sectorial i territorial.

Manteniment de les empreses del sector públic existents, en la Comunitat Valenciana i ampliació d'aquest sector públic.

Major Dotació del Programa de Promoció de Vivenda Pública.

Previsió de Fons per al subsidi agrari.

Previsió de Fons per a la constitució d'un Banc de Terres.

Eixes foren les nostres propostes alternatives en el tema de Pressupostos per a possibilitar l'acord. Vosté, Senyor President, és clar que no pot dir que el meu Grup ha actuat a la contra sense presentar alternatives. Més bé jo diria que per damunt de certes manifestacions públiques de vosté com a Grup Majoritari, parlant del diàleg i de la concertació, manifestacions que per altra banda agraïm però entenem que encara continua, per desgràcia, un estil i una pràctica que ignora o que, en el millor de los casos, soporta una correlació de forces que no les dona la majoria i que per altra banda mostra una certa incapacitat del seu Grup, per a fer eixa majoria necessària i possible en aquesta Cambra.

Entenc legítim que vostés preferesquen un pacte de legislatura que els assegure la tranquil·litat. El meu Grup entén que la situació no demana, almenys per ara, un acord de Govern entre partits i forces diferents, però si entenem com a necessari i possible acords puntuals que ajuden a la governabilitat del País en base a la discussió de programes i a l'assumpció, per part del grup majoritari, de punts concrets del programa d'Esquerra Unida. En aquest sentit n'hi ha exemples de la nostra disposició, Senyor President; entenem lògic que el seu Govern vulga governar en base al seu programa electoral. Tanmateix s'ha de comprendre que els vots d'Esquerra Unida no estan per a fer el seu programa sinó per a fer el nostre. Sí és possible la coincidència i la concertació en base a determinats punts dels nostres programes. Nosaltres sempre estem disposats i entenem que aqueix és el camí.

Una altra cosa; acusar a Esquerra Unida d'enfrontar-se sistemàticament als socialistes, acusar a Esquerra Unida d'entrebanar l'acció de govern o d'impedir la governabilitat és no entendre res. Vostés tenen un programa i nosaltres tenim el nostre. A vostés, pel nombre de diputats, els correspon governar. I el meu grup està obert, com sempre, al diàleg i en disposició d'arribar a acords que asseguren un canvi en l'orientació política del Consell per tal que tota la política de la Generalitat incidisca favorablement, i de manera notable, en la necessària recuperació nacional del nostre poble, en la reactivació econòmica que genera riquesa corregint les desigualtats socials cada vegada més acusades en la nostra societat, com vosté apunta en el seu discurs, creant riquesa, sí, però creant ocupació també.

Recuperació nacional i millora de les condicions de vida dels valencians y valencianes són dos objectius que vosté ha expressat i que són fàcilment assumibles pel grup d'aquesta Cambra. Vosté, Senyor President, ho apuntava al seu discurs d'investidura i ho ha tornat a repetir ara. Certament, no compartim l'anàlisi i les polítiques que vosté proposa per a complir eixos objectius que també són els nostres. Si, efectivament, volem passar de la formulació als fets és necessari d'introduir canvis en l'orientació política del seu Govern. Poc avançarem si la seua declaració a aquestes Corts, quedara en això: una declaració del seu pròpia anàlisi, una declaració de bones intencions que defuig d'enfrontar-se a una anàlisi rigorosa de la realitat, dels mitjans de què es disposen i de la voluntat d'augmentar-los com a instrument imprescindible de tota política transformadora.

La realitat valenciana no és la que vosté ha dibuixat al seu discurs, Senyor President, o no és exactament així. La realitat, en tot cas, ens referme en la necessitat de canviar de política, ja que insistir en fórmules que s'han mostrat ben inoperants en la generació d'ocupació, suficient, en la recuperació equilibrada de les nostres comarques, en la defensa del medi ambient, en l'atenció dels aturats, en atacar l'economia

clandestina... parlar de millorar les condicions de vida dels valencians i valencianes, parlar de la societat del benestar sense donar solució a aquests problemes, és parlar de benestar per a un sector únicament dels valencians, però condemnar als sectors menys poderosos a unes condicions de vida impròpies d'una societat de benestar generalitzat.

I pot comptar, Senyor President, pot comptar-ho ràpidament: vint-i-dos per cent d'aturats. Ells i llurs famílies sense benestar. Comarques deprimides sense els mínims benestars: mancances educatives, culturals, sanitàries i econòmiques, que encara queden mancances, Senyor President. Mon rural, en el seu conjunt, amb una majoria de gent amb rendes baixes, jornalers sense jornals continuats i sense subsidi, gairebé el cinquanta per cents dels joves sense feina. Podem continuar, Senyor President. Eixa és la societat valenciana que reclama benestar i per la que hem de treballar fonamentalment els qui ens reclamem d'esquerres i valencianistes.

Incidir en eixa política del més pur liberalisme econòmic no ens du a la societat de benestar generalitzat, Senyor President, no ens du sinó a incrementar les desigualtats entre els valencians i valencianes. Escoltant el seu discurs i la seua anàlisi econòmica, he tingut la sensació d'estar en un altre món, en un món inconcret i indefinit. La seua anàlisi econòmica de la societat valenciana m'ha paregut perfectament aplicable a qualsevol altra comunitat autònoma, a qualsevol altre país europeu. La política econòmica que vostés dissenyen és l'europea, o la mallorquina o l'andalusa. No hi ha diferències, segons vostés en les polítiques econòmiques. Igual dona la política que es fa a Suècia, que la que es fa a Grècia, o la de França, o la d'Euskadi, o la valenciana...

Eixa política econòmica ni de dretes ni d'esquerres; l'única possible segon vostés, que al nostre mode de veure, renuncia a intervenir des del sector públic, malgrat que vosté parla de més empresa pública i mes empresa privada, sense concretar quines empreses públiques. Jo li agrairia Senyor President, que ens ho diguera perquè, possiblement, no tingam coneixement de quina ha estat l'acció del Govern Valencià creant i augmentant eixe sector públic estratègic, segons vosté anunciava ahir.

Una política econòmica que renuncie a intervenir en la reconversió del model de creixement industrial no ens du sinó a augmentar el creixement de l'economia clandestina que, per altra banda, tots i vosté manifestem voluntat en combatir-la. Eixa política econòmica concretada en el seu projecte de Llei de Pressupostos per a l'exercici del 88, que aquestes Corts debatiran la setmana que ve, no tindrà cap incidència per a disminuir el nombre d'aturats, segons reconeixement públic d'un alt càrrec de la Conselleria d'Economia i Hisenda del Seu Govern, Senyor President.

I ens alegrem de veres que els indicadors econòmics parlen d'una important reactivació econòmica. Això és important, i si el seu Govern té alguna cosa a veure, no tenim sinó que felicitar-lo, Senyor President.

Però sapia també que aqueix creixement, per ara, no ha pogut ni frenar el creiximent de l'atur ni això ha implicat una millor distribució de la riquesa generada. Ens donava vosté les xifres de la balança comercial, i m'ha fet gràcia allò de la nostra contribució a la solidaritat europea ha estat la creació de llocs de treball en Europa. Per un moment he pensat, Senyor President, que al igual que en el seixanta els treballadors i treballadores valencians aturats haurien ara, novament, emigrar a Europa a ocupar aquells llocs de treball que crea allí la nostra Comunitat.

Hauríem de reflexionar amb tranquil·litat sobre aquestes qüestions i si de veritat volem incidir des de pressupostos progressistes en la transformació de la realitat valenciana.

S'ha de partir d'anàlisis certes i globals per a planificar l'acció de Govern, i he de recordar una vegada més, en aquesta Cambra, que les estadístiques, instrument inestimable d'anà-

lisi no poden ser l'única font d'informació dels qui tenen la responsabilitat de governar una societat tan complexa com la valenciana. No ho só tot, i segons com i qui les utilitza, sempre es troben les estadístiques adequades per a confirmar la pròpia anàlisi.

Vosté ha parlat del devuit per cent d'aturats segons l'EPA. Vosté ho sap, però no ha dit en el seu discurs, que segons l'atur registrat a les oficines de l'INEM el percentatge és superior al vint-i-dos per cent, concretament tres-cents vint-i-tres mil trenta-vuit valencians i valencianes que estan aturats, el vint-i-dos con seixanta quatre per cent.

Pero tant se val, no anem a discutir ara per fer uns percentatges. Sé, de veritat, que a vosté li preocupa el tema i que vol ajudar a resoldre'l. A nosaltres també ens preocupa i estic d'acord amb vosté que cal crear les condicions necessàries per a la concertació social entorn al tema. Això, a la millor, Senyor President, vol dir canviar de polítiques. Li ho dic amb tota la sinceritat, ens tindrà sempre al seu costat per a ajudar a resoldre el tema. No és fàcil, ho sabem.

No volem enganyar ningú creant falses expectatives, però ho hem d'intentar. Busquem la concertació Senyor President, busquem el pacte, creem el Consell Econòmic i Social i entorn d'ell, entorn de la política econòmica, articulem un gran Pla Valencià per a la generació d'ocupació estable. Jo ho expressava als debats d'investidura. El Grup Parlamentari d'Esquerra Unida-UPV renunciaria a altres qüestions importants, però menys prioritàries del seu programa, per tal de fer possible el gran pacte entre totes les forces polítiques valencianes i entre tots els agents socials valencians. I que l'any que ve vosté poguera dir a tots, encara que fóra a partir d'aqueix devuit per cent que vosté ens ha anunciat, l'any que ve vosté poguera dir a tots, no és el devuit, és el quinze o el catorze, i a l'altre el deu i a l'altre, i a l'altre fins que totes les possibilitats creadores i productives dels valencians i valencianes puguem trobar expressió en un lloc de treball estable. Això sens dubte, Senyor President, si ens duria a la societat benestar generalitzat.

Si no ho fem així ¿què anem a dir Corts i Govern Valencià a la gent que espera això de la nostra autonomia? ¿Què anem a dir, Senyor President, als treballadors d'IMEPIEL? ¿Què anem a dir als valencians i valencianes de les comarques endarrerides? ¿Què anem a dir-los als joves valencians aturats?

Són preguntes que el meu Grup es fa i que es fa la gent del carrer Senyor President, encara que no s'arreglen a les estadístiques i als indicadors econòmics actuals, però que qualsevol Govern Valencià, i sobretot un Govern Valencià d'esquerres, no pot ni deu ignorar. S'ha de donar resposta sense amargar les dificultats certes que existeixen i que tots ho sabem però tenim l'obligació de fer-ho, de donar resposta i donar una resposta esperançada que és possible.

I si no ho fem així no anem cap a l'objectiu d'una societat valenciana més justa i solidària.

No som tam il·lusos, Senyores Diputades i Senyors diputats, com per a pensar que la política econòmica valenciana pot dissenyar-se a espatlles de la de l'Estat, de l'europea o de la mundial, però no deixa també de ser cert que dins del marge de maniobra i dels recursos que el Govern de la Generalitat té, es podria dissenyar una actuació progressista pròpia que rectificara els plantejaments insolidaris de l'actual política econòmica, del món occidental, on està inferida la nostra Comunitat Autònoma.

Si així ho fa, Senyor President, Esquerra Unida estarà, com li he dit, al seu costat i això pot ser més o menys important, és igual, l'important és que les Institucions Valencianes i el Consell i vosté mateix tindrien al seu costat l'immensa majoria social d'aquesta País.

En ocasió del debat d'investidura, expressava a les Seues Senyories que la nostra autonomia, les institucions polítiques

de la Generalitat, serie respectades i estimades pel nostre poble sí, entre tots, i en primer lloc des del Govern Valencià, milloràvem dia a dia les condicions de vida de tots els valencians i valencianes. És necessari legitimar el nostre autogovern no solament en base a les innegables raons de tipus històric sinó a una pràctica política diària percebuda pel conjunt com a positiva i eficaç.

Hem analitzat aspectes importants sobre la forma en què s'ha exercit el Govern durant aquests darreres mesos. No hem coincidit en els temes econòmics, en l'anàlisi de l'atur en les formes de combatre'l... A més a més, contempen com els desequilibris intercomarcals s'accentuen i la tendència al despoblament de determinades zones del país augmenta sense que un disseny de política territorial i inversions, molt més notables que les que vosté apuntava ahir al seu discurs, en infraestructures, vinga a posar fre a la desesperança del món rural de gran nombre de comarques de l'interior, quan, evidentment, és possible un futur de desenvolupament econòmic racional i equilibrat amb llur patrimoni natural.

Hem de reconèixer, Senyories, que el Projecte de Llei de Paratges Naturals, en tramitació en aquests moments, en convertir-se en Llei i aplicar-se, ajudarà a preservar determinats espais de la nostra geografia que necessiten d'urgent protecció, però hem de denunciar també que malgrat avanços evidents, continua el procés de degradació medio-ambiental i que zones del nostre territori ja protegides estan patint ara mateix agressions més dures que inclús avans de la protecció.

Senyor President, en el tema del medi ambient ens juguem els valencians i valencianes el nostre futur com a poble. Apliquem amb rigor una política radical perquè l'assumpte no és anar avançant poquet a poquet és resoldre-ho en molt poc de temps o arribarem massa tard. En les seues mans està que l'Agència del Medi-Ambient pugua entrar en funcionament en aquest any, unificant les competències i recursos necessaris per a la gestió eficaç de la conservació i millora del nostre patrimoni natural.

El comportament d'un Govern davant del treball, davant del medi ambient i la cultura, entenem que és l'índex més significatiu del seu progressisme o del seu conservadurisme. Els Pressupostos del vuitanta-vuit, que hauran d'aprovar aquestes Corts per a la Secció d'Educació i Ciència, són un bon indicador per avaluat el contingut social, l'eficàcia i la transparència de la política educativa del Govern Valencià.

Reconeguem, Senyores Diputades i Senyors Diputats, que els percentatges d'augment globals respecte del vuitanta-set, malgrat que partíem de xifres més baixes, eixos augments són notables, però val la pena desglosar algunes coses.

En EGB hi ha un augment global en torn de l'onze per cent, amb una distribució desigual entre l'escola pública i la privada, augmentant aquesta última un desset coma nou per cent front el nou coma vint i dos de la pública.

No estem demanant, Senyories, que es retiren les ajudes als centres concertats segons Llei, però tots vostés coneixen la nostra posició i creguem que els esforços han d'anar, fonamentalment, a millorar l'actual oferta d'una escola pública de qualitat.

I no estem d'acord en compartir que en EGB ja està tot fet, o que s'ha cobert, s'ha cobert l'acció de Govern, i les expectatives en aquest sector de l'educació. En EGB, Senyor President, encara continuen escoles públiques ubicades en baixos, encara continuen determinades zones que exigeixen la construcció i la creació urgent de nous centres.

Les inversions, ho recorde, baixen a dos mil cinc-cents milions anuals. Es manté el personal, millor dit, augmenta. Augmenta en un professor passant de devuit mil, vuit-cents setanta-cinc a devuit mil, vuitanta setanta-sis. Esperem, Senyor President, que eixe professor no tinga que resoldre, ell sols, les substitucions per baixes de malaltia o d'altres.

En Mitges hi ha també un augment important. Les inver-

sions per a construccions s'augmenta i es xifren en tres mil milions, lluny enara de la mitja anual prevista en el PEV-dos que és de cinc mil quatre-cents trenta milions. ¿Seran prou, Senyor President, aquestes tres mil milions per acabar amb els dobles i triples tornos en alguns instituts de les grans ciutats valencianes?

El programa de les Universitats Valencianes augmenta un vint-i-dos per cent respecte del vuitanta-set. El PEV-dos apunta una inversió mitja anual de quatre mil cinc-cents vint milions mentre que les quantitats pressupostades per al vuitanta-vuit són de mil sis-cents seixanta-sis.

Si aquesta és la tendència en tots els sectors els felicite, ja que el PEV-2 ens assegurarà els propers exercicis uns pressupostos duplicats, triplicats, quintuplicats. L'últim any de la legislatura ho resoldrem tot, segurament.

Vulguera fer referència també al tema de la llengua.

El valencià entenem, és l'expressió cultural més estimada i més definidora del nostre poble.

I és significatiu, Senyor President, que en el debat de política general que ahir celebraren al llarg de tot el dia les Corts Valencianes, cap, absolutament cap, dels oradors utilitza la nostra llengua. No és una crítica, Senyor President, cap, cap. No és una crítica Senyor President, cadascú és lliure d'expressar-se com vulga i que, per suposat, el nostre Estatut d'Autonomia parla de la nostra societat com una societat bilingüe, cadascú es lliure d'expressar-se en la llengua que vulga, però és significatiu en quin estat es troba la recuperació de la nostra llengua.

I ens preguntem: ¿Com tenim l'aplicació de la Llei d'Ús i Ensenyament? ¿Estem fent tots els esforços per a preservar, conrear i expandir aquest bé col·lectiu de tots els valencians i valencianes?

I reconeixem els avanços que s'han produït. I reconeixem com a positiu que un nombre important de xiquets i xiquetes valencians estiguen escolaritzats i se'ls estiga ensenyant el valencià.

¿Però és que creiem que el seu ensenyament com a una assignatura més garanteix tot el camí de retrobament d'un poble amb la seua pròpia llengua? Jo apuntaria, Senyories, que la RTVV, i compartesc en açò el criteri de la Presidència i d'altres Diputats que m'han precedit en l'ús de la paraula, apuntaria que la RTVV haurà de ser peça clau de la qüestió.

Esquerra Unida està satisfeta de l'alt grau de consens entre els grups parlamentaris entorn del tema. Volem una RTVV en valencià. Amb tot el tacte i flexibilitat que siga precís per què tots, també els castellano-parlans que ací viuen i treballen, se senten atrets com a valencians que són, a aprendre, entendre, parlar i estimar la nostra llengua.

I parlant de RTVV compartim el criteri de tots els grups d'aquesta Cambra en accelerar el procés de constitució del Consell d'Administració i que la nostra televisió pública valenciana comence a emetre el més prompte possible.

Jo expresaria que, encara és eixir-me'n un poc del tema, i ahir ací es barallare unes dates, jo vull dir que cap Grup, ni el Govern, però tampoco cap Grup, ha d'apuntar-se cap tanto al respecte. Crec que hem treballat tots els Grups de la Cambra en un sentit institucional i que l'encert o el fracàs, el que vaja millor o no vaja millor el projecte de RTVV, en tot cas no depén exclusivament del Govern ni de cap dels partits de l'oposició. Serà fruit, serà un encert o serà un fracàs, però en tot cas, del conjunt d'estes Corts i de totes les forces valencianes.

Dos fets importants s'han produït en aquests últims mesos: L'aprovació per aquestes Corts de la Llei del Servei Valencià de Salut i la transferència de l'INSALUD.

No volem ser excessivament crítics, donem temps al temps, però tallem, des de ja els desgavells que s'estant produint als nostres hospitals, Senyor President. Seria lamentable que els consumidors tragueren la conclusió que si mal anava pitjor

va ara que tenim les competències.

Senyor President, Senyores Diputades i Senyors Diputats, el meu Grup, Esquerra Unida, vol contribuir a aportar la il·lusió i l'esperança a la societat valenciana en base a una política diferent a la que hem vist i, en alguns casos, hem patit durant aquests sis mesos.

Volem recolzar quantes iniciatives vinguen a assegurar avanços globals de la societat, però en cap cas podrem donar recalçament polítiques que no contempen, en primer lloc les aspiracions dels treballadors i treballadores valencians, dels aturats, de tots aquells que volen creure en la democràcia i en la nostra autonomia com els instruments adequats per a millorar llurs condicions de vida.

Nosaltres, dins d'un clima de permanent diàleg i col·laboració entre totes les forces polítiques d'aquesta Cambra, volem aportar els nostres criteris i continuarem aportant el nostre programa, perquè estem ben conveçuts, Senyores Diputades i Senyors Diputats, que el present i el futur de la nostra societat no sols és de vosté, Senyor Lerma, sinó que és de tots i que eixa societat exigeix solucions progressistes, i solucions d'esquerres.

Sols així estarem avançant en la construcció nacional d'un poble lliure i solidari.

Moltes gràcies.

**El Sr. Presidente:**

Moltes gràcies Senyor Taberner.  
Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Per a reprendre el debat que quedà truncat ahir per a contestar, en aquest cas, el Grup Parlamentari d'Esquerra Unida, voldria dir, en primer lloc, agrair-li, per suposat, el to en el qual s'ha expressat el discurs, i en segon, i naturalment, també molt breument, dir que discrepe d'una gran part de les coses que ha dit, òbviament.

No perquè no haja arplegat el que constiueix bàsicament el nostre missatge sinó perquè jo crec que totes les coses que proposa constitueixen una política clàssica del Grup d'Esquerra Unida però que, no obstant, es relacionen poc amb la realitat valenciana que estem analitzant.

Perquè no és que el Govern, i el Grup, no haguera tingut voluntat i interès d'assumir aqueix tipus de política, com Banc de Terres, Vivendes, Sector Públic, etcètera.

El que passa, en definitiva, és que parlar del sector públic, i sobre tot, parlar d'un sector públic industrial en l'economia valenciana resulta molt complicat, no per res, sinó perquè no existeix llevat de les excepcions que tot el món coneix que són aquelles de fer públiques una sèrie de pèrdues que havia assumit el sector privat.

I les altres inversions estratègiques que es parla són, normalment, les inversions que ha tingut que fer la Generalitat Valenciana des de les seues diverses institucions per a intentar ser motor del funcionament de determinades qüestions.

I sempre estem parlant, en un sentit molt mínim, però parlar de sector públic significa parlar també de sector de serveis públics que la Generalitat ofereix i allí sí som un gran sector públic, un sector públic que vol incrementar-se, perquè vol incrementar els serveis als ciutadans i que vol millorar la seua gestió.

I, evidentment, quan parle d'incrementar el sector públic estic parlant, bàsicament, d'incrementar aquest sector públic, perquè l'altre són inversions molt reduïdes en comparació amb això. Llevat que vosté puga que fiquem fàbriques de sabates, que no crec que vulga que fiquem noves fàbriques de sabates, o d'alguna altra qüestió en concret, puix, probablement, estem parlant d'un sector públic molt reduït el que ens re-

conduïx al tema dels serveis.

Ara jo voldria dir que en l'altre, en el que fa relació al Banc de Terres, Vivenda, són polítiques que estan dissenyades per la Generalitat, són polítiques que vosté sap que existeixen, lora de la qüestió del Banc de Terres que, probablement, no responen, com vosté sap perfectament, a la realitat valenciana perquè la realitat valenciana és molt més dinàmica que el fet que tinga que vindre el sector públic, probablement, a lloguer cap tipus de terres per a oferir.

Però, en tot cas, serien sempre exemples molt puntuals i no podríem dir que per eixa banda estem fent una gran reforma agrària perquè no seria realitat. La reforma agrària, en aquest sentit, està ja feta en esta Comunitat fa molt anys, la terra, probablement, molt distribuïda, i inclús massa distribuïda, de vegades, per a servir de sustent a una família i, per suposat, no estem en aqueix tipus de polítiques de grans latifundis perquè no existeixen en la nostra Comunitat. Existeix, sí, algun tipus determinat en les zones del secà, però no pareix, precisament, que siga eixa la intenció que vosté planteja quan està parlant de Banc de Terres, la incidència més directament en el secà.

Però, en tot cas, jo crec que ací n'hi ha contradiccions evidents en la política que es planteja, o que, sense explicitar es pot donar lloc a contradiccions respecte a la política econòmica que es planteja.

Torne a reiterar que el discurs que he plantejat no és un discurs, hi molt menys, economicista. I, per suposat, no té res a veure amb la ideologia liberal. Jo crec que caldrà tornar a refer tots els estudis sobre això per a donar-se compte de que plantegen, realment, els liberals o neo-liberals. I, sens dubte, no té res a veure amb la política que des del Consell es fa, apart, naturalment, que en tots els temes de política financiera poc influeix una Comunitat Autònoma com no siga manifestar la seua voluntat al respecte.

Però ¿què és el que es planteja fonamentalment?

La broma de la nostra contribució a la solidaritat europea que és, evidentment, un tema tret de context, puix jo li la vull explicar perquè pareix que no l'ha entés.

Es tracta, ni més ni menys, de donar-se compte que des de la incorporació d'Espanya a la Comunitat Econòmica Europea n'hi ha una contribució al creixement europeu, en el conjunt, que, a més a més, està xifrada, i jo no repetiré la xifra per no discutir-la, però que, en tot cas, significa que ha sigut beneficiós per a la Comunitat Econòmica Europea la incorporació d'Espanya i Portugal.

Significa això que el benefici ha d'estar incrementat amb la possibilitat de futur que n'hi haja una política de cohesió més clara i més ampla. Que la interrelació mutua entre tots els països que conformen la Comunitat Econòmica Europea és necessària però a la vegada que és necessària que sents clients i al mateix temps compradors tingam una política de cohesió més dura.

I per això he dit que també he contribuït al creixement d'Europa i, per tant, necessitem, volem i reclamem, la seua solidarietat.

I això que està claríssim es transforma en una anècdota permanentment.

Però jo crec que eixa solidaritat, a més a més, no sols ho hem dit ací sinó que l'hem demanada allà on clai demanarla i crec que, a més a més, en els últims temps estem adquirint una sèrie de compromisos que són, en realitat, un cert èxit de la nostra política de demanar solidaritat. I, especialment, és evident que la cimera de Brussel·las ha significat un avanç important en eixa perspectiva.

Però ací n'hi ha una cosa que és molt significativa. Vostés s'han negat a entrar en la discussió del Presupost de la Generalitat fa uns dies, aprovant una esmena a la totalitat amb devolució al Govern, que no entrava, per tant, en la discussió del contingut, i vostés ara han insistit en plantejar el tema

de la discussió pressupostària i, particularment, en el capítol de l'Educació.

Vostés no tenien, en definitiva, i al meu criteri, cap pretext per a votar una esmena a la totalitat del Pressupost ni menis cap pretext per a votar-la amb en la dreta conservadora. Ha sigut i és el seu privilegi en defensar això, però, en tot cas, no entren vostés al debat pressupostari, en un debat que és de política general de la Comunitat i previ, en aquest cas, i jo crec que no massa encertadament, previ al debat dels Pressuposts, en els quals podran vostés entrar en estes coses, les previsions, les places, etcètera, i les dotacions per a EGB i BUP.

Que jo no entraré ara a discutir ací però jo soc qui ha dit que encara estem mal però que ja tenim una política feta i complida, i al llarg del debat d'ahir també vaig tindre ocasió d'explicar què era el que passava amb les plantes baixes que, per cert, que estiguen en unes plantes baixes tampoc és cap drama, si la qualitat que s'ofereix allí, i en tot cas que som els qui els hem ficat i els que els traurem allí. I que la seua esperança està, precisament, en eixa possibilitat.

Però, en tot cas, jo crec que en el debat d'ahir i d'avui s'han expressat, i en el meu discurs, pense que s'han expressat una sèrie de novetats importants que en aquesta Cambra no s'havien dit mai. I pese a que es diga, en aqueix discurs apareixen qüestions fonamentals del que és la previsió de les coses que estan passant ara i del que va a ocurrir en els anys que venen. I eixa previsió, a més a més, està perfectament relacionada, específicament amb la política i l'actuació que tenen que dur els valencians per a fer possible que el plantege els riscos de futuro que es plantegen, es puguen abordar amb tranquil·litat.

I, a més a més, tots eixos aspectes —i repassen vostés totes les coses que s'han dit en esta Cambra— són absolutament nous i han passat absolutament desapercebuts, a més a més, al llarg del debat, perquè a ningú li ha interessat entrar en açò. Ha entrat en temes concrets i anecdòtics que tenen tots contestació un per un, però en cap cas ha entrat en aquest tipus de política.

I jo crec que l'important a debatre en l'Estat de la Comunitat és exactament això, el que està passant ara, el que ens pot ocórrer en funció d'aqueixes previsions, i el que hem de fer per a intentar evitar les coses que ens allunyen de l'estat de benestar o de la societat de benestar que volem dur ací des del Consell de la Generalitat Valenciana.

I dins d'eixa perspectiva de societat de benestar li vull dir també una altra cosa.

No vaig tampoc a entrar a discutir en el tema de l'EPA o de la població activa. No vaig a entrar no perquè vulga defugir això, sinó perquè una part molt considerable del meu discurs d'ahir era, precisament, incidir i explicar eixa situació.

I dir que quan creix el nombre d'aturats en una situació com esta no està creixent perquè es destrueix ocupació, sinó perquè s'està animant el mercat fonamentalment. I havia molta gent que havia renunciat ja a treballar i a demanar ocupació, i ara, afortunadament, veu més possibilitats per a fer-ho. I, aleshores, significa que s'apunta a l'atur i les xifres de l'INEM, en aquest sentit creixen però el nombre d'empleats està creixent també i a un ritme superior al que creix l'atur. I això és una fase completament diferent a la que teníem fa tres o quatre anys. És una fase positiva. El qual no vol dir que continue sent sagnant i lacerant l'atur sinó tot el contrari. Vol dir que ara que es veu que, a més a més, es pot fer per l'atur i que no és una qüestió irremediable, hem de fer tot l'esforç possible perquè això siga realitat.

Però la seua proposta per a acabar amb l'atur és, en primer lloc, reunir-se per a constituir el Consell Econòmic i Social i un gran pla. Però runir-se no són mides concretes, ajudarà molt, segurament, i sobre tot a la teràpia de grup. Però el que hi ha que fer és la política concreta per a acabar amb

l'atur. I des de la Generalitat, en la mida de les nostres possibilitats, l'estem fent, i la solució de dir que contem amb tots no soluciona el problema de l'atur. Segurament tindrem menys atacs, no cap dubte, però això no són mides concretes.

Contem amb tots, qui tinga alguna idea que l'aporte i si vol reconixerem també que és seua, no li capia cap dubte. Però sí que servezca per a acabar amb aquest tema i per a solucionar-lo.

I, sens dubte, jo crec que la nostra política està clarament orientada a això, i a més a més, pense que és més original que la que vosté proposa que, en alguns casos, no respon a la realitat de l'economia valenciana.

I a més a més, d'això, i una cosa molt important, cal tenir en compte que és difícil, molt difícil, plantejar la situació com vosté la planteja. Per un costat està parlant de la prioritat de l'atur, per un altre costat està parlant de la marginació, i per un altre costat està parlant d'IMEPIEL. Case vosté totes eixes coses.

Perquè tenin ocupacions que, en realitat, no tenen una rendibilitat clara provoca marginació, provoca dualització en la societat, provoca atur ocult i provoca, a mig termini, probablement, un empobriment de la societat i més marginació.

I totes eixes coses no són casables. I n'hi ha una dualització clara de la societat en la seua proposta. I una divisió entre els que tenen ocupació i els que no tenen ocupació. I una divisió que cada vegada es pot accentuar més si no aclareix vosté els termes pels quals fa referència a aqueix tipus de polítiques.

I la Generalitat Valenciana no vol caure en això i la Generalitat Valenciana vol que les ocupacions que es creen siguen rendables i que no provoquen noves marginacions sinó tot el contrari.

I jo, d'altra banda, crec que el que hi ha que fer a més a més de tot això és agrair-li les coses en les quals ha plantejat vosté una política d'oferiment i recolzament a la política de la Generalitat.

I, naturalment, dir-li que en allò que vosté ha fet de referència als hospitals contarem amb vosté; quan parle vosté d'economia submergida contarem amb vosté, però perquè diga el que és de veritat l'economia submergida, perquè done la cara en nosaltres on hi ha que acabar-la, i perquè no diga que tot està molt bé, que hi ha de salvar IMEPIEL, i que hi ha que ficar-se en l'economia submergida.

Perquè vosté sap que alguns del problemes d'IMEPIEL també són els problemes de l'economia submergida, no ho defense tot a l'hora. Siga vosté coherent amb la política i plantege les coses com són i on estan.

I si vosté vol recolzar-nos en això perquè està d'acord amb eixa política encantats de comptar amb això. Però clar, de comptar amb les dues coses, en l'anvers i en l'altra cara i no només dir la política submergida i després dir i el manteniment de l'ocupació. Perquè tot no és possible a l'hora.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Taberner.

**El Sr. Taberner i Ferrer:**

Gràcies Senyor President.

Mire, Senyor President, ha iniciat vosté la contestació al meu parlament dient que és lògic, que és normal, i que nosaltres hem expressat una política, o la nostra proposta de política econòmica clàssica, d'esquerres i tal...

Puix mire, estem orgullosos de presentar una proposta de política econòmica d'esquerres, i de parlar del sector públic, i de parlar del Banc de Terres, estem orgullosos d'això, Senyor President.

Però, a més a més, jo li diria, perquè és que em dona la

sensació que en els bancs del Grup majoritari o no corre com deu de córrer la informació o no s'ha passat la informació. Hi ha uns acords d'investidura entre el seu Grup i el meu Grup, i allí es parla d'empresa pública i allí es parla de Ban de Terres, Senyor President. I es parla en uns termes que jo crec que són els adequats. I que nosaltres no estem plantejant-los d'una manera radical, estem plantejant-los en el sentit que es complica l'acord, que s'estudien eixes possibilitats d'intervenció des del Govern de la Generalitat per a incidir des d'una altra perspectiva en la política econòmica que es fa en aquest país.

#### **El Sr. President:**

Per favor, un moment.

Per favor, pregue guarden silenci i respecten l'orador.

#### **El Sr. Taberner i Ferrer:**

... Ha parlat, Senyor President, que la seua política no és una política liberal i jo he de confesar-li que no soc un especialista en el tema, però que a mi em reafirma que, efectivament, quan vosté parla de les empreses públiques, com únicament de les empreses de serveis, o aquelles empreses estratègiques, jo vulguera preguntar-li al Senyor President ¿què enten ell per empreses estratègiques? ¿I que si jo vull fer més fàbriques de sabates? Puix mire, jo crec que si el Govern Valencià tinguera possibilitats i estudis de mercats que digueren que es possible i que es rendable fer fàbriques de sabates jo no renunciaria a fer fàbriques de sabates, Senyor President.

Perquè és que si no va semblar que aquí, en aquest país, l'única possibilitat d'empresa pública estratègica és aquella que va a donar els serveis als ciutadans i aquella que es va a dedicar a fabricar armes.

¿No hi ha possibilitat d'establir una empresa pública en el sector industrial? Jo entenc que sí, no perquè entre en competència deslleial amb la iniciativa privada, no Senyor President.

Però vosté ¿està convençut que en aquell Parc Tecnològic, que tots contemplem esperançats perquè ajude a la reactivació econòmica de la nostra Comunitat Autònoma, vosté creu que no té cap cabuda allí el sector públic?

¿Creu que el Govern de la Generalitat no pot participar en empreses mixtes que vagen a instal·lar-se allí i que vagen a incidir de manera notable en el conjunt de l'economia valenciana? Nosaltres creiem que sí, Senyor President. Creiem que sí i que és possible.

I parlar del tema d'IMEPIEL...

Puix bo, el tema d'IMEPIEL és més ampli i jo crec que no és el moment de parlar-lo, en tot cas estes Corts parlaren l'altre dia i continuaran parlant, em sembla que continuaran parlant.

És a dir, reconèixer que el tema d'IMEPIEL és un tema complicat, complex, i que nosaltres no anem a fer demagògia, Senyor President, però no cal ocultar la veritat tampoc de les coses. I en IMEPIEL no s'han fet les coses que s'havien d'haver fet. No s'han fet les inversions que s'havien d'haver fet.

I en tot cas, Senyor President, encara que IMEPIEL tinguera un índex de pèrdues raonable i assumible, encara que això siga així, nosaltres continuàrem manifestant-nos per la permanència d'IMEPIEL en el sector públic. ¿Per què? Perquè entenem que si no en el sector industrial, sí és estratègica eixa empresa en un sentit territorial. I és estratègica per a La Vall i la seua comarca.

I vulguera recordar-li, Senyor President, que altres empreses públiques, siguen estratègiques o no siguen estratègiques, també tenen un nivell de pèrdues i l'Administració assumeix aqueix nivell de pèrdues perquè considera que és important, és importantíssim mantindre eixes empreses en el sec-

tor públic.

Diu que la Generalitat té poques possibilitats d'intervindre en una política econòmica que canvie els criteris.

Ens ha dit també, bo, jo li ho apuntava que a eix respecte reconeixem quines són les possibilitats reals. Que no estem al marge d'Espanya, que no estem al marge d'Europa, i no volem estar-ho. Perquè hem recolzat el que la política que es faça es faça relacionada amb polítiques més amples.

Però jo crec que el Pressupost de la Generalitat és un Pressupost notable i que té diverses possibilitats d'aplicació. Hi ha possibilitats d'aplicació des d'ideologies, diríem, més de centre, més conservadores, i també hi ha possibilitats d'aplicació des d'ideologies més d'esquerres, Senyor President.

I vosté diu que no hem donat alternatives i que la nostra proposta barreja economia submergida i generació d'ocupació, i que les estadístiques puix no responen i que en tot cas no va a entrar en elles.

Mire, jo crec que sí hem donat alternatives, sí hem donat alternatives. Però en tot cas crec que no es pot despreciar la nostra oferta perquè possibilita vosté la creació del Consell Econòmic i Social no perquè vaja allí la gent a fer teràpia de grup, sinó perquè vaja a concertar la política econòmica d'aquest país. I perquè vaja a concertar les mesures que es puguen aplicar per a generar ocupació, mesures que són possibles, Senyor President, i que vosté ho sap.

Perquè és deveres, i jo no ho he negat, he acceptat i li he dit que si el seu Govern té quelcom a veure en la reactivació econòmica de la Comunitat Valenciana, que el felicitem i el felicitem sincerament, Senyor President.

I vosté torna a incidir que, efectivament, no s'ha destruït ocupació i que s'ha creat ocupació. Li ho hem reconegut, Senyor President, però estem dient que no es crea suficient, ocupació que no hem pogut frenar el creixement de l'atur, no hem pogut frenar-lo, continua augmentant l'atur.

I diem que una política que s'arrossega des de fa anys, amb totes les dificultats, que les coneixem, i no venim ací a fer demagògia, les coneixem eixes dificultats; però una política econòmica que aplicada al llarg d'uns anys no és capaç, no dir de disminuir, sinó de frenar el creixement de l'atur, en principi hem de dubtar que siga la política econòmica més adequada.

I l'objectiu de l'atur vosté manifesta que és el primer objectiu per al qual treballa el Govern de la Generalitat, i jo crec que tots els Grups de l'oposició el recolzarem perquè siga aqueix el primer objectiu del treball i dels plantejaments polítics que faça el Govern de la Generalitat.

Tindrà el nostre recolzament, Senyor President, per a acabar amb el tema de l'atur.

El que dic és que igual em dona, tampoc vaig a discutir-li-ho, que l'índex d'atur segons siga el que ens diu l'EPA o segons siga l'atur registrat en les oficines de l'INEM, tampoc ens importa massa. Anem a donar per bo que siga aqueix divuit per cent.

Senyor President, en el discurs que vosté va fer ahir parlava de projectes concrets, projectes avaluable, projectes de futur, i ens alegrem que ho diguera.

En el seu discurs no hi ha cap projecte per a dir: L'any que ve, l'any que ve, partint d'aqueix divuit per cent anem a fer açò, açò i açò, i l'any que ve serà el deset, fixes el que li dic, serà el deset, o el setze o el quinze, el que determine vosté. Però determinem objectius quantificables perquè si no la resolució del tema de l'atur es queda «sine die», allò de «ad calendam...», no sé com, que diuen els llatins, o que dien els llatins.

No podem aguardar a resoldre el tema de l'atur l'any dos mil vint, Senyor President. I sabem que no es podrà resoldre ni en un, ni en dos ni en cinc anys. Però que com a objectiu prioritari hem d'accelerar i hem de possibilitar que l'acció del Govern Valencià incidisca, d'una manera favorable, i en tot

cas possibilitant una altra política perquè el tema de l'atur es pugua resoldre.

I hem donat ja unes certes alternatives i estem disposats a continuar donant-les si vosté arreplega la qüestió de crear aquell Consell Econòmic i Social, o el Consell Valencià per a la planificació econòmica regional, i estem disposats a donar, a compartir i a assumir alternatives dels altres Grups també i, per suposat, també del Govern.

Bé, ens diu que en el tema d'educació... Jo crec que el tema d'educació l'he tractat d'una manera correcta. Jo, que soc professional de la matèria perquè he treballat en una escola, he de dir-li que, efectivament, és millor que els xiquets estiguen en unes aules, encara que eixes aules no tinguen absolutament les condicions ideals per a la seua escolarització, però no és menys cert que no es pot eixir ací a dir que el tema de l'EGB és un tema que la Generalitat té resolt, perquè no és veritat, Senyor President, perquè no és veritat.

I si sí és de veres que en molts centres, en moltes escoles s'ha millorat notablement, que ha disminuït el nombre de xiquets per aula i mestre, etcètera, no és menys veritat que encara falta fer escoles d'Ensenyança General Bàsica en determinats llocs, per a acabar amb aqueixes plantes baixes que no reunixen les condicions ideals perquè els xiquets estiguen escolaritzats. I li he reconegut els avanços que s'han fet en el tema educatiu, li ho reconegut.

Vosté també parla i m'ha contestat dient que: Nosaltres que els ficàrem, nosaltres els traurem.

Jo el que estic dient-li és que ho fem, però que no donem per acabat, perquè no està acabat, un procés de normalització amb les condicions d'escolarització dels nostres xiquets més menuts.

I bé, res més. Jo, en tot cas, li suggerisc que tornem a repassar, tornem a rellegir els acords d'investidura, els acords que feren possible la seua investidura, i que avancem en les possibilitats dels estudis de les mesures concretes que allí es plantegen.

I hi ha un tema que jo, per a acabar, volguera entrar i que té referència també a eixos acords que firmarem.

Vosté diu que no volguérem entrar a concertar el tema dels Pressupostos. Vosté, millor que jo, Senyor President, sap que quan el Projecte de Llei de Pressupostos està en tràmit parlamentari és un marc tan estret i tan encorsetat que l'únic que podem dir els Grups de l'oposició a aqueix Projecte de Llei és: «Lleve la carretera aquella d'allí i fique-me-la allà».

Esquerra Unida no va a llevar-li la carretera a cap poble per a ficar-la en un altre poble.

I en els acords d'investidura repasse-se-los Senyor President, acordarem que prèviament, en totes aquelles qüestions importants, i que més important que el Projecte de Llei de Pressupostos de la nostra Comunidad Autònoma, en totes aquelles lleis importants, el seu Grup i el meu Grup se consultarien prèviament.

I ho dic amb tota l'humilitat del món: No pretenem des d'Esquerra Unida que vostés facen el nostre programa. Som conscients de quins vots tenim i que vostés són el Grup majoritari. Però reclamem el que hem acordat.

Perquè nosaltres, Senyor President, intentarem, efectivament, dur endavant el nostre programa.

Però si vostés esperen que els vots d'Esquerra Unida siguuen per a fer únicament el seu programa, li ho recorde Senyor President, sentint-ho molt no tindrà els vots d'Esquerra Unida.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Té la paraula el Senyor President.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies Senyor President.

Si vosté fera, que l'ha fet, l'exercici de posar el programa seu al costat del programa d'investidura, es donaria compte que tindria vosté que recolzar, probablement, moltes vegades al Govern, moltes més de les que fins ara ho ha fet, encara que ho haja fet en una que era molt significativa, que era la d'investidura. Però, segurament, en moltes coses tindria vosté que haver recolzat més.

I, sens dubte, si es llogués bé el seu programa estic segur que no li dóna per a una esmena a la totalitat en Alianza Popular al Pressupost que ha plantejat el Govern actual.

Però en tot cas aquest, com deia, és el seu privilegi.

No volem que vosté faça el seu programa, naturalment, volem fer el nostre, i és un programa que, com ja li dic, no li farà a vosté molt difícil votar en més ocasions de les que ha votat fins ara en les propostes del Govern.

Ja sé que vosté diu que està orgullós de fer una política clàssica d'esquerres, però jo no li he dit que vosté faça una política d'esquerres, jo he dit que vosté feia una política clàssica.

I crec, en aquest sentit, que és una política que ser d'esquerres en un moment determinat no és perquè un ho diga sinó per la política que es fa arrelada en la realitat quotidiana i en les perspectives de cada situació.

I joc crec que la realitat valenciana en aqueixes polítiques clàssiques és difícil d'integrar, és molt difícil d'integrar. I se sembla més a un altre tipus de societat. Açò és una societat industrial mol sui generis, molt descentralitzada en un procés d'industrialització difús, amb unes característiques molt especials, analitzades, de vegades, per alguns tractadistes d'esquerra, d'Itàlia, per exemple, però que, sens dubte, se pareix poc a la política de tall clàssic, ja siga la lluita contra el latifundi ja siga la societat industrial tradicional de les grans fàbriques i les grans xemeneies.

No és així, és ben distinta i, afortunadament, jo crec que respon molt bé a un esquema progressista important, però que, sens dubte, requereix una anàlisi específica de la realitat i no serveixen aqueixes receptes clàssiques per a la nostra realitat com s'ha pogut veure al llarg dels anys.

De fet, si al llarg dels anys passats haguérem fet receptes clàssiques segurament estaríem en una posició molt pitjor de la que estem en aquestes moments.

Són compromisos assumits i per a complir, però això no lleva perquè li diga a vosté que tenen un caràcter quasi purament testimonial i que no solucionaran la situació que tenim en la major parte dels temes. I això vosté ho sap, a més a més, tan bé com nosaltres però és, diguem la seua justificació per a recolzar un programa concret.

Jo crec que la idea del Banc de Terres és una idea no massa original i que sorgeix en diverses ocasions però en cap cas concret s'ha utilitzat això per a retirar terres marginals del cultiu. I, evidentment, no pareix que siga esta la intenció que vostés tenen.

Respecte al que és una empresa estratègica, puix jo crec que l'empresa estratègica és aquella que recau en la seguretat nacional o fabrica productes que d'altra manera no es poden tindre perquè també són importants per al conjunt.

I en esta definició no entra cap de les empreses valencianes.

Ara bé, és un sector estratègic, des del punt de vista del nostre creixement futur, el que estem intentant recolzar des del Parc Tecnològic i, sens dubte, això és sector públic, pur i dur, perquè el Parc Tecnològic, bàsicament, es va a compondre en una forma inicial amb empreses o serveis que la Generalitat Valenciana va a portar allí. Per tant, no estem parlant únicament del sector públic relatiu a l'educació o a la sanitat sinó que estem també parlant d'un sector públic industrial que sí que té un sentit estratègic per al creixement econòmic i per al desenrotllament en la nostra Comunitat.

En IMEPIEL, que tampoc és el debat en què vosté volia entrar, s'han fet moltes inversions, moltes més inversions de les que vostés demanaren en principi. S'han invertit, em pareix recordar, que més de sis mil milions. I si vostés repassen el que vostés deien fa cinc o sis anys, per a arreglar la situació d'IMEPIEL i el que portem invertit fins ara ja, es donaran compte que això cada vegada es va reproduint més i més, i si al principi eren mil milions per a salvar després són dos mil i tres mil i cinc mil, i ja estem en sis mil, i no està salvat.

És a dir, que la solució no ve de la mà que s'ha invertit poc, sinó que la solució, probablement, és una altra solució diferent.

Però jo veig, i destaque, que vostés estan disposats a no fer demagogia i a ajudar a la solució i li prenc la paraula, i en la mida que siga necessari, per suposat, li demanaré la seua col·laboració encantat.

I, a més a més, tampoc tinc queixa al respecte, perquè del debat sobre IMEPIEL va eixir una Resolució d'esta Cambra que jo compartisc absolutament, encara que no siga després el comportament que es manté quan es fa reunions allí, però, en tot, cas, d'esta Cambra no sol no tinc cap queixa sinó que, a més a més, compartisc plenament els criteris que ací es varen aprovar per a intentar donar solucions de futur.

No li he dit abans que no entraria en les estadístiques, que no entraria no perquè ja havia entrat, ja vaig intentar donar una explicació al llarg de diverses pàgines, a més a més, de la meua intervenció inicial d'allò que passava en el tema de l'atur i quina era l'evolució.

Ja li vaig dir que l'EPA primer era més gran que l'INEM i que ha anat ocorreguent el contrari, que s'ha desplaçat, i l'INEM ara és més gran que l'EPA, i que això, ocorreix, precisament, perquè s'ha animat el mercat de treball cosa que és un bé.

Si vosté mateix diu que no augmenta l'atur i que, a més a més, s'estan creant llocs de treball, aleshores ocorreix que sí que és la política adequada.

Ara bé, ¿que cal incrementar el ritme? Tot el ritme que pugam de creixement l'hem de tindre. Però hi ha que tindre en compte que això és el que estem intentant fer, i que fin ací arriba i que no sol depén de la nostra voluntat política, sinó també d'una confluència molt gran de circumstàncies, algunes són nacionals i moltes altres són internacionals. I, per tant, fem el que podem sabent que la prioritat número u és exactament aqueixa.

I si vosté vol ajudar de nou, jo procuraré obtindre el seu vot perquè les coses funcionen millor.

I ja tindrem ocasió d'entrar en la discussió del Pressupost, no em cap dubte. I allí podrà vosté expressar totes aqueixes queixes que planteja sobre el tema de l'educació, i allí vorem quins són els temes que a vostés els preocupaven en la reforma dels ensenyaments i, sobre tot, en la creació d'infraestructures. Tindrem ocasió de vore-ho. I, a més a més, li agrairem la seua col·laboració, com li la hem agraida fins ara.

I jo crec que intentarem fer el possible perquè vosté pugua recolzar la nostra política, naturalment, intentant complir amb el nostre programa.

Però ja ho ha plantejat vosté en una altra ocasió em pareix. Està vosté plantejant que discutim els temes dels Pressupostos fora d'esta Cambra. No tenim cap inconvenient en discutir-ho, però en tot cas sapia que el marc de discussió dels Pressupostos de la Comunitat és esta Cambra i que dins d'esta Cambra puix es pot arribar perfectament a molts acords, i sobre tot, en tots els temes que vostés discrepen puix podem entrar en discussió sense cap problema. Dins d'esta Cambra, encara que, naturalment, tampoc tenim cap inconvenient en parlar amb el seu Grup fora de la Cambra.

Gràcies.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Se suspén el Ple per deu minuts.

(Són les onze hores quaranta minuts).

(Es reprén la sessió a les dotze hores i cinc minuts).

#### **El Sr. President:**

Continua la sessió.

En representació del Grup Mixt té la paraula el Senyor Pere Mayor.

#### **El Sr. Mayor i Penades:**

Senyor President. Molt Honorable Senyor Joan Lerma.

Vosté, ahir va centrar la seua intervenció en els problemes de la situació econòmica i la política econòmica: l'economia mundial, l'economia de l'Estat, l'economia del País Valencià.

Amb aquest plantejament, vosté toca, és ben clar, qüestions importants que preocupen els ciutadans; que estan en un lloc preeminent en les preocupacions de la gent. I, realment, és molt greu que l'atur haja ultrapassat la barrera dels tres milions. I no ens consola saber que hi ha creació de llocs de treball (precaris, d'altra banda, en la majoria dels casos). I no ens val que se'ns diga que la població activa augmenta, que les dones i els joves volen treballar. Només faltaria. El fet és que el percentatge de la població activa sobre el total de la població és encara reduït. Vostés haurien de calcular i d'assumir, que la política de modernització, d'integració a Europa i totes eixes coses que tant repeteixen, han de comportar un augment de la població activa.

Però al mateix temps, pense que vosté, quan incideix en aquestes qüestions, falseja el debat que és possible en aquesta Cambra. Fa que el debat polític que ens correspondria quede reduït, en bona part, a un debat acadèmic. A un debat sobre el que estaria bé i el que estaria mal, però no sobre el que està en les nostres mans de modificar.

Un debat de política general amb l'actual Estatut, amb l'actual dosi de poder propi, no pot ser mai general de debò, perquè hi ha molts aspectes decisius de la política on no tenim competències ni capacitat de decissió.

Abans d'entrar a fons en la seua anàlisi, Senyor President, caldria clarificar quines possibilitats té la Generalitat Valenciana per a actuar sobre els factors que incideixen en el nivell global d'ocupació, o de l'evolució del P.I.B. i dels preus al consum, o de la cobertura de l'atur. I la realitat és innegable: aquestes possibilitats són ben reduïdes, tant si vosté vol com si no.

Vosté, Senyor President, ha convertit el debat (que hauria de centrar-se en ellò que el Consell Valencià pot fet, en allò que fa bé i allò que fa mal) en una defensa de l'actuació del ministre Solchaga, doncs bé, a nosaltres, no ens agrada la política del Senyor Solchaga, però no pensem que aquesta siga la qüestió hui i ací. Parlant de coses que no depenen de nosaltres només podem fer dues coses: lamentar eixa situació, lamentar que no depenem de nosaltres, lamentar les limitacions de l'autonomia que tenim, o bé parlar per parlar; fer d'aquestes Corts una simple caixa de resonància d'alguns problemes centrals de la política estatal, aquesta opinió no és sols una opinió del meu Grup, ni de l'organització que jo represente, és una opinió més ampla i que avui es reflecteix en alguns mitjans de comunicació respecte al debat que ahir començà.

A vosté Senyor Lerma, com a nosaltres, li preocupa molt que la xifra de l'atur siga tan alta com és, que el P.I.B. o els preus puguen una dècima més o menys, però la pregunta, és més aviat aquesta: ¿què pot fer el seu Govern per a modificar aquestes coordenades? Tots sabem que ben poca cosa, que la nostra autonomia no dona per a tant, i, així, aquest debat pot desviar-se molt d'allò que li donaria un sentit real.

És veritat que podríem discutir molt sobre aquestes qüestions. Podríem dir, per exemple, que el creixement dels preus al consum —sense entrar en crítiques a la seua elaboració que en aquesta Cambra ja s'han fet— ha mantingut per al cas valencià un diferencial positiu respecte al creixement de l'Estat d'entre dos i quatre dècimes al punt. La qual cosa podria indicar que s'ha desviat una part de la renda generada cap als beneficis empresarials en detriment dels salaris reals. Doncs el repartiment de la renda generada en l'exercici ha pogut agravar els nostres desequilibris socials.

D'altra banda, i fonamentalment perquè els beneficis del creixement econòmic han anat en inferior mesura que a la resta de l'Estat cap al conjunt de la població a través del mercat laboral.

Així, mentre el nombre d'aturats, durant els primers nou mesos de l'any s'ha incrementat en València en mil tres-cents persones (un zero coma cinc per cent més), a escala estatal s'ha reduït en vint cinc mil dues-cents persones (un zero coma sis per cent menys), segons l'enquesta de població activa (abans del canvi introduït a principi de l'any en l'elaboració de l'enquesta).

També l'atur registrat, segons les estadístiques d'ocupació de la Coselleria de Treball i Seguretat Social, s'havia incrementat en setembre en un sis coma vuit per cent en relació al mateix mes de mil nou-cents vuitanta sis, per damunt de la mutjana estatal que està fixada en el sis coma vint-i-dos per cent.

L'atur que afecta a les dones (el vint-i-cinc per cent al tercer trimestre de la xifra total) i els joves (el quaranta sis per cent del total d'aturats en el mateix període) incrementa més la gravetat del tema, sense dubte.

Per últim, i sense esgotar-lo, cal dir que els sisanta dos coma cinquanta u per cent del total d'aturats, porta en aquest període més d'un any a la recerca de treball i el quaranta quatre coma zero set per cent del total més de dos anys buscant treball.

Tanmateix, un debat centrat exclusivament en aquestes qüestions podria generar una impressió falsa: que la solució depèn de les Corts i el Govern Valencià. I aquesta seria, bàsicament, una fal·làcia.

Així doncs, insistiré, sobretot, en allò que vosté sí que pot fer, en allò que té competències.

Unitat del Poble Valencià votà a favor de la seua investidura, Senyor President, però amb el seu compromís, i el del seu partit, d'uns acords que encara avui no podem classificar d'incomplits i que vosté ja ha anunciat en aquesta Cambra i que es ratifica en ells i que els complirà.

Per altra banda creiem que alguns d'eixos acords (importants, supose, que per a tots), caldria ja començar a gestionar-los i plasmar-los en fets.

És cert que vosté ahir parlava ací d'eixos acords i deia de la reforma de l'Estatut del cinc per cent, la creació de l'Agència i Consell del Medi Ambient, el Consell Assessor de Planificació Regional que es parla en eixos acords.

També és cert que altres oradors d'aquesta Cambra ahir feren referència a aquesta reforma a aquest punt parlant negativament.

M'agradaria dir que molts d'eixos Diputats que pensen així, de les altres opcions que pense així, que eixint ací a esta Cambra i parlen de democràcia, parlen de solidaritat, parlen d'igualtat.

I ací, al País Valencià, després de la constitució d'esta Cambra, de les primeres eleccions, hi hagueren més de sisanta mil valencians i valencianes que no tingueren representació. I no tingueren representació, pura i exclusivament, per una clàusula del cinc per cent.

I ara pregunte jo: ¿per què del cinc per cent i no del vint per cent? ¿I per què no posem el vint per cent i que governen les gran majories d'aquest País i els demes ens quedem en

casa?

Jo no soc partidari ni del tres ni del cinc, soc partidari que ni haja una distribució proporcional i real del que la gent vote o del que la gent pense. Que les opinions que estan al carrer a la societat valenciana tinguen la representació que els cal dins d'aquesta Cambra. En el seu moment es va posar aqueixa clàusula. Vostés, els que estagueren en aquell consens sabran molt bé per què posarem eixa clàusula. Segurament perquè ja preveïen que un sector minoritari, evidentment, però important d'esta societat valenciana, que té unes idees i que pensa en aquest país d'una forma diferent a altres, no estiguera representat i no estiguera en aquest joc. I després parlen de democràcia, pluralitat, solidaritat i igualtat.

La veritat, em sembla magnífica eixa posició i d'una democràcia perfecta.

Senyor President, alguns dels temes que negociarem i que varen provocar el nostre vot d'investidura, crec que ja és hora que comencen a plasmar-se i siguen una realitat.

També seria bo entrar en terrenys concrets i aspectes anunciats en el seu discurs d'investidura.

Ja ens va parlar del Pla de Recursos Hidràulics, però ¿quin és el seu grau d'execució exacta? I de la protecció i regeneració del medi ambient del PEV-1, ¿què s'ha executat?

A la pàgina tretze d'eix discurs d'investidura parla de «l'augment de la capacitat d'innovació de l'agricultura». ¿Què s'ha fet de veritat i en concret?

A la pàgina quinze també, cita textualment: «Compromiso de ejecución a corto plazo de obras necesarias para la Comunidad Valenciana de competencias del Estado, en concreto: Canal Xerta-Càlig, Canal Xúquer-Vinalopó, nueva presa de Tous, Solución Segura». No s'ha obtingut cap compromís, excepte la Presa de Tous i sols després de les inundacions del novembre passat.

Seguint el seu discurs, Senyor President, i també a la pàgina quinze, però esta vegada dins del camp de les competències que sí que té, les competències de la Generalitat, explicitava la necessitat de solucionar la manca d'aigua en poblacions, focus contaminats d'aigua de consum humà o plans de sanejament. Citant llocs concrets que no cal que repetesca ací.

I la realitat, fins ara, és que s'ha agreujat el problema en lloc de solucionar-lo. Hi ha més contaminació de nitrats que mai pel que fa a focus contaminats d'aigua de consum humà. Igualment els plans de sanejament i les conques dels rius, tampoc s'han començat a executar. I vosté ho coneix com bé coneixen altres Administracions que també estan governades pel seu partit.

La situació ecològica del País Valencià és, com tothom sap, molt greu. L'erosió, deforestació, i desertització; la degradació i contaminació dels recursos hídrics, el deteriorament de les zones humides, l'impacte de les pluges àcides, la destrucció d'ecosistemes litorals, etcètera, són problemes que no estan en vies de solució, ben al contrari: són cada dia més greus. La nostra convicció és que, en el fons, anant a les arrels del problema, la protecció eficaç, del nostre medi natural exigeix un canvi de prioritats en la seua política. Mentre la prioritat siga el màxim creixement, la recepció de més i més turistes en l'onada del noranta i dos, «la panacea del noranta i dos», la instal·lació de més i més indústries, de més i més carreteres, de més i més terres de regadiu, etcètera, i només després, en segon lloc, ens preocupem de minimitzar els impactes medioambientals d'aquestes prioritats, la batalla estarà perduda: sempre anirem per darrere de la realitat, sempre arribarem un punt massa tard. Com també algun altre orador ja ha dit ací.

Però no vull fer ací un debat de principis. Fins i tot dins de les seues prioritats polítiques, Senyor Lerma, l'actuació del seu Govern es queda massa curta.

Fa dos anys, fa un any, ha havia una novetat. El Govern de la Generalitat començava a fer alguna cosa: declaració de l'Albufera i altres indrets com a parc natural, oposició de la Conselleria d'Obres Públiques a l'urbanització de Benitatxell, preocupació en l'Administració pels efectes de la pluja àcida sobre els boscos etcètera. Però avui, les notícies canvien, els responsables del parc natural declaren la seua impotència per a deturar la degradació de l'Albufera, els promotors de Benitatxell guanyen la batalla i l'administració sembla que retrocedeix, sembla que es deixarà construir tot allò que vulguen construir. I no ens valen declaracions que s'han tirat marxa enrere en un port i en altres qüestions que vostés també coneixen que l'empresa ja havia tirat enrere i no anava a construir-les. La política de declaracions de bones intencions ha estat des del principi una política tímida i insuficient. Ara és ja però una política em «bancarrotada». I és en aquest context que vosté prepara una llei de paratges naturals que, una vegada més i com ha dit l'orador que m'ha precedit és sobre-tot declarativa, formal, buida de possibilitats i d'intervenció real. Aquest projecte és la gota que vessa el got d'una política de temps enrere francassada.

En el discurs d'investidura, vosté Senyor Lerma, anuncia normes contra l'erosió i la desertització. Mentrestant, les agressions continuen (i no sols per la força dels fenòmens naturals). No cal que li recorden com a exemples, abancalaments a Xàtiva, Carcaixent, i d'altres, etcètera. Anuncia normes de coordinació i ordenació del litoral i són urgents. El Projecte de Llei de Costes pot ser insuficient per a un litoral tan degradat com el del nostre país. La creació de l'Agència del Medi Ambient, no suposara res sense una legislació més acurada, precisa i íntegra. Açò Senyor President, esdevé ja, inajornable.

Pel que fa a la política sanitària, i des d'una òptica d'esquerres, a la Unitat del Poble Valencià, li sembla molt greu que s'haja renunciat a organitzar i estructurar les competències en sanitat, d'acord amb el patró epidemiològic actual, i amb la realitat científica i social. En la nostra opinió, aquesta tasca s'hauria d'haver fet abans que arribaren les competències de l'INSALUD, la qual cosa no s'ha fet per motius ideològics, barrejat amb la lluita d'interesos de grup o simplement personals. Aquesta posició ens condueix cap a un deteriorament progressiu de la sanitat dels valencians.

Les alternatives de la política sanitària del Govern Valencià claudria contemplar-les a la llum dels futurs pressupostos i la Llei de Servei Valencià de Salut, aprovada per vostés. És clar que amb aquest no es pot fer una reforma, tenint en compte el dèficit d'inversions acumulat d'anys anteriors i els dèficits dels recursos existents. En realitat, Senyor President, vostés no han tingut voluntat política de construir un model sanitari nou, sembla que s'han conformat en gestionar l'actual sistema transferit. I aquesta línia política, el que fa és relegar les activitats tradicionals de la sanitat, com són la salut ambiental, l'epidemiologia i la salut laboral a un simple paper assessor.

Senyor President, pel que respecta a la seua política de Serveis Socials, simplement recordar-li que del pla de treball de mil nou-cents vuitanta set, s'han quedat sense regular parcel·les tan importants com són; no ja la Llei de Serveis Socials, que també, sinó el Decret d'Accreditació de Centres de Serveis Especials, els Estatuts de Centres Minusvàlids.

I per altra banda, la previsió financera d'aquests centres pateix una manca i un retardament, així com no s'ha programat la integració laboral dels minusvàlids. Tot açò és conseqüència d'una política social assistencialista i centralitzada, enfront de la possibilitat d'una política de prevenció i descentralització.

En política agrària, volem ressaltar la mala gestió del Govern Central en un sector tan important per al País Valencià com és el citrícola, i que també s'ha considerat ja en esta Cam-

bra. No s'ha realitzat la campanya publicitària, que ací s'aprova. Però tampoc s'ha iniciat la reforma del comitè de cítrics tal i com estableix el Tractat d'Adhesió, i s'han introduït amb quasi dos mesos de retard els preus de retirada.

Tot açò demostra el poc interès que suscita la nostra autonomia per al Govern Central. El desconeixement dels temes que ens afecten als valencians i la pròpia incapacitat per a exercir i reclamar majors competències en una matèria tan important, com és per a nosaltres l'agricultura, és fonamental.

Malgrat tot, valorem positivament l'establiment d'una línia preferencial de crèdit per als professionals de la terra, allí sí que ens trobarem especialment els petits i mitjans agricultors que no tenen altres ingressos i que són els més desvalguts davant les adversitats climatològiques i l'enfonsament dels preus provocat pels excedents de producció.

Cal que el Consell continue i eixample aquesta línia per tal d'afavorir la professionalització del llaurador i cal també que acompleixa els altres compromisos d'investidura com abans li ha recordat l'orador que m'ha precedit.

No sé per què, vosté ha dit abans que el tema del Banc de Terres...

El tema del Banc de Terres està dins dels acords d'investidura i d'una forma o altra hi haurà que solucionar-lo.

I altres punts essencials i mínims per a tota una política agrària que desitge estar en una línia progressiva en la CEE, com és el tema d'un pla de modernització i millora de les explotacions agràries per tal de superar el minifundisme.

O altres com el control i la limitació de les noves i grans transformacions de secà en regadiu.

Tampoc no podem estar d'acord amb les referències que el President ha fet a temes culturals. Han sigut tan breus i tan genèriques (cosa habitual en les intervencions programàtiques del Senyor Lerma) que semblen fetes aposta per aconseguir una acceptació indiscriminada. No serà la Unitat del Poble Valencià, perquè volem arribar al fons d'algunes qüestions respecte a això.

La política cultural del Consell, i allí sí que té competències, és massa lenta, massa poregosa, i excessivament condicionada per les provocacions de la dreta, gens decidida a fer realment efectiva l'oficialitat de l'idioma, escasament incitadora per a la creativitat dels agents culturals —més enllà del món oficial— i poc capaç de fer amb la cultura del país, un vehicle de modernització social, en poques paraules: el Consell de la Generalitat no dona a la cultura, abanda de les declaracions solemnes, el valor que ha de tindre en una societat com la valenciana, i això Senyor President, Senyors Consellers, i Senyores Diputades i Senyors Diputats, em sembla d'una gravetat enorme, Unitat del Poble Valencià està absolutament convençuda que una de les màximes raons de ser de l'autonomia és de convertir la cultura en un motor de recuperació després d'una llarga opressió nacional que, en primer lloc, ha estat encaminada a destruir-nos com a poble, a través precisament, de l'alienació cultural. Una política que no supose entre les seues màximes prioritats, aquesta exigència, no és correspon amb les necessitats col·lectives dels valencians i converteix en lletra morta les formulacions prou tímides, per altra banda, del mateix Estatut d'Autonomia.

És tan evident que fa vergonya haver-ho de recordar. Però dins d'aquesta reivindicació cultural que el Govern Valencià ha de satisfer, la normalització lingüística ocupa un lloc de preeminència. Per tant, hauria de ser funció i compromís de tot el Consell, de tots els organismes de la Generalitat, començant pel mateix President. No crec que ningú s'atrevesca a afirmar, si no és a efecte de simple propaganda, que la Generalitat està fent per la normalització lingüística, alguna cosa més que una certa acció docent, no exempta de greus errors i algunes poques i tímides campanyes publicitàries que ja ens ha anunciat també. Confondre quatre anuncis i unes classes

de valencià amb una política lingüística realment eficaç seria un error imperdonable. Nosaltres estem segurs que no és un error, sinó una conducta calculada del Govern del PSOE perquè parega que fan sense fer, per a —podríem dir— cobrir l'únic possible expedient. Si no, és inexplicable que la Generalitat, motor principal de la normalització en les institucions autonòmiques, siga tan poc exemplar en aquest aspecte de la normalització de l'ús del valencià, ja que la seua acció al respecte es queda en allò anecdòtic. Començant perquè és un signe claríssim per les intervencions del President i els seus Consellers en tota mena d'actes públics, quan representen una institució que —vull insistir— té una de les seues justificacions primordials en l'impuls de la cultura del País. I jo si que vull criticar, no com ha fet l'orador que m'ha precedit, perquè vosté, Senyor President, i el seu Govern, representen tot aquest país. I en aquest país també hi ha gent que parla valencià. I, per tant, jo sí que demane que algunes vegades, si no és el cinquanta per cent se'm dirigisquen també en valencià que és la meua llengua.

I que ningú no adduesca, com a excusa que hi ha tal o tants altres valencians que parlen castellà. El Tribunal Suprem acaba de sentenciar que el foment del català no representa discriminació del castellà. I no es porte a horrors, estic parlant del català de Catalunya.

No estem fent maximalismes, Senyor Lerma: estem recordant l'Estatut i estem exigint que la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià, no siga literatura perduda en el «Diari Oficial de la Generalitat». Clar és que la poca voluntat normalitzadora del PSOE trobarà sempre una excusa a punt, en les provocacions quotidianes de la dreta, la qual igual protesta per un signe ortogràfic que troba abusiva qualsevol partida del pressupost dedicada a la normalització lingüística. La dreta, Senyor Lerma, fa molt bé d'actuar així, segurament, amb simple coherència amb la llarga història de renúncies a la cultura del País; l'esquerra, no. Allà se les ventile la dreta si vol continuar explotant la incultura i l'analfabetisme, el seu preu paga. Aquest no ha sigut mai el programa de l'esquerra i, en conseqüència, tenim dret a exigir del PSOE una claredat major davant de certes qüestions i una fidelitat més enèrgica en la voluntat normalitzadora que, més mal que bé, s'acaba manifestant en l'Estatut.

No és casual que la dreta, amb el CDS del braç, almenys a l'Ajuntament de València, mantinga encara la batalla de l'idioma com a element frontal de la seua estratègia. Fins ara, enfront d'aquesta ofensiva, el Govern de la Generalitat ha utilitzat dues tàctiques combinades, que no han servit de res: aparentar que el problema es resolía amb subterfugis de denominació i parilitzar de fet una política lingüística real, decidida i a fons. Els resultats estan a la vista: després de cinc anys de Govern del PSOE en la Generalitat, l'oficialitat del Valencià es una fórmula retòrica, i la suposada pacificació dels esperits no es veu per cap banda com en aquesta Cambra s'ha demostrat. L'episodi recentíssim d'uns premis municipals de València ho demostra més ellà del que ara pugem explicar, sense que, ni de bon tros, siga l'únic exemple que Unitat del Poble Valencià podria portar ací.

Ja sabem que, pel cantó de les iniciatives culturals, el President Lerma pot presentar entre els mèrits del seu Govern haver inaugurat, o estar a punt d'inaugurar determinades obres d'infraestructura cultural, certes exposicions... No hi ha dubte que algunes d'aquestes obres són elogiabls, mentres que algunes altres aconsellen esperar fins que veiem en què acaben eixes obres. No els continguts, perquè, si tot ha de ser inaugurar un centre dramàtic amb una obra en castellà anem aviat. Segurament dins del programa de modernització del PSOE, una obra de la Generació del noranta vuit, i segurament entre dintre d'aqueix context. Tant, si més no, com amb el Consell de Cultura que, en aplicació d'una norma estatutària d'utilitat més que dubtosa, pareix que funciona com un

simple afegit decoratiu i que, segons l'opinió dels qui realment estan construint la cultura del País Valencià pot ser, valdria més no haver creat. I això al marge del gran valor intel·lectual d'alguns dels membres d'aquest Consell ornamental. És la institució la que no té sentit.

No hem puc estendre més en la política del Consell, però haig de repetir que ens pareix curta, tímida i amb una tendència perillosa als gestos buïts i a l'ornamentalisme, quan el que necessita el País Valencià —tant com llocs de treball, hospitals o qualsevulla altra cosa que pugem considerar de primer ordre— és una mobilització cultural, un bany de cultura, una actitud institucional decidida i seriosa contra els prejudicis i les aberracions pseudoculturals heretades d'un pasat d'opressió nacional i social. I això en les condicions específiques del País només ho pot fer l'esquerra. I això, Senyor Lerma, no ho està fent el seu Consell ni ho fa el seu partí. Els valencians tenim pendent un rept cultural, una autèntica batalla moral i política entre dues formes d'entendre la cultura. Per desgràcia, també per aquest cantó hem de constatar que, a pesar de les majories electorals de l'esquerra, és la dreta que continua decidint, manant i condicionant, mentres que el PSOE calla o fa ús d'una prudència que, de vegades, pareix una forma amagada de complicitat.

L'Ensenyament, en tots els seus nivells, està sotmés a un ball de reformes sense que ningú sapia massa bé què s'ha de reformar, quins són els problemes ni quins els objectius. El sistema educatiu pateix tensions molt diverses i de signe contrari, no sempre compatibles. I tot fa pensar que les reformes tenen, sobretot, una finalitat; guanyar temps, la de donar la impressió que es fa alguna cosa la de preparar la reforma següent.

Tanmateix, una vegada més ens trobem amb una actitud mimètica, mecànica, de l'Administració Autònoma. Les reformes educatives al País Valencià són la reproducció clònica de les orientacions del Ministeri d'Educació i Ciència, vostres sabran. Resulta difícil, per no dir impossible, trobar alguna volta que això de les competències exclusives en aquesta matèria és alguna cosa més que una paraula buïda. No hi ha quasi cap línia, cap programa important, que indique una voluntat d'actuació sobre l'ensenyament en base a l'específica realitat valenciana. I quan la hi ha, sobre tot en matèria de llengua, sembla un afegit, un plus, un pastís incorporat a un cos homogeni, buït de tot element diferencial. Recordaré, si més no, algunes urgències evidents, algunes ja s'han constatat com ha estat el problema d'infraestructura del tema d'EGB o la necessitat del nou campus per a la Universitat de València, necessitat urgent i que, evidentment, compartisc amb vosté que va a realitzar-se ja.

Però també els compromisos adquirits amb les organitzacions representatives del professorat el dos de febrer del vuitanta set, en allò referent als mecanismes d'adjudicació de places, a la responsabilitat civil del professorat, o a l'homologació, etcètera, estan parilitzats o tractats de forma diferent a allò que s'havia pactat en el seu moment.

Pel que respecta a la constitució del Consell d'Administració de RTVV vull fer una crítica a tots els membres d'aquesta Cambra, començant per mi, però també per vosté, Senyor President.

L'inoperància demostrada per tots ha estat claríssima. Des del desset de setembre del vuitanta-set fins avui i encara està sense constituir el Consell d'Administració.

Del retard de començament de funcionament de la futura Televisió Valenciana ja som tots conscients i còmplices, però en graus diferents. El del seu Grup Parlamentari més que cap altre, i tot això caldria solucionar-ho ja, Senyor President.

No cal recordar-li, i com vosté també ha fet ací, i altres portaveus, la importància de la futura RTVV en tot allò que respecta de normalització per a la nostra llengua, i de vertebrador.

I acabe aquesta intervenció, aclarint el posicionament del meu partit en general en la dinàmica d'aquest parlament.

La voluntat del poble valencià en les últimes eleccions, no dóna majoria absoluta a cap partit i això, indubtablement, ha ocasionat una dinàmica parlamentària més complexa, però amb més possibilitats.

La nostra actitud respecte al seu Govern és i serà d'oposició, d'una oposició des de posicions nacionalistes i ecopacifistes, des d'una voluntat alternativa.

Considerem que l'actuació del seu partit és tèbia i incoherent pel que fa a les llibertats i drets nacionals dels valencians. No compartim el seu entusiasme incondicional pel creixement i la modernització: sospitem que són falsos déus.

Per a vosté la prioritat és el creixement. La correcció de les desigualtats i la protecció del medi ambient, són objectius subordinats, que només en segon lloc poden abordar-se. No compartim aquesta definició de prioritats i inclús, penssem, que són incompatibles en més d'un sentit.

Nosaltres pensem que cal actuar directament contra la desigualtat social, per a conservar els recursos i protegir el medi. Que aquestes són les prioritats que cal, i que és possible actuar, segons aquestes prioritats.

No coincidim amb la gestió del PSOE. No compartim la seua dèria pel creixement al preu que siga, ni la seua inactivitat front a la catastròfica situació ecològica del País Valencià, ni la seua ambigüitat pel que fa a la recuperació nacional, cultural i lingüística del nostre país, ni la seua renúncia i ajornament constant de polítiques de redistribució que actuen directament sobre la desigualtat. Coincidim amb els sindicats quan demanen «un gir social».

Estarem en l'oposició i, sobre aquestes bases ideològiques, treballarem per la realització dels punts del nostre programa. Treballarem sobre la base de la nostra política.

Al mateix temps, reiterem, una vegada més, que no col·laborem en maniobres que puguen portar la política valenciana més a la dreta. En aquesta que sembla ser una temptació permanent d'aquesta Cambra, nosaltres no caurem. I no per a ajudar-los a vostés, no és eixa la nostra intenció, sinó perquè estem convençuts que actuant així respectem la voluntat i el desig dels ciutadans valencians que ens han otorgat la seua confiança en votar-nos en base a un programa i a uns termes molt concrets.

Moltes gràcies Senyor President.

(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Senyor Soler Marco.)

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Mayor.

Senyor President, té la paraula.

#### **El Sr. President de la Generalitat:**

Gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats. Senyor Mayor.

Vull començar agraint-li la seua aportació i especialment a allò que fa referència a lliberar-nos de la responsabilitat de la política d'ocupació, que ha sigut el seu començament.

No seré jo qui defuja aqueix plantejament, ben al contrari. Jo crec que des del principi jo he plantejat el tema de l'ocupació perquè és la primera preocupació i perquè contra el que vosté diu és quelcom sobre el que no sols podem fer sinó que estem fent, i molt, en la mida de les nostres possibilitats en els últims anys.

No tornaré a repetir les xifres perquè, òbviament, són xifres que ja estan molt dites però sí li continuaré dient que la situació actual del mercat de treball no és la de depressió que teníem fa uns anys sinó la d'animació. I que això implica que n'hi haja més gent que s'apunta a les estadístiques de l'INEM i que n'hi haja menys gent que estiga registrada ja en l'Enquesta de la Població Activa. Però que eixa no és la

situació ideal per a nosaltres, eixa és la situació que existeix i que nosaltres constatem i que fem el possible per modificar en sentit positiu de creació de llocs de treball i que, a més a més, està tenint un relatiu èxit, relatiu sempre perquè es parla de situacions que malgrat anar millorant són greus, però que és evident que van millorant. I això és quelcom que cal aplaudir.

I malgrat que vosté ens ha alliberat de la responsabilitat en això, jo crec que no haguera sigut un Govern Valencià si no haguérem abordat, precisament, el que continua sent la preocupació fonamental dels nostres ciutadans. Per tant, ha hagut que abordar-lo.

Tot això, naturalment, afegit de moltes altres coses que vosté ha anat expressant. Jo crec que totes les coses que vosté ha anat analitzant es poden contestar i es contesten, però jo li vaig a contestar les més importants.

En la Protecció del Medi Ambient del PEV la política que hem fet ha complert exactament els objectius que teníem prevists. I, a més a més, ningú, en aquest poble, havia fet mai tant per aqueix tema com ha fet el Govern de la Generalitat en els pocs anys que porta. I ningú, a més a més, se li havia ocorregut tan sols protegir les figures legals amb què contàvem en tot el que hui són ja, probablement, Parques Naturals o altres tipus de declaracions que constitueixen una protecció evident. I a ningú se li havia ocorregut, ni tan sols, el fer la protecció sobre l'Albufera, sobre el Penyal d'Ifach, que com vosté sap s'està recuperant i no estava. I a ningú se li havia ocorregut de protegir tampoco altres paratges naturals que tenim.

I, naturalment, tot això, a vosté li pareixerà poc, a mi em pareix que és molt més del que s'havia fet i, per suposat, una xicoteta part d'allò que encara farem i ens queda per fer.

I per suposat, també, en la política de repoblació forestal estàvem inèdits i hui no és així. En la política de protecció contra els incendis estàvem inèdits i hui no és així. I cada vegada la cobertura és superior i les previsions que siga superior encara estan ací, i si vostés aproven els Pressupostos puix naturalment, tindrem més possibilitats de protecció.

No sols hem aconseguit el compromís de la presa de Tous, el compromís de la presa de Tous i de tot el sistema de preses l'hem aconseguit, i a més a més, en la conca del riu Segura també hem aconseguit que s'assumiren compromisos, compromisos concrets i quantificats a més a més.

No sols no és que no s'ha fet res sobre el tema de les aigües sinó que en la pasada legislatura més de cinquanta pobles que no tenien aigua corrent la tenen perquè això ho hem aconseguit de solucionar, més de cinquanta pobles. Alguns dels quals, no tots ni tan sols la gran majoria, he tingut la satisfacció personal d'inaugurar. Vol dir-se que sí, que sí, que s'ha millorat en molt, aqueixa situació.

I sobre que si el Parc Natural funciona o no funciona en les nostres declaracions...

El Parc Nacional funciona, n'hi ha previsions fetes, n'hi ha una política en marxa que tindrà una plasmació pressupostària, i n'hi ha, i sobre tot, una possibilitat de participar activament en el que es fa perquè n'hi ha una representació dels sectors implicats en això que poden perfectament manifestar la seua política i les seues queixes en la Junta Rectora.

Cosa que vol dir que no sols s'ha fet sinó que, a més a més, s'ha donat participació a tots aquells que volen tindre quelcom a dir sobre el tema.

I, per suposat, que estem disposats a continuar en eixa política de fer i de deixar participar per què les coses vagen millorant.

I sobre els altres temes que vosté ha plantejat en matèria de protecció medioambiental sap vosté, a més a més, que n'hi ha plans en marxa i executant-se. No sols en el tema dels Ports sinó que, a més a més, vosté sap, encara que resulte difícil, perquè és un acord d'ahir mateix, que n'hi ha dues mil cinc-

cents milions de pessetes a invertir per l'ICONA en aquest tipus de polítiques, dues mil cinc-cents milions de pessetes aprovats ahir mateix.

I, per tant, no es pot dir que no s'haja fet.

Quant al tema dels serveis socials, compare vosté les xifres de protecció que teníem amb les que tenim i podrà veure vosté tranquil·lament l'evolució, molt favorable i molt costosa, però és la nostra obligació i la nostra voluntat política que això siga així.

I també li puc dir que, a més a més, tinc l'orgull d'haver inaugurat personalment una gran quantitat de Centres de Protecció de Minusvàlids, que no sols no existien sinó que, llebat del Govern de la Generalitat, ningú no havia menejat un dit perquè existiren. Els podria relatar inclús de memòria, perquè segurament molts d'ells he assistit personalment, perquè constitueix uns dels factors claus de la nostra política també.

I és interessant ací de comparar les xifres abans i ara, és molt interessant. I en la integració laboral dels minusvàlids no s'havia fet pràcticament cap política fins que nosaltres vàrem arribar a la gestió.

I quant al tema de la política citrícola del Govern Central, que vosté mateix diu que és del Govern Central, vosté sap perfectament que el Govern Central en matèria de política citrícola no sols no desconeix la realitat valenciana sinó és, almenys, tan coneixedor com nosaltres, perquè els responsables de la matèria, a més a més, són dos valencians. I resulta que en els últims anys hem tingut una dedicació molt especial als temes valencians i resulta que en els últims anys s'ha aconseguit coses que no s'havien aconseguit mai. I el tardament que vosté parla de dos mesos no és sols retardatament sinó que, a més a més, és bestreta respecte a una situació que la Comunitat Econòmica Europea encara no havia donat el vist i plau, que té que donar d'acord amb els acords firmats. I que per tant, no sols no és criticable sinó que, ben al contrari, és quelcom a aplaudir.

I no faça vosté com ha fet ací la dreta que vosté acusa permanentment, no confundesca els interessos globals: Que ací n'hi ha uns productors i n'hi ha uns exportadors o n'hi ha uns comercialitzadors, i n'hi ha interessos diversos i n'hi ha voluntats, moltes vegades, en plantejar situacions catastròfiques. Cert és que estem travessant uns anys complicats per les catàstrofes, perquè ningú, moltes voltes, de subjecta als problemes de la producció, que molts saben que va a haver excés d'oferta, malgrat això continuen plantant i transformant, molts ho saben i vosté també tindrà l'obligació de conèixer aquest tema i de dir-ho.

I malgrat tot això, enguany hem tingut unes quantitats exportades considerables, a pesar de les catàstrofes i a pesar de tot. I que els resultats de les campanyes no han sigut iguals per tots, com no són iguals per a tots cap any. I que distingisca vosté entre interessos quan planteja aquests temes de la catàstrofe global, que, probablement, no són igual per a tots.

I a més a més, de tot això, puix jo li he de dir una altra cosa en allò que és una de les seues polítiques, diguem, central i específica.

Respecte al tema de la normalització lingüística, que no és adaptar-se a normes sinó fer normal l'utilització, que és distint, l'any vuitanta-tres no teníem res, perquè vosté s'entere, res. L'any vuitanta-set, molts poquets anys, tenim vuit-centes cinquanta mil xiquets estudiant valencià; cent-deu mil xiquets estudiant tres assignatures en valencià; quaranta mil que estudien en valencià.

Si a vosté això, del vuitanta-tres al vuitanta-set, li pareix una política tímida i no li pareix res, puix nosaltres, desgraciadament, hem de discrepar radicalment amb vosté. I Vosté fa quatre anys no s'ho creia, ni de molt lluny, que el que està fet es poguera fer, ni de molt lluny. Ni vosté ni, probablement, cap dels que defensen, como a tema prioritari de la política

el tema lingüístic.

Perquè aquest país, apart dels polítics i dels partits clàssics, com és el socialista, que està en tot el món a més a més, es distingeix entre partits d'etnòlegs i partits filòlegs, i el de vosté pareix un partit de filòlegs més que d'etnòlegs, que se senta al costat de vosté. (Rises...).

Però en tot cas, entre el folclore i la llengua, o a més a més del folclore i de la llengua, ja sap vosté que n'hi ha moltes altres coses que requereixen un interès prioritari i que en el nostre cas el té.

Ja sap que ens afecta poc la sentència del Suprem a aqueix respecte perquè estàvem portant una política que tenia clara quins eren els objectius i les possibilitats.

Però sí que li vull dir que els problemes que vosté denuncia no els paga la dreta, com vosté deia, els paga el poble valencià. I eixos temes ens tenen que preocupar, i ens preocupen molt, i per això fem el possible perquè no constitueixen matèria de conflicte sinó, al contrari, un factor d'integració social dels valencians.

Però pel que vosté plantejava respecte a la generació del noranta-vuit jo li he de dir a vosté que la generació del noranta-vuit, per a vosté, continua tenint vigència i és encara revolucionària. Perquè vosté ens remet en els seus plantejaments a les creuades o, pel contrari, a una data també molt similar, al naixement dels Estats que, afortunadament, ha sigut ja superat per l'anàlisi de classes.

I per tant, jo crec que tot això està un poquet passat de moda respecte al que vosté planteja com a modern.

Respecte al tema del seguidisme educatiu, li recorde que la legislació educativa és bàsica. Per tant, que hem de seguir la part bàsica de l'educació; no és seguidisme, és obligació legal.

I a més a més, li recorde també que en matèria educativa la competència no és exclusiva sinó plena, i que eixa competència plena és exactament igual que la que té Catalunya o el País Basc. No tenim menys autonomia, tenim la mateixa.

I a més a més, venem exactament igual de bé o millor que ells la política educativa que fem.

I quan vosté fa eixes referències, probablement, a situacions distintes, no recorda vosté com funcionen estes coses allí, en el que es prima molt, molt, l'educació privada en desprestigi de l'educació pública. I, probablement, convé que estes coses es recorden perquè vosté les tinga clares i els seus electors també.

Jo crec que tot això que ha fet vosté referència a les polítiques de redistribució on s'ha de ser coherents amb la política del partit, amb la seua coincidència amb els sindicats i tal, jo no sé si vosté coincideix amb els sindicats. El que em pareix prou evident és que els sindicats no coincideixen amb vostés, perquè vostés apliquen una política de prioritats que no és coincident amb la que ells mantenen. I crec que sí, pel contrari, amb la que manté el Govern Valencià.

Perquè, com vosté sap, i li sap molt mal de vegades a algú que utilitzem estes coses, tenim acordada amb UGT una política per a quatre anys des del punt de vista de les necessitats futures d'aquest poble, això significa, ni més ni menys, que eixa coincidència que vostés mantenen és, com a mínim, prou dubtosa per la meua part.

Moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor President.  
Senyor Mayor té la paraula.

**El Sr. Mayor i Penades.**

Després d'escoltar la contestació del Senyor Lerma m'agradaria ganes de dir allò «Mare de Déu, que em quede com estava». Que em quede com estava perquè clar, és que anem a pitjor, i val la pena estar com estem i que no es menege res

i que no es toque res.

Mire vosté, Senyor Lerma, pel que respecta a la política d'ocupació enguany han disminuït els programes. Vostés diuran.

En el tema del medi ambient ha insistit molt en les declaracions de paratges naturals i que nosaltres hem fet... Nosaltres hem fet declaracions de bones intencions, fets concrets molts pocs. I jo he dit coses concretes, he denunciat que és la Gerència del Parc de l'Albufera qui diu que no funciona que no se li donen els instruments, les eines per a poder aplicar eixa política clara de defensa del medi ambient.

El tema de les preses i tal, efectivament, després de les inundacions, després de les inundacions, no abans, les inundacions ha estat en novembre, després de les inundacions ha estat la gran força que vostés han tingut per a poder executar això.

Pel que respecta al tema de l'aigua jo crec que vosté li ha pegat la volta al tema. Jo estic parlant de les aigües d'ús humà, de poblacions importants, algunes d'elles no ja de nitrats ni... no, no, inclús aigua salada que ix per l'aixeta, aigua salada. I estic parlant de poblacions importants i ciutats on l'aigua no està en condicions. I això ho saben vostés perquè estan els Plans de Coordinació amb les Diputacions, i saben que això està allí, i no s'ha fet. I com no s'ha fet. I com no s'ha fet i va passant el temps puix va empitjorant i serà pitjor després poder solucionar el problema.

En el tema de l'ICONA, evidentment, si l'acord fou ahir, si ho haguera dit abans d'entrar ací puix ho sabria i ens l'haguérem pogut estalviar. Però com va ser ahir l'acord, i jo no soc membre del Govern, puix mire, no em puc enterar, efectivament.

Pel que respecta al tema dels Serveis Socials, evidentment, ja li dic que hi ha qüestions que estan ben fetes i correctes, i que està molt bé, i faltaria més, que governaren vostés i que d'aquell tema s'oblidaren.

Ara bé, el que jo he plantejat és un model de política de Serveis Socials general, general, no de qüestions concretes ni d'inauguracions de Centres de Rehabilitació.

Del tema dels preus, l'entrada, va estar aprovada el mes de juliol, pel Consell de Ministres en el mes de juliol. Vosté diu que no és retard, sinó que, al contrari, s'ha avançat. Torne a repetir: Que em quede com estic, no cal que toquem més.

Després, el tema de la normalització i de l'ensenyament, sobre tot el que respecta al tema del valencià, ens ha donat les xifres que ja fa temps que ens va donar el seu Conseller de Cultura, Educació i Ciència. I jo ja li he dit en el meu discurs que eixa no és tota la solució. Evidentment, la xifra va baixant, va baixant, en quant que es donen unes hores, que es donen unes assignatures i que es done l'ensenyament en valencià. I el trist és que no es fa una política per a potenciar això realment, es fa una política tímida i timorata, timorata per por.

Trobe que la distinció ha estat entre antropòlegs, i no sé quina cosa més ha dit, segurament com vostés seran el partit dels futuròlegs, vostés els futuròlegs. El d'aquell és l'antropòleg, el meu és el filòleg i el de vosté el dels futuròlegs. Està tot bé, no hi ha cap problema, anem millor, ací està tot arreglat, no cal que toquem res, està tot magnífic.

La veritat, Senyor President, és que vosté tindrà que reconèixer algunes qüestions, algunes, no dic totes, però algunes podia reconèixer-les després tampoc li aniria tan mal perquè, evidentment, van a les eleccions i les torna a guanyar, però reconeguem-ne algunes.

No ens deixe com que tot el que plantegem, no ja el meu Grup Parlamentari, sinó també els altres Grups Parlamentaris, no hi ha cap cosa de les que s'hagen dit que reconega que ha sigut un error, que ha hagut un error en la seua política, no. Està tot ben fet, tot és correcte i tot el que s'ha plantejat en esta Cambra, després d'escoltar tots els oradors, tot

està mal plantejat, tot està ple d'errors, i la seua política era la política encertada.

Mire, n'hi ha un altre tema també que és el de la Reforma Educativa.

El tema de la reforma, efectivament, com vosté ha dit. Però jo no he tret, en absolut, res de Catalunya, d'Euzkadi, de les competències. Això ho ha dit vosté, per a dir que fa una política més progressista i que allà es subvenciona més l'ensenyament privat. Ací també, jeh!, ací també se subvenciona l'ensenyament privat, Senyor Lerma, ací també.

Ara bé, jo no m'he referit a aquest tema, m'he referit que eixa programació s'està fent mimèticament. No entre si Catalunya o Euzkadi estan promocionant l'ensenyament privat. Allà s'està fent i d'acord amb les competències, que són les mateixes, s'està fent i planificant des d'allí.

Ací no, ací estan canviant les tapes, la portada, quan arriben ací les canvien, el context de dins és exactament el mateix. I quan es canvien les tapes alguna vegada fan la tapa en valencià també, està molt bé, alguna vegada fan també la tapa en valencià. I, per tant, queda molt bé.

En fi, torne a repetir-ho, Senyor Lerma, si les coses estan així puix que em quede com estic i no cal que es toque res.

Moltes gràcies.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Mayor.  
Senyor President.

#### **El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Ha d'aspirar vosté a créixer, no a quedar-se com estava, ha d'aspirar vosté a créixer perquè si no encara que modifiquem el tema del tres per cent no arribarà vosté (rises...). Jo crec que això és una aspiració perfectament legítima.

Les declaracions de bones intencions, en matèria de política de Parcs, no són declaracions de bones intencions. Només pel fet d'adoptar una figura jurídica que ja existeix en la legislació, resulta que ja es deriven d'allí uns drets i unes obligacions i unes possibilitats de conservació i unes impossibilitats de fer coses. Vol dir-se que això ja és un mode de protecció, la declaració, i un mode de protecció molt extens. Del qual sap vosté que sempre genera multitud de protestes, malgrat això la Generalitat Valenciana ha tingut una política valenta en aquest sentit, diguen el que diguen, perquè pensa que és necessari de mantindre i conservar, i recuperar també i regenerar el nostre medi ambient.

No ha sigut una política senzilla que ens assegurem un dia i decidim declarar una cosa. Eixa declaració implica molts drets i moltes obligacions. I implica també per al sector privat moltes coses i moltes limitacions. I no es crega vosté que no han protestat, han protestat i han protestat molt. I malgrat això hem mantingut la política.

I no sol es limita a la declaració de la protecció sinó que, a més a més, també es planteja una regeració i es plantegen inversions que requereixen un estudi previ, naturalment, i que s'estan fent o que es faran, no li capia cap dubte al respecte.

Les preses sap vosté que no és que s'han fet després de les inundacions. Després de les inundacions el que hem aconseguit comprometre és el compromís concret de la data d'execució i els compromisos pressupostaris conseqüents. Els compromisos estaven abans i se sabia quan anaven a fer-se les preses, però no estaven els recursos posats i compromesos en la Llei i això era l'important que havíem d'aconseguir i ho hem aconseguit. I això sí ho hem aconseguit després de les inundacions.

Però el compromís ja estava i l'execució estava prevista ja també. I afortunadament que ho hem aconseguit i que hem estat a punt d'aconseguir-ho, perquè també podien haver dit

que ja estava previst abans i que, per tant, no calia recuperar res.

Jo crec que això és una tasca a aplaudir i a estar satisfet del que s'ha fet.

Ha parlat vosté del tema de les aigües i que n'hi ha moltes aigües salades, efectivament. I sap vosté que el tema dels nitrats no és un tema nou i que s'ha agravat. El problema és que ara, afortunadament, la Generalitat Valenciana està present i auna més la qualitat de les aigües i fa més serveis en aquest sentit i més anàlisis, i fa més sanitat preventiva, com vosté dia abans que faltava, i tot el contrari, ara no sol no falta sinó que està i sap vosté que la sanitat preventiva ara es fa i abans s'anunciava i no es fea. I sap vosté, a més a més, que tot això ha significat obrir molts nous centres i sap vosté també que els xiquets, des que naixen, pràcticament, ja tenen un seguiment des de la Generalitat, des de la sanitat preventiva, i que permet detectar, a més a més, àrees que estan més maltractades que altres en determinades qüestions, i que la sanitat ambiental ara es fa i que la revisió periòdica dels treballadors ara es fa, i que abans es fea molt difícilment, molt esporàdicament i no es fea.

I tot això són realitats concretes que es fan des que la Generalitat està present. I tot això és política que jo crec que cal aplaudir.

Si vol vosté que li reconega que falten més coses per fer i que són insuficients, estic disposat a reconèixer-ho. Fixes vosté si les coses estan clares. Perquè no hem acabat ací, hem de fer moltes coses més, hem de tenir, naturalment, unes prioritats en funció dels recursos que tenim, i els recursos que tenim, com vosté sap perfectament, no són il·limitats. I governar és prioritzar, i prioritzar és el que nosaltres fem i pensem acudir primer a qui més ho necessita i després al que pugam arribar en conseqüència amb aqueixes necessitats.

I li recorde que el model de la política dels Serveis Socials, està fet. I que, a més a més, n'hi ha una col·laboració entre les institucions, i que des de fa molts poquets anys, des que estem nosaltres governem, és quan es fa eixa política, i que n'hi ha Centres d'Assistència Social en els pobles, i que abans no existien, i que això és una política que s'ha fet des de la Generalitat Valenciana i des de les institucions valencianes també. Que no existia, recorde vosté que no existia fa molts poquets anys. El que hui ja és un dret claríssim i a reivindicar la millora, fa molt poc de temps no existia.

I, naturalment, jo crec que n'hi ha que anar mirant les coses com evolucionen en el temps, encara que sempre tingam la voluntat d'apretar més perquè és necessari.

El tema de potenciar més el valencià jo crec que les xifres a eixe respecte són molt clares i que difícilment es pot pensar que queda espai per a intentar apretar més el ritme, perquè el ritme és fonamental.

Tinga vosté en compte que el que s'ha desfet en generacions i generacions no es pot solucionar en tres anys, perquè el contrari, probablement, si no amb tota seguretat, provocaria situacions de retrocés en la recuperació de la llengua tal i com l'estem fent fixar.

Això no és una política tímida, això és una política més eficaç i més sensata i el contrari, probablement, és aventurisme polític del que estem molt acostumats últimament.

Li agraisc molt que parle vosté, que parle vosté que som el partit dels futuròlegs. Jo crec que ho hem sigut sempre, encara que estic ací parlant com a President del Govern, no com a partit. Però, en tot cas, crec que ho hem sigut sempre, i que no en aquest país, sinó en tot el món, des de sempre, els principis de lluita, de rebeldia contra una situació degradant, els principis de defensa del progrés, del benestar per a tots, tot això són principis que sempre hem defensat l'esquerra. I són principis que jo li agraisc que vosté reconega que continuem mantenint, perquè això és un reconeixement explícit que si n'hi ha algú capaç de modernitzar aquest poble i de tirar endavant és aquest partit de futuròlegs, afortunadament. I jo crec que aquest Govern de futuròlegs, sobre

tot, és el que té la possibilitat que això és així.

Però també crec que vostés es deuen de replantejar algunes de les posicions quan vosté diu que reconeixen que les coses no ens perjudiquen perquè guanyem les eleccions.

Puix si després de totes les coses que vostés diuen que estan mal i tot, guanyem les eleccions serà perquè vostés no estaven del tot encertats en les anàlisis que plantejaven i tal volta puix convindria també que vostés reconegueren algunes coses.

I no tinc res personal perquè, afortunadament, jo crec que han reconegut una cosa fonamental, que és que entre les diverses opcions polítiques que n'hi havia en la Cambra corresponia governar a la que presentarem nosaltres. El qual vol dir que sí que han reconegut que la capacitat de governar pels vots, i no sols pels vots, com vosté ha reconegut també d'alguna manera, no sol pels vots, sinó per la voluntat de progrés i de futur la teníem el grup majoritari d'esta Cambra.

Moltes gràcies, per tant, i molt obert i disposat a seguir comptant amb el seu recolzament de cara al partit de futuròlegs que pareix que nosaltres representem.

No dic que els etnòlegs i els filòlegs siguen despreciables, que filòlegs era l'altre que havia dit, però, en tot cas, sí que dic que hi ha que comptar, a més a més d'això, amb una ampla majoria també que té un altre tipus de prioritats.

El tema de la Reforma Educativa, vosté no ha fet referència a Catalunya, efectivament, però sí ha fet referència a la postració que respecte a la política del Ministeri portem en esta Comunitat, en comparació amb unes altres, que ara sí, en esta segona intervenció ha dit com Catalunya, per exemple, que sí que canvien les coses i ací no les canviem.

Puix molt bé, veja vosté quins són els sentits del canvi i valore si està d'acord amb aquells o amb els nostres.

Moltes gràcies.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor President.

Senyor Guardiola, en nom del Grup Socialista, té la paraula.

#### **El Sr. Guardiola Sellés:**

Senyor President. Señorías:

Voy a procurar ser breve dado que el Grupo Parlamentario Socialista, en este debate, ocupa una posición claramente peculiar por cuanto estamos en un debate que yo creo que convendría aclarar el carácter que, al menos nosotros le damos, un debate sobre el estado de la situación de nuestra Comunidad Autónoma en base a una declaración de política general, que hace y elige el Presidente de la Generalidad.

Un debate, por tanto, que es peculiar, en el que estamos en una tarea cercana a lo que pudiéramos llamar clásicamente control del Ejecutivo, pero elegida por el propio Ejecutivo y en la que, como es natural, los Grupos de oposición intentan desgastar al Gobierno; esto es normal en teoría política clásica, la actividad de control tiende al desgaste del Ejecutivo, y, además, no se explica sin la publicidad que tal control tenga. Y en ese sentido la publicidad del control yo creo que ha estado siempre rondando al debate por parte de los Grupos que han querido ejercer ese control.

Nuestra posición, evidentemente, es aquí singular porque somos el Grupo que sustenta al Gobierno de la Generalidad.

Yo creo, y debo decirlo de entrada, que el Presidente de la Generalidad ha elegido bien, ha elegido, yo creo que con perfecto tino, los temas que debían ser traídos a las Cortes Valencianas para su análisis y debate por todas Sus Señorías.

Ha habido, como ejes del discurso del Presidente Lerma, la preocupación por el empleo y la perspectiva europea que, sin duda, ha de enmarcar toda acción de Gobierno de la Generalitat, con la mira puesta en el cambio fundamental que desde mil novecientos noventa y dos, con la plena integra-

ción, se ha de producir para toda la sociedad valenciana.

Y, obviamente, ha aprovechado para hacer un análisis de las realizaciones y de los proyectos en marcha y de los que se pretenden para el futuro.

En contra de lo que se ha afirmado por varios oradores desde esta tribuna, yo creo que, lejos de una actitud triunfalista, el Presidente de la Generalitat ha sido riguroso y ha ido señalando, caso por caso de los que él trataba, cuál era la situación y desde qué punto de vista partíamos, en absoluto triunfalista.

Podrán comprobar Sus Señorías, si se toman la molestia de repasar el discurso de ayer del Presidente, cómo, por ejemplo, al hablar de infraestructuras, se habla de la necesidad imperiosa de incrementar ahí la inversión y hacer un esfuerzo añadido por cuanto estábamos algo más del veinte por ciento por debajo de la media comunitaria en ese aspecto.

Por poner uno de los ejemplos en donde, desde luego, yo creo que tal tipo de afirmación puede ser calificada de lo que se quiera, menos de triunfalista.

Yo no voy a glosar aquí, obviamente, el discurso del Presidente de la Generalitat porque no es tampoco, creo, mi labor.

Sí creo que como portavoz del Grupo Socialista debo intentar manifestar a todas Sus Señorías, cuál es mi opinión, y la de mi Grupo, sobre la actitud que los distintos Grupos de la oposición han tenido en este momento. Y todo ello referido, sin duda, Señorías, al discurso del Presidente y al hilo de sus manifestaciones.

Creo, en primer lugar, que la respuesta ha sido variada a ese discurso, la nuestra, estoy hablando en nombre del Grupo Socialista, es una respuesta de apoyo absoluto, como no puede ser de otro modo, al programa de Gobierno que el Presidente expuso en su discurso de investidura y en sucesivas comparecencias, y de apoyo absoluto por considerar que, además, ha estado muy acertado en cuanto a su intervención de ayer.

Pero nos hemos encontrado como respuesta con una retila de anécdotas, en algunos casos yo, por la índole de esas anécdotas, creía que estaba en presencia de algún telefilme famoso, incluso con la aparición de la malvada Angela Channing, en Falcon Crest, con detective incluido en la persona de un Jefe de Servicio.

En otros casos creo, sinceramente, que se puede haber puesto el dedo en la llaga, o en las llagas, y hay que reconocerlo. Pero nunca, en mi opinión, con la actitud de obtener una visión global de los problemas valencianos, que es, yo creo, la que ha tenido, precisamente, el discurso del Presidente, una actitud global que nos permita encontrar soluciones posibles. Siempre, por tanto, enmarcadas en el tiempo y en nuestra capacidad presupuestaria.

No se trata de hacer voluntarismo, no se trata de decir que esto va mal y puede ir mejor, y lo otro y lo de más allá, que, obviamente, todos podemos convenir que las cosas no están todas bien, ni muchísimo menos. Ni están todas bien ni están todas mal. Pero, sin duda, para poder resolverlas, hay que ver dónde estamos y enmarcar nuestras intervenciones temporalmente y presupuestariamente.

Y yo, sinceramente, creo que ésta no ha sido la tónica general. Hay que enmarcar en el tiempo; llevamos muy poco tiempo, estamos iniciando la II Legislatura.

Yo creo que siempre suena a excusa o a justificación, hay que tratarlo y hay que entenderlo, y así lo intento explicar, desde una perspectiva tan sólo de ajuste a la realidad.

Yo no he encontrado proyecto global alguno que antepone al proyecto que el Partido Socialista llevó a las elecciones de mil novecientos ochenta y siete, y que ha dado pie a un programa de Gobierno que está llevando a cabo el Gobierno de la Generalidad.

Esta circunstancia, unida a la compleja situación de es-

tas Cortes Valencianas, a su compleja composición, yo creo que ha venido haciendo muy difícil el entendimiento entre los Grupos Parlamentarios, sobre todo un entendimiento para obtener mejora en la capacidad de transformación de nuestro pueblo. Un entendimiento que permita obtener una relación estable para el Gobierno de la Generalitat.

Sinceramente, creo que el planteamiento sesgado, suelto, de anécdota tras anécdota, no nos va a permitir a nadie, desde luego a nosotros los del Grupo Socialista nos lo hace muy difícil, obtener ese punto de encuentro para establecer relaciones más estables que yo creo que convienen especialmente al pueblo valenciano.

El Grupo Parlamentario Socialista, Señor Presidente, Señorías, ha de reiterar, una vez más, su disposición, su necesaria disposición a un entendimiento en esta Cámara. Un entendimiento que, en mi opinión, ha de permitir hacer posible que la mayoría obtenida tras las elecciones de junio del año ochenta y siete pueda hacer reales los deseos de progreso del pueblo valenciano.

Sin prepotencia, como ustedes solían decir en la anterior legislatura, tal vez era esa la lógica acusación consecuencia de una mayoría absoluta, yo diría hoy que con responsabilidad, desde la posición de una oposición que, sumada, puede tener mayoría absoluta.

Yo aquí no he visto, hasta la fecha, y debo decirlo que como socialista me alegro, posible Gobierno alternativo al de la Generalitat actual. Pero matemáticamente eso es posible. Y yo creo que debemos huír todos del absurdo de llevar a las Cortes Valencianas y a la conciencia del pueblo valenciano el equívoco de ir poniendo piedras en el camino para un Gobierno sin la capacidad de presentar alternativas.

Los socialistas no estamos, a toda costa, gobernando. Estamos gobernando siempre y cuando podamos llevar a la práctica un programa de Gobierno que está aquí perfectamente explicitado por el Presidente de la Generalitat.

Para lo cual, con la actitud más dialogante, más humilde, más flexible y dispuesta al entendimiento caso por caso, hemos venido en reiteradas ocasiones.

La portavoz del Grupo de Alianza Popular recordaba ayer en su intervención, tras la del Presidente Lerma, que la actitud del Presidente Lerma y del Grupo Socialista era una actitud que se mantenía igual de falta dialogante que en la primera legislatura.

Yo debo decirle a toda la Cámara, Señor Presidente, que la actitud del Grupo Socialista y obviamente, no hace falta que yo insista, la actitud del Presidente Lerma, ha sido, en cada momento, intentar recoger propuestas de cada uno de los Grupos de la oposición que puedan ser incorporadas porque, sin duda, las hay que pueden mejorar la acción del Gobierno.

Yo creo que nosotros tenemos la posibilidad, Señorías, de intentar ver los temas más esenciales que están preocupándonos, sin perjuicio de las anécdotas, que siempre serán útiles y pueden permitirnos mejorar tal o cual concreta actuación.

Pero creo que en los temas esenciales que han de enmarcar, que han de vertebrar una política de Gobierno, ha de ser posible saber qué quieren Sus Señorías. Y yo, con toda franqueza, acabo este debate sin saber qué quieren globalmente los Grupos de la oposición.

Yo estoy convencido que a nivel suelto sí, a nivel concreto hay muchas propuestas, no voy a decir que no las ha habido, las ha habido, y además, por fortuna, más que otras veces.

Pero no veo la capacidad de proponer un proyecto que sea realizable o que pueda ir sumándose al que sí, siendo realizable, hoy está llevando a cabo el Gobierno Valenciano.

El Grupo Socialista queda como instrumento obligado en la Generalidad, dentro de estas Cortes, para obtener las mayorías suficientes para que el Gobierno Valenciano pueda eje-

cutar su política, queda a la espera de recibir las propuestas necesarias para que podamos, entre todos, gobernar la Generalitat.

Nos encontrarán con una actitud flexible, dispuestos a aceptar las propuestas que nos hagan desde cualquier Grupo Parlamentario que puedan mantener la esencia del programa de Gobierno Socialista. Esencia que, obviamente, conocen porque ha sido tratado en diversas ocasiones, desde el primer momento de la legislatura en el debate de investidura y que, obviamente, hace más fácil el entendimiento, y hay que decirlo, con los Grupos que desean una política progresista en la Comunidad Valenciana.

Con ese convencimiento, Señor Presidente de la Generalitat, el Grupo Socialista está convencido de que los logros que hasta la fecha Su Señoría nos ha relatado y las propuestas de futuro que han ido incluidas en su discurso de ayer, han de permitirnos seguir consolidando una autonomía como la valenciana, que como usted mismo recordaba hace un momento en una de sus últimas intervenciones, hace muy pocos años nadie nos podíamos creer que en tan poco tiempo tuviera la consolidación que tiene en la equiparación, a nivel de política real, con las autonomías que hemos venido llamando desde la Constitución, históricas y que, sin duda, con su firme pulso ha sabido, hasta la fecha, dirigir.

Y ésto que puede parecer una flor lanzada desde el portavoz de su Grupo al Presidente de la Generalidad, creo que es obligado decirlo por cuanto también, en el debate de ayer y hoy —y acabo— hemos asistido a una novedad que yo creo que a algo ha de responder y a todos a reflexión nos va a llevar, y es la novedad de atacar personalmente al Presidente de la Generalitat desde diversas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, hablando incluso de actitud personal, de su influencia o su peso o no.

Y yo creo que ese tipo de dinámica en la que Sus Señorías quieren entrar es una dinámica muy peligrosa que, desde luego, el Grupo Socialista no está dispuesto a aceptar, que piensa con toda esa flexibilidad y tolerante humildad que ustedes requieran, pero con toda la firmeza que sea necesaria, atajar y contestar porque yo creo que en ese terreno todos acabaremos perdiendo bastante.

Y, desde luego, no sé Sus Señorías lo que pensarán pero, desde luego, el pueblo valenciano puede perder.

Muchas gracias Señorías.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señora Barberá, tiene la palabra.

Tiene cinco minutos.

**La Sra. Barberá Nolla:**

Gracias Señor Presidente.

Con mucha brevedad para replicar al portavoz del Grupo Socialista que creo que no ha encontrado el sitio y ha tenido que acudir a replicar a los Grupos de la oposición aunque no le correspondiera.

No ha encontrado su sitio, probablemente, porque no sabía qué apoyar, no sabía qué decir.

Esto me lleva a la conclusión de la certeza que no le ha gustado nada la actuación del Presidente del Gobierno respecto a las réplicas a los Grupos de la oposición, y ha tenido que venir usted a enmendarle la plana. Ese es el papel del Presidente del Gobierno no el suyo.

El suyo, como representante portavoz del Grupo que sustenta el Gobierno era responder respecto al discurso del Presidente del Gobierno, al Presidente del Consell. Y usted le ha enmendado la plana porque no le ha gustado nada la actuación del Presidente..., y hay que decirlo así de claro. Y usted no es el Presidente del Consell. A lo mejor no se ha dado cuenta.

La analogía que hacía con el film de la televisión, detective incluido, mire, a mí me divierte el personaje de Angela Channing, ¿para qué se lo voy a negar? (risas).

Lo que pasa es que en esta ocasión no ha habido un Richard Channing a la altura que haya sabido contradecirle. (Risas).

Efectivamente, Gobierno alternativo lo hay, programa lo hay, equipo lo hay, como se demostró el día del discurso de investidura.

El Grupo de Alianza Popular presentó una candidatura, en este caso en mi persona, presentó un programa de gobierno, que fue rechazado, no obtuvo mayoría y, consecuentemente, el Grupo de Alianza Popular ha asumido, absolutamente, su labor de oposición.

Y es lo que está haciendo, su labor de oposición desde la perspectiva de alternativa de Gobierno.

Por eso nosotros, en el debate de ayer, que continúa hoy, en el debate del Estado de la Comunidad, en el debate de Política General, entendíamos y entendemos que hemos de analizar la situación de la Comunidad Valenciana en función de quien está gobernando. Pero es que se están equivocando todo el día. No se preocupen, gobiernan ustedes, no gobernamos nosotros. Tienen ustedes, entendemos nosotros, que plantear su réplica desde su postura y nosotros desde la nuestra. Y la nuestra es analizar la gestión del Consell en estos seis meses y las previsiones para el futuro.

Alternativa la hay, y usted lo sabe, y programa lo hay, porque también lo sabe, programa electoral y programa de gobierno.

Yo, simplemente, quiero repetir algo. Entendimiento y diálogo con la Cámara no ha habido y la prueba la tienen ustedes en lo que ha pasado con los Presupuestos, no ha habido.

Si quieren cambiar, me parece perfecto y les invitamos a ello y nosotros estaremos dispuestos a todo tipo de diálogo.

¿Anécdotas?, pues mire usted, yo, de usted, no me atrevería a llamar anécdota a algo que es tan importante como la gestión de la inversión. Si ustedes reducen a anécdota la gestión de la inversión es que no tienen conciencia de gobierno.

Yo no me atrevería a llamarle anécdota a una mala gestión en la inversión cuando se ha criticado que han pasado proyectos de un presupuesto de un año a otro, e incluso a un tercero, o que no ha salido a concurso subasta.

Y, probablemente, para ver si son anécdotas o no, yo es ahora cuando le voy a sacar los casos concretos de la gestión inversora.

**El Sr. President:**

Aténgase a la réplica, a la réplica estricta.

**La Sra. Barberá Nolla:**

Es que ha acusado de anécdota a algunas de las afirmaciones que yo hacía ayer.

Mire, Señor Guardiola, es anécdota —y si me da tiempo el Señor Presidente las diré todas— que en la Conselleria de Cultura, por poner una, la reconstrucción general del Albergue de Alborache, anualidad ochenta y siete, haya salido en el ochenta y seis, con sesenta y un millones y en el ochenta y siete con cincuenta. Aparece en el ochenta y siete otra vez presupuestado con veinticinco, aparece en el ochenta y ocho presupuestado con ciento dieciséis millones, sale a subasta en el ochenta y siete, en noviembre, y no consta la adjudicación todavía, por ejemplo.

De la Conselleria de Agricultura, el camino de la Rambla de La Cana y término municipal de Cinc Torres. El proyecto que no aparece como tal en los presupuestos del ochenta y siete, se adjudica en junio del ochenta y siete, y en cambio sí que aparece como tal en el ochenta y ocho. Y se adjudica por cincuenta millones y, sin embargo, aparece presupuesta-

do en el ochenta y ocho con trece. Obras Públicas.

Y así tengo una lista y ésto no son anécdotas, esto es una pésima gestión del Gobierno, una pésima gestión de inversión.

Como es una pésima gestión el tema de la contabilidad que saqué ayer que, por cierto, usted lo ha considerado propio del telefilm, cuando estaba afectando a toda la labor del Consell.

Yo, simplemente, termino ya diciéndole que de anécdotas nada, que creo sencillamente que no saben gobernar, y había que decirlo ayer aquí y usted ha tomado el papel enmendando la plana al Presidente del Consell.

Y eso se tiene que saber. Usted, su misión es apoyar, sustentar al Gobierno, pero no quitarle el papel porque él lo ha hecho mal.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Guardiola, tiene la palabra.

**El Sr. Guardiola Sellés:**

Señor Presidente. Señorías.

Yo creo que sería innecesario que diga, que ya lo he dicho además, que no solamente me ha gustado la intervención del Señor Presidente, sino que considero que ha abordado exactamente los puntos que están preocupando en la calle en este momento.

Recomiendo la lectura del discurso del Presidente porque su densidad, sin duda, le ha impedido entenderlo, Señorías.

Por otra parte, se trata del Presidente de la Generalitat y no del Consell, en el caso en que estamos tratando.

Yo no voy a confundirme, y no perderé más tiempo en esa cuestión, ni en confundir los papeles.

Si le diré que acaba de demostrar, una vez más, que el papel que usted interpreta, yo no había dicho que fuera referido a usted pero, claro, parece evidente que estamos ante la malévola Angela Channing (risas)... y, además, en etapa en la cual está inquieta. En este telefilm —yo lo veo poco pero por lo que me cuenta mi mujer, que sí que lo ve— pasa etapas, etapas en las cuales está más contenta, está más rodeada, y otras en las que no está tan contenta. Usted está en mala etapa, Señoría. (Risas...).

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias Señor Presidente.

Yo creo que a lo largo de este debate que ahora cerramos ya se han producido intervenciones interesantes. Y yo pienso que en este debate quien más limitación tiene es el Presidente, porque por aquéllo del acuñaamiento de la prepotencia resulta que siempre tiene que intentar ser generoso con sus críticos, que no son en absoluto generosos con él.

Y yo, en concreto a esta última intervención no voy a hacer comentarios. Sí diré que a la primera intervención, a la cual ya contesté anteriormente, de la señorita que ha intervenido ahora, tuve, yo creo, que una generosidad excesiva, la generosidad excesiva de creerme que todas las cosas que decía realmente era lo que quería hacer, no hice ningún juicio de valor. Hizo una prolongada exposición del programa socialista, cosa que yo le agradecí en su propia intervención, pero que, en absoluto, me creo que responsa a la voluntad del gobierno desde el Grupo de Alianza Popular. No lo creo, no me lo he creído nunca, no se lo cree ningún ciudadano además, y estoy absolutamente convencido que un partido

conservador como ellos, evidentemente, no es eso lo que quieren hacer.

Y, ni mucho menos, es objetivo la superación de las desigualdades.

Fui generoso, seguiré siendo generoso, tampoco es éste el momento de replicar su actuación, que ya lo tuve en el momento anterior, y me feriré, sí, a las intervenciones globales de todos los Grupos de la Cámara.

Y me referiré a ellas para agradecerlas, fundamentalmente, porque éste es el papel del debate que ahora estamos haciendo y creo que es un buen papel además, porque de las posibles carencias que haya podido tener el Gobierno a lo largo de estos seis meses que lleva el gobierno, hemos tomado nota, y de la voluntad de la Cámara tenemos cumplida cuenta ya.

Eso quiere decir que a partir de ahora sí deseamos, y realmente deseamos contar con la voluntad de la mayoría progresista de la Cámara para salir adelante pues vamos a tener oportunidad de confrontar esas ideas y marchar hacia adelante en los programas de Gobierno que tenemos comprometidos con esta Cámara y con los ciudadanos valencianos.

Si en alguna cosa no hemos atendido a tiempo las posibilidades de diálogo, vamos a intentar remediarlo porque sí es nuestra voluntad el dialogar con la mayoría progresista de esta Cámara y pienso que si en alguna cosa hemos fallado, ya sea de la mayoría progresista o de la minoría conservadora, también hemos tomado nota con la seguridad de que vamos a procurar mejorar la gestión que, por lo demás, creo que ha mejorado sensiblemente y que es buena y creo que eso servirá, sin ninguna duda, en beneficio de los valencianos que es, en definitiva, el interés que nos mueve a todos nosotros.

Gracias Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señora Barberá, tiene la palabra.

**La Sr.a Barberá Nolla:**

Gracias Señor Presidente.

Con muchísima brevedad, solamente para dejar una idea en esta Cámara.

Creo que ha sido inoportuno, Señor Presidente, al aprovechar un trámite final de este debate para intentar replicar lo que ayer no supo contestar. Ayer usted no supo contestarme, hoy ha visto que no ha salido muy bien parado en el debate de ayer respecto de las críticas y entonces ha aprovechado un trámite normal para intentar contestarme hoy.

Yo le digo una cosa, no sea generoso. Y termino con ésto ya. No sea generoso. Yo no le voy a pedir perdón ni darle las gracias, porque ha sido generoso.

Creo que en lugar de generoso lo que fue ayer para contestarme es incapaz.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias.

Yo creo que quien ha aprovechado un trámite incorrecto de esta Cámara para volver a replantear temas que ayer no supo decir o crear la opinión pública ha sido usted.

La contestación al portavoz socialista que venía a apoyar, sin más, el planteamiento del Gobierno en esta Cámara, le ha servido a usted, una vez más, para marcarse un tanto relativo a que representa usted a la oposición, cosa que es rotundamente falsa.

Porque lejos de aunar más voluntades usted lo que hace es aunar cada vez más discrepancias.

No seré generoso yo ni serán generosos tampoco quienes usted aspira a representar, porque lo que usted hace es aspirar a representar, no a sus electores, que no se sienten representados en absoluto, sino a los electores socialistas porque su programa defiende que no se van a creer que usted sea, ni mucho menos, socialista.

Nada más y gracias.

(Aplaudiments des de els escons socialistes.)

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Pleno se suspende y se abre el plazo de media hora, concretamente hasta las dos de la tarde, para la presentación de Propuestas de Resolución por los Grupos.

Quiero orientar a Sus Señorías en el sentido de que el Pleno continuará esta tarde a las cinco.

(Són les tretze hores i trenta minuts.)

**PLE DE LES CORTS VALENCIANES**

**CELEBRAT EL DIA 18 DE FEBRER DE 1988**

(Sessió corresponent a la vesprada, continuació del dia desset).

(Es reprèn la sessió a les desset hores deu minuts, sota la Presidència del Senyor García i Miralles).

**El Sr. President:**

Il·lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

D'acord amb la Resolució de la Mesa i consultada la Junta de Portaveus, anem a procedir al debat de les Propostes de Resolució.

La primera és la Proposta de Resolució del Grup d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià, referent al tema dels funcionaris i quant a la tramitació de les seus nòmines.

El Senyor Mollà té la paraula.

Vull fer una advertència. La Mesa entén que el que se sotmetrà a votació al final serà el paràgraf segon, no la introducció primera; és a dir, exactament:

«Les Corts Valencianes insten el Consell...».

És un defecte de forma però que la benevolència de la Mesa, i estic segur que també de tota la Cambra, accepta a efectes de l'agilitat del debat.

El Senyor Mollà té la paraula.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Moltes gràcies Senyor President per la benevolència i per donar-me la paraula.

El Senyor President del Consell parlava en el seu discurs de la importància que té el funcionament dels serveis públics. Més, encara, parlava quasi que l'empresa pública que defensava era la dels Serveis Públics.

I ens trobem després que, evidentment, una peça clau per al bon funcionament del Serveis Públics seria que els treballadors d'aqueixos Serveis tingueren les nòmines més o menys regularitzades.

En coses que nosaltres pensem que no són més que excuses de mal pagador, i en tot cas si no fóra això seria una certa falta d'eficàcia a l'hora de resoldre els problemes, resulta que els funcionaris no han cobrat en la seua nòmina del mes de gener l'augment que nosaltres considerem insuficient del quatre per cent.

És per això que el nostre fa la proposta que:

«Les Corts insten el Consell perquè d'immediat, s'arbitren les mesures necessàries per a regularitzar les nòmines incorporant aqueix quatre per cent que els correspon».

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Torn en contra, Senyor Callao.

**El Sr. Callao Capdevilla:**

Señor Presidente. Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Yo quisiera comenzar haciendo un ruego a la Cámara que me recuerden, por si me falla la memoria, si el Grupo de Izquierda Unida-Unitat del Poble Valencià votó a favor de la devolución de los Presupuestos al Gobierno.

Y lo ruego encarecidamente porque creo que debo estar confundido.

No es posible que un Grupo que pide la devolución de los Presupuestos al Consell, ahora nos digan que por causa injustificada se ha producido un retraso en el incremento salarial retributivo de los funcionarios.

Simplemente quería decir esto. Que aproveche la réplica quien ha iniciado y ha propuesto esta Resolución, que luego yo podré añadir algo más a lo dicho.

Nada más.

**El Sr. President:**

Gracias.

Señor Mollà.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies Senyor President.

Sembla que no són ni tan sols excuses de mal pagador ni tan sols falta d'eficàcia en la gestió sinó, evidentment, sembla que el que queda clar és que és un intent clar de, en tot cas, fer que els Grups de l'oposició no pogueren mai oposar-se a una iniciativa del Govern per tal de descarregar després qüestions que poden quedar perfectament resoltes si es vol per part del Consell.

Les transferències per al pagament d'aqueixes despeses es fan, són finalistes, apareix en la Llei de Pressupostos de l'Estat el tema en l'article vint-i-vuit apartat dos, subapartat b), quan l'augment del quatre per cent s'aplicarà en les Administracions de les Comunitats Autònomes i els organismes d'elles dependents.

I més encara, a nosaltres ens costa que per part de la Conselleria d'Hisenda, i així se'ns va fer saber, s'anava a intentar disposar ràpidament dels mecanismes, perquè existeixen per tal que aqueixes nòmines estigueren regularitzades i no hi haguera cap tipus de retard en el pagament d'aqueix quatre per cent.

Evidentment, nosaltres el que sí que pensem és que, efectivament, ni són excuses de mal pagador ni tan sols és falta d'eficàcia. És quelcom de difícil qualificació com és fer joc polític en aqueix lamentable augment del sou d'uns funcionaris.

És a dir, és intentar fer joc polític per part del Grup Socialista en els sous dels treballadors. (es produeixen certes escridassades...) Francament és difícil de tragar.

Que es diga ara, igual que se'ns ha dit, si nosaltres havíem o no votat en contra d'aqueixos Pressupostos, que s'assegure aquí que no hi havia cap manera de fer ningun tipus per tal que aqueixa nòmina haguera estat regularitzada en el mes de gener. I que això s'assegure aquí i es diga per quines raons això és absolutament impossible si el Consell o les Corts no volen.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Callao.

**El Sr. Callao Capdevilla:**

Muchas gracias Señor Presidente.

Ahora ya sé que Su Señoría votó a favor de la devolución de los Presupuestos, me lo ha recordado con su intervención.

También recuerdo que una de las enmiendas de su Grupo a los Presupuestos es proponiendo que el incremento salarial retributivo de los funcionarios fuera un seis por ciento. Eso quiere decir que hay también otra variación de postura, ahora es solamente un cuatro por ciento en función de esta enmienda.

Pero yo le voy a recordar, Señor Mollà, que porque ustedes han estado ejercitando una oposición constructiva y responsable, el Consell se encuentra con un Presupuesto prorrogado y para que pueda prosperar esta Propuesta la única vía posible sería una Ley de Crédito Extraordinario.

Usted sabe perfectamente que no es la vía adecuada la que usted está eligiendo y usted lo que quiere, precisamente, es lavarse su cara frente a estas personas que usted las ha puesto en esa situación merced a esa conjunción de intereses para devolver los Presupuestos al Consell.

Nada más.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

¿Algún Grupo desea fijar su posición? ¿No?. Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación la Propuesta de Resolución del Grupo d'Esquerra Unida-Unitat del Poble Valencià.

Comença la votació.

Votos a favor, cinco; en contra, sesenta; abstenciones, siete.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Per a la defensa de la següent Proposta de Resolució, respecte a la constitució del Consell Assessor de la Planificació Regional, en nom i representació del Grup d'Esquerra Unida, el Senyor Botella té la paraula.

**El Sr. Botella Vicent:**

Molt Excel·lent President. Senyores i Senyors Diputats:

La Proposta de Resolució que portem avui a aquestes Corts és nova quant a la titulació d'aqueix Consell però no quant al seu contingut, els seus objectius i la seua finalitat.

Perquè aquest és un tema que hem vingut tractant en aquestes Corts en la Legislatura anterior en diverses ocasions, i jo crec que pels distints Grups es veia la necessitat, tal volta, el que per algun Grup en concret no es considerava era l'oportunitat en aquells moments que aquesta qüestió es plantejara.

I així, en l'any vuitanta-quatre ja, en una de les sessions d'aquestes Corts, el setze de febrer de l'any vuitanta-quatre, l'aleshores Grup Comunista, al qual jo m'honorava en pertanyer, vàrem presentar una Proposta de Resolució per tal que es creara el Consell Econòmic i Social a la Comunitat Valenciana, instant primer el Govern de l'Estat que elaborara aqueixa Llei, la plantejara, i d'aqueixa manera poder complir nosaltres en la tramitació que l'Estatut d'Autonomia així ens mandata per a tindre Consell Econòmic i Social també ací a la nostra Comunitat.

I en aquella ocasió l'II-lustre Diputat que representava el Grup Socialista, el Senyor Luna acabava dient que les Propostes en el sentit de la creació de la Llei del Consell Econòmic i Social de l'Estat ell considerava que no era oportuna en aqueix moment, entre altres coses perquè en el Parlament de l'Estat n'hi havia moltes lleis que preparar portar a efecte i que, de totes formes, ell era conscient que ja feia temps que aquest tema estava, diríem, plantejant-se o elaborant-se en les Corts de l'Estat i que, per tant, en el moment que estiguera elaborada, al final de la seua intervenció deia: «Entendemos que el Gobierno del Estado hará cuando pueda hacerlo, cuando el trabajo parlamentario se lo permita, la Ley

del Consejo Económico y Social y a partir de ese momento haremos nosotros la nuestra».

Doncs bé, jo, agarrant-me a aquestes paraules de l'II-lustre Diputat Senyor Luna, en aquells moments Diputat del Grup Socialista en aquestes Corts Valencianes, diria que en aquests moments vostés saben que està discutint-se la Llei del Consell Econòmic i Social a nivell de l'Estat, està discutint-se entre les distintes forces, no solament polítiques sinó també en les forces sindicals, quina va a ser la composició, quins van a ser els objectius, quina va a ser, en definitiva, la motivació per la qual es crea.

I nosaltres doncs, lògicament, quan aplegue aqueix moment reclamarem que el Consell Econòmic i Social també es constituís a la Comunitat Valenciana.

Però mentres acò aplega, nosaltres plantejarem que es constituís el Consell Assessor de Planificació Regional, és a dir, li canviem el nom però creem que els objectius són els mateixos, que tots coincidim en aqueixos objectius i, sobre tot, coincideix amb nosaltres, en primer lloc, el Grup majoritari, el Grup que recolza al Govern de la Generalitat, perquè així ho ha manifestat en altres ocasions.

I en la redacció, doncs ni més ni menys el que veniem és a plantejar allò que ací s'ha defensat en altres moments, inclús en el discurs d'investidura del President Lerma, i, per tant, el que plantejarem és que es constituís amb la participació de les diverses Admsinistracions, i en açò estem dient la Generalitat Valenciana, en primer lloc, lògicament, i també els Ajuntaments; és a dir, tractar que aqueixos Consells Econòmics i Socials, o en aquest cas el de Planificació Regional, tinguen també participació els Ajuntaments, les Organitzacions Sindicals, Empresarials, i altres entitats socials representatives.

Creem que és important que un organisme d'aquesta índole tinga la representativitat màxima dels sectors socials i econòmics del conjunt de la nostra Comunitat i per tant ho plantejarem en aqueixos termes.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Señor García Fuster, para turno en contra tiene la palabra.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Siquiera sea por entrar en sinonimias parlamentarias a las cuales estamos plenamente legitimados por cuanto bautizar o rebautizar Consejos nuevos el estado de derecho no nos lo impide, si que quiero utilizar el turno en contra en nombre de mi Grupo para decir cuatro cuestiones que, por breves que van a ser, sí que quiero que queden bien fijadas en su mente.

Señor Botella, estamos de acuerdo con usted en que es aconsejable la concertación social. En estos tiempos en donde es bueno y es positivo que las distintas posturas ideológicas converjan en la búsqueda de soluciones, pues es bueno que los Grupos Parlamentarios que responden a ideologías determinadas puedan verse sentados para ayudar a la concertación.

Es por ello por lo que ayer, en el debate de la declaración política del Presidente de la Generalitat, hablábamos de la necesidad de que el PEV-2 hubiese sido tema materia de proyecto de ley y de ley posterior, porque eso implicaba el que no solamente era la convergencia de agentes sociales, sino que era el poder legislativo de la Comunidad Autónoma Valenciana quien tenía plena legitimidad y que era el principal legitimado para buscar conjuntamente esa concertación.

Las cosas no se han hecho así, las cosas debían haberse hecho así, sin perjuicio de lo cual seguimos proclives a esa concertación.

Ahora bien, afortunadamente el espíritu de Montesquieu no solamente no ha muerto, aunque algunas ilustres autoridades dignatarias del Gobierno de la Nación española entienden que sí que el espíritu ha muerto, no estamos por la labor, sino que en el caso de que éste hubiese muerto, seríamos nosotros los obligados a hacerle resucitar.

El estado de derecho que nos dicta la Constitución Española establece que el primer cuerpo legal por el que nos regimos todos los españoles es la Constitución. Y la Constitución establece la posibilidad, como usted bien ha dicho, de la promulgación de una Ley por la que se constituya el Consejo Económico y Social.

Y nuestro primer cuerpo legal de la Comunidad Valenciana, nuestra subsidiaria Constitución de los valencianos, en su artículo sesenta, casualmente «in fine», establece que por Ley de las Cortes Valencianas se podrá crear un Consejo Económico Social. En dicha Ley se regulará su composición, funciones y el estatuto de sus miembros.

Yo estoy convencido que usted, Señor Botella, ha querido, en nombre de su Grupo, establecer una sinonimia, es decir, en tanto en cuanto el Consejo Económico y Social que prevé el artículo sesenta del Estatuto de Autonomía no podemos crearlo por cuanto que usted es bien conocedor de la Disposición Transitoria Octava del mismo cuerpo legal regional que nos rige, donde dice: Que la creación del Consejo Económico y Social Valenciano tendrá lugar una vez promulgada la Ley a la que se refiere el artículo ciento treinta y uno apartado dos de la Constitución, ha querido, efectivamente, que esa concertación social se hiciese a través del Consejo Asesor de la Planificación Regional.

Nosotros entendemos que ese cambio de nombre no serviría más que para ganar un tiempo que entendemos que, en este momento, en base a la voluntad que manifiesta mi Grupo, de que los agentes sociales se tienen que ver representados en este poder legislativo en las Cortes Valencianas, entendemos que la sinonimia no es apropiada, que debemos...

**El Sr. President:**

Por favor, ruego a Sus Señorías guarden silencio y respeten la intervención del orador.

Señor García-Fuster tiene el uso de la palabra.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Muchas gracias Señor Presidente.

...que debemos atender, desear que por las Cortes Generales, Congreso de los Diputados y Senado, se promulgue la Ley del Consejo Económico y Social, y entonces entrará en funcionamiento la Disposición Transitoria Octava, de nuestro Estatuto de Autonomía y podamos hacer efectivo el artículo sesenta del mismo cuerpo legal regional que nos rige.

Consiguientemente, estando de acuerdo con el espíritu que rige la propuesta de Izquierda Unida-Unitat del Poble Valencià, y estando de acuerdo con que debemos regirnos por la legalidad vigente, y siendo firmemente defensores del estado de derecho por el que nos regimos, entendemos que no debemos votar, y por supuesto no vamos a votar a favor, vamos a votar en contra, esta Propuesta de Resolución que nos plantea el Grupo Parlamentario precitado, sin perjuicio de que desde este momento brindamos nuestras múltiples posibilidades para que en el Congreso de los Diputados se pueda llevar a cabo esta Proposición de Ley, que sea Ley, y a partir de entonces podamos hablar del Consejo Económico Social de la Comunidad Valenciana.

Gracias Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Botella.

**El Sr. Botella Vicent:**

Moltes gràcies Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Senyor García Fuster, en primer lloc dir-li que tota l'argumentació referida als temes legals, efectivament, la coneixem tots els Diputats presents en aquesta Cambra.

Però jo crec que ací no s'ha plantejat, en cap moment, en aquesta ocasió la creació ja del Consell Econòmic i Social, perquè no n'hi ha condicions legals perquè es faça, però al mateix temps vosté reconeix la necessitat que això es porte a efecte com un organisme que, efectivament siga, diríem, el que aglutine les distintes forces socials i econòmiques per tant de concertar, no solament la política econòmica i social, sinò també veure en les distintes comarques del conjunt de la nostra Comunitat quina va a ser, diríem, la política industrial que es porte a efecte per part del Govern de la Generalitat.

Jo crec que oposar-se en aquests moments a la creació d'aquest Consell Assessor significa, ni més ni menys, oposar-se a la concertació. Perquè és a dir, anem a esperar-se que les Corts Generals i el Govern de l'Estat es plantegen i aproven, la Llei del Consell Econòmic i Social.

I mire, a mí en fa la impressió que, en realitat, i en tots els respectes li ho dic, per part del seu Grup, i en aquest cas vosté que ha parlat en nom d'ell, doncs n'hi ha una actitud de crítica permanentment al Partit Socialista que hui està en el poder, però sense que n'hi haja alternatives clares als problemes.

Perquè vosté, en el Ple que jo feia abans referència, en aquells moments votava a favor de la proposta del Grup Comunista per tal d'instar el Govern de la Nació, de l'Estat, perquè es creara aqueix Consell Econòmic i Social, i vosté deia: Que, efectivament, tenim condicionat a la constitució del nostre Consell Econòmic Regional el moment que d'una volta el Partit Socialista Obrer Espanyol vulga constituir davant les Corts Generals, mitjançant Llei, el Consell Econòmic i Social Nacional.

És a dir, permanentment li es diu al Partit Socialista: Vostés formen el Consell Econòmic i Social a nivell de l'Estat i després nosaltres ja el formarem ací.

I això és quelcom que ja ho recull la Llei i que no fa falta que fem debats continuament per repetir-ho.

I jo crec que el que es tracta és que si, efectivament, sabem que els problemes estan allí, que n'hi ha que concertar, és buscar la fórmula perquè, realment, mentres això vinga, es puguem buscar les solucions als problemes que tenim.

Jo crec que aqueix ha de ser l'esperit que vosté, en el fons, està d'acord que aqueix ha de ser el camí, però que jo no sé per quines raons, en aquesta ocasió, vostés van a votar en contra. Jo esperava que tal volta fóra el partit que està en el poder, però en aquesta ocasió m'he trobat en la sorpresa, que és el partit majoritari de l'oposició el que, realment, va a votar en contra.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor García-Fuster.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

Don Alfredo Botella el sorprendido. No, yo creo que no hay ninguna razón ni objetiva ni subjetiva para que usted tenga en este momento perdida o agotada su capacidad de sorpresa, ni mucho menos.

En primer lugar quiero contestar a sus palabras que no era mi intención venir aquí a darle clases a usted de Derecho Constitucional. Estamos en la misma circunstancia usted y

yo para saber cuáles son los artículos vigentes y cuál es la legalidad vigente en cada caso, por la cual nos regimos.

Efectivamente, tiene usted toda la razón, estamos a favor de la concertación, sin embargo, tengo que decirle que alguna razón debemos tener cuando partidos que teóricamente están tan opuesto a la ideología que preconiza mi Grupo mantienen posturas tan distintas.

Usted dice que no hemos traído nuestra alternativa en el debate de las Propuestas de Resolución, como consecuencia de la declaración política del Presidente de la Generalitat.

Tengo que decirle que, justamente, las antípodas palabras a las que usted acaba de emplear las empleó en el día de ayer el Señor Lerma, cuando decía que si queríamos traer nosotros a este debate nuestro programa y que no era el momento procesal oportuno.

Tengo que decirle que, efectivamente, tenemos nuestro programa, que teníamos que escuchar las palabras del presidente de la Generalidad, y que nuestra alternativa de gobierno es una cosa que nos ha dicho el pueblo valenciano y que no depende ni de usted ni del Señor Lerma, de cuál sea la alternativa.

Quiero decirle, en la anterior vez que se planteó este tema presente ante este Pleno de las Cortes, dijimos lo mismo que decimos hoy, que estamos deseando que se promulgue la Ley del Consejo Económico Social por las Cortes Generales para que estas Cortes puedan, definitivamente, desarrollar el artículo sesenta de nuestro Estatuto de Autonomía.

En tanto en cuanto no se promulgue dicha Ley en las Cortes Generales, nosotros, por mor del artículo sesenta y por mor de la Disposición Transitoria Octava, del mismo cuerpo legal, no podemos, en este momento, entablar ningún tipo de acciones respecto de la Ley por la que se cree el Consejo Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

Contarán ustedes, como ustedes contarán con el nuestro, y nosotros con el suyo, apoyo para que todas las fuerzas sociales, agentes sociales, puedan contribuir al progreso de la Comunidad Valenciana. Mediante proyectos de Ley, en el poder legislativo, en esta Cámara de las Cortes Valencianas, y no mediante firmas que luego quieran ser usadas, y a veces abusadas por parte de quien no debe usarlas y menos abusarlas.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Campillos, para fijar la posición de su Grupo tiene la palabra.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias Señor Presidente.

Muy brevemente, porque voy a decirle al Señor Botella que nosotros tampoco estamos en el poder, aún, aún no estamos en el poder los de Unión Valenciana, pero no estando en el poder también vamos a votar no.

Y no es cuestión de crítica, Señor Botella, no es cuestión de crítica, es simplemente cuestión de legalidad.

Y precisamente por esa cuestión de legalidad, precisamente porque como partido nacionalista somos absolutamente respetuosos con el Estatuto de Autonomía, ya se le ha recordado a usted el artículo sesenta y la Disposición Adicional Octava.

Nos vemos en la necesidad absoluta de votar no.

Gracias Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

El Señor Botella tiene la palabra.

**El Sr. Botella Vicent:**

Moltes gràcies Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Molt breument.

Senyor Campillos, jo crec que vosté argumenta ací la legalitat, en la que tots estem d'acord, però jo el que voldria és que s'isquera ací i es diguera si el que es planteja és il·legal.

És a dir, la proposta que nosaltres plantejem ¿està dins de la legalitat o no està dins de la legalitat?.

Perquè clar, vindre ací amb plantejaments de legalitat des del punt de vista de la Constitució i de l'Estatut d'Autonomia, estrictament en el referent al Consell Econòmic i Social, doncs completament d'acord.

Però nosaltres estem plantejant un altre organisme que, realment, servisca per assentar les bases i per assentar, lògicament, en primer lloc, les forces socials i econòmiques d'aquesta Comunitat per tal de discutir els problemes socials i econòmics que tenim plantejats.

I jo crec que el que hi ha que contestar és si, realment, aqueixa proposta està fora de la legalitat, si està fora de la legalitat tinga vosté per segur que nosaltres serem els primers en retirar-la.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Campillos.

Yo rogaría si puede utilizar el micro desde el escaño mejor.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias Señor Presidente.

Pues retírela Señor Botella, pues retírela. Retírela porque, efectivamente, va en contra de la legalidad.

En su exposición usted nos ha venido a decir que es lo mismo pero que lo han cambiado de nombre. Pues entonces no me diga usted otra cosa.

Si es lo mismo pero le han cambiado de nombre sigue estando dentro de la ilegalidad llamándose de otra manera.

No tiene explicación posible. Retírela, Señor Botella.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Bru.

**El Sr. Bru Parra:**

Señor Botella, por parte de mi Grupo, y con referencia a su Propuesta de Resolución, no voy a entrar en argumentos de legalidad; simplemente voy a hacerle algún razonamiento de carácter político.

Estamos de acuerdo con el espíritu de su Proposición, incluso distinguiría dos partes en la misma, la primera, aquella en la cual ustedes hablan de la necesidad de una mayor y continuada participación de todas las organizaciones sociales en este proceso de discusión y toma de decisiones de la formación económica, como entendemos que así ha sido, sin Consejo Económico Social todavía y sin Consejo Asesor, durante el proceso de discusión y elaboración del Programa Económico Valenciano-2.

Ahora bien, en cuanto a lo que se refiere a la segunda parte, también, sin descartar por completo la necesidad de que en un plazo transitorio, hasta que pueda constituirse ese Consejo Económico y Social, puedan instrumentarse algún tipo de instrumentos que no sean simplemente voluntaristas o simplemente coyunturales de discusión y participación, entendemos, no obstante, que éste no es el momento oportuno en tanto en cuanto que la Propuesta que ustedes hacen es un tanto ambigua y obedece, quizás, a una redacción precipitada por el hecho de tener que presentar una Resolución al final de un debate.

Por consiguiente, pensando que su Propuesta no es nueva solamente en cuanto a la titulación, sino que también es nueva en tanto en cuanto que establece una composición de dicho Consejo Asesor de Planificación Regional, yo le diría, Señor Botella, que, dejando abierta, por parte de mi Grupo, la posibilidad de volver con calma y sin precipitación sobre este tema, por el momento vamos a oponernos e incluso, también, le matizaría que cuando llegue el momento en el cual una vez promulgada la Ley a la cual hace referencia el ciento treinta y uno apartado dos de la Constitución, no hará falta, en absoluto, Señor Botella, que su Grupo reclame que se constituya aquí el Consejo Económico y Social, puesto que el Gobierno, primer cumplidor del Estatuto, será respetuoso con la Disposición Adicional Octava y lo instará sin necesidad de que haya reclamación por parte de Grupo alguno.

Muchas gracias

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Botella.

**El Sr. Botella Vicent:**

Moltes gràcies Senyor President.  
Senyores i Senyors Diputats:

Bé, Senyor Bru, el meu Grup no va a recordar-li sistemàticament i lògicament quan s'aprove la llei del Consell Econòmic i Social de l'Estat que el creen ací si, realment, el projecte eix des del Govern de la Generalitat. Si no eix tinga, per segur, que no solament el nostre Grup, ja ho han anunciat altres Grups també, reclamarem la constitució del Consell Econòmic i Social també a la nostra Comunitat.

Vosté planteja que la Proposta que nosaltres fem ací no és una Proposta oportuna.

Mire, aquesta Proposta l'únic que ve és a copiar literalment, literalment, un dels acords d'investidura entre el seu Grup i el meu. I diu, firmat el dia vint de juliol d'aquest any passat:

«Con carácter inmediato (és a dir, ja fa vuit mesos), con carácter inmediato, por el Consell se aprobará la constitución de un Consejo Asesor de Planificación Regional con participación de las diversas Administraciones, las organizaciones sindicales, empresariales, y otras entidades sociales representativas».

Acò és textual, el que s'ha firmat. El que es tracta és que ara vulga reconèixer-ho o no.

Jo crec que, en realitat, donar arguments ara ací que no és oportú doncs, molt bé, explique'm vosté per que no és oportú, però no argumente que és que no està ben redactat, és que diu altres coses diferents, no és així. I vosté ho sap perfectament.

Per tant, jo no em sorprenç que, de totes maneres, vostés vagen a votar en contra, ja ho he dit abans, pensava que tansols vostés anaven a ser els qui votaren en contra, però de totes maneres també m'alegre que consideren que no és una il·legalitat el haver-ho presentat.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.  
Senyor Bru.

**El Sr. Bru Parra:**

Señor Presidente.

Mire usted, Señor Botella, yo no le he dicho que el tema para nosotros esté cerrado, yo he dicho que estamos dispuestos a volver con tranquilidad sobre este tema.

Por ejemplo, y no quiero trivializar, cuando ustedes y nosotros y más Grupos, por ejemplo, definamos el alcance y contenido de la frase«... i altres entitats socials representati-

ves...».

Por ejemplo, ¿Sociedad de Cazadores, Bandas de Música?. Si están sindicatos, Municipios, Empresarios y otros poderes, ¿qué quiere decir «otras organizaciones sociales representativas?».

Ustedes definanlo y entonces estaremos de acuerdo. Evidentemente, es un compromiso que estamos dispuestos a cumplir pero, precisamente, en un proceso de discusión no porque ustedes vengan aquí, como «escopeta de lladre», a raíz de un debate de investidura, a intentar sacar el ascua a su sardina.

Por consiguiente, insisto, el tema no está cerrado, a pesar de este semiatraco que ustedes han querido dar aquí en estos momentos en la Cámara. No está cerrado, volveremos a hablar oportunamente del tema y definiremos, por ejemplo, temas como cuál es el plazo mas corto posible, y sobre todo, esta frase tan ambigua de «otras entidades sociales representativas» qué quiere decir.

Cuando lo tengamos definido volveremos a la Cámara y será la Cámara, y no un acuerdo entre dos Grupos, quien diga, defina y componga, este instrumento intermedio que seguimos pensando que es oportuno.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución d'Esquerra Unida, en lo que es exactamente el contenido del párrafo segundo de la Propuesta. Está claro ¿no?.

Comienza la votación.

Votos a favor, seis; en contra, sesenta y cinco; abstenciones, ocho.

Queda rechazada la Propuesta de Resolución.

Para la defensa de la Propuesta de Resolución, en cuanto a la creación de puestos de trabajo estables y especialmente en los programas de fomento del empleo, se concede la palabra al Señor Mollà en representación de Esquerra Unida.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies Senyor President.

Senyores i Senyors Diputats:

Durant aquests dos dies que ha estat durant el debat s'ha parlat molt de xifres d'aturats, s'ha parlat molt de la creació d'ocupació, s'ha parlat molt de tot aquest tema.

Però nosaltres pensem que no s'ha parlat suficientment del tema que quan es diu que es crea ocupació, quan es parla d'aqueixes estadístiques sobre l'ocupació...

**El Sr. President:**

Per favor, guarden silenci.

Senyor Mollà, té la paraula.

**El Sr. Mollà Martínez:**

Gràcies Senyor President.

... no es parla d'aqueixa ocupació en quines condicions es produeix per a molts treballadors.

És a dir, no és el mateix tindre un treballador que té una ocupació estable que un treballador que a l'hora de l'estadística sí que compta com que està empleat però que està, constantment, subjecte a veure perdut el seu lloc de treball. És a dir, està constantment subjecte a la inestabilitat.

Això ha estat reconegut, les estadístiques allí podrien parlar també, i ha estat reconegut que només el dos per cent de les contractacions que s'han fet últimament representen, efectivament, contractacions per a període indefinit, és a dir contractacions de treball estable.

Nosaltres, que pensem que és important que quan es parla d'acò, perquè, a més a més, quan es diu que si es fa una política liberal o es deixa de fer liberal, jo crec que és molt im-

portant tindre en compte que el liberalisme només és una cosa que puga o no afectar el sistema econòmic per als empresaris, sinó també per als treballadors.

I, efectivament, quan als treballadors se'ls fan contractes laborals que no són indefinits, que han d'estar subjectes a renovacions constants, això és per als treballadors liberalisme.

Nosaltres pensem que en la mesura de les possibilitats, i en aqueix sentit va la Proposta de Resolució, tots els programes de la Generalitat, tots els programes del Consell, i especialment els de Foment de l'Empleament, s'hauria de discriminar claríssimament, de manera absolutament significativa el que fóra la contractació indefinida i la creació de treball estable.

I, a més a més, esperem que com açò és una cosa que jo crec que tot el món reconeix, doncs deixe de funcionar la santa aliança que està funcionant aquí fins a aquest moment, i pugam, realment, traure, alguna Resolució que, efectivament, puga anar en un camí de resoldre quelcom positiu per als valencians.

Moltes gràcies.

(Ocupa la Presidència el Vice-President Primer, Senyor Soler i Marco).

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

Senyor Millana, per a fixar posició.

**El Sr. Millana Sansaturio:**

Gràcies Senyor President.

El meu Grup, en consideració i matisant, lògicament, en el que és l'àmbit competencial del Govern Valencià, en aquest cas de la Generalitat Valenciana, que com és ben sabut la seua competència és d'execució determinades polítiques complementàries de les que s'estableixen a nivell de Govern Central, efectivament, i dins d'un marc que està negociant-se actualment en l'Administració Central per al foment de l'ocupació de joves, fonamentalment, evidentment que, marcada aquesta distància, té una prioritització de la creació de llocs de treball estables. Perquè en els programes de Foment d'Ocupació que n'hi ha, sobretot dirigits a Cooperatives, Societats Anònimes Laborals, estan fonamentalment dirigits a l'ocupació estable.

Per tant, no tenim res que objectar al que és el contingut de la Resolució.

De totes maneres, crec que cal fer alguna reflexió, sobretot pels comentaris, la introducció que ha fet el Diputat del Grup d'Esquerra Unida.

Evidentment, al viure en una economia en un dinamisme marcat, precisament, per l'evolució tecnològica, tots estem contemplant com quantitat d'empreses naixen y moren.

Algun dels Il·lustres Diputats, companys seus, coneixen perfectament quin ha estat el procés de destrucció d'ocupació estable, sobretot a partir de l'any setanta-vuit, d'una manera vertiginosa.

I sap perfectament que establir normes legals que estiguen decretant l'ocupació estable no serveixen per a res, perquè aquests Senyors Diputats, companys de vosté, saben perfectament que han hagut de pactar i acceptar la destrucció d'aqueixos llocs de treball, a voltes amb certa facilitat.

Per tant, i feta aquesta salvetat, he de dir que ens troben en un marc en el que, precisament, l'Estat Espanyol no és d'aquelles economies que més precarització, que diuen vostés, té en el mercat de treball. Perquè si comparem la relació del vuitanta per cent de llocs de treball estables davant el vint per cent d'ocupació eventual i la proporció que, aproximadament, n'hi ha en Europa, que és d'un seixanta per cent a favor de l'ocupació estable i un quaranta de l'eventual, evidentment, ens adonem que no estem precisament en una situació especialment desfavorable.

De totes maneres, com he dit, com és política del Consell

afavorir, dins de les seues competències, i en aquells convenis que està signant amb el Govern de l'Estat, afavorir i discriminar obertament donant més recolzament a l'ocupació estable, és pel que anem a votar a favor d'aquesta Proposta de vostés.

Gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.

¿Algun Grup vol manifestar la seua opinió al respecte? ¿No?

Passem, doncs, a votació.

Comença la votació.

Vots a favor, cinquanta nou; en contra, cap; abstencions, set.

És aprovada aquesta resolució.

Passem a la Proposta de Resolució número tres mil cinc-cents seixanta quatre del grup d'Alianza Popular, per a parlar d'un Projecte de Llei mitjançant el qual es regulen i potencien les Cambres Agràries.

Tè la paraula el Senyor Gayá.

**El Sr. Gayá Sastre:**

Gracias Señor Presidente.

En un principio hay que decir que hay un error de transcripción en la palabra que dice «proceso» y debe ser «progreso del sector agrario valenciano».

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

La Comisión de Agricultura, y mi Grupo Parlamentario de Alianza Popular, han mirado con especial mimo y atención la problemática en que se encuentran sumisas las actuales Cámaras Agrarias Locales.

La reciente Ley aprobada de Cámaras Agrarias, actualmente recurrida por nuestro Grupo Parlamentario ante el Tribunal Constitucional, ha llevado a desembocar en que las actuales Cámaras se encuentren sin saber exactamente qué funciones les corresponden desempeñar dentro del mundo agrario.

A instancias del Gobierno Central se están dejando en la más pura agonía a las que tradicionalmente han estado prestando todas las ayudas necesarias que el sector agrario valenciano requería.

En la actualidad, y cumpliendo el fiel mandato a que obliga una Ley, a las Cámaras Agrarias se les ha prohibido la recaudación de las derramas que pagaban los agricultores para su mantenimiento, imposibilitando, digo, ejercer sus funciones, aduciendo así la inactividad de las mismas.

Buena prueba de ello es que no se ha contado para nada con ellas en las últimas desgracias climatológicas que asolaron nuestros campos valencianos y se rehuye de las mismas como enfermedad contagiosa.

El Presidente Lerma, en su discurso de investidura manifestó que la Comunidad Valenciana tenía competencias legislativas en este tema.

Nuestro Grupo así lo cree y así parece también creerle nuestro Conseller de Agricultura.

Pero en todo esto me parece a mí que se está jugando con plena convicción de causa y con un doble sentido.

Todos los Grupos Parlamentarios aquí representados dicen, de una forma o de otra, defender las actuales Cámaras Agrarias Locales. Pero cuál es nuestra sorpresa (... hay algunas voces que dicen: «no, no,...») que tras este enmascaramiento de la realidad se esconden fines muy concretos que en nada contribuyen a dilucidar la problemática existente.

El Grupo Parlamentario mayoritario de esta Cámara, el PSOE, votará sin duda que no a esta Propuesta de Resolución. Sin duda, aducirá cuestiones que difieran muy mucho de las aquí expuestas por mi Grupo. Mala defensa y flaco favor se estaría haciendo entonces al mundo agrario valenciano.

Señorías, ¿por qué no hablamos claro?

El Presidente Lerma ayer, aquí, no llegó a decirnos cuál es la verdadera razón por la que la Generalitat, según él, quiere prestar los mismos servicios que actualmente presta la Cámara Agraria.

Y Generalitat, Señores Diputados, también son estas Cortes y sobre esto todavía no se ha hablado.

A lo mejor debió decir que es el Consell el que quiere prestar lo que están haciendo las Cámaras Agrarias actuales.

Pero, por otra parte, se está propiciando el que a nivel local se creen los Consejos Agrarios Locales, (C.A.L.), para que asuman las mismas competencias que las actuales Cámaras Agrarias Locales.

Señores Diputados, nuestra Propuesta de Resolución sólo pretende que se legisle, que el Gobierno traiga aquí, a la Cámara, a estas Cortes Valencianas, una Ley que permita esclarecer la actual situación organizativa de nuestros agricultores y ganaderos.

Queremos poder darnos la satisfacción de hablar y discutir sobre la conveniencia o no de las actuales Cámaras Agrarias Locales pues, al parecer, con las Provinciales no se atreven todavía.

Queremos hacer una gran debate porque estamos seguros de que de él saldrá beneficiado el pueblo valenciano y, en especial, el agricultor.

Concedáanos la oportunidad de hacerlo, y oportunidad tendremos de discutir ese gran afán del Consell por dirigirlo todo, de ser él el gran protagonista de todo cuanto se haga.

Muchas gracias.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Gayá.

Torn en contra, Senyor Garcés, pel Grup Socialista.

#### **El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies Senyor President.

Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Aquest no és un tema nou plantejat en aquest Parlament; si no recorde malament és ja la segona oportunitat en què tenim ocasió els distints Grups polítics de pronunciar-nos, en aquesta actual legislatura, sobre la problemàtica plantejada per les Cambres Agràries i, per tant, no és estrany tornar a escoltar els raonaments del Grup Popular, com tampoc va a resultar estrany escoltar els raonaments del Grup Socialista sobre aquesta qüestió.

Raonaments que no poden haver canviat en qüestió de setmanes perquè no s'han produït fets nous. I de la mateixa manera que fa pocs dies tingueren ocasió d'insistir que per al Grup Socialista les competències i funcions, algunes d'elles, atribuïdes històricament, primer, a les «Hermandades», després a les Cambres, creem que algunes d'aqueixes competències i funcions en l'actual sistema democràtic corresponen al ser desenvolupades per les instàncies que han de veure amb el món rural, incloent, naturalment, els Ajuntaments.

La separació històrica entre el camp i la ciutat o el camp i el poble, entre el que era l'ens urbà i l'ens rural, és una separació que des del punt de vista de les institucions que han de veure amb el poder democràtic, no hauria d'existir.

I aqueix és el sentit de les expressions que ahir va tindre el nostre President ací, i no l'altre, i no el que se li ha donat per part del Diputat que m'ha precedit en l'ús de la paraula.

Des d'aqueixa perspectiva, doncs, salvant la necessitat que algunes competències i funcions, com poden ser la guarderia, com poden ser l'atenció de camins, o unes semblants, puguin ser desenvolupades en l'actual situació democràtica pel sistema que ha de configurar-se, hi ha que dir també que, naturalment, està en l'òptica del Govern Autònom Valencià procedir a legislar, en el moment oportú, sobre aquesta temàtica, oportunitat necessària sense la qual seria ineficaç.

El Senyor Diputat que n'ha precedit en l'ús de la paraula ha parlat que el propi Grup d'Aliança Popular té interposat un recurs al voltant de la legislació sobre Cambres Agràries vigents en tot l'Estat.

Hi ha un altre recurs interposat pel Govern de l'Estat, sobre la legislació de Cambres Agràries efectuada per la Generalitat de Catalunya.

Per tant n'hi ha una situació, des del punt de vista jurídic, com a mínim, podien dir, d'inestabilitat en aquests moments.

Això ratifica el criteri que estem seguint en el País Valencià en la perspectiva d'afavorir per un costat el marc legal que sí que facilita la configuració dels Consells Locals Agraris i, per un altre, estar atents al moment més oportú i adequat en aqueixa búsqueda d'eficàcia per a legislar dins de les competències estatutàries, als que no renunciem, sobre les Cambres Agràries.

Dit tot això, per tant, justificar des d'aqueix posicionament el vot negatiu a la Proposició de Resolució presentada en aquests moments pel Grup Popular.

Gràcies.

(Ocupa la Presidència el President Senyor García i Miralles).

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Gayá, té la paraula.

#### **El Sr. Gayá Sastre:**

Moltes gràcies Senyor President.

Senyor Garcés, mire, el meu Grup, actualment, no sap exactament en quines condicions s'entren les Cambres Agràries Locals per part del Consell, i no ho sap. I no ho sap per quant apareix en premsa que ara van a establir-se els diners suficients com perquè totes les Cambres Agràries que actualment han de pagar el dèficit que arrosseguen, van a ser sufragades per part de la Conselleria, o per part de l'Administració Central.

Aleshores resulta (que són molts, per cert), que nosaltres creem que l'única realitat que porta que l'esquerra, ja no parle del Partit Socialista perquè pareix ser que tots estan d'acord, que les Cambres Agràries tendisquen a desaparèixer, d'alguna forma lenta, però crec que darrere de tot això hi ha alguna cosa més. Hi ha alguna cosa més, que podia referir-me que actualment les Cambres Agràries tenen uns patrimonis que, per cert, han estat pagats, en dificultats, per part dels llauradors, i que, poquet a poquet, han contribuït a fer queix edifici que actualment empara les actuals Cambres Agràries.

La creació dels Consells Agraris Locals no sé exactament si parteixen de les directrius de la Conselleria, no ho sé.

El que sí que sé és que els únics Ajuntaments que estan, i que han creat, els Consells Agraris Locals són els que estan governats pel Partit Socialista. El que vol dir és que alguna campanya ha sonat.

Pel que també vull dir jo és que cada localitat està creant el Consell Agrari Local a la manera que ell pensa que s'ha de crear, sense cap tipus de reglamentació.

Aleshores, ¿què ocorre?. Que les organitzacions agràries de la localitat s'entren que no estan representades. Perquè pareix ser que per a nosaltres el que està clar és que és més democràtic un Consell Agrari Local, posat a dit per l'alcalde de la localitat que una Cambra Agrària que tots els càrrecs són elegits democràticament. I se m'ompli la boca de dir democràticament.

Per tant, no crec jo que l'única història que ací ens porte que les Cambres Agràries desapareguen és perquè els Ajuntaments no participen. No m'ho puc creure perquè a mi em consta que han hagut Ajuntaments que en crear el Consell Agrari Local el primer que han fet ha sigut demanar-li el

patrimoni de les Cambres Agràries.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Senyor President.

Crec que el Senyor Diputat no ha contradit cap dels arguments ací donats per a explicar el vot negatiu a la Proposició de Resolució presentada i ha entrat en un aspecte de valoració política sobre el significat democràtic o no de les Cambres Agràries i el significat democràtic o no dels Consells Locals Agraris.

Crec que és una polèmica que si la tinguérem en porfunitat podrien arribar a conclusions evidents a partir de la història de les Cambres Agràries, a partir de les Cambres Agràries en la seua evolució des de «las Hermandades Agrícolas» i el que això significava de protagonisme d'un determinat poder en el camp d'una autocràcia. I com en aqueixa situació s'establí, no la democràcia en el camp sinó el caciquisme i el control del camp per un poder no democràtic.

Ja en situació democràtica, naturalment, això ja no pot continuar així i han estat els successius Governos democràtics els que han fet canviar aqueixa situació.

Primer, a través de les Cambres Agràries que era una transició cap a una situació nova en la que estem entrant en aquests moments, situació nova que ve caracteritzada per la necessitat d'evitar la situació de caciquisme i doble poder creat per «las viejas Hermandades» en el camp, i la necessitat de delimitar perfectament els camps, les funcions, entre el que és el sindicalisme agrari, que es fa a través de les Organitzacions Professionals Agràries i el que pot ser un instrument, un organisme, una entitat de servei per als llauradors.

I en aqueixa segona perspectiva, una vegada delimitats els camps, que és el que està començant a configurar-se afortunadament, en aqueixa segona perspectiva de mantindre un instrument, un organisme, una entitat de serveis, és quan estan apareixent els Consells Locals Agraris.

I en aqueixa mateixa perspectiva és que en el moment oportú, i quan siga eficaç, el Govern Autònom Valencià proposarà l'adequat dins del marc estatutari per a regular aqueixa situació creada.

Però, sens dubte, evitar qualsevol confusió sobre què signifiquen, dins de l'actual convivència democràtica, els Consells Agraris Locals i el que ha estat la història i la tradició, desgraciadament encara en alguns llocs vigents, de les velles «Hermandades Agrarias».

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Campillos.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias Señor Presidente.

Y para fijar muy brevemente la postura de mi Grupo.

Y ciertamente que no sé muy bien por dónde empezar, aunque sí que sé muy bien por dónde tengo que terminar.

Para empezar, quizá, podría decirle al portavoz del Grupo Socialista que yo no sé si el portavoz del Grupo de Alianza Popular le ha dado a usted argumentos jurídicos o no, si le ha dado argumentos legales o no.

Yo le puedo decir que el artículo treinta y cuatro apartado cuatro de nuestro Estatuto de Autonomía nos concede competencia plena en materia de agricultura.

Y que el artículo ciento cuarenta y nueve apartado uno de la Constitución ratifica este criterio y así lo favorece.

En su consecuencia, yo creo que, efectivamente, estamos capacitados, y así en alguna otra ocasión lo ha dicho también el actual Conseller de Agricultura, estamos capacitados para regular sobre Cámaras Agrarias.

Por otro lado, y creo que el Grupo Parlamentario de Alianza Popular está esperando que lo diga, porque saben que lo voy a decir, por otro lado no estamos de acuerdo en que soliciten ustedes del Consell que se traiga un Proyecto de Ley. ¡Háganlo ustedes!, son tan legisladores como cualquier otro Grupo.

En su consecuencia, nosotros, que vamos a apoyar su Propuesta, y la vamos a apoyar porque entendemos que así debe ser, y no nos queremos remontar al feudalismo, del que creo que estaba hablando el Señor Garcés porque todas esas cosas que ha hablado el Señor Garcés me estaban recordando el feudalismo de la Edad Media, vamos a apoyar su Proposición, y sabiendo ya que va a ser rechazada por el Grupo mayoritario y que no va a obtener el respaldo suficiente, anuncio formalmente ante esta Cámara que Unión Valenciana, que ya tiene redactado el Proyecto Ley de Cámaras Agrarias, y que le falta sólo la última revisión, lo presentará antes de ocho días ante esta Cámara.

Muchas gracias Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Muchas gracias Señor Campillos.

Senyor Garcés, tiene la palabra para réplica.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies Senyor President.

O bé no m'ha entès el Senyor Campillos o bé m'he explicat mal. Crec que he dit, com a mínim dues vegades, que el Govern Autònom Valencià no renuncia a la capacitat legal que té al voltant del marc estatutari en aquest tema.

He dit, a més a més, que la capacitat de portar ací un Projecte de Llei, sense haver renunciat a ella, està pendent del moment oportú en busca de l'eficàcia i no en busca de l'oportunitisme polític estricte.

I he parlat de la situació legal en què es troben en aquests moments, per un costat, la legislació estatal sobre Cambres Agràries, recorregudes pel Grup Popular, i la legislació autonòmica, feta pel Govern de la Generalitat de Catalunya, també recorreguda pel Govern de l'Estat.

Per tant, jo crec que el Senyor Campillos no ha entès cap dels arguments de caràcter jurídic als quals jo he mencionat.

Que les Cambres Agràries, o les «Hermandades Agrarias», siguen de l'època feudal, jo crec que fins l'any setanta-vuit han estat vigents, les «Hermandades». I les Cambres Agràries vénen d'aqueix moment, és a dir que no és l'època feudal, Senyor Campillos.

Res més, gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Gil-Orozco.

**El Sr. Gil Orozco:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Nuestro Grupo, por razones de economía procesal, no iba a intervenir en la fijación de posición en los debates sobre las Propuestas de Resolución que esta noche se han traído a la Cámara.

Pero al ver ciertas inexactitudes que se han pronunciado aquí, queremos dejar aclarada nuestra posición en este tema.

Nuestro Grupo apoya el mantenimiento de las Cámaras Agrarias y está en discordancia plena con las palabras que ha dicho el Señor Garcés.

El Señor Garcés ha dado la sensación, aquí, de que la oposición del Partido Socialista a las Cámaras Agrarias era, pre-

cisamente, porque él ha dicho que provenían del antiguo régimen. Está absoluta y completamente equivocado.

Las Cámaras Agrarias, como institución creada para la defensa de los agricultores, se inicia a finales del siglo pasado y principios de éste. Y, además, fue potenciado enormemente en la época de la República. Después se transformó el nombre y se convirtieron en Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos. Y ahora se vuelven a llamar otra vez Cámaras Agrarias, igual que existen en la mayor parte de Europa éstas Cámaras para defensa de los agricultores.

Entonces, a nosotros lo que nos ha molestado, realmente, ha sido esa concepción que aquí se ha traslucido por parte del Señor Garcés en que se iba, ha dado la sensación, sistemáticamente, en contra de las Cámaras porque era una institución proveniente de un régimen anterior.

No, las Cámaras repito, siempre han sido una institución en defensa de los agricultores, y que provienen de principios de este siglo y que fueron potenciadas por la República.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Señor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Señor Presidente.

Yo le agradezco al Señor Gil Orozco el intento de explicarnos la evolución histórica de las Cámaras Agrarias.

Yo no había entrado en ese hecho, yo únicamente me había referido, Señor Gil Orozco, al fenómeno existente a partir del año treinta y nueve de que las Hermandades Sindicales Agrarias solapan, como mínimo, tres hechos.

- 1.- Un intento de dotar de algunos servicios al campo.
- 2.- Una representación sindical forzosa obligatoria.
- 3.- Una penetración por esa vía de unos poderes no democráticos en el campo.

A esa historia me he referido yo.

Y cómo las Cámaras Agrarias, a partir de los años setenta y seis, setenta y siete, transitan sobre esta situación hasta llegar a un momento en que ya el sistema democrático actual, y la realidad del campo en estos momentos, hace inviable aquella situación.

Desde esa óptica es que estamos diciendo:

- 1.- Que los Consejos Locales Agrarios son una fórmula, quizás, muchos más idónea en estos momentos para mantener los servicios en el campo.
- 2.- Evitar la duplicidad de funciones entre el sindicalismo agrario democrático, y unos instrumentos, unas entidades, instituciones de servicio. Y
- 3.- Con la presencia de los Ayuntamientos que son los legítimos representantes de todos los pueblos.

Y, desde luego, no había entrado para nada en la connotación de los orígenes agraristas de las Cámaras ni tampoco en lo que hizo la República con las Cámaras. Eran otros contextos, tanto políticos como, desde luego, económicos y sociales.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.  
Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular.  
Comienza la votación.  
Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, cuarenta y cuatro; abstenciones, cero.  
Queda, pues, rechazada.

Para la defensa de la siguiente Propuesta de Resolución en relación a que el Consell inste al Ministerio de Agricultura a fin de que la intervención del FORPPA respecto a la re-

tirada de excedentes de cítricos se produzca haciéndola coincidir con las fechas previstas en la reglamentación comunitaria, tiene la palabra el Diputado Señor Gómez.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Gracias Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados:

En el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, por un garrafal y lamentable error, no quedaron incluídas las satsumas y las clementinas como variedades susceptibles de ser dotadas con el llamado mecanismo de retirada.

En junio del pasado año, y a instancias de la delegación española, el Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE toma la decisión de considerar a ambas variedades como beneficiarias del citado mecanismo.

No obstante, y en cuanto al sufragio de los gastos que se derivan de la operación de retirada, y según establece el artículo ciento treinta y tres del Tratado de Adhesión, hasta mil novecientos noventa será a cargo del erario español, fundamentalmente, participando la CEE en la financiación tan sólo de las operaciones de intervención llevadas a cabo por las organizaciones de productores agrarios en la proporción de producción cubierta por las mismas.

En concreto, y en cuanto a satsumas y clementinas se refiere, la CEE se haría cargo entre el veinte y el veinticinco por ciento de los gastos de retirada, siendo el restante setenta y cinco, ochenta por ciento financiado con fondos españoles.

A todo lo expuesto hay que añadir que para comenzar una campaña de retirada, y esto es importante, para comenzar una campaña de retirada es preceptivo, previamente, solicitar permiso a la CEE.

Comenzada la actual campaña citrícola, y a la vista de los problemas surgidos o derivados de la superproducción existente, las OPAS solicitan que se ponga en marcha el mecanismo de retirada para satsumas y clementinas.

Pasan los meses, y digo meses, y ante la insistente presión, nuevamente, de las Organizaciones Profesionales Agrarias, el Presidente del FORPPA, precisamente uno de los dos ilustres valencianos que esta mañana nos decía el Presidente Lerma, que estaba muy enterado de la naranja y que nos representaba en Madrid, precisamente el Presidente del FORPPA declara, y lo declara aquí en Valencia, que su Departamento ha cometido un grave error, y leo textualmente:

«Mi Departamento ha cometido un grave error que ha perjudicado a las variedades mandarina. Dicho error ha consistido en la deficiente tramitación burocrática de la formulación ante la Comunidad Económica Europea de la solicitud de una campaña de retirada de satsumas y clementinas».

Hasta aquí la cita textual.

Finalmente, el veintinueve de diciembre pasado, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Real Decreto fijando los precios de retirada para satsumas y clementinas.

Si bien, y ello también es importante, sin haber concedido previamente la Comunidad Económica Europea la autorización a la que antes hacía referencia.

Quiere ello decir que, además de negligencia para con los agricultores, se incurrió en una clara transgresión de la normativa comunitaria. Y ello va a acarrear el que la totalidad de los gastos originados por la operación que antes decíamos que era veinte, veinticinco por ciento Comunidad y sesenta y cinco, ochenta por ciento Estado Español, la totalidad de los gastos originados por la operación serán financiados a cargo del erario español.

Pero todavía hay más, Señorías.

Publicado el Real Decreto, como he dicho, el día veintinueve de diciembre, la campaña comienza realmente el cuatro de enero del presente año, por desconocimiento de los fun-

cionarios encargados de su aplicación, precisamente, de aplicar esos mecanismos oportunos para llevarla a término.

En definitiva, Señorías, para el caso de la satsuma, de un período inicialmente posible de intervención, según la reglamentación comunitaria, comprendido entre el dieciséis de octubre y el quince de enero, tan sólo se ha aplicado la retirada desde el día cuatro al día quince de enero, tan sólo, Señorías, once días.

En clementina, el período posible podría haber sido desde el uno de diciembre hasta el quince de febrero.

Las cantidades que hubieran podido ser retiradas en el período inicialmente previsto, y que hubieran podido, a buen seguro, contribuir a una sensible recuperación de los precios en el campo, se estiman, y no lo estima este diputado que les habla, sino las organizaciones profesionales agrarias, se estiman que podrían haber sido entre setenta y cinco mil y cien mil toneladas de satsuma y entre cien mil y ciento cincuenta mil toneladas de clementinas.

Finalizado el plazo para las satsumas, y aun cuando todavía no se han proporcionado las cifras finales, se especula sobre la retirada de apenas unas trece mil toneladas en cuanto a satsumas y no llegarán a diez mil en clementinas.

En definitiva, Señorías, vergonzante proceso el seguido en la retirada de satsumas y clementinas, del que muchos agricultores y, prácticamente, todas las organizaciones profesionales agrarias piensan que ha sido una real tomadura de pelo, real tomadura de pelo llevada a cabo con premeditación y alevosía por el Ministro de Agricultura, don Carlos Romero, con cierta complicidad, por qué no, con cierta complicidad por el mutismo y el escaso celo reivindicativo del Consell Valenciano.

La conclusión final, Señorías, es que Carlos Romero ha propiciado el ahorro al erario español de cientos de millones de pesetas por el retraso en la entrada de esta campaña.

¿Era lo que se pretendía, Señorías?

Fuera o no así, lo bien cierto es que la actitud de negligencia, incompetencia o malicia del Ministro Romero, ha supuesto una grave lesión para los intereses de los citricultores valencianos.

Por todo ello, Señorías, mi Grupo ha presentado la Propuesta de Resolución que nos ocupa, solicitando del Consell que inste al Gobierno de la Nación, y más concretamente al Ministerio de Agricultura.

**El Sr. Vice-President Primer:** que ocupa ahora la presidencia, le dice:

Senyor Gómez, per favor...

**El Sr. Gómez Guarner:**

Estoy acabando.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Gràcies.

**El Sr. Gómez Guarner:**

... al Ministerio de Agricultura para que en los próximos años, y campañas citricolas, se solicite puntualmente de la Comunidad Económica Europea la puesta en marcha del mecanismo de la retirada de excedentes, para que ésta se lleve a cabo en las fechas que para cada una de las variedades citricolas contempla la reglamentación comunitaria.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Gómez.

El Senyor Conseller té la paraula.

**El Sr. Conseller d'Agricultura i Pesca:**

Moltes gràcies Senyor President.

Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Voy a disculparme por intervenir, porque no quería intervenir en esta sesión también para ahorrar tiempo, pero se hacen algunas referencias al Consell, y, además se vierten bastantes inexactitudes.

Realmente, las OPAS son las que tienen que plantear temas, aparte de, por supuesto, cualquier Diputado de la Cámara, pero quiero decir que en temas agrarios la OPAS pueden perfectamente plantear temas, me refiero a las Organizaciones Profesionales Agrarias, aunque sean las Organizaciones de Productores Agrarios, las que lleven a cabo esta mecánica o sean los que beneficien, no ya al agricultor que ve retirado su producto sino a todos el conjunto de agricultores porque la filosofía está en retirar unos productos que van a molestar en la comercialización de manera que los mercados no tienen que hundirse.

El Señor Albero, el Presidente del FORPPA al que se alude, no reconoce haber pronunciado dichas palabras, independientemente de que hayan salido en la prensa, como tantas veces en la prensa pueden salir palabras, bien, porque uno después diga lo contrario de lo que dijo bien porque muchas veces se recogen de la forma que sea. Pero no las reconoce porque, por supuesto, la Consellería, y así se contesta por escrito a una pregunta del Ilustre Diputado, no reconoce que fue torpeza de su Departamento.

De manera que en este sentido, bien, puede haber la duda al Ilustre Diputado pero que quede claro que no hay un reconocimiento, a excepción de que haya habido una plasmación de unas palabras.

Yo quiero decir que este tema es un tema delicado, por supuesto, pero que el Ilustre Diputado podría conocer mejor la cuestión, y yo creo que él también tiene cierta obligación, cuando lo trae a la Cámara, conocer la cuestión.

Y la cuestión la puede conocer, por supuesto, a través de las Organizaciones de Productores Agrarios que tienen derecho a manifestarse, pero muy fundamentalmente a través de las Organizaciones de Productores Agrarios que son los que retiran, y ver el grado de satisfacción que tienen y ver si se les ha quedado fruta o no por retirar.

Porque, posiblemente, el Ministerio ha incumplido la normativa europea, y ésto es muy gordo decirlo aquí, porque, posiblemente, pueda haber un quebranto a los medios económicos del propio Estado al cual pertenecemos todos, porque ha habido flexibilidad en la retirada, y eso lo sabe Su Señoría o es un ignorante en estos temas.

Es decir, que no ha acabado el día quince. ¿Cuándo ha acabado la retirada de las satsumas? Lo sabe perfectamente su Señoría. ¿Cuántas toneladas de satsuma se han retirado? ¿Ha habido una retirada de producto apto para el comercio que es el que se debe retirar o ha habido una retirada incluso de producto que no debía haber sido retirado?. Es decir, que ha habido excesiva flexibilidad por parte del Ministerio en beneficio de los agricultores, que a lo mejor es una interpretación mala de lo que debe ser la retirada, pero una interpretación que si profundizamos en ella estamos, quizá, perjudicando a los propios agricultores, o al propio campo valenciano.

De manera que ha habido retirada posteriormente a las fechas, ha habido retirada posteriormente a las fechas. De manera que no se diga once días, no se digan ciertas cosas, y no se plantee el ochenta por ciento, etc.

Hay una mecánica del Mercado Común que va a proporcionar el Mercado Común los medios, pero no en función de un acuerdo, de un porcentaje, Su Señoría debe saber por qué se aplican esos porcentajes, si no lo voy a explicar yo ahora.

De manera que quede claro que en el tema de las satsumas y clementinas hay que escuchar la voz de las Organizaciones, Cooperativas, que han participado en la retirada, y, por supuesto, traer a la Cámara las quejas, las posibilidades de ha-

ber actuado mejor, de haber actuado, aunque sea la primera vez que se actúa en mandarinas, de una forma más eficiente, en mejores cantidades, si se ha quedado producto, etc. Y con esas quejas plantéese una cuestión.

Y aparte de ése hay otro tema que se plantea, porque yo creo que trae a colación un tema y al mismo tiempo plantea otro que yo creo que sobra, sobra en cuanto, realmente, hay que cumplir los plazos en principio, aun cuando los haya incumplido el propio Ministerio en beneficio del campo valenciano.

Muchas gracias Señor Presidente.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Conseller.

Senyor Gómez, té la paraula per a rèplica,

**El Sr. Gómez Guarner:**

Gracias Señor Presidente.

Mire usted Señor Font de Mora, debo tener algo de magia porque cada vez que hablo yo sale usted del escaño, cosa que a otros intervinientes no, por algo debe ser.

Y también hay un denominador común que cada vez que me sale usted a replicar siempre utiliza el mismo tema, y ya es la quinta vez, y es que la prensa trata mal las declaraciones, es la quinta vez que me ha dicho usted que la prensa no recoge fielmente las declaraciones suyas o las del Señor Albero. Pero ahí están las declaraciones, Señor Font de Mora.

¿En cuanto a que si ha habido contento por la fruta retirada? Por supuesto que ha habido contento, lo que pasa es que mucho mayor contento hubiera habido si se hubiera aplicado en su hora adecuada.

Usted me está ahora jugando, Señor Font de Mora, con una cierta ventaja. Y es que por mor de las desgracias climatológicas que han venido después no ha habido más fruta para retirar, pero si se hubiese retirado desde el dieciseis de octubre se hubiera retirado, y usted tiene que convenir conmigo en eso, se hubiese retirado algo así como cinco veces más fruta de la que se ha retirado.

¿Que ha habido flexibilidad? Por supuesto. Y, además, se lo agradezco a la Consellería y a los organismos de retirada. Ha habido flexibilidad, lo reconozco. Pero flexibilidad en la retirada de entre trece y quince mil toneladas y no en las que se esperaba que se podían retirar.

Y por último, celebro Señor Font de Mora, que usted, como Conseller, y en ese sentido iba la Proposición que hemos presentado, la Propuesta de Resolución, celebro, como digo, que reconozca que el Ministerio de Agricultura ha incumplido la legalidad, lo celebro que lo haya reconocido.

Precisamente, la Propuesta de Resolución va tendente a que precisamente el Consell exija la legalidad al Ministerio de Agricultura para aplicar ésto.

Nada más, muchas gracias.

**El Sr. Vice-Presidente Primer:**

Moltes gràcies Senyor Gómez.

Senyor Conseller.

**El Sr. Conseller d'Agricultura i Pesca:**

Muchas gracias Señor Presidente.

Señoras Diputadas y Señores Diputados:

Salgo, realmente, porque me he dado por aludido en las manifestaciones. Yo he escuchado unas palabras, no sé si las escucho mal, y hablado en uno de los términos que me han parecido completamente inexactos. Es más, yo creo que ha mentido totalmente.

Ha mentido porque ha hablado de once días y después resulta que se retrae porque dice que ya no son once días, pero ha hablado de once días.

Ha hablado de que la Consellería tenía complacencia con

el Ministerio.

Usted sabe que la Consellería estuvo, y si no lo sabe se lo digo yo, la Consellería estuvo en el tema desde el primer momento. Que la burocracia ha sido del Mecado Común, ha habido una burocracia del Mercado Común que ha sido la que impedía la aplicación, la propia burocracia del Mercado Común, no la burocracia española.

Y, evidentemente, además, aquí no se dice lo que dice que se ha dicho en el sentido de que el Señor Albero lo que él manifiesta a la Consellería es que él no ha dicho eso. Yo no digo que la prensa lo ha tratado mal, tampoco he dicho eso. He dicho lo que acabo de decir, que se ha preguntado al FORPPA, porque cuando hay una manifestación o cuando hay una pregunta del Ilustre diputado, naturalmente que la Consellería toma cartas en el asunto, toma cartas en el asunto y se dirige al FORPPA para ver qué manifestaciones son y qué es lo que ha dicho el FORPPA que ha dejado de hacer el Ministerio. Y vienen las explicaciones pertinentes.

De manera que, naturalmente, la prensa tiene su perfecto derecho a tratar las cosas como crea conveniente, y en ocasiones las trata muy mal. En este tema concretamente, en un diario valenciano trató a la Consellería de mala forma porque había escuchado que una grabación de radio por la mañana decía que la Consellería pasaba del tema. Esto era completamente falso, pero era una recogida de datos de un tercero. La Consellería no pasó nunca del tema, la Consellería puso un telegrama en diciembre, duro, firme, al Ministerio de Agricultura, lo cual a las Organizaciones Profesionales Agrarias parecía que no les gustaba, decían: «No, mientras nosotros no negociemos con la Consellería lo que hay que hacer en este tema la Consellería no debe actuar». La Consellería debe actuar allá donde crea que proporciona un bien a la Comunidad Valenciana.

Y yo no he dicho que el Ministerio ha actuado de una forma ilegal. Ha actuado de una forma ilegal en la retirada, aplicando la retirada fuera de plazo, extendiendo la retirada, que quede claro, pero en beneficio de los agricultores valencianos, en beneficio de los agricultores valencianos, es decir, jugándose de cara al Mercado Común una cierta responsabilidad, porque si hubiera aplicado inexorablemente la retirada, el día quince, efectivamente se hubiesen quedado satsumas por retirar. Y el Ministerio siguió retirando la fruta, y hay que decirlo así, durante días sucesivos en la cantidad que ofertaron las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Y son estas Organizaciones de Productores, perdón, de Productores Agrarios, las que tienen que decir si les ha quedado fruta, si están insatisfechas, y no un comentario de prensa, y no unas cifras mal tomadas, y no ciertas inexactitudes, o faltas a la verdad, que se han pronunciado aquí esta tarde.

Muchas gracias Señor Presidente.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Conseller.

Senyor Gómez ¿per a què demana la paraula?.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Por alusiones, sobre todo por lo que yo creo que es un insulto a mi persona en cuanto a lo de mentiroso...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Bé, exactament sobre aqueixa qüestió. Té un minut.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Señor Presidente.

Señor Conseller de Agricultura, vuelvo a incidir que no sé por qué le pongo muy nervioso a usted.

Lo que sí que le puedo asegurar este modesto exfuncionario, y dentro de cuatro años puedo volver a ser funcionario suyo, lo que sí que le puedo demostrar, lo que sí que le puedo

asegurar es que en cuatro años que nos veremos en esta sala nunca dudará de su honorabilidad, ni nunca le diré, ni en público ni en privado, com ha dicho usted que soy un mentiroso.

Me reafirmo en todo lo que he dicho, en todo, y usted no se olvide, usted me ha dado la razón precisamente en todo.

Muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Gómez.  
Senyor Garcés té la paraula.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies Senyor President.

Crec que la Cambra està molt tranquil·la, no n'hi ha nervis, hi ha una serenitat total en els plantejaments.

El que passa és que jo crec que per primera vegada el Grup Popular reconeix en aquesta Cambra que el Tractat d'Adhesió a la CEE ha estat positiu per als interessos agraris valencians. Crec que ho acaba de reconèixer el Diputat que m'ha precedit en l'ús de la paraula i crec que val la pena fer-ho conèixer.

Contra afirmacions sostingudes durant sis mesos que aqueix Tractat d'Adhesió tot són aspectes negatius per als interessos agraris valencians, hui ací, i ara fa uns minuts, el Senyor Guarner acaba de reconèixer que aqueix Tractat d'Adhesió té aspectes molt positius per als interessos agraris valencians.

Crec que aqueix fet és important.

Després crec que dubtar sistemàticament, o el dubte sistemàtic...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Demane per favor, Senyories, que atenguen l'orador.

**El Sr. Garcés Ramón:**

... el dubte sistemàtic sobre les actuacions, siguen del Govern Autònom Valencià siga del Govern de l'Estat, és un dubte que, naturalment, el Grup Socialista no pot compartir, no pot compartir per múltiples raons.

Però la principal d'elles és perquè estem convençuts que, bàsicament, estem els dos Governos, tant l'Autonòmic Valencià com el de l'Estat, estem fent tot allò que és possible fer, i de la millor manera que podem, per acomplir el que són els marcs jurídics, el que és la legalitat vigent, i el que és en aquest cas, en el cas del que tractem, l'articulat del Tractat d'Adhesió d'Espanya a la CEE.

De tal manera que si ara i ací ferem cas d'aqueix dubte sistemàtic estariem posant en dubte, no sols aquest aspecte sinó molts altres.

I, al mateix temps, assenyalar que si ara i ací ja ens pronunciem sobre que en la campanya pròxima va a haver retirada d'excedents, jo crec que seria un tant temerari que hui ací, el Parlament Valencià ja fera una declaració de principis que en la pròxima temporada va a haver retirada d'excedents.

Jo crec que no és ni l'òrgan oportú, ni la instància oportuna per a fer aqueixa petició, ni, a més a més, el moment oportú, ni és la instància ni el moment oportú.

Per tant, ni pel dubte sistemàtic sobre les funcions i les tasques que està complint el nostre Govern Autonòmic i el Govern de l'Estat, i també per no creure que aquesta siga la instància ni el moment oportú per aprovar una recomanació com la que aquí s'assenyala, creem que hi ha que dir que no a la Proposta de Resolució que ens porta el Grup Popular, naturalment, sense caure en la temptació que això no puga ser interpretat com un refús a les possibilitats reals que dona el Tractat d'Adhesió d'Espanya a la Comunitat Econòmica Europea per a la defensa i en el seu moment, si hi ha lloc,

retirada d'excedents de cítrics.

Gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies. Senyor Garcés.  
Senyor Gómez té la paraula per a rèplica.

**El Sr. Gómez Guarner:**

Gracias Señor Presidente.

Señor Garcés, le digo casi tres cuartos de lo mismo que le he dicho en un principio al Señor Conseller. Es la tercera vez, dos en Pleno y una en Comisión que usted duda de Alianza Popular en cuanto al Tratado de Adhesión, si somos partidarios del Tratado de Adhesión. Se lo dije en Comisión, se lo dije en Pleno, vuelvo a decírselo aquí públicamente, y a boca llena: somos partidarios porque entendemos que nuestro lugar natural es Europa. A ver cuándo se lo meten en la cabeza.

Lo que también hemos dicho millones de veces es que hay muchas maneras de negociar. Y, efectivamente, se negoció muy mal, y lo mantenemos y lo mantendremos.

Pero, primero, ni he dicho yo nada referente a esto en mi intervención y, segundo, ya es hora, Señor Garcés, de que no lo vuelva a argüir en nuevas confrontaciones entre usted y yo.

En cuanto a la campaña próxima, ¿por qué tenemos que aprobar ahora una propuesta de Resolución cuando aún quedan muchos meses para la campaña próxima?.

Precisamente, esa reglamentación comunitaria que todos ustedes deben conocer, sobre todo el Señor Conseller, que no dudo que la conozca, y sobre todo usted, Señor Garcés, debe conocer, la reglamentación comunitaria dice, como he dicho antes, que hay que solicitar anualmente, anualmente, la puesta en marcha en la Comunidad Económica Europea de una campaña de retirada.

Lo que pretendemos mi Grupo y yo con esta Propuesta de Resolución es que el año que viene, por fechas de febrero del año ochenta y nueve, por ejemplo, nos venga, o este Conseller, u otro Señor Conseller, a decirnos que ha incumplido el Ministerio la legalidad.

Lo que le estamos diciendo y pidiendo al Consell Valenciano es que cuando llegue su hora oportuna, y esa hora oportuna será el inicio de la próxima campaña, cuando tengamos los aforos de las producciones y podamos prever que haya riesgos de excedentes, que no se tarde siete meses, como se ha reconocido aquí, siete meses, aunque sea mandando un telegrama en diciembre, lo ha dicho el Señor Conseller de Agricultura y no yo, un telegrama en diciembre, que no volvamos a las andadas.

Mi Grupo pide que cuando llegue su época, y su época va a ser al principio, el Consell Valenciano, como representación de los intereses del sector agrario valenciano, solicite al Ministerio de Agricultura que pida bien, en forma, en fondo, y en el tiempo adecuado, que se realicen esas campañas.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Gómez, per favor...

**El Sr. Gómez Guarner:**

Muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies.  
Senyor Garcés.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Gràcies Senyor President.

Crec que el Senyor Gómez Guarner acaba de reconèixer que el moment oportú per a plantejar-se la retirada o no d'excedents no és aquest, en les seues paraules ho ha dit, no és

aquest el moment per a plantejar aqueixa qüestió.

També ha reconegut que tampoc no és aquesta instància, la instància política del Parlament Valencià, la que ha de demanar la retirada, també ho ha reconegut.

Per tant, ¿quina és la qüestió que està plantejant el Senyor Gómez Guarner?. Està plantejant una qüestió política, està dient que no creu, dubta, que el Govern Valencià i el Govern de l'Estat, i les Organitzacions Professionals Agràries, i tot el sector citrícola, en el moment oportú tingueren la capacitat i l'habilitat de fer prevaldre els interessos valencians d'acord amb el Tractat d'Adhesió.

I aqueix dubte polític que el Senyor Gómez Guarner expressa no ho tenim els socialistes, i crec, a més a més, que aqueix dubte polític no el tenen tots aquells sectors coneixedors de la legalitat vigent i coneixedors, naturalment, del Tractat d'Adhesió i coneixedor del que és el sector citrícola, i que com no tenen aqueix dubte, naturalment, també nosaltres hui ací no podem recolzar aquesta qüestió.

I una altra cosa Senyor Gómez Guarner.

Crec que no és correcte que s'afirme des d'aquesta tribuna que s'està...

#### **El Sr. Vice-president Primer:**

Per favor, Senyor Garcés.

Demane a la Cambra que encara que comprenc que estem cansats, que hi ha un orador i que cal tindre atenció al que ell diu, perquè després caldrà votar, i se suposa que es vota en consonància amb el que s'ha entès i el que ha dit l'orador.

Moltes gràcies.

#### **El Sr. Garcés Ramón:**

...Dic que no és correcte que des d'aquesta tribuna s'estiguen fent acusacions directes d'incompliment de legalitat. Vosté ho ha dit des d'aquesta tribuna.

I jo he de dir que això no és així, que no s'ha afirmat això ací sinó que s'ha explicat suficientment com s'ha intentat, flexiblement, fer possible que els interessos agraris valencians, els interessos citrícoles en aquest cas, prevalgueren. I això, a més a més, s'ha aconseguit.

Per tant, crec que el Senyor Gómez Guarner fa un flac favor a tot el sector citrícola valencià quan des d'ací fa aqueix tipus d'acusacions.

Per totes les raons donades, naturalment, mantindrem el vot No a aquesta Proposta de Resolució.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Garcés.

Passem a votació la proposta de Resolució de Alianza Popular.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-quatre; en contra, trenta-quatre; abstencions, sis.

Es rebutjada aquesta Proposta de Resolució.

Passem a la següent, que també és de Alianza Popular i fa als plans d'actuació en matèria d'infraestructura viària i comunicacions en l'àmbit de la Comunitat Valenciana.

Té la paraula el Senyor García-Fuster.

#### **El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados:

Sencilla, dulce y aséptica presentamos esta Proposición, o Propuesta de Resolución, cansados pero altivos, o altivos pero cansados, después del debate de política general, y como fieles respetuosos de planteamientos de Resoluciones como consecuencia del debate de política general, planteamos a la Cámara una Propuesta de Resolución que intentamos, por sencilla y a la vez por aséptica, que sirva de clarificación

ante un gran número de personas, o de sectores que engloban personas de la Comunidad Valenciana, cuál es la situación actual del Programa, y a la vez del panorama, de infraestructura viaria e infraestructura de comunicaciones que tiene la Comunidad Valenciana.

Y junto a ese panorama actual, o diagnóstico del mismo, cuáles son, o cuáles pueden ser, a criterio del Consell, los programas de actuación.

Lejos de disquisiciones de competencias, lejos de atribuciones de si es competencia del Gobierno Central o si es competencia de la Comunidad Autónoma, del Consell de la Generalitat, como representante del Ejecutivo de la misma, existen, a nuestro entender, en estos momentos en la Comunidad Valenciana unas difíciles interpretaciones respecto a cuál sea la situación viaria y de comunicaciones en nuestra Comunidad.

Es por ello por lo que he calificada de aséptica, y de positiva en el hecho de que serviría, y estoy convencido de que servirá, por cuanto vamos todos a coger y a solidarizarnos con el término de aséptica, de cuál es la situación de la infraestructura de carreteras en la Comunidad Valenciana.

Es decir, aquellas carreteras que sean de la competencia del Gobierno de la Nación, aquellas carreteras que sean competencia del Gobierno del Consell ¿cuál es la situación y qué piensa el Consell respecto de las comunicaciones, a ellas, para viajeros y para mercancías que tenemos la Comunidad Valenciana con el resto de las ciudades españolas y con el resto de las ciudades europeas?.

¿Qué ocurre con el mismo «by-pass», de la ciudad de Alicante?

¿Cuál es la situación de las comunicaciones marítimas?.

¿En qué estado se encuentra la situación de FEVE?.

¿Cuál es la situación actual del Metropolitano de Valencia, de la ciudad de Valencia?

¿Cual son los planes y qué previsiones se tienen respecto de la finalización del «by-pass» de la ciudad de Valencia?.

¿Que podemos contestar a una persona de la Safor, que hasta el día tres de noviembre del ochenta y siete podía circular desde Gandía hasta Daimuz por medio de un puente y que el día cuatro se encontró con un cartel que ponía «Cerrada la carretera por hundimiento del puente», el cuatro de noviembre del ochenta y siete y el dieciocho de febrero se encuentra con el mismo cartel?.

¿Qué se ha hecho, o qué se va a hacer con la autopista A-7 en lo que se dice, en el sentir popular, de que puede afectar a las avenidas del río Júcar en tanto en cuanto el famoso Plan de Avenidas no solamente se termine sino que se empiece?.

Bien, ésta es la aséptica, la dulce, la sencilla Propuesta de Resolución.

El Conseller que ha intervenido anteriormente decía que la Consellería, textualmente, la frase ha sido: «La Consellería debe actuar donde crea que afecta a la Comunidad Valenciana?».

Lejos de pensar que la autovía de Alicante a Madrid, o de Madrid a Valencia, pueda ser competencia del Señor Saez de Cosculluela, hay que pensar que el ciudadano de Valencia, de Castelló o de Alicante, con el Señor Cosculluela o sin él, no tiene la comunicación que la modernidad del siglo XXI, que estamos a punto de abordar, se merece.

O que las comunicaciones aéreas que tienen los aeropuertos de la Comunidad Valenciana no son los idóneos que una Comunidad moderna necesita.

Es por ello por lo que, mediante la presente Propuesta de Resolución, solicitamos de la Cámara que mandate al Consell para que presente en el actual período de sesiones un plan, en donde lejos de pensar o de discernir de cuáles pueden ser sus, nuestras, o ajenas competencias, se vea cuál es la voluntad y cuáles son los programas de actuación y cuál es el pro-

pósito de, o bien ejerciendo sus competencias, o bien ejerciendo las competencias que no le competen, y espero que ustedes me permitan la redundancia, podamos tener claro de la exposición y del posterior debate, cuál es el futuro que a las comunicaciones de la Comunidad Valenciana le espera.

Nada más Señores Diputados y muchas gracias.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor García-Fuster.

Pel Grup Socialista, Senyor Nebot té la paraula.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Honorable Senyor President.

Bé, al Grup Socialista li agradaria recordar que el Consell va presentar el Pla de Carreteres davant aquestes Corts i en ell està reconeguda la situació actual de competències i l'estat de les carreteres.

Per una altra banda, en el PEV-2 estan fixades les prioritats d'actuació previstes per a un quadrienni, que se'n portarà setze mil cinc-cents milions de pessetes procedents de les arques autonòmiques, i uns set mil cinc-cents milions de pessetes procedents del fons del FEDER.

El Grup Socialista entén que existeixen suficients mecanismes en les Corts per a permetre a tots els Grups, a través de preguntes, interpel·lacions, etcètera, la resposta a tota aquesta bateria de preguntes que l'Honorable Senyor Diputat ha fet, i fer un seguiment total de totes les actuacions previstes en els programes econòmics de la Conselleria d'Obres Públiques.

Moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Nebot.

Senyor García-Fuster, ¿per a què vol la paraula?. Supose.

**El Sr. García-Fuster y González-Alegre:**

Para réplica Señor Presidente.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor García-Fuster.

Aquesta Presidència no acabava de vore-ho clar.

**El Sr. García-Fuster i González-Alegre:**

Señor Presidente, muchas gracias.

Es que era yo el que no veía clara la intervención del Señor Nebot. No sé si a lo mejor ha sido porque no he escuchado o porque de sus palabras no se podía deducir perfectamente cuál era la intención final, o de su intención no se podía deducir cuál era la respuesta final de su intervención.

En definitiva, creo que usted, Señor Nebot, que estoy convencido que ha actuado en nombre de su Grupo, no ha entendido mi intervención previa.

Sabemos que podemos preguntar, que podemos interpellar, que podemos hacer comparecer, que podemos presentar Proposiciones no de Ley, Proposiciones de Ley, pero seguimos estando muy mal comunicados con Madrid; pero seguimos sin saber cuando se va a construir el puente de Daimuz a Gandía.

Pero sabemos, Señor Nebot, y Señores que componen el Grupo Socialista, que el nivel de comunicaciones que tiene nuestra Comunidad...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor García Fuster, s'ha de dirigir al conjunt de la Cambra i no al Senyor nebot, si és tan amable. Vosté ho sap massa bé.

**El Sr. García-Fuster:**

Perdone Señor Presidente, pero tengo que replicar al Se-

ñor Nebot.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Molt bé, però els depositaris del seu missatge per a emetre el vot és el conjunt de la Cambra.

**El Sr. García-Fuster:**

Yo me he dirigido, Señor Presidente, a toda la Cámara...

**El Sr. Vice-President Primer:**

Deixem-ho córrer Senyor García Fuster o li retiraré l'ús de la paraula.

**El Sr. García-Fuster:**

Perdón Señor Presidente.

Señores Diputados, el Grupo Socialista va a votar en contra de la Propuesta de Resolución que presenta el Grupo de Alianza Popular, pero el Grupo de Alianza Popular quería saber, a través de la comparecencia del Señor Conseller de Obras Públicas, y de los propósitos del Señor Conseller de Obras Públicas, quería saber cuándo vamos a tener más y mejores comunicaciones aéreas, terrestres, marítimas, fluviales, férreas, dentro de las terrestres, y queríamos y, sin ningún género de dudas, estábamos convencidos, estamos convencidos, que podíamos hacer un plan de actuaciones para saber los ejemplos que yo le he puesto al señor Nebot, perdóneme Señor Presidente, al Señor Nebot, porque es quien ha contestado a mi intervención.

Veo que tampoco podemos hablar de planes de actuación. Pues haremos preguntas, proposiciones, interpelaciones y demás.

Gracias Señor Presidente.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor García-Fuster, per la seua intervenció.

Senyor Nebot, ¿per a...?

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Per a réplica, Senyor President.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Té la paraula el Senyor Nebot per a réplica.

**El Sr. Nebot Monzonís:**

Molt Excel·lent President.

Il·lustres Senyors Diputats:

Li reitere que en el Pla de Carreteres de la Generalitat i en el Programa Econòmic Valencià 2, estan totes les prioritats per a un quadrienni de l'activitat econòmica de la Conselleria d'Obres Públiques.

En Aeroports i en la Marina Mercant i en la Marina que vosté vulga, no tenim competència.

Moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Nebot.

Passem a votació immediatament aquesta Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-u; en contra, vint-i-nou; abstencions, nou.

Es rebutjada aquesta Proposta de Resolució.

A continuació, Senyors Diputats, i en ares de la brevetat de la sessió, la Mesa, d'acord amb la Junta de Portaveus, ha intentat fer una agrupació de Propostes de Resolució per àrees temàtiques.

No són Propostes de Resolució exactament iguals i, per tant, s'hauran de votar, finalment, diferenciadament, però per

ser d'un mateix tema van a resultar en un sol conjunt de debat.

En definitiva, a continuació tenim dues Propostes de Resolució, una del Grup d'Alianza Popular i un altra del CDS, totes dues que afecten el tema dels damnificats per les riudes del mes de novembre del vuitanta-set.

Aleshores, el debat seria de la manera següent:

Cadascú dels Grups que han presentat la Proposta de Resolució tindrà cinc minuts per a la seua defensa. A continuació els qui estiguen en contra tindran el torn, poden aprofitar el torn en contra i poden fer les rèpliques creuades que tinguen a bé.

Això sí, al final hi haurà votacions separades per cadascuna de les Propostes de Resolució.

En conseqüència, té la paraula el Senyor Perelló, del Grup d'Alianza Popular per a defensar la seua Proposta de Resolució que és la que té el Registre d'Entrada tres mil cinc-cents seixanta-vuit.

#### **El Sr. Perelló Oliver:**

Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

De todos es conocido que hay familias, personas, damnificados por las riadas que, por falta de información, por falta de asesoramiento para su tramitación, se han quedado fuera de plazo.

Y son precisamente las familias, las personas más necesitadas, las más humildes.

A esas familias, a esas personas, son a las que tratamos de amparar con esta Propuesta de Resolución.

Siempre ha sido la izquierda la que ha hecho bandera de progresismo social, quienes en todo momento han alardeado de apoyar y defender a los más humildes.

Ahora es Alianza Popular quien presenta una Propuesta de Resolución en este sentido y confiando en que la izquierda la apoye.

No se confundan, Señorías. Nada tiene que ver esta Resolución con la presentada por el Grupo del CDS, que es compatible con ésta y que apoyaremos en su momento.

Repetimos que son distintas y compatibles.

Nuestra preocupación en este caso son esas familias humildes que no han solicitado las ayudas concedidas. Por tanto, pedimos que se abra un nuevo plazo para que puedan hacerlo.

Nada más y muchas gracias.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Perelló.

El representant del CDS que ha de defensar la seua Proposta es el Senyor Ruso. El Senyor Ruso té la paraula.

#### **El Sr. Ruso Pacheco:**

Gracias, Señor Presidente.

Nuestra Propuesta de Resolución, en cuanto a la idea, en cuanto al contenido filosófico de la misma, diríamos que no se diferencia grandemente de la que acabamos de escuchar, sobre todo si la idea que se desprende de la Propuesta de Resolución hace referencia al reparto de las ayudas a los damnificados y a criterios de justicia distributiva.

En realidad pensamos que —y por matizar exclusivamente la diferencia que encontramos— el texto que nos acaban de proponer, en diferencia al que nosotros proponemos, hay dos diferencias.

Una de ellas, que el que acabamos de escuchar nos dice que el Consell deberá... etc., y nosotros entendemos que este defecto y el defecto de que marque un plazo, fundamentalmente es la diferencia, dado que el Consell no tiene capacidad de prorrogar el plazo porque el primer plazo se fijó por un Decreto-Ley que así lo especificase.

En segundo lugar, la fijación de un plazo hasta el treinta

y uno de marzo podría ser en algunos casos inclusive un impedimento, dado que no conocemos con exactitud cuáles son los medios que el Consell tiene y si podría acabarlo el treinta y uno de marzo.

En ese sentido, nuestra Propuesta es más amplia, deja abierto el plazo, que pensamos que debe ser el Consell el que lo debe fijar en función de los medios que tiene para regular esta situación, aunque entendemos que en cuanto al contenido, en cuanto a la idea de la Propuesta, no encontramos ninguna diferencia.

Muchas gracias.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Ruso.

¿Algun Grup Parlamentari vol utilitzar el torn en contra?

El Senyor Rodríguez té la paraula, per a qualsevol de les dues Propostes de Resolució.

#### **El Sr. Rodríguez Pérez:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Para fijar posición, en nombre del Grupo Socialista ante ambas Propuestas de Resolución.

En primer lugar, vamos a decir que el Grupo Socialista...

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Senyor Rodríguez. Hem demanat ara el torn en contra, ¿Esta vosté utilitzant el torn en contra...

D'acord es torn en contra de la Primera Proposta de Resolució.

#### **El Sr. Rodríguez Pérez:**

Para fijar la posición del Grupo Socialista en contra de la primera Propuesta de Resolución planteada aquí por el Grupo de Alianza Popular.

Mi Grupo se va a oponer a la Propuesta de Resolución del Grupo de Alianza Popular por varias razones:

En primer lugar, como ha dicho el portavoz del Centro Democrático y Social, se trata de una Propuesta que en sí es imposible. Y es imposible porque si la aprobáramos tal como viene recogida en el texto que habla de que el Consell abra un nuevo plazo hasta el treinta y uno de marzo para solicitar de nuevo las subvenciones, ésto llevaría a una situación, como decía antes, imposible.

Imposible porque el Consell, en primer lugar, no está facultado para abrir ningún plazo para solicitar ayudas.

Y ésto es así, porque la legislación que hay al respecto lo impide, porque hay un Decreto-Ley legislativo que regula este aspecto y son las Cortes Generales las competentes para regular este plazo.

Pero es que, en segundo lugar, la imposibilidad viene dada porque estamos hablando de que se verifiquen unos daños que si nos remontamos a dentro de cinco meses, es decir, al treinta y uno de marzo, habrían transcurrido cinco meses desde que acaecieron las inundaciones, pues sería técnicamente en algunos casos, en la mayoría de los casos, imposible valorar si existen o no existen daños al respecto.

Por lo tanto, entendemos que esta Proposición, simplemente por razones técnicas es inviable y mi Grupo va a votar en contra de la misma.

#### **El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Rodríguez.

El Senyor Perelló té la paraula per a rèplica.

#### **El Sr. Perelló Oliver:**

Gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Si la voluntat està en ajudar a unes persones que no han pogut presentar en termini les ajudes, pense que la cosa és clara.

Si el problema és el que el Consell no pot obrir un nou termini i altre problema és que tanquem un termini en trenta-u de març, doncs facen una transaccional, suprimim el trenta-u de març i suprimim que el Consell obliga i aleshores donarem pas a una serie de senyors que com en la primera itineració he dit, són les més humils, les més necessitades i que en aquest cas s'han quedat fora de les ajudes.

No res més i moltes gràcies.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Perelló.  
Senyor Rodríguez té la paraula.

**El Sr. Rodríguez Pérez:**

Gracias Señor Presidente.

Para réplica debo aclararle al portavoz del Grupo de Alianza Popular, que había una enmienda transaccional que está aquí firmada por todos los Grupos excepto por Alianza Popular, que estamos esperando que firme en algún momento. Ahora creo ya que no hay tiempo material, pero que sí que había una Propuesta Transaccional que ustedes no han aceptado.

**El Sr. Vice-President Primer:**

Moltes gràcies Senyor Rodríguez.

El Síndic del Grup d'Alianza Popular per a què vol la paraula?

(No se sent la contestació).

El torn de réplica s'ha esgotat.

¿Algun altre Grup vol usar la paraula?

En altre cas pasem a votació. Farem dues votacions separades.

La primera votació serà sobre la Proposta de Resolució que té registre d'entrada tres mil cinc-cents seixanta-vuit i és del Grup de Alianza Popular. Passem a votar aquesta Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, quinze; en contra, quaranta-vuit; abstencions, cap.

És rebutjada la Proposta de Resolució registre d'entrada tres mil cinc-cents seixanta-vuit.

A continuació passem a votar la Proposta de Resolució del Grup del CDS, que té registre d'entrada tres mil cinc-cents setanta dos.

Comença la votació.

Vots a favor, seixanta-dos; en contra, un; abstencions, una.

És aprovada aquesta Proposta de Resolució.

Senyories, se suspén el Ple per deu minuts.

(Són les dinou hores vint minuts.)

(Es reprén la sessió a les dinou hores cinquanta minuts).

**El Sr. President:**

Continua la sessió.

Hay una Propuesta de Resolución transaccional a las Propuestas de Resolución tres mil quinientas sesenta y nueve, tres mil quinientos setenta y tres, tres mil quinientas ochenta y tres mil quinientas ochenta y tres, Propuesta que va firmada me parece que por todos los Grupos Parlamentarios, si no me equivoco.

Por el Señor Secretario Primero se va a dar lectura al contenido de esta Propuesta:

**El Sr. Secretari Primer:**

«Que en el plazo de seis meses el Consell presente, para conocimiento y debate en su caso, ante estas Cortes, las Propuestas contempladas en el artículo cuarenta de la Ley veintinueve/ochenta y cinco del dos de agosto, de Aguas, a incluir en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro y Xúquer. Todo ello para su incorporación en el Plan Hidrológico de la

citada cuenca y al objeto de que los representantes de la Generalitat previstos en la Disposición adicional segunda de la citada Ley, insten ante los Organismos de cuenca competentes la elaboración del Plan Hidrológico del Ebro y Xúquer tal como se especifica en el artículo veintiuno de la citada Ley.

Que se inste al Gobierno de la Nación para la aprobación del Plan Hidrológico Nacional».

**El Sr. President:**

La Presidencia entiende que, tanto el Grupo de Alianza Popular, el Grupo del CDS, el de Unión Valenciana y el Grupo Socialista, retiran su Propuesta de Resolución y hacen suya la que acaba de ser leída por el Señor Secretario Primero.

¿Algun Grupo desea fijar su posición respecto de esta Propuesta conjunta?

Vamos, pues a someterla directamente a votación.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y seis; en contra, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada.

Pasamos a la siguiente Propuesta de Resolución transaccional de las Propuestas de Resolución tres mil quinientas setenta y cuatro, tres mil quinientas ochenta y dos y tres mil quinientas ochenta y siete. También presentada por todos los Grupos Parlamentarios, (no sé si el Mixto la presenta), y el Grupo Parlamentario Mixto, todos.

Va a ser leído por el Señor Secretario Segundo.

**El Sr. Secretari Segon:**

«Propuesta de Resolución de todos los Grupos Parlamentarios: Que el Consell de la Generalitat inste al Gobierno de la Nación para que adopte las disposiciones necesarias en la Central Térmica de ENDESA, de Andorra (Teruel) encaminadas a eliminar las emisiones contaminantes que afectan a las comarcas de Els Ports i el Maestrat».

**El Sr. President:**

¿Algun Grupo desea fijar su posición?

Pasamos a votación la Propuesta. Se entiende que las retiran los Grupos que habían presentado.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y tres; en contra, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada.

¿Algun Grupo desea explicar su voto? Muchas gracias.

A la tres mil quinientas setenta, tres mil quinientas setenta y siete y tres mil quinientas ochenta y seis, hay una Propuesta transaccional que va a leer el Señor Secretario Segundo.

**El Sr. Secretari Segon:**

Propuesta de Resolución.

«Que el Consell, en el plazo de seis meses, presente ante la Comisión de Educación y Cultura el Plan de inversiones para dotar al Colegio Universitario de Castellón, de nuevas instalaciones donde albergar los estudios de las carreras de Químicas, Económicas y Empresariales.

Que el Gobierno Valenciano inste al Consejo de Universidades para que la Propuesta de creación de una extensión de la Facultad de Químicas de Castellón, Sección de Ingeniería Química, sea aprobada definitivamente de cara a que puedan impartirse en el próximo curso mil novecientos ochenta y ocho ochenta y nueve.

Asimismo, dentro del mismo plazo, deberá instar al Consejo de Universidades la Propuesta para que se imparta en el curso mil novecientos ochenta y nueve, mil novecientos noventa el primer ciclo de los estudios de Ciencias Económicas y Empresariales».

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución, entendiendo que el resto de los Grupos que habían presentado retirarán las suyas.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta; en contra, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada.

¿Algún Grupo desea explicar su voto? Gracias.

Pasamos a la siguiente Propuesta de Resolución, también transaccional que afecta a las Propuestas tres mil quinietas setenta y cinco y tres mil quinientas ochenta y cinco.

El Señor Secretario Segundo va a dar lectura.

**El Sr. Secretari Segon:**

«Las Cortes Valencianas instan al Consell de la Generalitat para que potencie el servicio de relaciones con el Estado, organismos supranacionales y nacionales, encargándole el estudio de la legislación de las Comunidades Europeas para su adaptación a los intereses de la Comunidad Valenciana, así como a promocionar toda clase de información a los sectores económicos y sociales interesados y a los ciudadanos en general».

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Vamos a someter a votación la Propuesta de Resolución.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y seis; en contra, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada.

Para la defensa de la Propuesta de Resolución tres mil quinietas setenta y seis, en relación con la Carta de Unidad Europea, y presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Valenciana, el Señor Miquel Ramón tiene la palabra.

**El Sr. Ramón i Quiles:**

Moltes gràcies Senyor President.

És indubtable el problema del camp que estem patint. És indubtable que està molt pròxim ja la total integració al Mercat Comú de la Comunitat Valenciana.

És indubtable, doncs, que necessitem estar preparant ja i sabent ja el que ens va a passar en el moment que arribe l'any noranta-dos.

La falta d'ocupació del camp, promoguda moltes vegades per les genades, les riuades, els vents, les epidèmies del camp etcètera. L'obertura de nou mercat i el manteniment dels que els llauradors valencians, sense estar encara en la Comunitat Europea ja havien obert, són tasques que l'executiu valencià ha de mampendre i potenciar.

Per això, perquè pensem que no és el pensat i fet la millor manera d'anar cara al Mercat Europeu, és pel que hem presentat aquesta Proposta de Resolució.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Torn en contra.

El Senyor Garcés té la paraula.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Senyor President. Senyores Diputades, Senyors Diputats:

Ens trobem davant d'una Proposta de Resolució que literalment el que diu és que el Govern Valencià, dins del període legislatiu actual, presente un complet estudi de la problemàtica citrícola valenciana.

Això és el que diu la Proposta de Resolució.

Naturalment que no ens podem oposar de cap de les maneres que el sector citrícola valencià siga estudiat, analitzat,

diagnosticat i es puga preveure les solucions possibles als seus problemes.

Però ens trobem davant del fet que aquesta activitat, la d'estudi, anàlisi, seguiment del sector i estudi de possibles solucions no és una tasca cojuntural que li puga ser encomanada a la Conselleria d'Agricultura del Govern Valencià, perquè es una tasca permanent, és una funció permanent de les moltes que fa la Conselleria d'Agricultura.

És a dir, que ens trobem davant d'una Proposta de Resolució per a dir-li a la Conselleria d'Agricultura que faça quelcom que ja està fent, a més a més, que està fent sistemàticament a través dels Serveis corresponents de la Conselleria.

Per exemple, la Conselleria d'Agricultura té previst efectuar en el mes de març proper la Conferència Citrícola, a estímul de la pròpia Conselleria i amb participació de tots els sectors implicats en el sector citrícola valencià.

Per exemple, jo crec que tots els Senyors Diputats coneixen perfectament les publicacions setmanals, mensuals i especialitzades que fa la Conselleria d'Agricultura i que en totes aqueixes publicacions van apareient els estudis de conjuntura i de previsions de futur del sector citrícola valencià.

Per tant, l'oposició a aquesta Proposta de Resolució és estrictament per entendre que no té sentit portar a aquesta Cambra aquesta recomanació, llevat que es pense que la Conselleria d'Agricultura no està estudiant adequadament la problemàtica del sector citrícola.

Nosaltres pensem que aqueixos estudis, com he exposat, s'estan fent abundantment i que la Conferència Citrícola del mes de març del vuitanta-vuit serà un moment especialment idoni per tal que tinguen una expressió pública totes les veus que es recolliran, naturalment, en les actes corresponents d'aqueixa Conferència Citrícola i seran publicades.

Per tant, creem que és una Proposta de Resolució innecessària i des d'aqueix punt de vista és que proposem el vot negatiu a dita Proposta de Resolució.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Ramón, tiene la palabra.

**El Sr. Ramón i Quiles:**

Moltes gràcies Senyor President. Senyories.

Senyor Garcés: No comprenc com li està vosté dient a la Mesa que la seua actuació no és la correcta, perquè la Mesa no l'ha considerat impròpia la Proposició de Llei en acceptar-la a tràmit.

De qualsevol manera, jo li he de dir que sí que és cert que ens arriben coses de la Conselleria, però ens arriben coses aïllades, no un retall ací i un altre retall allà. Volem en conjunt les solucions que són menester per a l'agricultura valenciana.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Garcés, té la paraula.

**El Sr. Garcés Ramón:**

Estrictament per a dir que la Proposta de Resolució parla del sector citrícola, no de l'agricultura valenciana.

La Proposta de Resolució es refereix exclusivament al sector citrícola.

I no l'estic fent cap retret a la Mesa. Estic fent un retret al Grup d'Unió Valenciana que presenta una Proposta de Resolució innecessària, per insistir sobre una de les funcions que ja està fent la Conselleria d'Agricultura i que no hi ha elements que vinguen a fer necessari el que li indiquem al Conseller d'Agricultura que faça aqueixos estudis, perquè ja els

està fent, perquè estan molts d'ells publicats i molts altres que apareixeran en les pròximes setmanes i mesos a la llum pública i que estan a la disposició, bé, jo tinc accés a ells i qual-sevol diputat membre d'aquesta Cambra té el mateix accés que jo. Per tant, vostè si es dirigeix a la Conselleria d'Agricultura tindrà aqueixa documentació per milers de folis, que està en mans de la Conselleria d'Agricultura.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Passem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, vint-i-dues; en contra, trenta-sis; abstencions, quatre.

Queda rebutjada.

Per a la defensa de la Proposta de Resolució respecte al tema del Llibre Blanc de la Indústria Juguetera, el Senyor Campillos té la paraula.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Gracias Señor Presidente.

La Propuesta tres mil quinientas setenta y ocho queda retirada por mi Grupo.

**El Sr. President:**

Siga en el uso de la palabra, Señor Campillos, para la Propuesta tres mil quinientas setenta y nueve.

**El Sr. Campillos Martínez:**

Muchas gracias Señor Presidente. Señorías:

Al comienzo de la presente Legislatura, en el segundo o tercer Pleno, no recuerdo exactamente, se puso en duda la legitimidad de mi Grupo Parlamentario para presentar Propuestas acerca de la provincia de Alicante.

Supongo que aquello quedó muy claro. Es evidente que se podía hacer así y hoy es precisamente mi Grupo Parlamentario el que trae una Propuesta concreta en la provincia de Alicante.

No queremos asumir protagonismo alguno. Queremos que sea una Propuesta de toda la Cámara y como queremos que sea una Propuesta de toda la Cámara, votada afirmativamente por toda la Cámara, omitimos todo ese protagonismo y deseamos el voto afirmativo de todos ustedes.

Se trata, simplemente, de que el Consell, dada la proximidad tantas veces anunciada por el Presidente de la Generalitat en su discurso, la proximidad, digo, de la entrada en vigor de la Carta Unica Europea, nos presente ante esta Cámara un Libro Blanco sobre la situación actual y futura de la industria juguetera en nuestra Comunidad y los posibles incentivos a su exportación.

Muchas gracias Señor Presidente.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Roé, té la paraula.

**El Sr. Roé Justiniano:**

Gràcies Senyor President. Senyores i Senyors Diputats:

Molt breument per a fixar posició del Grup Parlamentari Socialista respecte a la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana i dic que sí, que anem a votar favorablement a aquesta Proposta de Resolució perquè suposa una continuació de la política iniciada per part de la Conselleria d'Indústria, Comerç i Turisme dins d'aquest sector del Juguet.

Com saben tots vostès en el seu dia es va crear l'AIJU, l'Institut Tecnològic del Juguet, localitzat en Ibi i per tant, pensem que dins d'aquesta línia i donat que en el seu dia altres Llibres Blancs elaborats per la Conselleria d'Indústria, com el Llibre Blanc del Calçat va tindre una gran acceptació

dins del seu sector, pensem que cara al noranta-dos, serà d'utilitat per a l'indústria juguetera fer un diagnòstic actual de la situació del sector i mitjançant una anàlisi seriosa dels jugueters podran aprofitar cara a aquest mercat únic europeu de l'any noranta-dos una major informació, una recolecció de tota la informació que també té el Banc de Dades de l'Institut Tecnològic.

Per tant, estem encantats de recolzar la Proposta de Resolució del Grup Parlamentari d'Unió Valenciana i esperem que això siga molt bo per a aquest sector alacantí en concret.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies

Pasem a votació la Proposta de Resolució.

Comença la votació.

Vots a favor, cinquanta-vuit; en contra, cap; abstencions, cap.

Queda aprovada.

Proposta de Resolució tres mil cinc-cents vuitanta-u, del Grup d'Unió Valenciana, en relació al Projecte de Llei de Costes.

El Senyor Crespo, té la paraula.

**El Sr. Crespo Samper:**

Moltes gràcies Senyor President. Señorías:

El Proyecto de Ley de Costas presentado por el Gobierno del Estado en la Cámara de los Diputados, que supongo conocen Sus Señorías y especialmente el Señor Conseller de Obras Públicas, es un gran atentado a nuestro Estatuto de Autonomía.

Limita las competencias municipales y sobre todo limita las competencias de la Generalitat Valenciana, ya que sustrae a la acción de su Gobierno una parte del territorio de nuestra Comunidad y obliga al concierto en la acción del Gobierno en otra parte del territorio, concierto con el Gobierno Central y con decisión última a favor de éste.

Brevemente señalaré que el Proyecto de Ley determina, sin posible apelación, acciones urbanísticas uniformes en toda la costa del territorio nacional y en todas las costas, en todas absolutamente, de islas, islotes, etc. Aberración evidente al no contemplar la ley las notorias, naturales e irreversibles diferencias geológicas, geográficas y climáticas de la costa española y de nuestra Comunidad.

Porque es confusa en la descripción de la superficie geográfica de tierra o de agua en la que se ha de aplicar la Ley.

En una lectura literal de la Ley de Costas, la Albufera entra totalmente dentro de la jurisdicción y las aguas interiores, sin que se sepa muy bien si se refiere a pantanos o lagos o simplemente charcos de lluvia.

Porque contiene artículos con disposiciones anticonstitucionales. Veáanse simplemente las Disposiciones Transitorias.

Porque no ordena el territorio, sino que simplemente prohíbe actividades y tiene carácter claramente expropiatorio y con carácter retroactivo.

Porque no desarrolla los objetivos expuestos en la propia Ley. Por ejemplo, carece de que va a mejorar las aguas del litoral y luego a este tema no le dedica ni un solo artículo.

Pero la razón principal de mi intervención es la defensa de nuestro Estatuto. Nuestro Estatuto pelagra con este Proyecto de Ley de Costas.

Si los Grupos Parlamentarios no apoyan esta Propuesta de la defensa de nuestro Estatuto, que no acusen luego a Unión Valenciana de esperpéntica o de reivindicatoria en exceso de nuestras competencias.

La Ley nos dejará bañarnos en el mar, pero no vivir junto al mar.

En Europa no hay una Ley de Costa similar.

Acusamos aquí al Gobierno de la Nación, que sustenta el PSOE, de una Ley de Costas que es simplemente una Ley que va en contra de ciertas sentencias del Tribunal Supremo y en ciertas cuestiones puntuales, que no voy a repetir por no aburrir a Sus Señorías.

Ayer dijo el Presidente del Consell que la mar nos vertebra. Con esta Ley, el Gobierno Central, el PSOE que lo sustenta, nos dejará baldados, con la complicidad de quienes han prometido solemnemente defender nuestro Estatuto y no lo defienden.

Y por favor no me digan que lo harán más tarde. No me lo creo.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor Asensi, té la paraula.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Gracias Señor Presidente.

Muy brevemente, porque esta es una Propuesta de Resolución que me atrevería a calificar como rara por parte de un Grupo y de un Señor Diputado que conoce bien cuál ha sido el desarrollo de las costas españolas y de la necesidad de establecer una normativa a nivel general que corrija los defectos que hasta ahora han veído mostrándose claramente dentro de una gran desorganización de todo ese litoral.

Creemos que era necesario y no es esta Cámara la que tiene que juzgarlo, hacer una renovación de la Ley de Costas. Queremos que sea una Ley progresista y que va a contentar a la mayoría de los ciudadanos.

Pero en todo caso no es éste el momento de discutir esta cuestión. Usted aquí está haciendo un proceso de intenciones sobre lo que será el resultado de un debate en las Cortes soberanas españolas respecto de una Ley de este carácter que en ningún caso ha de atentar al Estatuto ni de esta Comunidad ni de ninguna otra Comunidad que también tienen costas al mar. Y que en caso de que esto ocurriera, los procedimientos que la Constitución establece están muy claros.

Por lo tanto, no sólo me parece que no solamente es rara, sino que es premonitoria. Probablemente al Señor Diputado no le guste, porque él tiene una idea muy distinta a la nuestra de lo que deben ser las costas españolas y de la Comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Señor Crespo, tienen la palabra.

**El Sr. Crespo Samper:**

Señor Presidente. Señorías:

Los conceptos que tenga el Señor Diputado y su Grupo sobre la Ley de Costas, es una cosa que ya la veremos en su momento en la aplicación práctica de la misma. Pero el concepto que tiene de nuestro Estatuto es bien débil, cuando ya la propia Ley, en su Proyecto lo vulnera.

A eso me refiero exactamente, no al futuro desarrollo, incluso al reglamentario.

La vulneración previa en un Proyecto hace pensar, y no es pensar a lo loco, no es pensar una premonición, sino simplemente pensar algo que está claro; que el interés del Gobierno que presenta la Ley es defender su Proyecto y como quiera que el Gobierno tiene un Grupo Parlamentario del cual yo diría que ustedes están en cierta manera ligados, es evidente que van a defender ese Proyecto de Ley.

Incluso sabemos los nombres de los Ponentes.

Nada tiene que ver, pues, la regulación de las costas, nada tiene que ver en absoluto.

Y además, es una falacia decir que cuestiones anteriores han sido así o allá. Evidentemente en general malas.

Pero la Ley no mejora en absoluto éso. La Ley incide de una manera patente en los temas que antes he expuesto, que no quiero exponer porque acabaríamos hablando del articulado de la Ley de Costas que es objeto del Parlamento, pero, evidentemente, lo que es objeto de esta Cámara es la defensa del Estatuto.

Usted promete, evidentemente, defender el Estatuto en su momento. Así lo ha dicho.

Yo lo único que hago es que empiece a defenderlo ya, cosa que, evidentemente, tengo perfecto derecho a pedirlo a esta Cámara.

Se trata, simplemente de si la acción empieza ahora o un poco más tarde.

En la opinión de mi Grupo debe empezar ahora y hacer ver a la Cámara de los Diputados de Madrid la opinión de esta Cámara respecto a la Ley de Costas en aquéllo que vulnera al Estatuto.

No le hablo a usted de si las costas se han hecho mejor o peor. Coincidiríamos, posiblemente. Pero lo que no vamos a coincidir es que me diga usted que se le están cercenando el Estatuto y usted, impávido, subyugado, complaciente, espera a que suceda el hecho para entonces entrar por la vía jurídica y no la política.

Mal asunto es cuando un Gobierno apela a los Tribunales y no hace una acción política. Demuestra o que tiene miedo a hacerla o que no saben o que son sumisos.

Nada más y muchas gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias

Señor Asensi, tiene la palabra.

**El Sr. Asensi Sabater:**

Señor Presidente. Señorías:

No me lo tomo a broma, Señor Diputado, pero estos días se ha hablado en otras ocasiones, en algunos debates, de que usted era un lobo de mar. Se ha dicho también algo de invertebrados. Pero usted hoy aquí ha actuado de juez.

O sea, ya va usted a saber cual va ser el resultado del proceso de esa Ley y ya sabe usted de antemano que, además, viola el Estatuto.

O sea, usted es un magistrado del Jurado constitucional y ya tiene una especie de clara visión de cuál va a ser el resultado final.

Pues éso no es así

Usted dice aquí en su Proposición que, además, el Gobierno Valenciano se oponga de la forma más efectiva que proceda...

Mire usted: Las Cortes Generales son las Cortes soberanas del pueblo español, que tienen una mayoría establecida en función del voto popular.

No es que el PSOE vapulee a nadie. Es que tiene un mandato popular para llevar adelante una serie de cosas, entre ellas ésta.

Y esas Cortes Generales, cuando se reúnen, así como no se permite que en sus alrededores haya manifestaciones, porque ésto altera lo que es el ejercicio de la voluntad popular, usted viene aquí diciéndonos que instemos o nos opongamos de la forma más efectiva. Pero ¿a qué?

Si se va a discutir por unas Cortes soberanas, Señor Diputado ¿O usted no acepta la resolución popular?

Por otro lado, cuando ésto termine, si afecta al Estatuto, habrá procedimientos no ante el Tribunal Supremo, procedimientos constitucionalmente establecidos. Y respetemos, por favor, la Constitución, además del Estatuto.

Y por tanto, si éso ocurre, hay instrumentos también en manos de nuestra autonomía para hacerlo. Pero respetemos

los procedimientos la resolución popular y respetemos lo que es la estructura de funcionamiento de un Estado de derecho constitucional, como tenemos.

Usted se anticipa porque no le gusta, efectivamente, cómo va a ser esa Ley de Costas. A usted y a lo mejor a su Grupo. Ese será su problema que tendrá que defender y explicar a la opinión pública.

El PSOE no ha vapuleado a nadie. Otros han vapuleado las costas españolas muchísimo tiempo, que son a los que no les gusta ahora esta Ley que va a salir.

Pero no es un tema jurídico del Estatuto. No engañe usted al pueblo valenciano. No haga usted demagogia en esta tribuna.

Esperémonos. Veamos el proceso, analicemos, defendamos el Estatuto y defendamos la Constitución entre todos.

Gracias.

**El Sr. President:**

Muchas gracias.

Pasamos a votación la Propuesta de Resolución del Grupo de Unión Valenciana.

Comienza la votación.

Votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y nueve; abstenciones, cuatro.

Queda rechazada.

Propuesta de Resolución tres mil quinientas ochenta y cuatro del Grupo Parlamentario Socialista.

La Señora Doña M<sup>a</sup> Dolores Marco tiene la palabra.

**La Sra. Marcos González:**

Gracias Señor Presidente. Señorías.

Como ya saben, es la última Propuesta de Resolución.

No voy a leerla simplemente, sino a hacer referencia a algunos aspectos, que estaban contenidos, tanto en el discurso de investidura que el Molt Honorable Señor President de la Generalitat hizo en su día, como en muchas de las cuestiones planteadas ayer en su discurso sobre el estado de la Comunidad.

No voy a tratar de mostrar ni de convencer a Sus Señorías sobre el hecho real y el lugar común que en nuestra sociedad supone el hablar de la discriminación real de la mujer, aunque gocemos, afortunadamente, de una igualdad que reconoce y ampara la Constitución y las Leyes, y también la doctrina del Tribunal Constitucional.

Pero esta igualdad jurídica, que no real, viene produciendo una serie de discriminaciones, en las cuales el Consell de la Generalitat, efectivamente, ha venido actuando a través de Consellerías, como las de Cultura, Trabajo o Sanidad.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende, por dos razones: Una por el carácter interdepartamental que las acciones positivas a favor de la igualdad de la mujer tienen. Otras, porque entendemos que queremos globalizar las acciones, que sería conveniente y ahí viene nuestra Propuesta, que por parte del Consell se elaborase un Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en la Comunidad Valenciana, como dice la Propuesta, que contenga todas aquellas medidas en el trabajo, la cultura, la imagen, servicios sociales, para que la igualdad sea real.

Yo estoy convencida de que todos los Grupos Parlamentarios van a votar afirmativamente esta Propuesta, porque la igualdad es algo que conseguimos entre todos o no se conseguirá jamás.

Y espero también que ninguna de Sus Señorías tenga que arrepentirse después por su voto positivo, porque les aseguro que no hay ni nocturnidad ni alevosía.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Turno en contra. Nadie desea fijar su posición.

Pasamos, pues, a votación la Propuesta de Resolución.

Comienza la votación.

Votos a favor, sesenta y tres; en contra, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada.

Il·lustres Senyors Diputats, és closa la sessió.

(Són les vint hores vint-i-cinc minuts.)

**CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN**

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SI/NO y al «Diario de Sesiones» SI/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de ..... de .....

Con esta finalidad el día ..... de ..... de ....., ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de ..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL**

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 10.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.200 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.000 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SI/NO i al «Diari de Sessions» SI/NO (esborre's allò que no procedisca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 10.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 6.200 pessetes  |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 5.000 pessetes  |
| 4. Números solts:                   | 100 pessetes    |

---

---

**DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES**

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

---

---

**DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.

---

---